

3.
2e.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

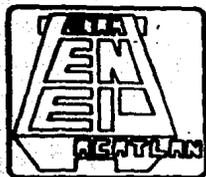
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**



**ESTRUCTURACION ESTATAL Y PROYECTO EDUCATIVO
DURANTE EL OBREGONISMO, 1920-1924**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N
MARIA CRISTINA CASAS FLORES
RAMON R. RESENDIZ GARCIA



ACATLAN

MAYO DE 1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SUMARIO.

PRÓLOGO.	vii
INTRODUCCION.	1
I. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.	6
A. Teoría y Realidad : Una relación conflictiva.	6
B. Estado y Política.	10
C. El sentido productivo de la crisis.	12
D. La estructuración del estado-nacional.	14
II. ESTATIDAD Y LUCHA POLÍTICA EN EL MÉXICO POST-REVOLUCIONARIO.	21
III. CONFORMACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS	74
A. El Ateneo de la Juventud.	74
B. Universidad Popular Mexicana.	80
C. Trayectoria política de Vasconcelos.	87
D. La concepción filosófica del conocimiento y el mestizaje.	91
IV. VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	104
V. EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE JOSÉ VASCONCELOS.	122
A. La estructuración de la Secretaria de Educación Pública.	122
1. Departamento Escolar.	123
2. Departamento de Bibliotecas.	123
3. Departamento de Bellas Artes.	129

4. Departamento de Educación y Cultura Indígena.	131
5. Departamento de la Campaña contra el analfabetismo.	132
B. Modalidades Educativas.	135
1. Escuelas Primarias.	135
2. Educación Técnica.	142
3. Educación Rural.	147
3.1. Casas del Pueblo.	153
3.2. Misiones Culturales.	156
4. Enseñanza Superior.	162
C. Balance de un Proyecto.	166
VI. YUCATÁN Y SU PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO.	183
CONCLUSIONES : ESTATIDAD Y EDUCACIÓN. BALANCE DE UN PERÍODO.	227
Bibliografía General.	249
Hemerografía General.	260
Índice Onomástico.	264
Índice de Instituciones Públicas y Partidos Políticos.	273
Índice de Documentos.	276

PRÓLOGO.

*Arribado (Teseo) a Creta, según se
escribe y canta por los más, recibien-
do de Ariadna, que de él se enamora,
el hilo, e instruido de cómo se podía
salir de los rodeos del laberinto, dio
muerte al Mino-tauro...*

Plutarco.

Distante y cercano nos parece el día en que decidimos iniciar la marcha que condujo a este trabajo. Ambivalente sensación suscita el ver finalizada nuestra empresa, cuyo origen se sitúa en el Seminario de Problemas educativos, realizado en la ENEP-Acatlán de la Univeridad Nacional Autónoma de México.

No obstante de haber sido pensado inicialmente como un -trabajo más amplio y concurrido, diversas razones y circunstancias hicieron que andando el tiempo, bajo ciertos principios -comunes, el proyecto se desarrollara de una manera diferente al plan original.

Tal fue pues, el punto de partida del trabajo que nosotros realizamos durante más de dos años y del cual queremos hacer en este espacio algunas indicaciones suscintas sobre su elaboración.

Una labor constante fue el intento de utilizar a la teoría, tal y como la concebimos, vale decir, hermenéuticamente y no como esquema osificado e inmóvil, si se nos permite la metáfora como : 'hilo de Ariadna' en ese simero laberinto que es la realidad social. Intentando siempre lograr ese encuentro entre teoría y realidad nuestro marco teórico fue resignificado y/o -modificado en diversas ocasiones a fin de lograr nuestro objetivo.

Diversas fueron las fuentes a las que recurrimos, a saber: a) consulta de libros y obras actuales sobre el período, b) libro y revistas de la época que urgando en bibliotecas públicas, particulares y antiguas librerías constituyeron un material de invaluable valor para nuestra investigación, c) fuentes documen

PROLOGO

tales, tales como : boletines, circulares, folletos, periódicos, etc., cuya labor de localización, análisis e interpretación fue sumamente difícil y laboriosa; sin embargo, se revisaron los Archivos de la Secretaría de Educación Pública, los de la Hemeroteca Nacional y los del Archivo General de la Nación. Tarea que nos llevo varios meses, dificultada en muchas ocasiones por la inadecuada clasificación de los documentos o por el estado de deterioro de los mismos.

Nuestra pretensión (esperamos que lograda) de presentar un trabajo de investigación lo más completo, amplió con mucho el tiempo de su finalización. Pues la investigación que ahora presentamos como tesis profesional, es producto como indicabamos, de más de dos años de trabajo constante. En efecto "Estructuración estatal y proyecto educativo en el obregonismo. 1920-1924", es una investigación que fue creciendo y complejizandose a lo largo de su elaboración. En el transcurso de estos años de trabajo, muchas vicisitudes hemos pasado y a muchas gentes debemos el que ahora esté terminado, es a ellos a quienes queremos manifestar nuestro más profundo agradecimiento y gratitud.

A Olga Pisani a quien debemos el impulso inicial de este trabajo, al maestro Ezra Shabot, quien amablemente revisó una de las versiones de la investigación y, nos enriqueció con valiosas sugerencias y comentarios y, a Pedro Javier González por su labor de asesoría.

Si bien el estudio y la reflexión son fundamentales en cualquier labor académica no lo son menos la expresión y discusión de nuestras ideas, ya que la exposición de ellas, no sólo aclara, sino que mueve a la duda y a la crítica, si esto es así, como olvidar las breves pero sustanciosas charlas con nuestro estimado y brillante amigo Guillermo Rousset Banda, quien tuvo la atención y paciencia de revisar las versiones preliminares de este trabajo. Tarea por demás ardua y fatigante. No obstante en él encontramos siempre a un amigo deseoso de ayudarnos, ya sea revisando estilo y contenido o bien proporcionandonos importantes críticas y sugerencias y por si fuera poco facilitandonos diversos libros y revistas que enriquecieron nuestras fuentes.

PROLOGO

Tormentas de adversidades y nubarrones de problemas se sucedieron en nuestra familia (y que por fortuna creo y esperó se van alejando), durante el tiempo en que duró la realización de esta investigación, años que parecían imperecederos y, no obstante todo esto mi familia aguardo con estoicismo las múltiples transformaciones, ampliaciones y versiones de este trabajo. Ante todo esto como no expresarles mi gratitud.

A nuestros amigos con quienes compartimos los momentos grtos y difíciles de este trabajo, gracias por su apoyo, especialmente a Ethel y Aída por sus acertadas sugerencias y su paciente labor de revisión y corrección.

A Cristina mi compañera de tesis gracias por su entusiasmo, dedicación y compañía.

En fin nuestro agradecimiento más sincero a todos los que coadyuvaron al logro de esta empresa. De más esta indicar que las aseveraciones y cuanto implica esta tesis son producto y responsabilidad exclusivamente nuestra.

Ramón R. Reséndiz García.

INTRODUCCIÓN.

Justificaciones Teórico-metodológicas y Sociales del Trabajo de Investigación.

No hay pensamiento sin una necesidad anterior, pero la perplejidad permanente sobre algo lleva más lejos. La perplejidad y el asombro, no sólo sobre algo que surge repentinamente, sino también sobre lo acostumbrado. Más allá del 'cómo' de un ser, puede también impresionarnos el hecho de que en absoluto, algo sea. El mundo se nos presenta así como algo extraño, y esa extrañeza nos impulsa a pensar y seguir pensando sobre ella.

Ernst Bloch.

Después de los violentos años de la Revolución Mexicana, el país entrará en un período de relativa estabilidad, sin embargo, dicho período prefigurará una profunda crisis política y social, tales circunstancias plantearán la necesidad y la posibilidad de construir el estado nacional, vale decir, la necesidad de instituir o conformar un vértice ordenador de lo social, con lealtad de masas a decir de Habermas.

La crisis prevaleciente redistribuyó zonas de influencia política, desarticuló bloques dominantes, recompuso y definió los nuevos bloques, los nuevos conflictos y proyectos sobre el tipo de sociedad y, de estado a construir, en esto, entre otras razones, reside la profunda relevancia de estudiar el período en cuestión, la crisis produce diversas condiciones que posibilitan, que en una situación que podríamos caracterizar como de fluidez de lo social, se establezca la necesidad de instituirlo a partir de la creación de ese vértice ordenador de lo social, que es el estado nacional.

Tal estructuración del estado nacional implicará el acceso de una nueva direccionalidad en la forma de dominación, tal es

INTRODUCCION

la razón por la que pretendía conformar diferentes sistemas institucionales de control, pero sobre todo se trataba de reordenar y regularizar el accionar de la sociedad, cuya estructuración era escasa, a partir de un nuevo eje constitutivo. Es por ello, que desde nuestra óptica el Estado tiene que ser conceptualizado desde una amplia perspectiva, que lo contemple en sus dos vertientes, como aparato de gobierno, esto es, como una articulación de órganos institucionales y como un normativo simbólico ordenador y regulador de las relaciones sociales.

Tal es la perspectiva conceptual, y la problemática en la cual se inscribe el análisis de la política educativa llevada a cabo por Vasconcelos durante el período presidencial de Obregón (1920-1924). En otros términos, el objeto de estudio de la presente investigación es la política educativa vasconceliana y su articulación con el proceso de constitución del estado nacional, la relevancia sociológica de dicha investigación no sólo está dada por esta productiva articulación, sino también por la originalidad del proyecto vasconcelista y del proyecto político del grupo en el poder, que hereda toda la conflictividad y contradictoriedad de la post-revolución, y se da a la tarea de producir las medidas tendientes a formalizar las relaciones sociales.

Para nosotros, las políticas educacionales tienen que ser entendidas como proyectos político-pedagógicos, vale decir, como proyectos pedagógicos que encierran dentro de sí una particular concepción política. Dicha aseveración conlleva la necesidad metodológica de establecer dos niveles de análisis: a) las condiciones en que se conforma el proyecto pedagógico y b) el proyecto político insito en él.

Es así que la hipótesis general que planteamos establece a las políticas educativas como producto de la convergencia de diversos procesos histórico-sociales coyunturales, los cuales serán influenciados por el discurso educativo, ya que, éste organiza y ordena la vida social. De tal forma que el estudio del contexto nacional e internacional nos permite comprender las condiciones bajo las cuales se compone el discurso educativo. defi

INTRODUCCION

nen su sentido, su direccionalidad lo recomponen y lo reconstituyen. Es por eso que se han estudiado, entre otros temas, las relaciones México-Estados Unidos, los Tratados de Bucareli, la situación nacional o bien regional, como el caso de Yucatán, que presentará un discurso educativo propio.

El periodo 1920-1924 es un diverso y complejo entramado de procesos sociales, una vez pacificado el país, era menester estructurar y regularizar la vida social, de ahí pues, la importancia sociológica de acceder al estudio del período en cuestión, en tanto se nos presenta, como condensación compleja de procesos sociales que imprimen una nueva fisonomía a lo social.

Más para lograr la estructuración y regularización de la vida social, era necesario dar solución a cuatro problemas fundamentales, a saber: obtener a nivel de las naciones capitalistas el reconocimiento como entidad soberana en el contexto mundial; legitimar las nuevas formas de poder; crear instituciones públicas que posibilitaran la centralización del poder y, por último, producir desde el ámbito estatal un cuerpo de normas, valores y actitudes sociales, que introjectaran una identidad colectiva y afirmaran la identidad nacional.

En la resolución de tales problemas, el gobierno utilizará como un elemento esencial al proyecto político pedagógico, cuya dirección y objetivos se vincularán íntimamente con la forma de solución de dichas problemáticas. Más aún, para la resolución de tales cuestiones es menester la existencia de un determinado proyecto político, pues éste guía el accionar del grupo dominante, le proporciona una singular forma de comprender los problemas sociales, una jerarquización de los mismos y posibles formas de resolverlos, dependiendo también de los límites estructurales que le impone la realidad del país, así en dicho proyecto subyace no sólo una determinada concepción de cómo construir el estado, sino también una propuesta de relaciones de poder, específicos interdictos y sanciones, para decirlo en bloque implicará una prefiguración de la sociedad que se pretende instaurar alimentando una determinada concepción sobre el sujeto social

INTRODUCCION

y político a formar, de tal suerte que sea de una forma particular y no de otra.

Ahora bien, para la conformación de tal sujeto socio-político implicado en el proyecto dominante, el grupo en el poder se valdrá de un proyecto pedagógico orgánico a sus intereses. De esta forma y ésta es la segunda parte en que se desdobra nuestra hipótesis general, el proyecto educacional coadyuvará a la formación tanto de un sistema de normas y valores, como a la conformación de un particular sujeto social y de determinadas relaciones sociales, a través de determinados contenidos y de una multiplicidad de modalidades educativas, por ello para nosotros lo educativo no puede circunscribirse a lo meramente pedagógico.

La relación entre proyecto político y discurso educativo constituye nuestra segunda hipótesis en la investigación, en otros términos, es en el proyecto político donde encontramos el objetivo que pretende la educación y la forma de llevarla a cabo, por ello la concepción tanto del sujeto y del agente educativo, de las modalidades educativas como de las formas institucionales necesarias, se nutren y son parte constitutiva de dicho proyecto político.

Continuando con este razonamiento metodológico, la tercera hipótesis de nuestra investigación establece que las transformaciones ocurridas en la coyuntura 1920-1924, a nivel de correlación de fuerzas al interior de la sociedad reorientarán y producirán recomposiciones en el proyecto político pedagógico en cuestión. Así en el campo de la lucha social, la mediación de la forma estatal entre los diversos sectores de la sociedad, es conflictiva y contradictoria.

Analizar las cuestiones indicadas condujo a la problematización de diversos tópicos teóricos, por ejemplo; la formación del estado nación, la relación entre estructura y coyuntura, el vínculo entre discurso educativo y proyecto político, etc, con la intención de establecer un marco teórico metodológico, que orientara la investigación, que permitiera ordenarla, en suma.

INTRODUCCION

para que cumpliera una función hermenéutica en nuestra pretensión de dar cuenta de las diversas problemáticas planteadas en este trabajo de investigación.

A estas alturas de nuestra argumentación, si bien hemos indicado diversas razones teóricas que validan a nuestro juicio - la relevancia y pertinencia de analizar el período en cuestión, existen aún, más razones para ello, ahora de carácter valorativo, ya que, creemos que las posibilidades de comprensión de lo social parten de una determinada posición valorativa, para decirlo con Weber, de una particular relación a valores.

En nuestro caso, el ambiente cultural en que nos hemos visto inmersos, ha atraído de manera penetrante nuestra atención hacia la figura contradictoria, polémica y conflictiva que fue y es José Vasconcelos Calderón, incitándonos a la pretensión de dar cuenta sociológicamente de su proyecto (dentro de la perspectiva anteriormente indicada), tan exaltado en algunos casos, con el ánimo de revivirlo o de sacralizarlo, en otros, de exhumarlo para mostrar lo que se consideran sus incongruencias y deficiencias, figura mitificada al igual que la de Obregón, figuras esenciales para entender lo que hoy es México y, sin embargo, en diversas ocasiones opacadas por el silencio, la tibieza o la exaltación incondicional, de las concepciones historiográficas oficiales.

El acceso a este momento de la realidad nacional nos permitirá conocer los procesos, medidas y acciones, que han coadyuvado a la configuración de una sociedad tan singular, diversa y contradictoria en términos sociales, políticos y culturales, como es la realidad nacional. Ya que, es en el período 1920-1924 en el que se establecen las características del estado nación, en el que se constituye una particular forma de relación entre sociedad-estado, en el que se define un determinado sujeto social, con el auxilio de un determinado proyecto educativo, que estableció en términos institucionales el organismo fundamental para la difusión de nuevos contenidos intelectuales, cívicos y culturales, entre otros.

I. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.

No es el contenido informativo de las teorías, sino la formación de un hábito reflexivo e ilustrado en los teóricos mismos lo que produce en definitiva una cultura científica.

Jürgen Habermas .

A. Teoría y realidad : Una relación conflictiva.

Enunciar el problema de la relación entre teoría y realidad, implica problematizar sobre dos instancias diferenciables e interdependientes una de la otra, cuya relación es en todo momento conflictiva y, en la cual, la teoría pretende ser la expresión conceptual de la realidad y, ésta a su vez necesita de una teoría que la exprese. Desde nuestra perspectiva, atendiendo a dicha relación, la teoría posee la función de guía en el proceso de investigación dado que, condiciona la forma de conocer, selecciona los ámbitos de la realidad, los jerarquiza y establece la forma de aprehenderlos. Por su parte el hecho social, debe ser entendido atendiendo a sus características propias, a saber: su carácter diverso, complejo, mutable, dinámico y contradictorio. Pero susceptible de ser aprehendido por la teoría. No obstante en la medida en que todo proceso social es contingente, dado el carácter artificial del actuar social, su determinación no es absoluta.

Ahora bien, el acceso a lo real en su diversidad, multiplicidad y contradictoriedad, implica de suyo, la necesidad de utilizar un método que de cuenta de lo real, en esas sus diversas manifestaciones, sin empobrecerlo o mutilarlo. De ahí que Theodor Adorno indique que :

MARCO TEORICO METODOLOGICO

" La cosa debe gravitar con todo su peso en el método y sustentar en él su propia vigencia : de lo contrario incluso el método más depurado resulta deficiente. Lo cual no implica menos que la necesidad de que en la complejión de la teoría aparezca la de la cosa. Cuando la crítica de las categorías sociológicas se reduce a la crítica del método y cuando la discrepancia entre concepto y cosa se produce a costa de la cosa, que no es lo que -pretende ser, lo que decide es el contenido del teorema sujeto a crítica." Theodor W. Adorno, et al., La Lógica de las ciencias sociales, México, Textos nuevos, núm. 6, Cuzalbo, 1973, p. 33.

Siguiendo la concepción dialéctica sobre la realidad, podemos afirmar que la totalidad, se reproduce y manifiesta, tanto en cada momento de su particularidad, como en el nexo entre la particularidad y la totalidad. Por ello :

" El concepto dialéctico de totalidad exige, por el contrario, que los instrumentos analíticos y las estructuras sociales se entrecrucen como ruedas dentadas. La incidencia hermenéutica en la totalidad ha de revelarse como de un valor superior al meramente instrumental, ha de revelarse como justa y certera durante el curso mismo de la explicación, es decir, como un concepto adecuado a la cosa misma, en tanto que un retículo previamente elaborado y que se da como supuesto la multiplicidad de los fenómenos no puede, en el mejor de los casos, sino someterse. " Jürgen Habermas. Teoría analítica de la ciencia y dialéctica, Ibidem, p. 60.

El conjunto de regularidades determinables en la realidad constituyen el punto de apoyo para la producción de herramientas conceptuales, vale decir, las leyes del movimiento histórico son de carácter hermenéutico y, expresan los vínculos esenciales por los que una sociedad viene determinada como totalidad. De ahí pues, que la historicidad y tendencialidad de las leyes sociales, implique de suyo, el estudio de las diversas morfologías que presentan los procesos sociales. Entendiendo

MARCO TEORICO METODOLOGICO

que es lo histórico social, como instancia procesual de contradicciones y conflictividades, quien instituye y hace posible el conocimiento de las formas variables, que históricamente presentan las instancias que lo constituyen. Dicho histórico social - también instituye una importancia particular a las instancias, - en determinado momento coyuntural, que, no obstante su contingencia inside en la totalidad, ya que, dicho carácter es constitutivo de todo proceso social. Así, en un momento particular, hemos de analizar los procesos histórico sociales concretos que condicionaron las variantes adoptadas por las estructuras sociales y que conforman las diversas morfologías del ordenamiento social solidificadas en determinada época, teniendo un carácter permanente y delimitado en ésta. Tales estructuras sociales se encuentran constituidas, a saber : por procesos, instituciones, valores, normas y prácticas sociales, entre otros.

Tal perspectiva ayuda a comprender a las diversas instancias que constituyen a la totalidad, como diversas en forma e importancia, dependiendo del momento histórico y de los procesos que las instituyen. Una vez instituidas, su comprensión coadyuva al entendimiento de lo coyuntural, recuperando y entendiendo lo estructural como fijación de límites (sin ser éstos - absolutos) y, permitiendo así, establecer la relatividad contingente de una coyuntura.

De este modo la relación o mediación, entre estructura y coyuntura, no puede entenderse, sino como una relación ínsita en el mismo objeto, por ello la reflexión sobre los vínculos entre lo abstracto y lo concreto, la totalidad y la particularidad, tiene que concebirse como immanente al objeto, dicho en otros términos, como constitutivas de un proceso unitario, dando cuenta de la originalidad de los procesos históricos y, de su capacidad transformadora sobre la estructura, bajo un margen de dominio estructural. La labor teórica se complejiza al realizarse bajo una dimensión analítica, determinada históricamente, razón que explica su provisionalidad y posterior modificación .

MARCO TEORICO METODOLOGICO

si es que pretendemos aprehender la realidad.

A estas alturas de nuestra argumentación es necesario establecer cual es el sentido de la relación enunciada, para el caso de nuestra realidad. En nuestra opinión, en el mejor de los casos, la relación entre teoría marxista y realidad latinoamericana, ha sido una relación inadecuada por diversas razones, tal falta de adaptación entre marxismo y realidad latinoamericana, puede atribuirse al mismo Marx, ya que, como indica Franco :

"... La red categorial de Marx, por surgir en el enfrentamiento de un conjunto de fenómenos situados en una determinada resolución de esa relación, inevitablemente la reproducían y por tanto era inadecuada para dar cuenta de la realidad histórica de la América Latina de su tiempo." José Aricó. Marx y América Latina, México, Alianza Editorial Mexicana, 1982, p. 26.

No obstante tal desencuentro (cuyas razones y raíces van más allá de estas reflexiones), es posible y necesario utilizar el marxismo como perspectiva teórica, si éste se entiende como susceptible y necesariamente reconstruible, en otros términos, como una concepción teórica no monolítica, sino que es necesario reconstruirla, a partir de las particularidades de la realidad que pretende expresar.

La falta de adecuación entre teoría y realidad en América Latina, a nuestro entender, puede ser superada, atendiendo a la vez, las producciones teóricas realizadas en otras realidades, y que se aproximen a la nuestra y, recuperando las aportaciones particulares producidas en América Latina. Con la intención de producir una red conceptual apropiada a nuestra realidad.

La importancia de estas reflexiones deriva del carácter hermenéutico que poseen para nuestra investigación guiando el análisis del proceso de estructuración estatal y sus conexiones con la política educativa vasconceliana.

MARCO TEORICO METODOLOGICO

B. Estado y política.

Se ha conceptualizado usualmente a las instituciones estatales como el ámbito de la política, entendiéndolo como necesarias a dichas instituciones, en virtud de ser organismos rectores de la vida social. En otros términos, la sociedad es concebida como un sistema, el cual necesita un organismo rector para evitar las disfuncionalidades. Dicho organismo no es otro más que el estado. De esta manera se relega la incidencia de la política al ámbito de las instituciones del estado, y se le otorga a éste un papel determinante, concibiendo a la política como un simple instrumento al servicio del estado.

La concepción en la cual nos sustentamos difiere de la anterior, ya que si bien el ámbito estatal, está comprendido en la política, ésta es mucho más amplia. Veamos más detenidamente esta cuestión.

El conjunto de discontinuidades existentes en la sociedad, son el marco bajo el cual se construyen y reconstruyen los múltiples sujetos sociales, que al diferenciarse de los otros se constituyen interiormente, apropiándose de lo propio y, a partir de la lucha que establecen con los demás sujetos, se construyen y reconstruyen, sin que tal confrontación este predeterminada por las divisiones estructurales de la sociedad, ya que éstas sólo condicionan dicho conflicto. Correlativamente lo que se denomina ambigüedad de la realidad social, hace posible y necesaria la construcción de ejes articuladores que la estructuran y este papel lo desempeñan los códigos culturales, entre ellos la educación en sus diversas modalidades; de ahí que los sujetos se constituyan esencialmente a través de un proceso normativo simbólico que no es unívoco.

Bajo esta perspectiva podemos conceptualizar a la política, como la lucha por determinar cierto orden social, por desordenar y reordenar las relaciones sociales, lucha en la cual se produce, reproduce y reestructura constantemente un normativo simbólico común, a partir del cual, los hombres se

MARCO TEORICO METODOLOGICO

identifican como sujetos sociales más allá de sus discontinuidades individuales, discontinuidades que por otra parte amenazarían la vida social de no ser reguladas. La política realiza esa función ordenando dichas discontinuidades, a partir de la formación de una continuidad. De esta manera la conformación recíproca de los sujetos sociales y el consecuente reconocimiento de éstos en una identidad colectiva, se tornan en acciones centrales de la práctica política.

" Es por referencia a lo general que cada sujeto se afirma a sí mismo (...) una forma histórica de lo general es el estado. Es por medio del estado que cada sujeto reconoce a los demás sujetos y se afirma a sí mismo en su particularidad. Si, por un lado, cada sujeto en su particularidad sólo se constituye en relación con la forma general del estado, por otro lado el estado a su vez se constituye solamente por referencia a la diversidad de sujetos particulares." Lechner, - Norbert. "Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del estado," en Revista Mexicana de Sociología, Año XLIII, Vol. XLIII, núm. 3, julio-septiembre, 1981, p. 1094.

Tales cuestiones son las razones por las cuales la política puede entenderse como la lucha por la formalización de las relaciones sociales, vale decir, por el establecimiento de los interdictos que regulan la sociedad.

Tal formalización se expresa simultáneamente en el aparato estatal, pero también en el espíritu de las instituciones que conforman la sociedad, es decir, en la normatividad que regula las relaciones sociales. Con ello se definen las formas en que las discontinuidades tendrán que manifestarse, así como, aquellas que podrán hacerlo sin poner en peligro la forma de organización social. De esta manera, la política estimula la constitución de ciertas identidades sociales y políticas, resignifica otras y a las no deseables las estigmatiza.

La lucha política y la organización social pueden entenderse más ampliamente definiendo dos tipos de reglas, las constitu-

tivas y las normativas, las primeras instituyen y regulan una actividad que depende de las mismas, las segundas, establecen la forma pertinente en que debe realizarse la actividad instituida. De esta forma la política es una especie de 'juego colectivo' - fundado en un sistema de reglas constitutivas.

El cual puede permitir la expresión de uno o varios sistemas de reglas normativas. La política, entonces, ordena las distintas continuidades, regula las relaciones sociales a través de ambos tipos de reglas y, para ello se vale de la ritualización de las transgresiones, afirmando así la validez y la permanencia de los interdictos. En consecuencia, la ritualización permite la coexistencia social y afirma la identidad individual en una colectividad constituyéndola y conformando una continuidad espacio-temporal, lo que no implica que la política quede reducida a dicha ritualización por sí misma. Tal es la razón por la que el individuo, afirma su existencia a través de actos rituales - de carácter masivo, ya sea un mítin, una manifestación, etc., - los cuales quedan inmersos en la actividad política, ya que, tanto la ritualización como el mito son ejes organizadores de la sociedad, constituyéndose en principios legitimadores de las decisiones políticas.

C. El sentido productivo de las crisis.

El hecho de que existan ejes articuladores, no implica que el ordenamiento social, sea definitivo, ni que responda unívocamente a los intereses de un sólo sector social, por el contrario la relación establecida entre los diversos grupos, así como la sociedad, poseen covunturas diferentes, desde consensuales hasta de crisis. Entendiendo el concepto crisis a partir de un análisis que tome en cuenta las dos dimensiones del conflicto (individuo-sociedad), las cuales originan dos tipos de crisis la de integración y la sistémica. A juicio de Habermas :

MARCO TEORICO METODOLOGICO

" Si la crisis sistémica alude a la pérdida de - la capacidad de control sobre la complejidad del ambiente, la crisis de integración social ataca la estabilidad de los sistemas sociales conseguida por medio del consenso en los valores y del reconocimiento de las normas de acción." Emilio, de Ipola-Juan Carlos, Portantiero. "Crisis social y pacto democrático", en Punto de Vista, - Buenos Aires, agosto de 1984, p. 74.

Así pues, la crisis de integración social pone de manifiesto la artificialidad de las relaciones sociales y la centralidad de las relaciones de poder que las sostienen, tiene la potencialidad de generar un cambio gracias al acceso de nuevas normatividades, pues aparecen en la escena social sujetos sociales portadores de nuevos proyectos políticos, contradictorios al que sustenta la clase dominante, apelando a la necesidad de reconstruir nuevamente los vínculos sociales. Tal es la razón, que induce a Cacciari, a pensar que :

" La crisis [...] se convierte en 'factor proyectual' : recomposición productiva y de clase, redistribución de renta y poder, ... (es decir) la crisis produce... (y) debe leerse simultáneamente, como proyecto político y como resultante del conflicto entre proyectos políticos." Cacciari, Massimo. "Transformación del estado y proyecto político", en Teoría marxista de la política, México, - Cuadernos Pasado y Presente, núm 87, Siglo XXI, - p. 136.

En esta actividad modificadora de las relaciones sociales se ponen en juego los intentos que tanto los sectores dominantes como los dominados, emprenden para reordenar la formalización de las relaciones sociales. El margen de potencialidad productiva de una crisis es amplio, pues, produce actores y proyectos sociales emergentes, que apuntan hacia la construcción de un orden que posibilite la reproducción de la sociedad como ámbito de acción intersubjetiva. Esta es la razón por la que las crisis operan como mecanismos de redefinición de las relaciones sociales, instaurando nuevas normas, alimentando el

MARCO TEORICO METODOLOGICO

surgimiento de nuevos sujetos portadores de nuevas identidades y acciones, enriqueciendo y complejizando así lo social. Las modalidades adoptadas en la resolución de la crisis y la redefinición de la acción colectiva mediante la introducción de nuevos interdictos, darán pie a la formalización de nuevas relaciones sociales y, con ello, aunque no necesariamente, la posibilidad de conformar nuevas formas de organización social.

D. La estructuración del estado nacional.

La modalidad estatal que en este momento nos interesa resaltar, dado el problema que nos ocupa, es el estado nacional. En tal sentido presuponemos la existencia de una nación o al menos su constitución paralela con respecto al proceso de estructuración estatal. Hablar del estado nacional de ninguna manera significa una generalización categorial capaz de aplicarse a cualquier especificidad social que cumpla con determinados requisitos. Si bien posee cualidades distinguibles y comunes a diversas formaciones, su surgimiento y consolidación tienen que ver con características históricas particulares que establecen condiciones determinadas y que van planteando la necesidad de estudiar otros fenómenos concurrentes, como el mercado nacional, la lucha política, etc.

"...el proceso de formación del estado no puede entenderse sin explorar, simultáneamente, la emergencia de esos otros fenómenos que no sólo convergen en la explicación de dicho proceso sino que encuentran en el mismo un factor determinante de su propia constitución como realidades históricas (...) la dinámica de esta verdadera construcción social no se ajusta a un patrón normal en el sentido de que sus componentes se desarrollen respetando necesariamente proporciones, secuencias o precondiciones." Oscar, Oslak, Formación histórica del estado en América Latina: Elementos teórico-metodológicos para su estudio, Buenos Aires, Estudios Cedes, núm. 3, 1978, p. 7.

MARCO TEORICO METODOLOGICO

Sin embargo, la presencia y/o ausencia de tales características no constituyen por sí mismas un indicador categorial con la suficiente validez como para agotar la explicación de - constitución del estado nacional. Ya que, los elementos que - otorgan especificidad a la categoría estado-nación son resulta do de un proceso histórico concreto y no de un formal acto cons titutivo, por lo que resulta difícil ubicar el surgimiento de cada uno de ellos, así como su interrelación. Siguiendo las te sis que plantea Oszlak, podemos detectar que tanto en el esta do como en la nación se conjugan elementos materiales e idea les que dan cuenta de su construcción y funcionamiento,

En efecto, podemos conceptualizar al estado en su doble - carácter de : a. relación social, como instancia política que articula un sistema de dominación social, como instancia artí culadora de relaciones sociales (forma) y como : b. aparato, va le decir, como un conjunto interdependiente de instituciones - en las cuales se condensa el poder y los recursos de dominación política. Los cuales constituyen la manifestación material del estado considerado como relación social. De esta manera vemos que mientras el primer carácter alude a una relación abstracta la segunda se refiere a factores concretos. Es importante ad vertir que :

" Observado históricamente, el proceso de confor mación de ambas instancias sufrió importantes des fasajes. Es decir, la aparente correspondencia en tre las mismas (resultante de ser una materializa ción de la otra) expresa una relación teórica que en los hechos se vio a menudo alterada por la re lativa autonomización del estado 'aparato' respec to al estado 'relación social'. Recordemos en es te sentido que el desarrollo de las instituciones estatales constituye sólo uno de los atributos de la estatalidad." Ibidem, p. 17.

Por su parte, en la nación se habla de elementos materia les vinculados con una diferenciación e integración en las ac tividades económicas dentro de un espacio territorialmente de

MARCO TEORICO METODOLOGICO

limitado. Por otro lado, los elementos ideales atañen a la difusión de la normatividad simbólica (que pretende fundar una identidad colectiva), como son : los símbolos, valores, sentimientos de pertenencia y el lenguaje, entre otros, dirigidos a una comunidad diferenciada por tradiciones, étnias, lenguaje, etc. Valores y normas que son difundidos en buena medida a través de diversas políticas educativas, cuya morfología es variable en el tiempo.

El estado nación tanto en su forma material como en la forma ideal, se constituye en centro productor y reproductor de un sistema de organización que tiende a instituir el orden social junto con el mantenimiento de la dominación.

Para hablar de la constitución del estado nacional en América Latina tenemos que establecer un criterio diferente al adoptado frente a los procesos generados en la constitución de los Estados nacionales europeos, puesto que el estado no es algo ajeno a la sociedad. En consecuencia la dinámica particular de las sociedades latinoamericanas dio como resultado estados nacionales con características diversas a las que poseen los Estados europeos. Los estados latinoamericanos son producto de un proceso formativo en el cual fueron adquiriendo una serie de características cuya presencia o ausencia estuvo condicionada, a su vez por otra serie de circunstancias históricas. De ahí, la pertinencia de utilizar como herramienta teórica metodológica el análisis de los atributos estatales para estudiar la conformación particular de dichos estados. Sin entender su consolidación espacio temporal, como única y uniforme, la mayor o menor consolidación de los atributos dependerá de las características de cada coyuntura, de ahí que, en cada momento histórico presenten distinto nivel de desarrollo. Veamos con más detenimiento este problema.

Para aludir al grado en que determinado sistema de dominación ha adquirido el conjunto de propiedades (que se expresan en esa capacidad de articulación y reproducción de relaciones sociales), que definen la existencia de un estado hablaremos de

MARCO TEORICO METODOLOGICO

estabilidad.

Tal conjunto de propiedades implican una dualidad de capacidades : capacidades materiales para controlar, extraer y distribuir recursos sociales respecto de una determinada población y territorios y, capacidades simbólicas para constituir, evocar e imponer identidades y lealtades colectivas, entre los individuos de una nación, devenidos así en sujetos sociales. Ahora bien, el diferente y desigual desarrollo de esta dualidad de capacidades permitiría diferenciar y caracterizar a los estados de acuerdo al grado y tipo de estabilidad logrado o adquirido, de acuerdo al conjunto de fenómenos sociales que han influido en ello. Podemos entender como atributos del estado su capacidad de :

" (1) *externalizar su poder*; (2) *institucionalizar su autoridad*; (3) *diferenciar su control*; -
(4) *internalizar una identidad colectiva*." -
Ibidem. p. 12.

El primero de estos atributos alude a la necesidad de reconocimiento como unidad soberana al interior de un sistema de relaciones interestatales; el segundo implica la imposición de una estructura de relaciones de poder con capacidad de ejercer un monopolio sobre los medios de coerción; el tercero se refiere a la emergencia de un conjunto diferenciado de instituciones públicas relativamente autónomas respecto de la sociedad civil, con capacidad de externalizar el poder estatal, a través de la extracción y distribución de recursos políticos, sociales y económicos; el cuarto y último elemento da cuenta de la capacidad de producir y emitir desde el estado, un sistema normativo que refuerce los sentimientos de pertenencia, solidaridad social y lealtades, entre los sujetos hacia el estado.

Ahora bien, recuperando la distinción hecha anteriormente entre instancia de articulación de relaciones sociales y aparato institucional, es necesario insistir que, así como el desarrollo de estos elementos no es igual, el de los grados de estabilidad tampoco lo es. El desarrollo o mayor especialización de

MARCO TEORICO METODOLOGICO

ciertos atributos o de ciertas instituciones más que otros, indica los aspectos problemáticos que el desarrollo contradictorio de la sociedad le plantea al estado resolver. De ahí, pues, que la expansión del aparato estatal de cuenta de una creciente intervención de las instituciones en áreas problemáticas, frente a las cuales adopta determinada posición respaldado por los recursos de dominación que indican diferentes grados de coacción o consenso. Convirtiendo así, problemas civiles en objeto de su actividad a partir de determinada legitimidad.

Sin embargo conviene advertir :

"...que las propiedades que confieren 'estabilidad' al estado y las cuestiones sociales que se problematizan y resuelven nunca se vinculan históricamente, en diadas perfectamente distinguibles. Por el contrario ambos órdenes de variables se engarzan en la realidad de una manera dinámica y contradictoria." Ibidem, p. 22.

Ahora bien, como habíamos dicho el estado nacional, se forma y adopta ciertas características, a partir de la resolución de ciertas cuestiones esenciales, lo que se expresa en la formación de ciertas instituciones que pautan su acción, una de tales instituciones es el sistema educativo.

Entendiendo lo educativo, no como un simple agregado o epifenómeno de tal o cual instancia, sino como, un producto de una diversidad de condiciones histórico concretas. Y cuya importancia al interior del proceso de constitución del estado nación va a ser de vital importancia, no sólo por ser un instrumento mediante el cual el estado resuelve cuestiones problemáticas, sino también, porque la producción de un sistema normativo, de reglas y principios de pertenencia, se realizará fundamentalmente a partir de determinadas políticas educativas. Vale decir, la configuración de lo que llamábamos elementos ideales en el estado nación; se realizará a partir de la articulación de un proyecto político-pedagógico, resultante de determinadas condiciones histórico sociales. Aunque no solamente

MARCO TEORICO METODOLOGICO

contribuye a tal cuestión, pues eliminando mecanicismos, las tareas o problemas que cumplen cada atributo no son unívocos, sino multívocos, dependiendo de cada circunstancia histórica.

Desde esta óptica, las políticas educativas expresan en mayor o menor sentido, el proyecto político de la época y encierran cuestiones problemáticas a resolver en ese proceso de constitución del estado nacional. Además de encerrar una dimensión política y una forma de sujeto social a construir. Ahora bien, las políticas educativas se fundan y materializan en cierta estructura institucional que es necesario analizar, al interior del contexto histórico en que se producen.

Sin embargo, éste no es el único elemento a discernir cuando hablamos del proyecto educativo, es necesario también aludir a diversas dimensiones de análisis de dicho proyecto, a saber : los objetivos generales y específicos que persigue los cuales se vinculan y expresan en determinadas unidades educacionales, llamadas modalidades educativas, las cuales poseen cierta organización, dinámica o funcionamiento interno y contenidos educativos específicos, siendo así, las modalidades educativas el medio a través del cual se difunde cierta normatividad simbólica.

Si bien, el sujeto educativo y el agente educativo en tanto elementos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje, poseen características generales, es importante establecer las características particulares que adoptan en cada modalidad educativa. Vale decir, cual es el contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en cada modalidad educativa.

Así pues, las políticas educativas a partir de las dimensiones que hemos señalado pretenden constituir un determinado sujeto social con características particulares, introyectando símbolos, normas y valores dentro de ciertas condiciones sociales. Ahora bien, la distancia que media entre las condiciones de producción y aquellas de recepción de los contenidos normativo-simbólicos (dadas las discontinuidades sociales) inciden sobre el éxito o fracaso de la invocación. Su éxito ha de fundarse

MARCO TEORICO METODOLOGICO

en dar cuenta de las condiciones y experiencias concretas de aquellos a quienes convoca. Tales son las dimensiones a considerar en el proyecto pedagógico.

Sus elementos constitutivos, así como, su vinculación con el proceso de constitución del estado nacional, son cuestiones variables dependiendo de las situaciones problemáticas, de las relaciones de fuerza propias del contradictorio devenir social.

" Todo lo constituido socialmente (la familia, las iglesias, la escuela, la ciencia, etc.) es siempre contingente; no descansa sobre ninguna necesidad transhistórica o metacultural sino sobre una relación de fuerzas." Emilio, de Ipola-Juan Carlos, Portantiero. "Crisis social y pacto democrático," Op. cit., p. 14.

II. ESTATIDAD Y LUCHA POLITICA EN EL MEXICO POST-REVOLUCIONARIO.

1920 se nos presenta como un núcleo problemático fundamental, vale decir, como un momento fundante de la vida social en tanto condensación de una serie de hechos sociales que imprimen una nueva fisonomía a lo social.

Por principio, encontramos un gobierno que se enfrenta a innumerables problemas para la reconstrucción nacional, y que pretendió resolverlos de acuerdo a la correlación de fuerzas existentes y conforme a la jerarquización que su concepción le indicaba. Vale decir la prioridad que dio a ciertos problemas dependía tanto del contexto histórico político como de la concepción política del grupo en el poder.

Dentro del conjunto de problemas existentes en este período, existen desde nuestra perspectiva dos fundamentales : la pacificación del país y el reconocimiento en el exterior al gobierno triunfante. Y son fundamentales en virtud de que expresan dos elementos esenciales para la construcción del estado-nación.

El gobierno de Carranza solucionó relativamente los dos problemas anteriores, y decimos relativamente, dadas las endebles bases sobre las cuales se sostenía. Carranza tuvo que enfrentar las presiones norteamericanas debido a que los intereses de aquellos habían resultado afectados con la creación del artículo 27 Constitucional. No sin grandes dificultades y concesiones, Carranza logró el deseado reconocimiento como fracción, pero su política de contrapeso, que pretendía equilibrar la influencia norteamericana buscando apoyo y brindando facilidades de inversión a otras naciones (especialmente a Alemania), convencieron a E.U. del peligro que corrían sus intereses. De ahí que entre 1919 y 1920 Norteamérica se mostrara reticente ante el gobierno de Carranza y mirara con agrado la candidatura de Obregón.¹ Además de que el poder negociador de Carranza disminuye con la terminación de la Primera Guerra Mundial, ya que, su neutralidad en ésta, le atrajo el distanciamiento de E.U. De ahí que la

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

diferenciación y el reconocimiento como unidad soberana por parte del conjunto de estados nacionales existentes y en especial de E.U. haya sido tan frágil y, que la cristalización de esta característica necesaria para la conformación del estado (entre otras) fuera tan importante.

El otro problema denotaba la necesidad de conformar las relaciones de poder al interior del país, para obtener el monopolio sobre los instrumentos de coerción así como de construir las instituciones para la regulación de la vida social. En efecto, no podían existir dichas instituciones ni se podía ejercer eficazmente el dominio monopólico sobre los medios de coerción sin lograr la pacificación del país. Dicho en otros términos, la pacificación del país implicaba de suyo la posibilidad de obtener el control sobre las instituciones de coerción. Por eso el gobierno de Carranza se dió a la tarea de destruir militarmente a los dos sectores más disruptivos del país, esto es, el villismo y el zapatismo. Sin embargo, estos dos sectores no eran ni con mucho los únicos; existían otros más que con menor o mayor fuerza social, representaban otros proyectos políticos diferentes. Como fueron los casos de Peláez y Félix Díaz, quienes se oponían al conjunto de reglas constitutivas que habrían de regular la vida de la nueva sociedad y que se encontraban formalizadas en la Constitución de 1917.

En este sentido, la pacificación también era coyuntural, -ilusoria, y los conflictos comenzaron a emerger con mayor fuerza a raíz del problema de la sucesión presidencial. Las alianzas que había establecido Carranza para destruir a Huerta se desvanecían dado su carácter coyuntural y en virtud de los problemas y oposiciones que se creó el Presidente al querer centralizar el país mediante la fuerza, olvidando que el movimiento armado de 1910 había producido una infinidad de poderes locales, cacicazgos y caudillos, imposibles de soslayar (en tanto sujetos sociales demandantes de satisfactores de diversa índole), en la conformación y centralización del poder. De ahí que su administración, caracterizada por un fuerte centralismo que inmoviliza

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

ba a los Estados de la República, se convirtiera en una fuente abundante de conflictos, como fue el de' Estado de Sonora, como veremos en páginas posteriores.

Por otra parte, la política conservadora de Carranza no lo gró allegar una base sólida de consenso en el sector campesino. El reparto de tierras, fundamento de la participación campesina en la Revolución, fue realizado con lentitud y dependiendo de la menor o mayor presión campesina, de ahí que, la mayor parte de la distribución de tierras no haya sino una decisión del gobierno sino simplemente el reconocimiento de éste a las ocupaciones espontáneas.²

Su política hacia el movimiento obrero fue más severa que conciliadora e inclinada a otorgar concesiones, de ahí que en contrara un rechazo entre los sindicatos cuando pretendía enquistar a sus agentes en dichas organizaciones. Si bien, durante los primeros años del carrancismo el movimiento obrero colaboró a sostener al gobierno, en la medida en que éste fue presentando una política hostil, las relaciones se deterioraron.

Durante 1915-16, se realizaron diversas huelgas ante la difícil situación de los obreros : aumento del desempleo, cierre de fábricas, minas clausuradas, disminución de la producción - agrícola con el subsiguiente crecimiento de los precios de los artículos de primera necesidad, etc. Estos movimientos obreros, que en un principio eran contra el sector privado, pronto comen zaron a responsabilizar a Carranza de la situación.

" A medida que la situación de los obreros empeoró, aumento su fuerza a través de la organización y sus demandas se volvieron más concretas y amenazantes hasta que, en 1916, se llegó a una crisis entre las organizaciones obreras y el gobierno. La devaluación del papel moneda fue la causa inmediata de la franca ruptura entre la clase obrera y el Primer Jefe, pero otras circunstancias habían ido preparando y conduciendo hacia esa ruptura desde que los sindicatos obreros regresaron a la ciudad de México en 1915. Las esperanzas de los sindicatos eran mayores de lo

ESTATIDAD Y LUCHA POLITICA

que el gobierno podía o estaba dispuesto a dar y, naturalmente no pasó mucho tiempo antes de que se desatara una gran fricción." Ruth, Clark Mar-joric. La organización obrera en México, México, Era, Col. Problemas de México, 1981, p. 39.

La situación de Carranza se presentó sumamente problemática ante una nueva escalada huelguística que no podía soportar, dadas las dificultades a que se enfrentaba su gobierno tanto nacional como internacionalmente. Ante las huelgas de Veracruz, - Tampico y la Ciudad de México, Carranza respondió con la represión utilizando para legalizar su acción la vieja ley del 25 de enero de 1862 adoptada por el juarismo.³

Todo esto, unido a la política conciliadora de Obregón, trajo como consecuencia un casi total alejamiento de los obreros - al gobierno de Carranza y, la unión cada vez más estrecha entre el sector obrero y el grupo de Agua Prieta. De esta manera se explica porqué Carranza no pudo allegarse el control de la - CROM y porqué ésta se vió obligada a buscarlo en otra parte encontrándolo en Obregón.⁴ Como indica Reyna :

" Que Carranza haya aceptado algunas medidas reformistas y de alianza con fracciones de los sectores populares fue más por presión de los acontecimientos que por convicciones políticas." - José Luis, Reyna. et al., Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, Colegio de México, 1976, p. 14.

De tal forma que para 1919, su poder se encontrará fuertemente deteriorado. La Revolución que había vivido el país, había conformado diversos sujetos sociales, cada uno de ellos con una normatividad propia, fragmentaria si se quiere en el caso de los campesinos y obreros, ya que, sus demandas eran regionales o sobre cuestiones inmediatas, nacional en el caso de algunos sectores medios, que como el grupo de Sonora oponía al proyecto de Carranza, uno propio."

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

La fracción carrancista al no satisfacer las demandas de estos sectores, ni conformar una normatividad que diera cuenta de sus problemas, fue incapaz de introyectar una identidad colectiva, que diluyera a nivel formal las discontinuidades y con ello allegarse un considerable monto de legitimidad hacia su proyecto. Al contrario al no proporcionar los satisfactores - (tierra, libertades sindicales, aumento de salarios, etc.) que reclamaban dichos sectores, estos se convirtieron en un núcleo conflictivo que a la vez que minaba el poder político carrancista, le impedía también canalizar recursos económicos, políticos y administrativos para la reconstrucción del estado-nacional.

La situación política del país, y del gobierno de Carranza en particular, se agravó aún más a partir de 1919 por la agitación producida para las elecciones presidenciales. Ante esta situación, Carranza realizará un llamado a favor de la unión - de los revolucionarios alrededor de su gobierno, declarando - además que era prematuro para esos momentos hablar de sucesión presidencial.

" Sin embargo el general Obregón, quien se había negado a colaborar con el gobierno de Carranza - como Secretario de Guerra y Marina, decidió volver al escenario político lanzando su candidatura el 10 de junio de 1919. En un manifiesto a la nación marcaba los desaciertos del régimen carrancista, con lo cual retaba abiertamente al presidente Carranza." Alvaro, Matute y Alfonso, de Mágina y Campos. La rebelión de Agua Prieta, en Nuestro México, México, UNAM, 1985, p. 3.

Obregón resultaba ser un candidato altamente viable en virtud de sus diversas campañas militares victoriosas y su actividad en el gobierno carrancista.⁵ En efecto, Obregón tenía gran apoyo, no sólo entre el sector militar, sino en el conjunto de la población, producto no únicamente de sus actividades militares sino también de toda la actividad política en busca de alianzas que habían desplegado durante su pretendido retiro a la vida privada en 1917.

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Esta situación se encontraba matizada por las diferencias políticas entre el sector que representaba Obregón y el que representaba Carranza, diferencias que ya habían dado lugar a serias fricciones y que se remontan a la conformación de la Constitución de 1917, donde el grupo radical de los obregonistas, había inclinado la balanza a su favor, desplazando en buena medida al conservador proyecto constitucional carrancista. Estas diferencias políticas sobre el artículos 27 y 123 entre otros, era una clara confrontación por el establecimiento de las relaciones sociales y con ello de los interdictos, que regirían en la naciente sociedad.

Durante los años de 1919-1920 dichos conflictos se agudizaron. Calles, que había sido llamado por Carranza a colaborar con su gobierno (más que en un intento de conciliar, con el objetivo de restarle fuerza al grupo opositor) en el Ministerio de Industria y Trabajo, llevó a cabo una política conciliadora y favorable hacia los obreros, en oposición a la del gobierno carrancista. Esto le permitió establecer fuertes alianzas con dicho sector, que posteriormente serían vitales tanto para dar apoyo a Obregón en su campaña, como para la rebelión de Agua Prieta. Estas actividades pondrán a Calles en una situación sumamente difícil dentro del gobierno carrancista. de ahí que, renuncie en febrero de 1920.

Tanto la pugna al interior del Congreso Constituyente, como la actitud de Calles al interior de la Secretaría de Industria y Trabajo, deben ser comprendidas como una lucha por establecer el tipo de relación que debía existir entre estado y sociedad, vale decir, la forma de participación de la sociedad con respecto al estado, Carranza excluía como sujeto político a los obreros y campesinos, el obregonismo los incluía como parte fundamental, que diera legitimidad al estado. En este sentido los límites sociales que postulaba el carrancismo, eran ampliados por el obregonismo.

Con la publicación del Manifiesto de Nogales el 1º de junio de 1919, en el que Obregón se postulaba como candidato a la

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Presidencia, se inició en México un período de maniobras políticas entre los diversos grupos con el fin de obtener fuerza para las próximas elecciones.

Entre julio y septiembre de 1919, Obregón recibió el apoyo del Partido Liberal Constitucionalista,⁶ a quien autorizó - para que lo anunciara como su candidato; por otra parte, esta blecerá alianzas con la CROM, para que el sector obrero apoye su candidatura.⁷ De igual manera el Partido Cooperativista se declaró obregonista.⁸

Carranza, por su parte, con el objetivo de continuar en el poder impulsó a su propio candidato; al embajador de México en los E.U., Ignacio Bonillas. Para tal fin se organizó el Partido Democrático, en el mes de noviembre.

Por último, se encontraba el general Pablo González, destacado colaborador de Carranza, quien al ver la preferencia de éste por Bonillas decidió lanzar su propia candidatura el 13 de enero de 1920, recibiendo el apoyo del Partido Progresista.⁹

" Los sectores que apoyaban a González, provienen de hacendados, hombres de negocios y dirigentes del ejército." Alvaro Matute. Ibidem. p.3.

La falta de regularidad en la vida social y política del país y la ausencia de un estado nacional plenamente constituido, daban un carácter no institucional a la sucesión presidencial, de ahí que la elección de un nuevo mandatario se presentara de manera violenta y disruptiva en el país. Más aún, el carácter personalista o caudillista de la lucha electoral es - circunstancia explicable por la incipiente formalización del poder político, ya que, el tenue carácter institucional estaba representado entre otros elementos por los partidos políticos existentes, en efecto, las adhesiones a cada uno de los candidatos no son únicamente de tipo personal, sino también a nivel de organizaciones políticas con principios y reglas que normaban su accionar político. La adscripción a estas formalidades, así como, los períodos electorales y al voto popular, son mues

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

tras de que la institucionalización, si bien era embrionaria no por ello dejaba de ser real, aunque insuficiente como para garantizar la sucesión pacífica del poder, como veremos en las siguientes páginas.

El éxito obtenido por Obregón en su campaña, ponía en graves problemas, las intenciones de Carranza de prolongar su poder a través de su candidato, aumentando con ello las posibilidades de cristalización de su concepción sobre el estado nacional. De ahí que, mediante una campaña en la prensa apoyada por el Partido Nacional Democrático difundiera el civilismo como opción política.

El problema se planteaba en los siguientes términos : tanto Obregón como González eran militares y, por ende, hombres -acostumbrados a solucionar los conflictos políticos mediante -las armas. El triunfo de cualquiera de los dos implicaría que, el candidato derrotado, incapaz de aceptar la derrota, tomaría las armas, iniciando así un conflicto militar de incalculables proporciones y de múltiples efectos negativos para el país. En consecuencia, ante la opción militarista, no había más camino -que apoyar a un candidato civilista, por lo que se llamaba a -Obregón y González a retirarse de la contienda y dejar libre el paso al civilista Bonillas. Carranza comprendía bien que no podía trasgredir las reglas del juego político establecidas hasta ese momento, por ello lejos de imponer de manera abierta a su -candidato, lo pretendió hacer, justificándolo como opción política, mediante un discurso que coadyuvara a obtener consenso para su gobierno y desacreditara a los dos candidatos restantes.

Es claro que ninguno de los candidatos aceptó dicha proposición. Sin embargo, ésta maniobra de Carranza no debe entenderse como falta de visión política, ya que, su pretensión no era que Obregón y González se retiraran pacíficamente (cuestión imposible), sino además de respetar las reglas anteriormente mencionadas, provocarlos sosteniendo un candidato oficial, para que -se rebelaran contra el gobierno, con el objeto de acusarlos de rebelión, y así, obtener posteriormente el apoyo del Congreso.

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

suspender para el período de 1920-1924 las elecciones y tomar nuevamente la presidencia de la nación dando así legalidad a su gobierno.¹⁰

Con el objeto de reunir apoyo político para su candidatura, Carranza convocará en la ciudad de México a los diecisiete gobernadores estatales, para discutir la manera de garantizar el voto en las elecciones y de obtener una sucesión presidencial pacífica; de los siete gobernadores que asistieron todos se comprometieron a declararse neutrales en la contienda.¹¹

Mientras Carranza estaba entregado a estas maniobras, los obregonistas habían formado el Centro Director Obregonista para coordinar la campaña electoral.¹² Obregón continuaba su gira política, confirmando el apoyo de los jefes militares hacia su candidatura y, pidiéndoles estar alerta a cualquier problema para impedir la imposición de Bonillas.

La actitud de Bonillas fue francamente titubeante, al grado de que para 1920 aún se dudaba de si aceptaría o no la candidatura. No fue sino hasta marzo de 1920 que aceptó formalmente ésta. Para entonces ya se había formado el Partido Nacional Civilista para apoyar junto con el Nacional Democrático su elección.

González por su parte, marchaba lentamente en su campaña hacia la ciudad de México. Pero era tal su lentitud, que comparada con la avanzada obregonista, parecía no estar en la contienda.

Mientras Bonillas hacía declaraciones en Saltillo, la lucha entre carrancismo y obregonismo se radicalizaba, el gobierno central hostilizó con mayor fuerza al gobierno de Sonora. - El problema que había sido iniciado en 1919 por la posesión del Río Sonora, aumentó ante las declaraciones de Carranza de enviar un contingente militar para pacificar a los indios yaquis. De la Huerta protestó aduciendo que el Estado estaba en perfecta calma y mantenía su lealtad al gobierno, sin embargo, también declaró que tal movimiento no era más que un intento de Carranza, por imponer a un militar en la gubernatura.

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Para principios de abril de 1920, Obregón llegó a la Ciudad de México (debido a que la Secretaría de Guerra lo había llamado a la capital pretextando la necesidad de que compareciera en el juicio que se realizaba contra el general Cejudo, por traición), al recibir la noticia del rompimiento de relaciones entre el gobierno de Sonora y el Federal, logró escapar del cerco policiaco que le tendió Carranza.

Para entonces el movimiento de Sonora había recibido significativas adhesiones de importantes jefes militares, fuente mayoritaria del poder político¹³ y, una vez en Chilpancingo, Obregón lanzó un manifiesto en el cual denunciaba los intentos impositivistas de Carranza, notificaba además, que volvía a las armas poniéndose a las órdenes de De la Huerta.

La rebelión se generalizó, formalizándose el 23 de abril con el Plan de Agua Prieta, condensado de razones políticas, que unían a los participantes en la rebelión y como programa mínimo de acción. En dicho plan se acusaba a Carranza de querer imponer a su candidato, de violar la soberanía estatal y de traicionar a la Revolución. Por tales razones, desconocían a Carranza como Presidente, reconocían a Adolfo De la Huerta, como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista. También, una vez ocupada la Ciudad de México, el Congreso nombraría un Presidente provisional, quien designaría a su vez gobernadores provisionales en aquellos Estados donde las elecciones habían sido anuladas y convocaría a elecciones presidenciales.

El desgaste del gobierno de Carranza era tal, que sólo un reducido número de militares continuó leal a él, mientras que las adscripciones al grupo de Agua Prieta fueron numerosas.¹⁴

Pablo González mantuvo por unos días su posición de candidato opositor a Obregón y a Bonillas y, para finales de abril lanzó un manifiesto retomando el argumento de la imposición electoral rompiendo así con Carranza.

Carranza lanzó un manifiesto a la Nación donde hacía un balance de su actividad como revolucionario, expresaba la imposi-

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

bilidad de celebrar las elecciones, su negativa a entregar el poder y su intención de continuar en éste hasta que la rebelión fuera derrotada. Sin embargo, ante la proximidad de las tropas y dada la imposibilidad que había demostrado Carranza de institucionalizar su autoridad, ya que, no contaba con un aparato coercitivo ni con el suficiente consenso como para controlar las facciones existentes en la sociedad (y, al no existir tales elementos el poder político descansaba casi totalmente en la fuerza militar), Carranza abandonó la ciudad de México el 7 de mayo, día en que las tropas de González ocuparon la ciudad y el 9 de mayo entró Obregón.

" En la ciudad de México, Obregón conferenció con Pablo González, ya que éste no reconocía el Plan de Agua Prieta. González aclaró que el objetivo había sido alcanzado con el derrocamiento de Carranza y que ahora se tendría que someter el plan a la consideración de los poderes legislativo y Judicial, y que De la Huerta pidiera al Congreso la designación del presidente provisional. Tal consideración fue aceptada por Obregón." Alvaro, Matute. - Ibidem, p. 5.

El 24 de mayo las Cámaras se reunieron para nombrar al presidente provisional, iniciándose así un proceso de lucha en el Congreso por obtener la mayoría, que finalmente fue ganada por el grupo de Sonora a favor de Adolfo de la Huerta.¹⁵

Con esta elección se consolidó el poder político del obrerismo, quien tuvo la capacidad suficiente de adscribir como fuentes de apoyo, para la Rebelión de Agua Prieta a diversos enemigos del carrancismo; a ciertos grupos de la clase obrera, a los campesinos al pactar con el zapatismo y a diversos caudillos representantes de los hacendados, como fue el caso de Manuel Palaéz. Dicha capacidad deriva de la mayor flexibilidad del proyecto del grupo Sonora, el cual incluía en su concepción de estado nacional la posibilidad de establecer alianzas con los sectores populares a fin de neutralizarlos políticamente, pero sobre todo de constituirlos como sujetos políticos ge

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

neradores de consenso en la tarea de reconstrucción del estado nacional.

La rebelión de Agua Prieta se produjo por circunstancias materiales específicas; la inconclusa formación del estado nacional, que implicaba la falta de formalización de las relaciones sociales y la carencia de unidad nacional, dicho en otros términos, en este período las posibilidades de una rebelión es taban en relación directa con las inacabadas características - de estadidad. Así en virtud de que tampoco el carrancismo de- tentaba los medios de coerción, ni había podido externalizar - su poder, dado el no reconocimiento a nivel internacional, se produjeron las condiciones necesarias para un movimiento arma- do, que mediante la violencia estableció las condiciones para la realización de su proyecto de orden social.

La fijación de nuevas alianzas, gobierno-movimiento obre- ro, campesino y clases medias; el desplazamiento del grupo he gemónico y de su proyecto, así como el establecimiento de los sectores contrarios; obregonismo versus gonzalismo y carrancis- mo y; de igual forma la transformación del mapa político caudi- llista, por la eliminación de diversos jefes militares durante la contienda y, el surgimiento o ascenso de los del grupo triun- fante, fueron a nuestro juicio las consecuencias político-so- ciales más importantes del movimiento armado de 1920.

De la Huerta en su breve período presidencial, se encargó fundamentalmente de preparar las condiciones para que Obregón tomara el poder (las elecciones se aplazaron para el 5 de sep- tiembre de 1920). Así como de prefigurar el proyecto político que su fracción sustentaba.

Durante su gobierno neutralizó una posible fuente de des- contento y oposición política como lo era Francisco Villa, que pese a su derrota, aún continuaba activo. Dicha neutralización se realizó mediante la aceptación de un acuerdo; mientras que a Félix Díaz, que ya no representaba ningún peligro, se le am nistió y salió del país. En realidad el pacto con Villa no sig- nificaba más que posponer su muerte, ya que era el único mili-

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

tar y caudillo con la experiencia y prestigio necesario como - para aglutinar a los sectores opositores al grupo de Sonora.

Sin embargo, la existencia de múltiples micropoderes hacía difícil el intento del grupo sonorenses por formalizar el monopolio de los medios de coerción, ya que, en ese mismo año Guajardo inició en Coahuila una rebelión contra De la Huerta-Obregón, que no obstante haber sido derrotada, se consideró como parte - de una rebelión mayor relacionada con Pablo González, quien se había retirado a la vida privada. Así se hacía evidente que la necesidad de reconocimiento interno y externo, en tanto unidad independiente, del estado nacional embrionario, requería de la destrucción o neutralización de todo aquel que pretendiera oponerse al grupo en el poder.

Bajo esos intentos, el gobierno de De la Huerta nombrará su gabinete, pretendiendo que, si bien fuera representativo del grupo que derrocó a Carranza, los nombramientos no implicaran - una heterogeneidad tal que hicieran peligrar la hegemonía del grupo Sonora.¹⁶

Por otra parte, De la Huerta, dedicó gran parte de sus es fuerzas a disminuir el número de miembros del ejército, licenciando las fuerzas de González y entregando algunas tierras y equipo a los combatientes campesinos, con la finalidad de pacificar al país y establecer las condiciones que permitieran regularizar la vida social y económica del país, satisfaciendo a la vez las demandas agrarias de los campesinos combatientes, ampliando así la legitimidad hacia el gobierno.

Bajo esta misma racionalidad es posible explicar porqué en lo que respecta al movimiento obrero, el presidente provisional dió amplias libertades e incluso, en los casos en que actuó como mediador, emitió resoluciones favorables a los obreros. A De la Huerta le tocó también cumplir con algunos acuerdos que formaban parte del Pacto Secreto que estableció la CROM con Obregón (que sólo en parte fue cumplido). Varios miembros - importantes de la CROM fueron instalados en puestos de segunda importancia : a Mirones se le dio la jefatura del Depar

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

tamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, Rosendo Salazar fue nombrado Director de los Talleres Gráficos del Gobierno, etc. De esta manera se recompensó a la CROM por su apoyo a Obregón.

" A pesar de estas concesiones a su creciente fuerza e importancia, la CROM, y en especial su líder máximo Luis Morones quedaron descontentos porque no se les hubiese asignado un mayor papel en las funciones del nuevo gobierno. La organización atribuyó esta actitud de De la Huerta a las maquinaciones del Partido Liberal Constitucionalista y de su jefe el general Benjamín Hill." Barry, Carr. El movimiento obrero y la política en México. 1910-1920, México, Era, Col. Problemas de México, 1981, p. 123.

Por último De la Huerta dió paso a las actividades diplomáticas con el fin de lograr el reconocimiento al gobierno mexicano, logrando en su período que Norteamérica presentara las condiciones que tendrían que discutirse y aprobarse para tal efecto. Iniciando con ello el difícil camino para constituir al estado nacional como entidad autónoma en el contexto mundial.

Obregón mientras tanto reinició su gira presidencial pese a que las posibilidades de que fuera derrotado eran casi nulas. Esto, junto a la candidatura de Alfredo Robles Domínguez, apoyado por el Partido Nacional Republicano (único candidato opositor),¹⁷ tenía un significado muy preciso; mostrar a la sociedad políticamente participante que el juego electoral se permitía, desempeñando así las elecciones un medio de legitimación hacia el gobierno y hacia el estado que se estaba perfilando. A la vez que denotaba una aceptación a las aún mínimas reglas de participación y lucha electoral.

El gobierno de Alvaro Obregón, al igual que el de De la Huerta, formó un gabinete político que, sin dejar de ser representativo de las fuerzas que participaron en la rebelión y en la campaña electoral de Obregón, fue precisamente homogeneizado por el grupo Sonora.¹⁸

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Uno de los aspectos fundamentales de la política de Obregón, fue sin duda la nueva relación que se estableció entre el gobierno y sectores populares. En efecto, el proyecto modernizador de Obregón se sustentó en la alianza y concesión que dió tanto al movimiento obrero como a los agraristas.

Dicha alianza y concesión si bien estaban incluidas como posibles al interior del proyecto del nuevo grupo dominante, - se hicieron efectivas ante la existencia política de obreros y campesinos, es decir, su participación en la Revolución, hacia insoslayable la atención de sus demandas y su participación al interior del estado, el obregonismo es capaz de dar cuenta de ello y los adscribe normativa y materialmente a su proyecto, controlando su actividad y sus organizaciones.

Al amparo del gobierno de Obregón se reprodujeron ampliamente las organizaciones obreras y el número de los integrantes de los sindicatos, como indica Clark :

*" Fue durante esta época cuando comenzó la pre-
macía de la Confederación Regional Obrera Mexicana
y del Partido Laborista Mexicano; al mismo tiempo
se emprendió la creación de organizaciones campesi-
nas como entidades aparte de los grupos obreros
urbanos, lo cual iba a jugar un papel importante
en el desarrollo de las organizaciones obreras. "*
Op. cit., p. 83.

Si bien, como habíamos indicado anteriormente el gobierno de Obregón no cumplió con todos los compromisos establecidos con la CROM, sobre todo con respecto a nombramientos de alto nivel, sí otorgó puestos de menor importancia, desde los cuales la CROM ejerció una gran influencia en la vida política del país, además de que, a partir de dichos puestos y bajo la protección del gobierno asumió el papel de órgano aglutinador y controlador casi absoluto del movimiento obrero.

El apoyo gubernamental, unido a la dinámica propia de la CROM, hicieron de esta confederación la organización obrera más fuerte de la época, el número de miembros adheridos a ella aumentó vertiginosamente durante esta época.¹⁹ Al ser reconoci-

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

da por el gobierno como la única organización representativa de los obreros, la CROM se erigió en juez calificador de sus conflictos, la legalidad de las huelgas estaba condicionada al re conocimiento que de ellas hiciera la Confederación Regional - Obrera Mexicana.

Desde nuestro punto de vista, la falta de un poder altamente centralizado, en virtud de la existencia de innumerables mi cropoderes representados por los caudillos locales, ponía al go bierno de Obregón en la necesidad de crear y promover organizaciones políticas centralizadas y estatales, adscritas al proyecto político obregonista. Tales organizaciones fueron la CROM y el Partido Laborista por una parte y, por la otra, el Partido - Cooperativista Nacional y el Agrarista.

" Sólo Estas eran capaces de movilizar en toda la nación sectores importantes de la población. La CROM tenía además la ventaja de poder presentar una imagen radical y combativa, dirigiendo al mismo tiempo las energías de las masas citadinas hacia la defensa del nuevo régimen y de su ambivalente carácter revolucionario." Barry, Carr. Op. cit., 133.

En la medida en que no existía una fuerte estructura institucional que garantizara la realización de la política gubernamental a nivel nacional, así como, la externalización del poder estatal en el país, ni la estabilidad, ni la unidad administrativa-gubernamental en el mismo, las organizaciones obreras y - campesinas y, de igual forma los partidos políticos, fueron las instituciones esenciales mediante las cuales el estado nación - garantizaba su existencia y externalizaba su poder.

Así, basándose en estas organizaciones, Obregón fue capaz de destruir toda oposición que hiciera peligrar su gobierno. Pero en la medida en que dichas organizaciones en tanto institucio nes estatales aún no estaban plenamente cristalizadas y por ello podían adquirir una dinámica distinta a la que necesitaba el gru po en el poder, fue por lo que éste apoyó o dejó de hacerlo a

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

los diversos partidos y organizaciones. Enfrentando, por ejemplo, a la CROM con el Partido Liberal Constitucionalista,²⁰ cuando ésta ya no respondía a sus intereses y pretendía autonomizarse. Por otra parte, el mejor método de control y sometimiento - de los poderes estatales a la política central, fue ejercido a través de la CROM al extender ésta su influencia a todos los Estados de la República.

Sin embargo, pese a su fuerza, la CROM no pudo evitar grandes conflictos, ya que sus pretensiones de controlar a todas - las organizaciones obreras o destruirlas cuando no podía controlarlas, será un elemento de conflictos continuos.

Acaso el problema más significativo del período y que da cuenta de la lucha interorganizativa fue el conflicto ferrocarrilero en 1921; los obreros de los Ferrocarriles Nacionales de México seguidos por los del Ferrocarril Mexicano, entraron en huelga. Tratando de solucionar el problema y de controlar a los obreros a través de la organización, el gobierno convocó a un Congreso Ferrocarrilero que, contra lo que esperaba el gobierno, formó la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República, que convocaría poco después a una huelga donde no sólo pedía reconocimiento a su organización, sino también la destitución del Director de los Ferrocarriles Nacionales, así como, la ingerencia en la selección de personal.

El gobierno actuó violentamente en contra del movimiento, mientras que la CROM trató de aprovechar sus buenas relaciones con ambas partes, actuando como mediadora, ya que, sus dirigentes seguros del triunfo, esperaban obtener ventajas de éste.

Así la CROM estableció un pacto secreto con Obregón donde éste se comprometía a satisfacer ciertas demandas obreras al momento y las restantes posteriormente, mientras que la CROM - se comprometía a terminar la huelga.

A partir de dicho pacto, Obregón ordenó a la empresa que reconociera a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras - para poder establecer una negociación, la CROM ante esto declaró el triunfo de la huelga y la necesidad de reanudar labores.

ESTABILIDAD Y LUCHA POLITICA

Los obreros inconformes ante lo que consideraron una traición, acudieron a la CGT²¹ y a De la Huerta para que defendiera sus reivindicaciones ante el presidente. Obregón accedió a las demandas y De la Huerta salió fortalecido. Así ante la actitud del Presidente se fueron enfriando las relaciones entre aquél y ésta organización. Además el problema sirvió para ir moldeando una diferencia que posteriormente sería clara: la CROM se presentaba como obregonista y callista, mientras que la mayoría de los ferrocarrileros y de la CGT se adscribían a De la Huerta.

No obstante esta situación, la adscripción de los partidos y organizaciones hacia las diversas figuras políticas, implicará dos cuestiones esenciales que denotan la estructuración del estado; por una parte la capacidad de Calles, De la Huerta y Obregón de allegarse esta base de apoyo, deriva del prestigio militar obtenido en la Revolución, pero por la otra, la posibilidad de dicho apoyo derivará también de la posición que cada uno de los integrantes del grupo Sonora tiene al interior del aparato estatal, es decir, son capaces y tienen la posibilidad de obtener el apoyo de dichas organizaciones en la medida en que están al frente de las instituciones estatales y no únicamente porque sean caudillos militares.

Pero ante la existencia de diversos poderes regionales, aunada a la falta de solidez de las instituciones, que garantizaran el control sobre los primeros, el gobierno establecerá continuas alianzas con los sectores obreros y campesinos como medio de externalización del poder estatal, prefigurando con esto la posibilidad de adscribir a las organizaciones obreras y campesinas como partes esenciales de las instituciones del estado.

La diferenciación y polarización de las organizaciones políticas emergerá en diversas ocasiones y sobre todo a raíz de la huelga de tranviarios en la Ciudad de México. La CROM repetidas veces había intentado tomar el sindicato de tranviarios dominado por la CGT. De modo que, en 1923, ante la huelga de tranviarios, formó un nuevo sindicato que, sin ser representativo de los obreros, logró ser reconocido a través de la utilización

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

de la violencia y el chantaje, amparados y protegidos por Obregón, quien dio una solución autoritaria a la huelga. Y no sirvió protesta alguna que removiera el nuevo y minoritario sindicato tranviario cromista.

" Por consiguiente, cuando estalló la revolución de De La Huerta, a finales de 1923, el movimiento obrero estaba profundamente dividido. Incluso en el seno de la CROM, cuyos dirigentes estaban ligados a la causa de Obregón y Calles, había un sentimiento bastante popular a favor de De La Huerta. Fue sólo mediante la presión del grupo Acción, que los sindicatos de la CROM se unieron para respaldar la candidatura de Calles cuando algunas de las organizaciones estatales amenazaron durante un tiempo con separarse del control central y unirse a las fuerzas delahuertistas." Ruth, Clark. Op. cit., p. 36.

Cuestión que evidenciaba cómo la formalización de las reglas políticas iba ganando terreno.

El proyecto político de Obregón no sólo contemplaba una política conciliadora y favorable hacia la clase obrera (llámese CROM), sino que también dio especial importancia al capital. Su política en este sentido fue de dar seguridades y facilidades a los capitalistas esgrimiendo un discurso de conciliación entre lo que él llamó los factores de la producción : capital y trabajo. Obregón era consciente de que las relaciones entre estos dos sujetos sociales debían modernizarse, ya que, la satisfacción de algunas demandas de los trabajadores, lejos de ir en demérito de las ganancias, constituían un fuerte incentivo que reactivaba la producción del obrero.

" El capitalista debía perder su categoría de amo y convertirse en colaborador del trabajador para explotar las riquezas naturales, haciendo que la distribución de las ganancias fuese más equitativa, si algo quería decir todo esto, era que el capitalista debía contentarse con explorar a sus trabajadores en el grado y en la forma en que permitiera un estado que se encontraba empeñado en modernizar el país, pacificando los conflictos y disolviendo

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Las lacras que le habían heredado el régimen revolucionario." Arnaldo, Córdoba. La ideología de la Revolución Mexicana, México, Era, 1978, p. 272.

Respecto a la cuestión agraria, Obregón pensaba que la reforma agraria tenía que ser una reforma que propiciara la aparición y expansión de pequeñas propiedades altamente productivas, que basaran su productividad en la utilización de los métodos agrícolas modernos.

Ahora bien, el fomento de la pequeña propiedad no debía realizarse a partir del desmembramiento violento de los viejos latifundios, porque si un latifundista trabajaba y hacía producir sus tierras era necesario que su propiedad fuera respetada. De ahí que, el fraccionamiento sólo debía realizarse en los casos en que, o bien el propietario tuviera improductivas sus tierras o cuando las cultivara con "métodos rudimentarios." Así el gobierno afirmaba estar dispuesto a estimular a aquellos propietarios que utilizaran procedimientos modernos en la agricultura sin importar la extensión de sus tierras.

Todo esto indica que para Obregón el objetivo era modernizar la producción y las relaciones sociales en el agro, respetando la propiedad, pero con el propósito a largo plazo de crear pequeñas unidades altamente productivas de manera intensiva. Se trataba pues, de aumentar la productividad y de comercializar la producción agrícola.

"...para Obregón, el problema agrario es un problema esencialmente político, puesto que en México 'gobernar es crear pequeños y medianos propietarios', pues a nadie puede escapar el hecho de que todos aquellos que tienen un pedazo de tierra se esfuerzan siempre en la consolidación del orden establecido. Arnaldo, Córdoba. Ibidem. p.285.

El ejido también constituía una cuestión eminentemente política, ya que, el reparto a nivel ejidal fue acelerado o disminuido, dependiendo de los conflictos que generaban las grandes masas campesinas empobrecidas.

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Como indica Gutelman :

" Para Obregón, la reconstitución de los ejidos no podía ser un fin en sí. A lo sumo era una necesidad política inevitable de la que esperaba poder liberarse cuanto antes. Mientras llegaba el día en que la propiedad privada pudiera fomentarse por todas partes, no había más remedio que apoyar la reconstitución (...) Para Obregón, el ejido, con las protecciones de que estaba rodeado, debía ser una escuela de donde con el tiempo saldrían ejidatarios capaces de transformarse en campesinos propietarios." Michel, Gutelman. Capitalismo y reforma agraria en México, México, Era, 1933, p. 91.

Así, pretextando auxiliar al campesino en la realización de sus trámites agrarios, se crearon las procuradurías de pueblos y el reglamento de 1922, con lo cual el reparto que significaba un simple trámite administrativo entre estado y campesinos, se complejizó al incluir a este proceso al latifundista y al juez. De tal forma que de trámite administrativo el reparto se convirtió en un procedimiento judicial ante las autoridades administrativas, ya que, Procuraduría y Legislación no sólo burocratizaron los trámites (retardando así el reparto) sino que dieron la posibilidad de que los latifundistas obstaculizaran y frenaran el reparto agrario.

" Con respecto a la reforma agraria de esta época, puede concluirse que, si bien facilitó la aplicación progresiva de las medidas de reforma, al mismo tiempo creó instrumentos jurídicos mediante los cuales los terratenientes y grupos políticos opuestos a la reforma pidieron obstaculizarla. Estos instrumentos eran principalmente el derecho de amparo (es decir, una orden judicial a petición de parte, que hace desistir al poder ejecutivo en un acto que perjudica al peticionario hasta que el asunto no sea decidido por los tribunales) y la intervención de los terratenientes afectados en los juicios administrativos de obtención y restitución." Sergio, Reyes Osorio. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, México, FCE, 1974, p. 26.

ESTADIDAD Y LUCHA POLÍTICA

Resumiendo, la política agraria de Obregón buscó la permanencia de la propiedad latifundista, siempre que ésta modernizará sus métodos de producción, fomentó la creación de la pequeña propiedad como fórmula del desarrollo capitalista en el campo e hizo frente a la presión campesina acelerando el ritmo de la reforma agraria, sin que este impulso significará verdaderamente un mejoramiento en el nivel de vida del campesinado en general.²²

Correlativamente a las anteriores medidas se impulsan - obras de modernización en el campo, tales como presas, caminos, crédito, etc., sin embargo, es importante indicar que éstas se restringieron a la zona norte del país. Cuestión que de manera alguna era casual, antes bien, estaban manifiestas situaciones concretas tanto internas como externas. Estas últimas se daban por el interés estadounidense de obtención de materias primas de México, principalmente de las industrias extractivas como - minería y petróleo, para lo cual era necesaria la creación de una infraestructura que propiciara la producción y exportación de las mercancías por la frontera norte del país, tal era el motivo de que fueran precisamente los estados norteros quienes recibieran mayor apoyo e impulso para su desarrollo económico, beneficiando a su vez (cuestión interna) a los terratenientes y comerciantes de aquella zona, que por otra parte era uno de los sectores más dinámicos del país. No obstante que el desarrollo de las vías de comunicación se había restringido a la zona, era de vital importancia esta actividad, ya que de la aplicación y del fomento industrial que diera el gobierno dependía - el desarrollo de un mercado nacional, que sustentara materialmente los grados de estadidad, la ausencia de la plena constitución de éste será una de las causas que dará la especial característica de alta centralización propia del estado-nacional.

El motivo por el cual en esta etapa se trató de dar mayor impulso al campo era porque la economía del país seguía sustentándose principalmente en la producción agrícola,²³ se podría decir que algunos aspectos de la política del porfirismo conti-

ESTADIDAD Y LUCHA POLÍTICA

nuará. hasta 1924. Si bien a partir de 1915 se habían dado intentos de alguna reestructuración económica, ésta no se pudo llevar a cabo por los años de la lucha revolucionaria y por el desgaste que esto provocó.

Durante la administración obregonista, el Estado no participará como inversionista dado el escaso presupuesto con el que contaba y con los enormes gastos que afrontó para reorganizar las instituciones y sobre todo para pacificar al país, de ahí que la gran parte del presupuesto fuera aplicado al ámbito administrativo, ya que, es precisamente en los gobiernos de Carranza y Obregón que alcanzaron su mayor porcentaje,²⁵ ésta es una de las razones por las que el fomento industrial y la reorganización económica sólo serán posibles hasta el gobierno de Plutarco Elías Calles.

El atraso de la economía del país se podía apreciar por su comercio exterior. La exportación se sustentaba en la industria extractiva, principalmente en metales preciosos como oro plata y en el petróleo, dado el boom petrolero. Debido a la crisis de la agricultura, México se veía en la necesidad de importar alimentos hasta por un 61% de las utilidades que recibía por la venta de café, algodón y henequén.

La economía del país seguía descansando en gran medida en el capital extranjero, estadounidense e inglés principalmente, inversiones que iban dirigidas al subsuelo en su gran mayoría,²⁶ dejando para inversionistas nacionales otras áreas, como la industria de la transformación y la rama textil. Desde 1903 se había creado en Monterrey la primera fábrica metalúrgica, en esa década el consumo de algodón en las empresas aumentó del 150% al 200%, lo que permitió duplicar el empleo de tejedores de 11 a 22 mil, industria que siguió fortaleciéndose en la etapa revolucionaria paralelamente al surgimiento de empresas de productos químicos y fábricas para la construcción de vagones de ferrocarril.

Los inversionistas nacionales realizaron en 1917, el Primer Congreso Nacional de Industriales, en el que demandaron -

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

protección y seguridad al capital nacional, lo que permitió - que algunos de los grupos que se habían fortalecido en el régimen de Díaz, siguieran manteniéndose dentro de la naciente burguesía nacional, como fueron los grupos García Sada, Braniff y Barroco que monopolizaban ciertas áreas de la economía como el sistema bancario.

Si bien la industria de la transformación en un alto porcentaje se encontraba en empresas mexicanas éstas se desarrollaban sólo en ciertas áreas como poderes apreciar :

" México se caracterizaba por una distribución de sígual de la industria. El 71% de todas las empresas se concentraba en 10 estados. Además solamente en el Distrito Federal, estaba el 21% de todas las em presas en las que se ocupaba el 24.6% de todos los obreros. El 56.6% de toda la producción recaía en el Distrito Federal y en los estados de Veracruz, Nuevo León, Puebla y Coahuila." Citado en Anistole, Suljowski. México en la encrucijada de su historia, México, Cultura Popular, S.A., 1972, p. 31.

En 1923, al hacerse cargo Alberto J. Pani de la Secretaría de Hacienda, se enfrentó a dos problemas principales : la nivelación del presupuesto federal y el pago de las deudas - atrasadas. Uno de los primeros pasos que realizó fue la reorganización de los bancos que habían sido incautados en 1915 - por el gobierno federal, a través de la Comisión Reguladora e - Instructora de Instituciones de Crédito²⁷ Ya en 1921 Obregón - decreta la desincutación de los bancos, donde devolvía la personalidad jurídica a quienes cumplieran con las disposiciones del gobierno.²⁸ Pero es a partir del proyecto de Pani de reorganización económica (en el cual se contempla la creación del Banco Unico que entre otras funciones tendría la de emitir la moneda circulante y determinar la Ley General de las Instituciones de Crédito) que se propiciarán condiciones para una efectiva aplicación de la política económica, que si bien se contemplaba en la Constitución de 1917, es hasta el período callista que se realizará fuertemente, ampliando el espectro de participación estatal y, con ello fortaleciendo el proceso de es

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

tructuración institucional a partir del cual el estado externaliza su poder.

Así, a partir de 1925 el estado participará cada vez más no sólo en la vida política y social del país, sino también en el aspecto económico, expresando con ello su poder en todos los ámbitos de la sociedad.

Tanto la política obrera como la reforma agraria durante el obregonismo agravarán las tensiones entre México y Estados Unidos, al resultar afectados los intereses de algunos norteamericanos, haciendo así más urgente para México llegar a un acuerdo con Estados Unidos y obtener de esa manera su reconocimiento a nivel internacional, como parte fundamental para la constitución del estado nacional.

En efecto, desde la administración de Wilson no se habían restablecido relaciones diplomáticas, condicionándose tal establecimiento a : 1. la reanudación del pago de la deuda externa, 2. la no aplicación retroactiva del Artículo 27º constitucional y, 3. al pago de daños y perjuicios ocasionados a los estadounidenses por la Revolución y otras causas a partir de 1868. A pesar de que la política exterior estadounidense para América Latina incluía el mencionado "derecho de intervención" éste jamás se llevó a cabo en México durante este período, evidenciándose así un trato especial, aunque nunca dejó de blandirse tal derecho como instrumento de presión.

Desde el Manifiesto de Nogales, Obregón había expuesto su preocupación por obtener el reconocimiento, así que desde el inicio de su gestión se apresuró a hacer declaraciones e intentos para llegar a un arreglo con los norteamericanos, ya que, para 1920 la situación no había variado.

Obregón intentará, repetidas veces, esclarecer los objetivos de su gobierno a fin de obtener tal reconocimiento. Afirmando que las disposiciones del Artículo 27º constitucional no tenían un carácter confiscatorio ni serían aplicadas retroactivamente. Decretaba, por otra parte, la extensión de los términos para la presentación de reclamaciones de daños sufridos por la

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Revolución y propuso a los propietarios extranjeros de títulos mexicanos la elección de representantes para que iniciaran negociaciones con el gobierno mexicano a fin de reanudar los pagos. Insistiendo así en que las condiciones que se pedían ya se estaban cumpliendo.

Sin embargo, tales ofrecimientos eran aún insatisfactorios para los Estados Unidos, ya que, éstos concebían la derogación del Artículo 27º como garantía fundamental de sus intereses, juicio evidenciado por los diferentes intentos de la administración estadounidense de firmar un tratado que nulificara el Artículo mencionado. A la presión del gobierno de Harding se sumaban las presiones de las compañías petroleras a favor de la no retroactividad del 27º constitucional, sobre todo la Texas Oil Company y las del Comité Internacional de Banqueros que pugnaban por el pago de la deuda externa, sólo por citar los más fuertes.

En 1921 Estados Unidos condicionaba el reconocimiento a la celebración previa de un tratado bilateral de Amistad y Comercio, que incluía entre otros puntos los anteriormente citados.

El gobierno rechazó tal propuesta argumentando que ella implicaba crear una situación de privilegio para los residentes norteamericanos en México, extendiéndose así tal situación para otros extranjeros y, además porque se sustentaba la idea de que el país debería ser reconocido en virtud de la legalidad de su gobierno y no a partir de la aceptación de obligaciones previas.

Ante la reticencia del gobierno norteamericano y la necesidad de Obregón por obtener tal reconocimiento se realizaron diversos intentos encaminados a obtenerlo.

Dentro de estos intentos destacan : los tratados de De la Huerta-Lamont y los Tratados de Bucareli.

El convenio De la Huerta-Lamont firmado el 16 de junio de 1922 establecía que :

a. México reconocía tener una deuda de 1566 millones de pesos

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

- en bonos y pagarés emitidos fundamentalmente antes de la Revolución (incluyendo 500 millones de deuda por los ferrocarriles);
- b. se reconocía tener intereses atrasados por 400 millones de pesos, comprometiéndose a pagarlos a partir de 1923 en un período de cuarenta años, el pago debía ser : una parte en efectivo y otra en vales con 3 % de interés;
 - c. con el fin de garantizar los pagos en efectivo, México aceptaba entregar al Comité Internacional de Banqueros (en el lapso de 1923-1927) todos los derechos de exportación del petróleo, junto con los ingresos producto del impuesto del 10 % sobre ingresos brutos de ferrocarriles.

" El pago mínimo en efectivo a pagar en 1923 a 1927, se estableció de la siguiente manera; 30 millones de pesos en 1923, y de ahí en adelante cada año cinco millones de pesos más que el año anterior. John, Dulles. Ayer en México. Una crónica de la Revolución. (1919-1936), México, FCE, - 1983, p. 17).

Resulta claro que tal convenio, a pesar de ciertas facilidades, resultaba sumamente desventajoso para México, si se considera la situación económica del país después de la Revolución, de ahí que, Obregón y Pani, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, se mostraban más que insatisfechos con el tratado.

La situación se tornó crítica para De la Huerta, ya que las críticas de Obregón y Pani sobre el convenio ampliaron el distanciamiento con éstos.

Sin embargo, en la medida en que dicho convenio estaba sujeto a la aprobación del Congreso, Obregón apoyó oficialmente a De la Huerta y, Pani manifestó que pese a las deficiencias del convenio, resultaba ser una buena base para mejorar las relaciones con Norteamérica y para fortalecer el crédito del país. Así el llamado Convenio De la Huerta-Lamont :

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

"...fue aprobado por el Congreso y adquirió fuerza legal por el decreto del ejecutivo fechado el 29 de septiembre de 1922." Ibidem, p. 147.

No obstante que con este convenio se restablecía el servicio de la deuda pública y con ello se estaba en mejores condiciones para lograr el reconocimiento del estado a nivel internacional, dicho reconocimiento por parte de Estados Unidos aún no era un hecho, no sólo porque el tratado de La Huerta-Lamont era entre gobierno y particulares y no entre gobiernos, sino porque quedaban pendientes la reglamentación del Artículo 27° constitucional y el pago de daños y perjuicios.

Para Obregón era claro que las posibilidades de maniobra y negociación de su gobierno dependían sustancialmente de la existencia y conservación del Artículo 27° constitucional, de ahí su renuencia a derogarlo, pues el artículo constituía el arma más poderosa para negociar económica y políticamente con los Estados Unidos. Por eso en 1922, apremiado por la necesidad de que no se embargara nuevamente la venta de armas y municiones, que recientemente había sido levantado en enero del mismo año y dado el anquilosamiento a que había llegado la correspondencia diplomática entre los dos países, además de las persistentes presiones de Estados Unidos sobre su gobierno, Obregón aceptará designar dos agentes para que integren una comisión cuya función sería la de consolidar los fundamentos para la resolución de los problemas entre ambos países.

"...los estadounidenses recibieron instrucciones de obtener seguridades contra la confiscación de los depósitos petroleros del subsuelo adquiridos antes del primero de mayo de 1917 y de lograr la devolución de las tierras agrícolas expropiadas o el pago de indemnizaciones en efectivo y no en bonos agrarios, autorizándoles para aprobar las convenciones sobre reclamaciones propuestas por México el año anterior, con algunas modificaciones sustanciales. Los mexicanos deberían sostener a toda costa el Artículo 27 y la jurisprudencia de la Suprema Corte en materia de hidrocarburos, aceptar la firma de las dos convenciones propuestas y

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

dando seguridades respecto al pago de indemnización por las tierras expropiadas." Luis G., Zorrilla, - Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958, Porrúa, 1975, - V. 2, p. 367.

Los resultados de la Conferencias de Bucareli, realizadas entre mayo y agosto de 1923, pueden resumirse de la siguiente manera : se reconoce al Estado Mexicano como árbitro y reglamentador de la propiedad privada, lo que no implicaba la prohibición a las compañías norteamericanas de nuevas perforaciones petroleras, sino sólo la obtención del permiso correspondiente de acuerdo a la legislación mexicana, se aprueba la jurisprudencia establecida por la Suprema Corte sobre la explotación del petróleo; se continúa reconociendo la preferencia en los denuncios de petróleo y a los propietarios de las tierras adquiridas antes de 1917, aunque no las hubiesen explotado, pero se declara que tal preferencia no constituía una obligación indefinida del gobierno mexicano. Por otra parte se aceptaba indemnizar las tierras expropiadas a los estadounidenses en bonos agrarios a 20 años y se limitaba la extensión del pago. Por último, se establecieron y aprobaron dos convenciones de reclamaciones.

Así, a pesar de las concesiones que se hacían al capital estadounidense, Obregón logró que el 27º constitucional no fuera derogado, teniendo una base legal a la cual recurrir para presionar a los Estados Unidos, para quienes la conservación y ampliación de sus bienes e intereses era la preocupación fundamental, dado su período de desarrollo económico y político.

Para Obregón, los tratados de Bucareli significaron el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos (restableciéndose las relaciones entre ambos países el 1º de septiembre de 1923), ya que, sus intereses habían sido resguardados por el momento. De ahí que frente a la rebelión de De la Huerta contra Obregón, no dudaron en apoyar al segundo, levantando, sin abo-lirlo, el embargo de armas y municiones que pesaba sobre éste facilitándole aviones y el paso por su territorio del ejército

ESTATIDAD Y LUCHA POLITICA

obregonista para combatir a los delahuertistas.

Las convenciones y Reclamaciones que se prepararon durante los Tratados de Bucareli fueron : La Convención Especial y la Convención General de Reclamaciones, las cuales fueron firmadas el 8 y 10 de septiembre en México y Estados Unidos.

"...los textos de las Convenciones de Reclamaciones que se prepararon en Bucareli por los representantes de los dos presidentes, pasaron después a firma de funcionarios autorizados; y luego fueron llevados al conocimiento, discusión y aprobación de los órganos constitucionales (los respectivos senados), con la cual adquirieron vigencia legal internacional; ahora bien, con posteridad se hizo el canje de ratificaciones y la correspondiente publicación oficial en ambos países." Aarón, Sáenz, La política internacional de la Revolución, Estudios y Documentos, México, FCE, 1961, p. 73.

La convención Especial de Reclamaciones tenía la función de resarcir los daños y perjuicios sufridos por norteamericanos con motivo de la Revolución, para tal fin se creó una Comisión Mixta que conociera las demandas y decidiera sobre ellas. La aprobación de esta Convención por el senado mexicano se hizo el 27 de diciembre de 1923 y la ratificación presidencial el 17 de febrero de 1924.²⁹

Por lo que respecta a la Convención General de Reclamaciones, tenía como finalidad solucionar las reclamaciones que los mexicanos tenían contra Estados Unidos y la de los norteamericanos contra México, sometiéndose al arbitraje internacional. Esta Convención fue aprobada por la Cámara de Senadores de Estados Unidos y ratificada por el presidente el 23 de enero y el 4 de febrero de 1924 respectivamente, En tanto que en México la Cámara la aprobó el 1º de febrero y el 16 del mismo mes de 1924 la ratificó el presidente.³⁰

La necesidad de obtener reconocimiento interno y de monopolizar los instrumentos de coerción como parte de las características del nuevo estado, llevó al gobierno de Obregón a realizar

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

una reestructuración del ejército, tarea nada fácil, ya que, el poder de los caudillos militares era enorme y cualquier enfrentamiento abierto con ellos podría derivar en un conflicto de grandes proporciones. La existencia de un poder fragmentado - en manos de diversos jefes militares constituía un peligro latente para el gobierno, de ahí la necesidad de nulificarlos.

En realidad el problema militar no era sólo potencial sino que se presentó de manera abierta en diversas ocasiones. Ya desde 1921 diversos jefes militares carrancistas, encabezados por Francisco Murguía, se agruparon con el fin de derrocar a Obregón. Así, Lucio Blanco, Marciano González, Miguel Alemán, Cándido Aguilar y Francisco Murguía entre otros, proclamaron en Coahuila el Plan de Saltillo, en el cual denunciaban el carácter ilegítimo del gobierno de Obregón, de ahí que proclamaban la continuación de la revolución para restablecer el orden constitucional y reconocían a Francisco Murguía como presidente del país y jefe del ejército reivindicador.

Después de algunos enfrentamientos entre los partidarios de Murguía y el ejército de Obregón, la rebelión fue sofocada sin grandes dificultades dado el aislamiento político y militar de Murguía.

Esta no sería la única rebelión que el gobierno tendría - que enfrentar, en 1923-1924 se realizó la más importante rebelión que vivió el país después de 1920. Importante no sólo por el gran número de militares que participaron en ella, sino también por se encabezada por uno de los integrantes de grupo de Aguaprieta, Adolfo de la Huerta. Las diferencias entre De la Huerta y Calles-Obregón, se habían iniciado desde antes de 1924 y existen al menos dos hechos significativos que denotan una ruptura entre aquellos.

En primer lugar, se encuentran las diferencias (que hemos indicado anteriormente) producto de la gestión que De la Huerta había realizado en Estados Unidos con el objetivo de obtener su reconocimiento diplomático.

ESTADIDAD LUCHA POLITICA

En segundo lugar, estaba el hecho de que De la Huerta a través de una política en favor de ciertos sectores obreros se había hecho de una fuerte base de apoyo político. Tal política practicada desde la Secretaría de Hacienda como institución estatal había favorecido a grupos no adscritos a la CROM (fundamentalmente tranviarios y ferrocarrileros) y en consecuencia había afectado a dicha Confederación, de ahí que, tanto la CROM, como Obregón y Calles miraran con desconfianza la actuación de De la Huerta, que apoyaba a los obreros en contra de las disposiciones y organizaciones gubernamentales.

" El entrelazamiento de los conflictos laborales con las rivalidades caudillistas se complicó aún más a causa de la lucha por la sucesión presidencial. El favorito para suceder a Obregón en las elecciones de 1924 era Plutarco Elías Calles ministro de guerra y tercer hombre del triunvirato sonorense. Según parecía, contaba con el apoyo del mismo Obregón y con la sanción de la mayoría de los diputados de la Cámara, pero su candidatura, para los opositores del presidente y para un importante sector del Partido Cooperativista, tenía el mismo sabor de imposición que apenas tres años atrás había precipitado una rebelión de considerable envergadura. Barry, Carr. Op. cit., p. 144.

Ante la sucesión presidencial, el Partido Cooperativista se dividió, ya que un sector se pronunciaba en favor de Calles, mientras que otro trataba de convencer, sin lograrlo a De la Huerta para que aceptara públicamente su candidatura.

De hecho podemos considerar que de enero a septiembre de 1923 se inició la 'precampana' de manera subterránea, estableciéndose Calles y De la Huerta como posibles candidatos, el último, ante las constantes presiones de la prensa y del Partido Cooperativista, declarará en diversas ocasiones que no participaría contra Calles e incluso que las fuerzas que se aglutinaban en torno suyo pensaba encaminarlas a la aceptación de Calles como candidato presidencial.

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

Así, bajo la presión de la fracción mayoritaria del cooperativista, de militares y de algunos otros sectores que se adscribían a De la Huerta, Calles renunciará a la Secretaría de Gobernación y aceptará su candidatura el 2 de septiembre con el apoyo de los partidos; Laborista, Nacional Agrarista, el Socialista del Sureste, además del ejército y una fracción cooperativista.

Los hechos que se suscitarán posteriormente, establecerían más claramente los contornos del conflicto. Jorge Prieto Laurens (líder del Partido Cooperativista y presidente de la Cámara de Diputados) entró a la contienda electoral por la gubernatura de San Luis Potosí siendo su principal oponente Aurelio Manrique (miembro importante del Partido Nacional Agrario y fiel partidario de Calles). En agosto una vez terminadas las elecciones, ambos candidatos proclamaron su triunfo y establecieron diferentes legislaturas. Prieto Laurens esperando el apoyo oficial pidió que el gobierno interviniera para solucionar el conflicto, sin embargo, dado que aquel apoyaba a Manrique, se abstuvo de participar.

Tal situación se encontrará cruzada por un incidente que evidenciaría la franca ruptura entre Obregón y los cooperativistas. Prieto Laurens en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, tuvo que contestar el informe presidencial de Obregón el 1º de septiembre; su contestación fue un ataque frontal y violento al gobierno de Obregón en general y en particular a su actitud frente a las elecciones. Este suceso vino a cristalizar la ruptura definitiva.

Así las cosas, Obregón desconoció tanto a Prieto Laurens como a Manrique y a través del Senado Federal declaró la desaparición temporal de los poderes del Estado y estableció un gobierno provisional que debía convocar a nuevas elecciones.

" Cuando el gobierno dió la orden, el 18 de septiembre, de arrojar por la fuerza militar a Prieto Laurens y su gobierno de San Luis Potosí, la direc

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

ción del Partido Cooperativista rompió relaciones con Calles y sus aliados, declarándolo públicamente." Ibidem, p. 146.

Es claro como las diferencias entre Calles-Obregón y De la Huerta se fueron ampliando a tal grado, que aquello que los delahuertistas llamaban intentos impositonistas de Obregón, en las elecciones presidenciales, como las aboliciones de las elecciones estatales de San Luis Potosí, fueron el parteaguas que definió la situación. Así se inició una guerra de declaraciones entre De la Huerta y el gobierno.

Las adhesiones a De la Huerta no se hicieron esperar, recibiendo el apoyo de la mayoría del Partido Nacional Ferrocarrilero y en octubre, integrantes de la CGT fundaron el Partido Mayoritario Rojo para ayudarlo.³¹

Ante el rompimiento de la dirección cooperativista encabezada por Prieto Laurens con Calles y Obregón, Adolfo De la Huerta apoyará a su virtual aliado el Partido Cooperativista, y renunciará el 23 de septiembre de 1923 a la Secretaría de Hacienda, formalizándose la designación de su candidatura por parte de la Convención Cooperativista, el 23 de noviembre de 1923.

Ante el peligro de una emboscada, De la Huerta saldrá de la Ciudad de México con destino a Veracruz, donde será recibido el 15 de diciembre por diversos partidarios que le notificarán de la rebelión que el general Guadalupe Sánchez había iniciado contra Obregón.

El primer documento expedido estableciendo la lucha abierta contra el gobierno, fue el firmado por Prieto Laurens, conocido como La Proclama de Xilitla,³² en ésta, Laurens desconoce el poder ejecutivo federal por lo que se consideran graves violaciones realizadas contra la soberanía de los Estados de San Luis Potosí, Coahuila, Michoacán y Nuevo León, así como, por ataques contra algunos integrantes del poder legislativo federal, por favorecer la candidatura de Calles violando así el principio revolucionario del sufragio efectivo, invitando (en

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

su segundo y último punto) al pueblo, ejército y demás poderes del país a unirse a dicho movimiento, que reconoce como jefe su premo a De la Huerta y como sustituto al General Guadalupe Sánchez.

La escasa influencia política que ejerció De la Huerta en el movimiento, se manifestará en su conocimiento de la rebelión el día 6 de diciembre, para su sorpresa y disgusto. Acosado por esta circunstancia y por las presiones de sus partidarios.

De la Huerta proclamó el Plan de Veracruz, el 7 de diciembre de 1923 en la cual se denunciaba los fraudes electorales cometidos por Obregón, sus pretensiones por imponer a Calles como presidente : se consideraban las violaciones a la soberanía de los Estados de San Luis Potosí y Zacatecas, de igual forma se denunciaban las actividades despóticas y corruptas del gobierno de Obregón, y se anunciaba la conformación de un gobierno en rebelión.³³

El 7 de diciembre, Guadalupe Sánchez en calidad de jefe de operaciones emitirá también una proclama denunciando la violación de la soberanía de los Estados de San Luis Potosí y Michoacán, así como la :

"... falta de prudencia y garantías para el libre funcionamiento del Poder Legislativo Federal (y) - la anarquía e indisciplina que se fomenta en el - ejército..." Jorge, Prieto Laurens. Cincuenta años de política en México, México, s.p.c., 1948, p.213.

Instando a las diversas jefaturas a seguir la rebelión en defensa de la paz y la democracia del país, Enrique Estrada por su parte, como Jefe de Operaciones Militares de Jalisco, Colima y Nayarit, anunció su desconocimiento a Alvaro Obregón por violar la efectividad del sufragio y con ello la Constitución.

García Vigil, gobernador de Oaxaca y el General Fortunato Maycotte también se levantaron en armas contra el gobierno

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

emitiendo el 13 de diciembre su Manifiesto a la Nación, cuyos considerandos manifiestan la violación al sufragio en las elecciones de 1922 del Poder Legislativo y la invalidez que el Congreso y la Suprema Corte de Justicia tienen por la razón anterior, denunciando así mismo, la utilización política que en su opinión hace el gobierno de las reformas sociales, por lo que desconocen al Presidente de la República y a las diversas autoridades del país. Destaca en éste Manifiesto el reconocimiento que hacen de Sánchez, Estrada y Moycotte como Jefes Militares de las regiones oriente, sureste, occidente y noroeste y sur y centro del país, así como, el establecimiento al triunfo del movimiento, de un presidente provisional nombrado por los anteriores Jefes Militares. Así como, la nula mención de De la Huerta.

Las fuerzas que logró aglutinar la rebelión delahuertista fueron muy amplias y heterogéneas, más del 50% del ejército lo apoyó y entre sus partidarios se encontraban además de diversos grupos obreros, jefes militares radicales como Francisco Murguía y Salvador Alvarado.³⁴

Como indica Carr :

" Lo que unía a todos estos intereses diversos no eran convicciones comunes de carácter social y político sino la hostilidad a la perspectiva de que Calles ocupara la Presidencia. Esto resulta evidente en el análisis de las declaraciones y proclamas de los rebeldes. Muy poco contiene el manifiesto delahuertista que pueda ser calificado de radical." Ibidem, p. 148.

En efecto no sólo destaca en ese movimiento la ausencia de planteamientos radicales, sino también la diferencia de reivindicaciones (respeto al sufragio, a la soberanía estatal, defensa de la democracia, de la libertad, etc.), así como, el desconocimiento que se hace de De la Huerta, como Jefe Supremo del Movimiento, evidenciándose con ello la multidireccionalidad del movimiento y la falta de dirección y cohesión

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

política de De la Huerta sobre la rebelión.

El carácter amplio y heterógeno del movimiento delahuerista imposibilitaron darle coherencia y dirección, lo cual queda además, claramente evidenciado en las contradictorias declaraciones que los diversos partidarios de De la Huerta hicieron con respecto al carácter del movimiento ante los representantes del gobierno de Estados Unidos. Así mismo, el movimiento armado presentó fuertes contradicciones y cada fracción actuó de acuerdo a sus intereses. Algunos, por ejemplo, se dedicaron a atacar a los agraristas, otros dirigieron sus fuerzas contra el Partido Comunista y la CGT. Ante esta situación, De la Huerta fue incapaz de unificar a sus partidarios en un frente común. Estos factores negativos aunados al poder que había logrado centralizar Obregón, al reconocimiento formal que había logrado por su parte de los Estados Unidos (que se negaron a ayudar a De la Huerta y en cambio dieron toda clase de facilidades a Obregón), y el apoyo que el gobierno había logrado en el movimiento obrero a través de la CROM (que incluso "cooperó" con obreros armados), así como, una mejor estrategia militar, y un sistema de espionaje, condicionaron la derrota del delahuertismo y, en consecuencia, el triunfo y fortalecimiento del gobierno de Obregón.

El conflicto no se decidió en su totalidad en el campo de batalla, sino también en la Cámara de Senadores, aunque también con métodos violentos. Correlativamente a la rebelión, el Partido Cooperativista se dio a la tarea de boicotear los debates, en los que se discutía la aprobación de los Tratados de Bucareli; encabezados por Francisco Fald Jurado, los cooperativistas abandonaban el Senado para impedir la ratificación por falta de quórum.

La importancia que revestía tal ratificación es evidente, de ahí que fuera necesario eliminar la oposición, la CROM a través de Morones, acusó a los cooperativistas de la rebelión y del asesinato de Carrillo Puerto, amenazándolos con utilizar la acción directa, si no salían de la Ciudad de México. Meses

ESTADIDAD Y LUCHA POLITICA

después Field Jurado, fue asesinado y otros senadores cooperativistas secuestrados. Por eso como indica Carr :

"... la contribución más valiosa de la CROM a la campaña militar fue un asesinato político, el del senador Field Jurado. Ibidem, p. 152.³⁵

Si con este suceso y otros actos violentos el gobierno ganó el combate al interior de las Cámaras, en el campo militar las batallas de Ocotlán y de Esperanza, fueron decisivas para Obregón, ya que, al triunfar en ellas, le abrieron el camino para controlar el país, de ahí que para el 14 de febrero de 1924 Francisco R. Serrano declarara la derrota de la Rebelión.

1924 es pues un año decisivo no sólo para afianzar el monopolio de los medios de coerción al eliminar una parte fundamental de los miembros del ejército, sino también para obtener a nivel internacional el reconocimiento del estado como entidad autónoma con lo que el proceso de conformación de estado nacional iba aumentando, las tareas políticas darían paso una vez resueltas a la posibilidad de emprender, no sólo una efectiva reconstrucción económica sino también política, ya que, con la derrota delahuertista el camino quedó despejado para la elección de Calles como presidente. Durante el período callista, se implementará una importantísima reforma económica y, en sus postrimerías proyectará la organización de una de las instituciones políticas posrevolucionarias más importantes, el Partido Nacional Revolucionario.

NOTAS CAPÍTULO II.

1. Al respecto resulta ilustrativo el siguiente informe emitido en 1919 por Trinidad W. Flores (quien era responsable del proyecto de contraespionaje político implementado por el obregonismo) :

"...sabemos que el embajador Bonillas espera que se le retirará de la Embajada de México, en Wasington por ser obregonista; las noticias que por sus acompañantes sabemos son que los Estados Unidos ven con muy buenos ojos la candidatura del General Obregón y que prometen ayudarlo financieramente a su triunfo, el cual creen seguro, por ser el hombre de mayor relieve de la Revolución. Que mister Wilson espera poder arreglar con él el problema del petróleo y por esto ha dejado al Señor Carranza con sus leyes y sin prestarle ayuda, como se ha visto claramente." Alvaro, Mate. Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Alvaro Obregón. 1917-1920. México, UNAM, 1955, p. 42.

2. De acuerdo a los datos proporcionados por Michel Guteiman, Carranza entregó, la siguiente cantidad de tierras, entre 1916 y 1920 : 116 899 hectáreas, beneficiando con ello sólo a 47 324 campesinos. Vid Capitalismo y reforma agraria en México, México, ERA, 1983, p. 87.

3. Ruth Clark Marjorie indica lo siguiente :

"...para hacer que la situación de los huelguistas llegara a un punto especialmente desesperado, Carranza evocó una vieja ley del 25 de enero de 1862, adoptada por Juárez para ser aplicada contra los revolucionarios (declarándolos bandidos), y la hizo extensiva a los huelguistas, declarando la pena de muerte para aquellos que : ... inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos, o la propaganda; a los que presiden las reuniones en que se proponga, discuta o aprueben a los que defiendan o sostengan; a los que aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reu-

NOTAS CAPITULO II

niones o no se separen de ellas tan pronto como separen su objeto, y a los que procuren hacerla - efectiva, una vez que se hubiera declarado." Op. cit. p. 41.

4. Después de dos intentos frustrados para conformar una central obrera, ésta logró constituirse con el nombre de Confederación Regional Obrera Mexicana el 22 de marzo de 1918 en la Ciudad de Saltillo, auspiciada por el presidente Carranza y el gobernador de Coahuila Gustavo Espinoza Mireles. Organismo que el presidente intentó controlar a través de sus agentes, sin embargo, otros grupos como el de Obregón quienes contaban con un proyecto más amplio el cual contemplaba la satisfacción de diversas demandas obreristas, logró imponerse dentro del Congreso a través de un sector cuya cabeza visible era el líder Luis N. Morones quien fue elegido Secretario General, delimitando así la política a seguir por la Central.

5. Hacia 1912 a raíz de un llamado del gobernador de Sonora José María Maytorena enviado a los presidentes municipales, para que se aprestaran a salvaguardar a ese estado de las fuerzas cruzquistas, Obregón, quien entonces era presidente municipal de Huatabampo, reúne 300 hombres en el cuarto batallón de irregulares del que es nombrado teniente-coronel iniciando de este modo su carrera militar y obteniendo importantes victorias que le valen su grado de coronel.

Tras la traición de Victoriano Huerta a Francisco I. Madero, Obregón es designado comandante militar en Hermosillo y se prepara a combatir a Huerta, al lado de otros coroneles como Salvador Alvarado, Benjamín Hill y otros hombres como Flutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez y Francisco R. Serrano.

Al triunfo de la Revolución Constitucionalista en 1916 Obregón se convertirá en Jefe de Operaciones de ejército constitucionalista y se enfrentará a Francisco Villa, quien no se había querido subordinar a Carranza; de este enfrentamiento Obregón saldría victorioso con un gran prestigio popular que le valdría su nombramiento de secretario de guerra, y que le permitiría allegarse un gran número de seguidores, algunos de los cuales formarían parte del Partido Liberal Constitucionalista.

6. El Partido Liberal Constitucionalista se fundó el 25 de octubre de 1916, aglutinando en sus filas a las principales -

NOTAS CAPITULO II

fuerzas que combatieron contra Huerta. Gracias a este partido Carranza obtiene el 98.07 % del total de votos en las elecciones presidenciales de 1917 (González obtuvo el 1.3 % y Obregón el .49 % en las mismas). Pero al asumir la Presidencia de la República, Carranza propició con su política conservadora, un distanciamiento con el PLC al mismo tiempo que la influencia -- de Obregón en el partido aumentaba; de tal manera que para el Constituyente de Querétaro el PLC representaba al obregonismo y Carranza tendría que formar el Partido Cooperativista Nacional en 1917. Hacia la sucesión presidencial en 1919, el PLC brinda su apoyo a Obregón.

7. La CROM, estableció un pacto secreto con Obregón, en el cual la CROM se comprometía a apoyarlo no sólo con la Confederación sino también con el Partido Laborista Mexicano (creado para ese fin en 1919), a cambio de ello Obregón debía tomar en cuenta la opinión de la organización para la designación de ciertos cargos públicos, aprobar una ley de trabajo, apoyar a la CROM, y reconocerla oficialmente, como el organismo representante de los obreros. Con esto la CROM, se convertiría posteriormente en la más fuerte organización obrera de la República, así como el instrumento más efectivo para el control y manipulación del movimiento obrero a favor del gobierno obregonista, y en virtud de esto en una de las organizaciones políticas de mayor influencia en el país.

8. Debido a la efervescencia política del momento, los sectores sociales pretendían verse representados en organizaciones políticas. Mientras el PLC congregaba a los militares constitucionales, al gabinete gubernamental y los gobernadores de los estados, considerándose por lo tanto el partido oficial. -- Para agosto de 1917, grupos de estudiantes, maestros, periodistas, representantes de la clase media ilustrada quienes conjuntamente con líderes de algunos de los principales sindicatos -- fundaron el Partido Cooperativista Nacional considerándose el primer partido con un programa económico social donde pugnaba por Municipios libres, voto femenino representación en las Cámaras, reforma constitucional para crear un sistema parlamentario. En su dirección se encontraba el General Jacinto Treviño y Jorge Prieto Laurens, entre otros. Este partido fue ampliado su campo de acción dado el apoyo del General Obregón llegando a formar parte de los cuatro partidos dominantes en la Cámara.

NOTAS CAPITULO II

9. González, esperaba obtener el apoyo de Carranza, de hecho éste había realizado comentarios en tal sentido. Sin embargo, Carranza no creyó conveniente apoyarlo, ya que, pretendía continuar en el poder, ya fuera como presidente o sosteniendo a un incondicional, que no representara peligro para sus fines, González por sus antecedentes militares y por el apoyo que tenía no podía ser el indicado.

10. Trinidad Flores, anotaba el 10 de julio de 1919 lo siguiente :

"...el plan (de Carranza) es presentar un candidato civil, por eso hicieron publicar lo de Bonillas para que la opinión popular se entretenga y divida lo más posible sus simpatías y después presentarán a otro y probablemente al fin ofrecerán al público la candidatura de Cabrera quien aceptará y procurará por todos los medios revolver el agua para que se nulifiquen las elecciones y se vea precisado a continuar en el poder el Señor Carranza." Alvaro, Matute. Op. cit. p. 46.

11. De la Huerta, Gobernador de Sonora, declaró que tal pronunciamiento no significaba más que la aprobación de la candidatura de Bonillas por parte de los gobernadores. De esta forma las relaciones entre el centro y el gobierno de Sonora se hacían más tensas.

12. Además se elaboró un programa en el cual se demandaba : Sufragio Efectivo no reelección, autonomía local y estatal, además de severas críticas a la política de Carranza.

El presidente del Centro Director Obregonista fue Fernando Iglesias Calderón y entre sus miembros incluía, por ejemplo a : Plutarco Elías Calles (Vicepresidente), Miguel Alessio Robles, Roque Estrada, Francisco R. Serrano, Manlio Fabio Altamirano, etc. Vid. John W.F. Dulles, Op. cit., p. 27

13. Angel Flores se rebeló en Sinaloa, hicieron lo mismo : Arnulfo R. Gómez en la Huasteca, en Zacatecas Roque Estrada, - Ortiz Rubio en Michoacán y, en Matamoros y Monterrey Porfirio González.

NOTAS CAPITULO II

14. Entre los que apoyaron la rebelión se encontraban :

Zona Norte del país :	Veracruz :
Antonio J. Villarreal.	Licaro Cárdenas.
Francisco Urbalejo.	
Eugenio Martínez.	Puebla :
Gonzalo Escobar.	Pedro Morales.
Joaquín Amaro.	Alberto Zamora.
Abundio Gómez.	
Alfredo Rueda.	Oaxaca :
José Amarillas.	Luis T. Mirales.
Zona Sur :	Isaac Ibarra.
Alberto Pineda.	
Carlos Vidal.	Tabasco:
	Carlos Green.

Las adhesiones (leales) a Carranza fueron las siguientes :

Jalisco :	Veracruz :
Manuel M. Diéguez.	Cándido Aguilar.
	Francisco Murguía.
Torreón :	
Cesáreo Castro.	

15. Los resultados para designar al presidente interino fueron los siguientes :

	Votos
Adolfo De la Huerta	224
Pablo González.	29
Fernando Iglesias C.	1
Antonio I. Villarreal.	1

16. El gabinete estaba compuesto de la siguiente manera :

Secretario a cargo de la Secretaría de Gobernación :

Lic. Gilberto Valenzuela. (hasta el 3 de agosto).

Lic. José Inocente Lugo. (después del 3 de agosto).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público :

General. Salvador Alvarado.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas :

General. Pascual Ortiz Rubio.

NOTAS CAPITULO II

19. Tanto José Luis Reyna (citando a Alfonso López Aparicio) como Ruth Clark Marjorie, coinciden en el número de miembros que se adjudica la CROM en los siguientes años :

Año	Núm. de miembros.	Año	Núm. de miembros.
1918	7 000	1925	1 500 000
1919	10 000	1927	1 862 870
1920	50 000	1928	2 000 000
1921	150 000	1929	1 800 000
1922	400 000	1930	1 500 000
1923	800 000	1932	1 000 000
1924	1 200 000		

Fuente : Memorias de los trabajadores llevadas a cabo por el Comité Central de la CROM durante el ejercicio del 23 de noviembre de 1924 al 1º de marzo de 1926 (para los datos de 1918 a 1925). Los datos de los años 1927, 1929 y 1930 fueron obtenidos de los archivos de la CROM. Por último los datos de 1923 y 1932 fueron obtenidos de las declaraciones de los funcionarios de la CROM.

Vid. Ruth, Clark Marjorie. Op. cit., p. 59.

Sin embargo, ambos autores coinciden en que las cifras - se encuentran mucho: muy abultadas tanto por razones políticas como por el hecho de que gran cantidad de los miembros de la CROM, no eran organizaciones activas y su adscripción a la Confederación era meramente nominal, no obstante este hecho, es indudable que la CROM creció desmesuradamente gracias al apoyo gubernamental.

20. Cuando Obregón asume el poder otorga la presidencia del Congreso a Rafael Martínez, líder del PLC. Así éste llega a constituir la mayoría en las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como, de la Comisión Permanente del Congreso. Sin embargo, al intentar el PLC imponer su programa de gobierno al ejecutivo, se crearán enormes dificultades, hasta que Obregón le retira todo apoyo para dárselo al Partido Cooperativista - Nacional.

21. La CGT (Confederación General de Trabajadores), que se formó en 1921 estaba compuesta por obreros anarcosindicalistas y comunistas. Esta Confederación entrará en contacto con

NOTAS CAPITULO II

los comunistas soviéticos, asistiendó incluso a la Conferencia Internacional Roja de Uniones y Trabajadores (realizada en la Unión Soviética en 1921), sin embargo, su fuerte tendencia - anarcosindicalista, provocará su distanciamiento del comunismo, así como, fuertes conflictos, que concluirán con el abandono -- de la CGT, del Partido Comunista y la Federación de Jóvenes Co munistas, en septiembre de 1921. Así, la Confederación queda - hegemonizada por los anarquistas.

En virtud de lo anterior la CGT se convertirá en un fuer te opositor de la CROM denunciando la corrupción de sus líde res, sus alianzas con el estado y su carácter obstaculizador - de la acción obrera.

22. Gutelman indica que si bien Obregón aceleró inmensamente el reparto agrario en comparación con el realizado por Carranza, dicho aceleramiento fue ínfimo considerando la cantidad de tierra repartida y la población beneficiada. Según sus datos - al final del período obregonista 100 000 campesinos se habían beneficiado con el reparto de 1 200 000 hectáreas.

Pero por otra parte, la situación de las grandes propieda des según Tannenbaum era la siguiente : de 13 mil haciendas - con más de 1000 hectáreas, 8690 poseían entre 1000 y 10 000 - hectáreas. Entre las haciendas que tenían entre 10 y 50 mil - hectáreas monopolizaban una superficie de 25 millones de hectá reas aproximadamente, 1262 eran las haciendas con esta caracte rísticas, y 168 haciendas mayores de 50 000 hectáreas cubrían cerca de 42 millones de hectáreas. Así concluye Gutelman que :

" De haber continuado con las expropiaciones al ritmo impuesto por Obregón hubieran sido necesar ios más de 100 años para parcelar tan sólo aque llas haciendas." Gutelman. Op. cit., p. 14.

Por otra parte es importante determinar, como la superfi cie repartid y la población beneficiada es mínima en comparación con la superficie total. Además de que el porcentaje de tierras no laborables repartido es sumamente alto para este período, lo que a nuestro juicio, fundamenta los enunciados hechos anterior mente sobre la reforma agraria de Obregón, tales conclusiones se obtienen de los siguientes cuadros :

NOTAS CAPITULO II

Superficie distribuida y número de beneficiarios en las distintas etapas de la reforma agraria mexicana.

Etapas.	Sup. miles de has.		Beneficia dos miles.		<u>Promedios Anuales.</u>	
		%		%	miles de has.	miles de benef.
1915-1920	382	0.5	77	2.8	66	15
1921-1934	10 639	14.1	870	31.2	760	62
1935-1940	20 137	26.7	776	27.8	3 356	120
1941-1958	17 182	22.6	458	16.4	954	25
1959-1969	27 229	36.1	607	21.8	2 475	55
Total.	75 569	100.0	2 788	100.0	--	--

Fuente : Cuadro construído por Reyes Osorio a partir de los datos que aparecen en DAAC (Dirección General de Estadística, Programa y Catastro e Informes). Resoluciones firmadas a partir de 1915.

Estimación de la composición porcentual de calidades de tierras entregadas a los ejidos por dotación o ampliación.

Años	Riego	Temporal	Total	No laborable	Total
1915-1920	2.5	42.8	45.3	54.7	100.0
1921-1924	3.1	28.4	31.5	68.5	100.0
1925-1928	3.2	27.2	30.4	69.6	100.0
1929-1930	2.9	22.4	25.3	74.7	100.0
1931-1932	2.4	18.8	21.2	78.8	100.0
1933-1934	4.4	25.2	29.6	70.4	100.0
1935-1940	4.9	21.1	26.0	74.0	100.0
1941-1946	1.6	17.9	19.5	80.5	100.0
1947-1952	1.5	19.7	21.2	78.8	100.0
1953-1958	1.2	24.8	26.0	74.0	100.0
1959-1964	0.8	18.2	19.0	81.0	100.0
1965-1968	0.5	8.2	8.7	91.3	100.0

NOTAS CAPITULO II

23. La población, según el censo de 1930, era de 16.5 millones de habitantes. La población económicamente activa era de 5.1 millones de personas (32.2 %), de los cuales el 70 % estaba ocupado en la agricultura, el 13.4 % en la industria de transformación, el 5.3 % en el comercio y el 11.1 % en los servicios. Citado en Anatoli, Shugovski. México en la encrucijada de su historia, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, p.23

24. Díaz había sustentado una política de protección al capital de libre concurrencia, propiciando la entrada de capital extranjero, situación que hacía aparecer como innecesaria la existencia de reglamentaciones sobre industria y comercio. Después de 1910 se le otorga mayor importancia a ese tipo de actividades. Por lo que Victoriano Huerta procedió a dividir el Ministerio de Fomento en dos organismos, el de Agricultura y el de Industria y Comercio. La función que se le asignó a este último era únicamente administrativa, perdurando así hasta la crisis del 29.

25.

Porcentaje promedio de gastos presupuestales federales.

Años		Gastos Ejercidos		
		Económico	Social	Administrativo
1910-11	Díaz	16.0	6.0	77.4
1911-12	Madero	17.6	9.9	72.5
1912-13	Huerta	17.2	8.9	75.9
1917-19	Carranza	16.3	2.0	81.7
1920	De la Huerta	17.2	2.3	80.5
1921-24	Obregón	17.9	9.7	72.4
1925-28	Calles	24.8	10.1	65.1

Cuadro II-1, James W., Wilkie. La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social, México, FCE, 1979, p. 66.

26.

" El análisis de la estructura por ramas de la inversión de capital directa indica que los monopolios imperialistas se es forzaban por utilizar a México como proveedor de materias primas. De 683 millones de dólares de inversiones directas privadas de Estados Unidos de México, 230 millones de dólares se invirtieron en la industria de

NOTAS CAPITULO II

la minería (excluyendo el petróleo), 206 millones - en la industria petrolera, 16 millones en el transporte y servicios y solamente 6 millones de dólares en la industria de minas, en la petrolera, en las de transporte y servicios, resulta que sobre ellas recaen 600 millones de dólares, o sea el 37% de la suma total de inversiones directas de Estados Unidos en México." Anatoli, Shulgovski.Op. - cit., p. 27.

27. En septiembre de 1914, el Primer Jefe Don Venustiano Carranza emitió en Veracruz, la primera ley sobre reforma bancaria que entre otras cosas obligaba a los bancos a tener en existencia un efectivo metálico de cuando menos el 50 % de los billetes que tuvieran cada banco en circulación. El artículo 18 de la misma ley, facultaba al gobierno para retirar la concesión a bancos y declarar su liquidación. Nueve de los bancos no cumplieron con los requerimientos, por lo que en diciembre de 1916 dichos bancos quedaron bajo un Consejo de Incautación que dictaminaría si el banco se encontraba en imposibilidad de cubrir su pasivo con los valores del activo en cuyo caso la Secretaría de Hacienda ordenaría su liquidación.

28. Estas eran que los bancos demostraran estar legalmente constituidos en su Consejo de Administración, escritura social, estatutos y disposiciones del Código de Comercio. Además que sus reservas fueran cuando menos de un 10 %, mayor a sus emisiones, en caso contrario se autorizaría su liquidación.

29. Las demandas norteamericanas fueron 2 988, reclamando el pago de \$ 4 222 291 699.32 (\$ 35 377 957), mientras que por México se establecieron reclamaciones demandando a los Estados Unidos 194 554 086.00 dólares (\$ 26 933 880.1).

30. La Comisión Especial dió cuenta de 3151 reclamaciones demandando a México el pago de 494 365 457.00 dólares y para llegar a un acuerdo global se designó un comité unido que dedujo un porcentaje de 2.65 % (siete millones de dólares).

31. La directiva de la CGT, siguiendo con sus planteamientos declaró su intención de no participar en las elecciones, expulsando así a aquellos que formaban parte del recién fundado partido.

32. Aunque dicha proclama aparece como firmada en Xilitla S.L.P. fue realmente hecha en Veracruz el 6 y no el 5 de noviembre como consta entre otros libros en las memorias de Prieto Laurens.

33.

Manifiesto revolucionario de don Adolfo de la Huerta.

Pocas horas después de encontrarme al amparo de la hidalguía y de la tradicional hospitalidad del pueblo veracruzano, los verdaderos soldados de la República, los que se han formado en las cruentas luchas por el sostenimiento de nuestras libres instituciones bajo la digna y patriótica jefatura del general de división don Guadalupe Sánchez, y de los jefes de la Marina del Golfo, que han interpretado el hondo anhelo del pueblo mexicano de no consentir nunca en que se le arrebatase su soberanía, desoñeron el gobierno del general Alvaro Obregón por conculcador de todas nuestras libertades públicas.

Jamás en los anales de nuestra historia política se ha sabido exteriorizar con más exactitud y con mayor justificación la conciencia colectiva, y nunca se ha presentado tan odiosa y tan intolerable la violación de la soberanía del pueblo. Precisamente el hombre que hace apenas tres años fue el abanderado de la nación para defender sus libertades contra una burda imposición es el mismo que hoy comete el crimen de lesa patria, volviendo contra el pueblo el poder que éste le otorgó.

El general Obregón ha violado la soberanía de los estados de la República, prescindiendo, por remoto ya, del fraude electoral perpetrado en el estado de Veracruz, con motivo de las elecciones de la última Legislatura, que no sirvió más que para consolidar la tiranía del gobernador Tejeda, bajo el amparo ilegal y despótico de la Secretaría de Gobernación.

Ha negado el general Obregón el apoyo de la federación al gobernador constitucional del estado de Michoacán a quien - aprehendió y encarceló. Con fuerza del ejército ha vulnerado la soberanía de San Luis Potosí al segregar, de hecho, a esta entidad federativa, del Pacto Federal, autorizado a miembros del ejército para que depongan por medio de las armas a los ayuntamientos legítimos, que son las celdillas de nuestro organismo democrático, y fomentando así la más peligrosa y trascendental anarquía como es la que resulta de erigir el Ejecutivo Federal en principio del imperio de la fuerza sobre el derecho. Ha desconocido al Congreso de Zacatecas que nació de la más unánime y de la más esforzada opinión popular, no obstante de que ese Congreso fue reconocido y sancionado por el Senado de la República, sólo por apoyar a un gobernador despótico que secunda sin escrúpulos los planes de imposición.

Ha rechazado, en Nuevo León al ungido como gobernante con el voto público, por medio de la presión sobre autoridades de aquel estado, determinando una situación indecisa y expectante para la realización de sus legales propósitos; ha expulsado, por último, de su estado, al gobernador constitucional de Coahuila para sustituirlo por autoridades surgidas de la imposición callista, y obtener como precio de este atentado la adhesión a sus planes de los senadores coahuilenses.

NOTAS CAPITULO II

Para matar la independencia del Poder Legislativo de la nación, que se ha opuesto con excepcional energía a sus tendencias impositivas defendiendo bizarramente la soberanía del pueblo, ha organizado con los pretorianos, que aún manchan el honor del ejército, y con la mayor parte de sus secretarios de Estado, complotos para asesinar diputados que la altivez de la oficialidad supo condenar; ha empleado las amenazas para subyugar representantes medrosos, ha cohechado con prebendas y dádivas a diputados y senadores sin decoro, y ha recurrido hasta el plagio de unos y otros para imposibilitar el libre funcionamiento del Poder Legislativo, rodeándose de mercenarios políticos que preparen la formación de cámaras serviles para consumir la imposición de una candidatura que desde su origen fue rechazada por el pueblo de manera franca y ostensible.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene la prerrogativa de resolver los conflictos que se susciten entre la federación y los estados, ha sido postergada, nulificada de hecho por el Ejecutivo Federal, el cual, en vez de sus funciones, ha pretendido subyugarla al contradecir y burlar sus fallos supremos que amparan y reconocen los gobiernos de Michoacán y San Luis Potosí.

El general Obregón no se ha limitado a violar la soberanía del Poder Legislativo, a desconocer el Poder Judicial de la federación resumiendo en su persona, anticonstitucionalmente, los tres Poderes que encarnan nuestra soberanía, ha hecho más: investido con la facultad de velar la observancia exacta de las libertades públicas, conforme a nuestras leyes, ha empleado el inmenso poder que el pueblo depositó en sus manos, para aherrar esas libertades, convirtiéndose en líder político de la popular candidatura del general Plutarco Elías Calles, a fin de asegurarse más tarde una inmediata reelección que la nación rechaza y que nuestra ley condena. Con esta finalidad y con respecto a la más alta representación nacional en él depositada, ha emprendido en la forma más activa, tenaz y más apasionada la catequización de los funcionarios civiles y la corrupción de altos jefes militares para inducir a aquéllos y a éstos a la infracción de sus imperiosos deberes cívicos por medio de la deturpación sistemática contra el candidato del pueblo. Y no es esto todo, su acción no se ha limitado a herir de muerte nuestro sistema federal de gobierno, no se ha detenido en reconcentrar el poder del Congreso y de la Suprema Corte, no ha vacilado en arrancar al pueblo su facultad soberana de elegir por medio del sufragio a sus mandatarios, no ha encontrado dique para establecer la más trascendental y perturbadora de las inmoralidades, la que se hace desde las cumbres del poder. Debiendo ser él el ponderado sostenedor del orden público ha armado a agitadores políticos in conciencia para que no se respete la propiedad ni la vida, ni aun la libertad de conciencia.

Ante tan graves males que es necesario detener, y habiendo sido yo postulado por la gran mayoría de la nación candidato a la presidencia de la República, faltaría al deber fundamental -

NOTAS CAPITULO II

del ciudadano si no correspondiera al clamor nacional que ha resuelto no soportar un gobierno que atenta en contra de nuestros principios constitucionales; en tal virtud, y aceptando provisionalmente como un honor la jefatura del movimiento libertario que han iniciado y secundado los soldados patriotas en representación del pueblo, expido el presente Manifiesto dando a conocer a la nación los primordiales postulados a que aquél quedará sujeto.

1. Respeto absoluto a la vida, a la libertad y a la propiedad de todos los habitantes, nacionales y extranjeros.

2. Inmediata reglamentación del artículo 123 de la Constitución Federal, procurando deslindar equitativamente las prerrogativas de los obreros y las obligaciones de los patronos.

3. Para la resolución del más intenso problema nacional, tierra y justicia para todos, constituyendo y organizando la pequeña propiedad agrícola para todo aquel que realmente quiera cultivar la tierra, fraccionamiento de los latifundios con sujeción estricta al espíritu del artículo 27 constitucional, mediando el gobierno activa, eficaz y equitativamente entre los latifundistas y los adquirentes, dotación de ejidos para aquellos pueblos que aún no hayan salido del estado comunal y sólo hasta que el desenvolvimiento de esas comunidades y a petición de ellas quieran entrar al sistema de la propiedad individual. La indemnización por causa de expropiación para la dotación ejidal se fijará por medio de la formación de un catastro a fin de pagar conforme al valor fiscal de acuerdo con la equidad; para el pago en efectivo de estas indemnizaciones se contratará un empréstito de cincuenta millones de pesos que en un principio ya estaba pactado por el suscrito con su carácter de secretario de Hacienda y Crédito Público; para refaccionar a los pequeños propietarios se establecerán en todo el país instituciones de crédito agrícola que faciliten el cultivo de la tierra y aumenten la producción. Los bonos de la deuda agrícola originados por el fraccionamiento de los latifundios y la constitución de la pequeña propiedad serán lanzados a los mercados interior y exterior con la intervención directa del gobierno federal, a fin de procurar el pago de las indemnizaciones en dinero en efectivo.

4. Seremos inquebrantables respecto al sufragio, que hoy por tercera vez pretende ser conculcado en el transcurso de los diez últimos años, para garantizar por siempre la soberanía del pueblo.

5. Reforma constitucional para establecer la efectiva abolición de la pena de muerte, exceptuando la que debe sufrir el traidor a la patria, en guerra con el extranjero.

6. Otorgamiento del sufragio a la mujer debidamente reglamentado, capacitándola para el desempeño de las funciones comunes.

7. Intensificación no sólo de la instrucción, sino de la educación en forma práctica.

NOTAS CAPÍTULO II

Con estos postulados y por los fundamentos expuestos, se ratifica el desconocimiento del Poder Ejecutivo de la Unión, se desconoce a los gobernadores de estado y representantes del Congreso de la Unión que hayan secundado y secunden la labor impositiva y conculcadora del presidente de la República, se desconoce igualmente a los demás funcionarios de elección popular, directa o indirecta, que en el término de 15 días no protesten su adhesión al presente movimiento.

Dado en la Heroica Veracruz, a los siete días del mes de diciembre de 1923.

Adolfo de la Huerta.

34. Dentro de los partidarios militares de De la Huerta se encontraban entre otros los siguientes :

Alberto Pineda, Gregorio Lozano, Fernando Segovia, Eustorgio Vidal y Rodolfo H. Vivanco se unieron en Tabasco con los generales Alberto Segovia y Carlos Green.

Enrique Estrada en Jalisco, Zacatecas, Colima, Nayarit, Michoacán y Guanajuato.

Villanueva Garza, quien tomó Jalapa entonces capital de Veracruz.

Fortunato Maycotte y García Vigil en Oaxaca.

Salvador Vega y Bernal.

Villarreal en Puebla.

Salvador Alvarado.

Manuel M. Diéguez.

35. No obstante de que Morones negó toda participación en los hechos, en 1938 declaró que el asesinato fue ordenado por Arnulfo R. Gómez Comandante de la Guarnición del D.F. Incluso diversas personalidades políticas (entre ellos Vasconcelos) afirmaron públicamente la culpabilidad de la CROM. Este hecho no carece de importancia en la medida en que no se pretende determinar con un afán de detective, al culpable, sin más, sino de evidenciar las fuertes ligas políticas entre la CROM y el gobierno de Obregón. Así como, la gran utilidad que esta alianza significó para Obregón, no sólo para eliminar a sus opositores sino también allegarse un fuerte caudal de legitimidad entre el sector obrero, a través de dicha organización.

III. CONFORMACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS.

Existen a nuestro juicio diversos factores culturales y políticos que confluyen para la conformación del proyecto educativo de 1920-1924, factores que le dan sentido y orientación, y que son indispensables para comprender la naturaleza del proyecto.

El primer elemento lo constituye El Ateneo de la Juventud, posteriormente Ateneo de México, con sus antecedentes más importantes; Savia Moderna y la Sociedad de Conferencias, con su orientación cultural y artística; la Universidad Popular con su propuesta pedagógica, junto con dos elementos más, la trayectoria política vasconceliana y su concepción filosófica, son todos elementos que coadyuvan a explicar la orientación del proyecto educativo, su realización que parece sintetizada en la estructura de la Secretaría de Educación Pública, sus contenidos, así como la factibilidad de éste en virtud de la llegada de Vasconcelos a la Secretaría como representante de la corriente cultural, que encarnaba la generación del cenitario, aunque con sus diferencias y características propias como veremos en páginas posteriores, en las cuales iremos tratando cada uno de dichos elementos.

A) El Ateneo de la Juventud.

A principios de este siglo el régimen porfirista daba visibles muestra de desgaste político y junto con él, decaía también el positivismo que le sirvió como doctrina.¹

Los ataques que recibía el positivismo no sólo provenían del catolicismo que lo censuraba en nombre de la fe religiosa, sino también de algunos liberales y lo que resulta más significativo es que algunos de estos ataques se originaban dentro del mismo positivismo, baste recordar el espíritu crítico de

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

Justo Sierra.

Esta situación se reflejaba en la Escuela Nacional Preparatoria que vivía una profunda crisis, a pesar de los esfuerzos de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez por reformar el plan de estudios elaborado por Gabino Barrera, introductor de las ideas positivistas en México.

" La tradición positivista volaba a los esquesmas trillados, cientificistas y vacíos. La apatía cobraba cada vez mayor fuerza entre las filas estudiantiles." Susana Quintanilla. "El Ateneo de la juventud: Balance de una generación," en *Crítica*, Revista de la Universidad de Puebla, núm. 22, s.f.

De tal manera, que ante la incapacidad de la Escuela Nacional Preparatoria de satisfacer las demandas intelectuales de los estudiantes, éstos bajo la protección e impulso de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, se procuraron una formación humanista fuera de las aulas. Para eso se sirvieron de las lecturas colectivas y las discusiones públicas de las obras de los filósofos europeos clásicos y contemporáneos,² actividades que les permitieron posteriormente acceder a una posición crítica con respecto al positivismo.

Para 1906, algunos de los futuros fundadores del Ateneo habían concluido sus estudios universitarios e iniciaban su incorporación al aparato cultural a la sombra de Justo Sierra, al igual que otros habían ingresado recientemente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, con el fin de continuar su formación humanista; mientras que los jóvenes aún continuaban sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria.

En este mismo año, se inicia la integración del futuro grupo ateneísta a través de la publicación de la revista Savia Moderna, patrocinada por Alfonso Cravioto y dirigida por Luis Castillo Ledón. Por medio de ésta el grupo accede al modernismo excluido de las aulas hasta ese momento y despierta su interés por la creación de una cultura propia. Fue una revista de arte,

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

que no obstante su corta duración, sirvió para marcar la ruptura cultural con dos principios comunmente aceptados : la literatura francesa del siglo XIX como modelo y el positivismo como paradigma filosófico. En torno a esta revista se agruparán no sólo los futuros fundadores del Ateneo de la Juventud, sino también otros jóvenes que posteriormente se convertirían en agentes de la renovación cultural mexicana.³

Sin embargo, lo importante es detectar cómo se va agrupando aquel núcleo de jóvenes intelectuales que Reyes llamará la 'generación del Centenario' recibiendo la influencia tanto de la filosofía europea, como del modernismo, y sobre todo de los clásicos griegos.

Pese a la desaparición de la revista Savia Moderna, el núcleo más afín de sus redactores continuaron reuniéndose para realizar lecturas y discusiones, cristalizando estas actividades con la formación de la Sociedad de Conferencias, que realizaría dos series de conferencias durante los años de 1907 y 1908.

Es importante advertir que tanto Savia Moderna como la Sociedad de Conferencias son actividades culturales bastante ajenas de los problemas sociales del país y, su auditorio (como en el caso del Ateneo) lo formaban estudiantes, profesionistas y en general clase media. Por eso no es fortuito que las conferencias se realicen en el Casiño de Santa María la Rivera (1907), centro social donde se reunía la clase media y en el Conservatorio Nacional (1908).

Este elitismo también se evidencia en los temas y problemas que abordan las conferencias. Las de 1907 son las siguientes a saber : Alfonso Cravioto trata sobre "La obra pictórica de Carrière", Antonio Caso sobre "La significación y la influencia de Nietzsche en el pensamiento moderno", Pedro Henríquez Ureña "Gabriel y Galán, un clásico del siglo XIX", Rubén Valente "La evolución de la crítica literaria", Jesús T. Acevedo dicta una conferencia llamada "Apariencias arquitectónicas", y por último, Gómez Robelo con la obra de "Edgar Allan Poe". En 1908 se realizan las siguientes conferencias : Antonio Caso "Max Stirner

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

y el individualismo exclusivo", Max Henríquez Ureña "La influencia de Chopin en la música moderna"; Genaro Fernández Mac Gregor "Gabriel D' Anuncio"; Isidro Fabela, José María de Pereda y Rubén Valenti sobre "Arte, ciencia y filosofía".

Más allá de sus limitaciones, la Sociedad de Conferencias fue :

"...un esfuerzo innovador, en el sentido de que introdujo a nuevos autores, rompió, con el cientifismo y creó métodos abiertos del saber, pero profundamente conservador en tanto se propuso rescatar, preservar y difundir valores clásicos, especialmente de orden místico y moral". Susana, Quinilla. Ibidem, p. 29.

Ante los ataques de El País (periódico católico) contra la Escuela Nacional Preparatoria y, las críticas que Francisco Vázquez Gómez, realiza a través de un folleto contra Barreda; los jóvenes de la Sociedad organizaron un acto en defensa del fundador de la preparatoria, el cual estaría presidido por Porfirio Díaz y Justo Sierra. Los discursos pronunciados en dicho acto pusieron de manifiesto lo sutil de la crítica del grupo para con el positivismo, no fueron, como indicaría Reyes "la primera señal patente de una conciencia pública emancipada del régimen", sino que estuvieron dirigidas a solidarizarse con la obra liberal de Barreda, y aunque expresaron algunas críticas al grupo político de los positivistas (los llamados 'científicos') fue más significativa la respuesta de éstos que la magnitud de dicha crítica.

Debido a la agitación política en que estaba sumido el país y que prologaba la Revolución, no fue posible realizar durante 1909 nuevas conferencias públicas, sin embargo Antonio Caso dictó siete conferencias sobre el positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria, de las cuales, las tres primeras fueron poco novedosas y faltas de crítica, hecho importante si se toma en cuenta que el tema era el positivismo de Comte, en cambio las restantes, que versaban sobre el positivismo posterior a aquel

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

se distinguen por su crítica fluida.

Todo esto indica que al menos hasta estos años la crítica al positivismo es todavía débil y poco definida, se trata de -- una crítica fuerte pero sólo en relación a Mill, Spencer y, en menor medida al positivismo mexicano.

Las sociedades de Conferencias en general permanecerá al margen de los grandes acontecimientos de esos años y ante el ascenso del movimiento revolucionario se refugiarán en las lecturas y conferencias privadas.

Mientras la Revolución se abría paso, en 1909 se funda el Ateneo de la Juventud que reagrupará a algunos integrantes de la para entonces desaparecida Sociedad de Conferencias e integrará a nuevos elementos.⁴ Es importante mencionar que aún cuando se afirme como lo hace Juan Hernández Luna, que :

" La crítica de los ateneístas no se endereó sólo contra el positivismo, fundamento filosófico del porfirismo, sino que abarcó la propia personalidad de Porfirio Díaz y los demás aspectos de su régimen dictatorial." Juan, Hernández Luna. Conferencias del Ateneo de la Juventud. México, UNAM, 1982.

De ninguna manera se pueda afirmar, que el Ateneo sostuvo una posición política radical, ni mucho menos que fuera anti porfirista, ya que, en su fin cultural y educativo se excluía toda actividad política.⁵

Nada más claro que el hecho de que en 1910, en la cúspide de su acción, el Ateneo a invitación de Justo Sierra, participará en los actos conmemorativos que el porfirato organizó para celebrar el Centenario de la Independencia y evidenciar los avances del país, fruto de la paz porfirista.

Los ateneístas bajo la protección y el apoyo del régimen porfirista, jamás lo atacarán, lo que se hace evidente al revisar el contenido de las conferencias dictadas para tal ocasión.⁶

Dichas conferencias ponen de manifiesto el aislamiento en que vivían los ateneístas con respecto a la situación social

del país y de hispanoamérica en general, su preocupación se - constreñía al aspecto filosófico literario de lo hispanoamérico no, sin llegar a incursionar en los aspecto políticos o socia - les.

Es en la conferencia dictada por Vasconcelos en la única - en que encontramos una crítica al positivismo, La conferencia llamada "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas" inicia con toda una serie de elogios a las 'enseñanzas (de Barreda) que han tenido valor procreativo'. Sin embargo, la segunda parte contiene un ataque indirecto a la dirección positivista de la Escuela Nacional Preparatoria, al indicar que no es en ella - donde han logrado formarse (los ateneístas), sino en el estudio de Schopenhauer, Nietzsche, Wagner y Bergson, etc. Esto sin du - da alguna marcaba cierta ruptura con el positivismo, no obstante la incertidumbre expresada por Vasconcelos indica cuan lejos es - taba de pensar en que, el momento social que se desarrollaba, mar - caría una ruptura mayor con el positivismo.

Así las cosas nada más falso que aquellas posiciones que - pretenden ver en el Ateneo un núcleo intelectual precursor de la lucha antiporfirista y que afirman en relación a los ateneís - tas que :

" A la vez que se apartaban filosóficamente del positivismo se iban separando políticamente del régimen dictatorial de Porfirio Díaz... Por eso - hay una congruencia entre su actitud antipositi - vista y su actitud antiporfirista." Ibidem, - pp. 22-23.

En el mismo año del Centenario, Justo Sierra crea la Uni - versidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios, institucio - nes a las que se incorpora el grupo ateneísta, ampliando con - ello los estudios humanistas, tan importantes para dicho gru - po.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

B) Universidad Popular.

La tranquila actividad cultural del Ateneo que incluyó la crítica pendular al positivismo y la búsqueda de nuevas orientaciones filosóficas, se vió resaltada por la creación de la Universidad Popular en 1912.

En efecto, en este año el para entonces llamado Ateneo de México funda la Universidad Popular Mexicana, la cual queda constituida jurídicamente el 30 de noviembre de 1912,⁷ entrando en funciones el 13 de diciembre del mismo año.

Dicha institución educativa denota la escasa importancia que hasta el momento habían dado los diversos gobiernos a la educación de los sectores populares, incluso la misma universidad quien marginaba las acciones de extensión académica y es precisamente en este sentido como el grupo ateneísta entiende las funciones de la Universidad Popular, es decir, básicamente como labor de extensión universitaria. Henríquez Ureña dice al respecto :

" Fundada ya la Universidad Nacional, en su Consejo se presentaron y discutieron proyectos extensivos, llevándolos hasta sus últimos pormenores... menos la ejecución. Al fin fuera del mundo oficial, y con el franco propósito de no pedir ayuda gubernativa, el Ateneo de México fundó en 1912 la Universidad Popular Mexicana". Pedro, Henríquez Ureña. Universidad y Educación, Textos de Humanidades núm. 40, México, UNAM, 1984, p. 55.

Nutrido culturalmente por el Ateneo de México, la Universidad Popular Mexicana, continuará la presencia y la cohesión del grupo, con el propósito inicial de proporcionar educación a los sectores obreros, en ella participaron en diversas formas entre otros; Caso, Ureña, Pani y Pruneda.

La modalidad educativa como lo fueron las conferencias y las lecturas comentadas marca la influencia ateneísta, complementándolas con visitas a museos, galerías de arte, excursio -

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

nes a sitios históricos y arqueológicos, festivales, audiciones musicales, etc.

Los contenidos educativos impartidos, cubrían una amplia gama de conocimientos; agricultura, arte, biología, civismo, electricidad, geografía, higiene, historia, jurisprudencia, filosofía, literatura, medicina, pequeñas industrias, ahorro, problemas obreros, alcoholismo, etc.

Los cursos y conferencias fueron impartidas en la Casa de la Universidad, en algunas instituciones educativas como la Escuela Nacional Preparatoria y en las instalaciones del Sindicato de Ferrocarrileros, algunas de las conferencias serán impresas y distribuidas gratuitamente, con lo que la difusión de la palabra impresa durante la gestión de Vasconcelos tendrá ecos ateneístas.

La misma formación del Ateneo que incluía una visión rectorista en materia educativa y una escasa comprensión de los problemas político-sociales de los sectores populares, les llevó a conformar una institución educativa que no obstante su pretensión de dar educación a los obreros configuró contenidos pedagógicos poco atractivos y efectivos para solucionar sus problemas, realmente poco podían interesarles a los sectores populares conferencias sobre el porvenir de la novela en México, sobre la arquitectura o sobre "los cosacos de Tolstoi", cuando en la ciudad de México se sufría una gran escasez de víveres, ropa y combustible y, los sectores populares vivían en una profunda miseria. Los pocos temas que podían interesarles o auxiliarles eran aquellos que promovían una transformación de valores, principios y hábitos, como los de higiene, alcoholismo, sexualidad, educación obrera, etc.

Es importante advertir que la proposición pedagógica de la Universidad Popular, partirá del principio de que el arte civiliza a las masas, principio que podemos encontrar en una de las influencias del Ateneo, como lo es José Enrique Rodó, para quién las masas podían civilizarse a través del arte.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

" La Universidad Popular se abocó a la tarea de 'elevar el nivel intelectual y cultural de las clases humildes' en la hipótesis de que 'la condición del Pueblo sólo mejorarla con su culturización' ". Mary, Kay Vaughan, Estado, clases sociales y educación en México, México, SEP/80 I II, p. 428.

Esta idea de culturización a través del arte, será propia también de Vasconcelos y aunque matizada por su peculiar comprensión del problema, será una de las vertientes fundamentales durante la realización de su proyecto en 1920.

Alfonso Reyes se refería a la Universidad Popular como :

"...escuadra volante que iba a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros, para llevar, a quienes no podían costearse estudios superiores ni tenían tiempo de concurrir a las escuelas - aquellos conocimientos ya indispensables que no cabían, sin embargo, en los programas de las primarias." Alfonso, Reyes. "Pasado inmediato", en Obras completas, Vol. XII, México, FCE, 1960, - pp. 213-214.

Sin embargo "aquellos conocimientos ya indispensables", se encontraban sumamente alejados de la problemática obrera del momento, las pocas conferencias que tocaban las cuestiones obreras se circunscribían a plantearle al obrero la necesidad del ahorro, la ética del trabajo, o la legitimidad de la intervención estatal en los conflictos laborales, con tales conocimientos se tendía a conformar sectores obreros productivos que asumieran la responsabilidad del trabajo y dejaran en manos de terceros la solución de sus problemas laborales, la nueva normatividad de la Universidad Popular, consistía pues, en conformar obreros dóciles identificados con las necesidades de acumulación capitalista.

El grueso de las conferencias como Henríquez Ureña reconocerá posteriormente, serán dirigidas a un público 'culto', fundamentalmente a las clases medias de la Ciudad de México, con todos estos elementos es fácil advertir por qué los sectores -

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

obreros acudían en número muy reducido a las actividades de la Universidad Popular.⁸

El Centro Instructivo-Recreativo para Obreras y Domésticas, constituyó otra modalidad educativa, la cual se circunscribía a proporcionar conocimientos sobre actividades domésticas, pequeñas industrias y cuestiones morales y cívicas, introduciendo nuevos hábitos alimenticios y valorativos a la vez que, proporcionando conocimientos que de manera incipiente coadyuvaban al mejoramiento de la economía familiar.

Si bien hasta 1919 la alfabetización no era considerada como prioritaria por la Universidad Popular, ésta fue incluida como una de las tantas labores propias de la institución.

El alcance de la Universidad Popular no era general, ya que, como hemos anotado con anterioridad, era evidente la ausencia de los obreros en sus diversos actos, además de que su alcance se limitaba a la población adulta de la Ciudad de México, la actitud altruista de los profesores (ya que éstos no recibían honorarios), se sustentaba en una moral de sacrificio, la cual era proporcionada por el arte según la teoría de Antonio Caso.

Una característica más en la cual se denota el afán eminentemente culturalista del Ateneo es la prohibición de tratar cualquier asunto político y/o religioso en las clases de la Universidad Popular.⁹

Si tomamos en cuenta todos estos elementos es insoslayable la importancia del Ateneo y de la Universidad Popular Mexicana como nutrientes de preocupaciones e influencias en el proyecto vasconcelista de 1920, pues en él, encontramos la necesidad de imprimir materiales de lectura, la preocupación por los clásicos, el arte como medio de culturizar a amplias masas de la población, los cursos sobre pequeñas industrias, civismo y moral, etc, que con las limitaciones a las que hemos aludido serán rescatadas, formando parte constitutiva de las preocupaciones y soluciones que abordará el proyecto político pedagógico de Vasconcelos en 1920.

CONFORMACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

Ateneo de la Juventud, de México y Universidad Popular - son un puente cultural que se tiende hasta la orillas de 1920, no sólo por la continuidad de las cuestiones que aborda y que Vasconcelos encarna, sino también porque la Universidad Popular tiende una línea de unión entre los ateneístas, desde la desaparición del Ateneo hasta la llegada de Vasconcelos a la Universidad Nacional, reagrupando a una gran cantidad de ateneístas, primero en la misma Universidad y posteriormente en la Secretaría de Educación Pública, Julio Torri en el Departamento Editorial, Pedro Henríquez Ureña en el Departamento de Extensión Universitaria, así como, Diego Rivera y Antonio Caso entre otros.

Mientras la Revolución avanzaba, la mayoría de los ateneístas continuaban sumidos en las discusiones intelectualistas, sólo dos miembros del grupo tuvieron actividades políticas significativas; Alfonso Cravioto, quien mantuvo relaciones con el Club Liberal Ponciano Arriaga durante 1902-1904, pero que desertó cuando ésta organización convertida en partido político alcanzó influencia en toda la República y José Vasconcelos que participó en el proceso prerevolucionario, aunque tardíamente como comenta Quintanilla.

Alfonso Reyes indicaba :

" Han comenzado los motines, los estallidos dispersos, los primeros pasos de la Revolución. En tanto la campaña cultural comienza a tener resultados... la pasión literaria se templaba en el cultivo de Grecia, redescubría a España... descubría a Inglaterra : se asomaba a Alemania, sin alejarse de la siempre amable y amada Francia. Se quería volver un poco a las lenguas clásicas y un mucho al castellano; se buscaban las tradiciones formativas, constructivas de nuestro ser nacional." José, Rojas Garcidueñas. El Ateneo de la Juventud y la Revolución, México, Biblioteca del INEHR de la Revolución Mexicana, 1979, p. 109.

Lucha contra el positivismo y libertad intelectual eran - las posiciones más radicales del Ateneo, considerado en bloque

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

importantes sin duda para el avance cultural del país y para la formación de algunos de ellos, pero incapaces e insignificantes para las grandes necesidades sociales y políticas de los sectores populares, su lucha se reducía a demandar un trato especial para los intelectuales en el régimen de Díaz, pero nunca llegó a cuestionar la situación de explotación y represión imperante en la época.

La mayoría de ellos permanecieron alejados de la política durante esos años, entre ellos algunos de los más destacados - participarán políticamente ya sea con algunas de las fracciones revolucionarias o con el gobierno de Victoriano Huerta.

" La verdad es que, en 1911, de los miembros del Ateneo de la Juventud, no solamente Antonio Caso sería porfirista y antirrevolucionario, muchos lo eran y otros, por diversas causas tampoco eran marxistas, lo cierto es que, por estos tiempos y por tales motivos fue que el Ateneo se empezó a dividir, por las inevitables repercusiones de los continuos choques políticos entre los múltiples partidos y entre las diversas facciones de un mismo partido, en esos años de 1900 a 1914." Ibidem, p. 76

Vasconcelos y Martín Luis Guzmán participarán activamente en la Revolución; Reyes se unirá a la causa de su padre Bernardo Reyes, Caso continuará sus actividades en la Universidad, etc. De estos mismos algunos como Reyes, Acevedo y Torri piensan que la Revolución obstaculiza la marcha de su obra regenerativa por la nación, se alejarán por completo de la actividad política, hasta la llegada de Huerta al poder.

Según los ateneístas su tarea era la de proteger a la Revolución de la ignorancia y de la reacción, su propósito era el de construir un :

"...carácter nacional, un perfil definido, quizá un principio de creación del ser mental que está por integrarse realizando la expresión de nuestra raza durante tanto tiempo muda." Juan Hernández de Luna. Op. cit., p. 138.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

Con el gobierno de Madero se estableció una frágil alianza, entre aquél y el Ateneo basada en la necesidad de legitimidad del régimen maderista, que se vió obligado a dar concesiones a pesar de los ataques positivistas a los que se enfrentó. Por su parte los ateneístas demandaron autonomía de la enseñanza superior, libertad de expresión e impulso a la actividad cultural.

Durante esta época, el para entonces Ateneo de México (a partir de 1912), crece considerablemente y se encuentra en posibilidades de invitar a importantes intelectuales extranjeros y continuar con las tareas de la Universidad Popular Mexicana.

" La vocación 'revolucionaria' de los ateneístas duró poco. La mayoría vió en Madero al mal menor, en comparación con las hordas revolucionarias, pero al mismo tiempo compartían con los enemigos del régimen la nostalgia de la época pasada." Susana, Quintanilla. Op. cit. p. 32.

Prueba de esto, es que Caso, Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Torri y muchos otros, fueron colaboradores del gobierno de Victoriano Huerta en la reforma educativa de 1914, la cual fue promovida por Nemesio García Naranjo también miembro del Ateneo. Alfonso Cravioto, diputado federal que rechazó el gobierno de Victoriano Huerta, fue encarcelado y posteriormente a su salida se alió al carrancismo.

Para 1914, el Ateneo de la Juventud se disuelve completamente. Caso aludiendo a este hecho y evocando la paz porfirista con la que tan bien compatibilizaba el Ateneo, le escribiría a Alfonso Reyes (en diciembre de 1914) con gran pesar que :

" Nuestro grupo se ha disuelto... extraño sobremanera nuestros días de charlas fáciles, nuestros bellos días de la dictadura porfiriana, a mil leguas de la política' como dice Renán". José, Rojas Garcidueñas. Op. cit., p. 144.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

C) Trayectoria política de Vasconcelos.

El tercer factor que confluye en el proyecto educativo de 1920, fue la actividad política desempeñada por Vasconcelos durante la Revolución Mexicana, siendo el futuro rector uno de los pocos ateneístas que participaron con las facciones revolucionarias, y no sólo eso, sino que, además su participación política se llevó a cabo tanto al interior de las facciones derrotadas, como también (y esto es fundamental) dentro del sector político que detentaría el poder al término de la Revolución Mexicana.

Su paso por diversas regiones del país y consecuentemente por diversas instituciones educativas moldearán su carácter y formación académica, así como, ampliarán su visión sobre el heterogéneo territorio nacional. De Oaxaca su ciudad natal pasará a Piedras Negras Coahuila formándose en la escuela norteamericana de Eagle Pass donde enfrentará los prejuicios y reticencias de los norteamericanos hacia México. Posteriormente en el Instituto Toluca recibirá una educación anticlerical que entrará en contradicción con la fuerte formación católica que había recibido en el hogar.

Una vez instalada su familia en la Ciudad de Campeche, Vasconcelos prosigue sus estudios en el Instituto Campeche, cuyo ambiente literario dejará huella en él, ya que, como dice éste "la ambición de cada alumno del Instituto campechano era llegar a ser poeta." José Vasconcelos. Ulises Criollo, México Jus, 1958, p. 13.

Influido por todas estas experiencias, Vasconcelos ya en la Capital de la República ingresará a la Escuela Nacional Preparatoria, teniendo como condiscipulos a diversos jóvenes que posteriormente se convertirían en personajes en el ámbito intelectual y político de nuestro país, y con los cuales seguiría conservando una estrecha amistad, se podría mencionar entre ellos a Isidro Fabela, Antonio Caso, Miguel Alessio Robles y a Alfonso Reyes.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

La ausencia de una escuela de filosofía determina que Vasconcelos ingrese a la Carrera de Derecho, ya que a su juicio, era la que se encontraba más cercana a sus aspiraciones de ser filósofo, por ello no es casual que se titule en 1905 con la tesis llamada Teoría Dinámica del Derecho, la cual era eminentemente una disertación filosófica.

Sus ideas liberales y sobre todo su identificación con Madero en cuanto a la necesidad de ampliar las libertades democráticas en el país, le llevarán a integrarse al movimiento revolucionario.

Al integrarse al movimiento revolucionario de Madero, forma parte del Comité encargado de difundir dicho movimiento a través de sesiones públicas. Dicho grupo funda el Partido Constitucional Progresista, en el que Vasconcelos es nombrado Secretario del Comité Central del Partido, y tiempo después director del órgano publicitario del mismo, un semanario denominado El Antirreleccionista, Teniendo como colaborador a Félix Palavicini en el cargo de Gerente.

Dicha publicación tuvo corta vida, ya que, a unas semanas de fundado, el 30 de septiembre de 1909, el General Díaz prohíbe las actividades del diario y ordena el cierre de sus oficinas, dando fin al periódico y persiguiendo a sus participantes. Por lo que Vasconcelos tiene que salir de la Ciudad de México dirigiéndose a San Luis Potosí, con lo que se convierte por primera ocasión en un fugitivo político. En este año participa con otros intelectuales en la organización del Ateneo de la Juventud.

A pesar de lo anterior, sigue publicando noticias del movimiento maderista en el periódico México Nuevo, el cual estaba a cargo de Sánchez Azcona. En uno de sus artículos ataca directamente al General Díaz, lo que originaría una persecución directa para Vasconcelos, por lo que tiene que salir del país, dirigiéndose a Estados Unidos; para tiempo después, regresar a México.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

Cuando Madero proclama el Plan de San Luis hace un llama do al levantamiento armado, fijándolo para octubre de 1910, Vas concelos recibe la consigna de éste de unirse a Gustavo Madero en San Antonio; sin embargo, antes de retirarse del país, parti cipa en el complot de Tacubaya, en el cual no obstante haber sido descubierto le sirve para adquirir fama de revolucionario.

Dentro de las misiones diplomáticas en las que le corres pondió participar se encuentra en primer término la que le con fío Madero para gestionar el reconocimiento del movimiento re volucionario en Washington, contando como compañero para dicha misi ón con el Dr. Vázquez Gómez, el cual se retira de la comi sión al poco tiempo. Vasconcelos tuvo poca fortuna, ya que, no logró obtener el reconocimiento para dicho movimiento, no obs tante, consigue mantener abierto el puente internacional de La redó para el posible traslado de víveres y municiones hacia Mé xico.

Con la victoria del grupo maderista Vasconcelos regresa a la Ciudad de México, dedicándose a su profesión y a partir de julio de 1911 a la vicepresidencia del Partido Constitucional Progresista -compartiendo la dirección del partido con Gustavo Madero, Roque Estrada y Eduardo Hay- cargo para el que fue nom brado con el fin de que se encargara de la campaña política de Madero para las elecciones de octubre del mismo año, en las que resultó éste último electo Presidente de la República.

Una vez derrocado y muerto Madero; la lucha se hace más intensa destacándose la facción carrancista como la reivindica dora de la Revolución, a la cual se une Vasconcelos. Este junto con Luis Cabrera y Fernando Iglesias serán comisionados a la Conferencia de Niagara Falls para negociar el retiro de las tropas norteamericanas en Veracruz (abril de 1914), así como, gestionar a fin de obtener el reconocimiento del gobierno esta dounidense al grupo carrancista, en contraparte al grupo huer tista. Pero al darse cuenta la comisión del poco apoyo que re cibe ésta de parte de Carranza, se origina la ruptura con él.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

Vasconcelos fue uno de los tantos actores del período que participó al lado de los diversos grupos que se alternaban en el gobierno. Ejemplo de ello fue el gobierno provisional de Eulalio Gutiérrez nombrado por la Convención de Aguascalientes - en noviembre de 1914, en el que Vasconcelos fue nombrado Ministro de Instrucción Pública, cargo que habría de desempeñar por escasos meses, lo que le imposibilitaría la realización de su obra educativa, ya que, siendo una vez más mediador en Washington ahora del gobierno de Eulalio Gutiérrez, recibió la noticia de la renuncia de éste como presidente provisional, y de su rendición ante Carranza.

Meses después en octubre de 1915, el Presidente Wilson reconoció oficialmente al gobierno de Carranza. El filósofo se mantuvo alejado de la política, dedicándose al estudio de la filosofía griega en la Ciudad de New York. Sin embargo, aceptó el nombramiento que le ofreció Carranza como agente confidencial en Inglaterra, la idea de esta misión era impedir que ese país brindara apoyo a Huerta, ya fuera apoyo político o económico.

Vasconcelos regresa a México -después de recorrer Francia, España y Estados Unidos- para asumir el cargo de Director de la Escuela Nacional Preparatoria, en donde una vez más se manifiesta la adversidad de las condiciones políticas, para la realización de una extensa obra educativa, condiciones que unadas a la crítica vasconcelista al carrancismo determinan a - unas cuantas semanas la salida de Vasconcelos del gobierno de Carranza, el cual dictó orden de arresto contra el filósofo, - propiciando con ello, nuevamente la fuga hacia los Estados Unidos y la ruptura definitiva con Carranza. Vasconcelos no volvrá al país sino hasta después del levantamiento de Agua Prieta, para participar en el gobierno de Obregón, ya que, el grupo -sonorenses, en un intento de fortalecer y legitimar su movimiento, establecerá relaciones políticas con los diversos sectores anticarrancistas y entre ellos con Vasconcelos que, como intelectual con prestigio de revolucionario, podría coadyuvar a -

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

las magnas tareas de reconstruir un país destrozado por la guerra civil.

A pesar de lo caótico de la década 1910-1920 y de los irruptivos cambios de gobierno, para Vasconcelos representó una etapa de preparación intensa en la medida en que le permitió conocer las necesidades del país y prepararse política y administrativamente, situándolo en condiciones favorables para llevar a cabo su proyecto educativo y sobre todo madurarlo integrando posibles soluciones a las necesidades de educación pública, como lo fue la conformación de una secretaría que normara la enseñanza a nivel nacional.

D) La concepción filosófica del conocimiento y el mestizaje.

El cuarto y último elemento importante para comprender el sentido del proyecto vasconcelista, es su concepción filosófica sobre el conocimiento y sobre la raza mestiza.

Dicha concepción es pertinente, en la medida en que se encuentra íntimamente vinculada con la concepción pedagógica implementada en 1920, sirviéndole de sustento teórico, es decir, de eje organizador del proyecto educativo.

Para nuestro autor el conocimiento tiene esencialmente una función redentorista, ya que, según él, el conocer es la facultad de encontrar los caminos de la trascendencia, las cosas, objetos y seres, diferentes entre sí, al conocerlos el hombre, son elevados a un plano más amplio en el cual se enriquecen.

El hombre es capaz de conocer gracias a que existe un sustrato común entre las cosas, que homologa la conciencia con los objetos y, el hombre aprehende gracias no a la inteligencia sino a la emoción, ya que, la primera es incapaz de vislumbrear la identidad energética entre el sujeto y el objeto, capta las cosas a partir de la separación y no de la unidad.

Por el contrario la emoción no encuentra esas limitaciones, definiendo la emoción como una cualidad que poseen las

cosas y que se identifica con su esencia, develándonos por ello, las cualidades éticas y estéticas de los objetos y, nos las revela en tanto significativos para el espíritu.

La razón es contraria a la emoción en tanto que realiza - cortes en la realidad, la paraliza, traduciéndola a un lenguaje convencional, que reemplaza el carácter envolvente y mutable - de la realidad con fragmentos inertes, por el contrario la emoción penetra la esencia de las cosas proporcionándonos su riqueza y unidad.

La emoción reúne y sintetiza heterogéneos para dirigirlos a un plano superior donde subsiste la heterogeneidad renovada, la razón es incapaz de esto, aunque es útil para conocer a través de la abstracción los datos formales cuantitativos de los objetos. Pero conocer, dice Vasconcelos, no es abstraer ni generalizar, sino reconocer cada objeto en su individualidad concreta. Conocer es sintetizar heterogéneos y :

" siendo la síntesis un resultado de la emoción y no de la razón es evidente que conocemos más por la emoción que por la razón." José Vasconcelos. Tratado de metafísica, México, México Joven, 1929, p. 516.

Esto no implica de ninguna manera que la razón deba ser rechazada, sino que, se circunscribe a ciertos límites en los cuales es pertinente su aplicación. Aún más, en tanto que conocer es apropiarse de las expresiones de la sustancia, esto no es posible alejándose de la razón pues como indica Vasconcelos, la emoción es sospechosa si contradice a la razón ya que, ésta se encuentra detrás para fundamentarla. Así a la lógica antes de superarla se le respeta. La posibilidad de superarla se encuentra en otros sistemas de organización y de unificación, en síntesis, en otros a priori.

A priori que en Vasconcelos toman un sentido diferente al que tenía sobre ellos Kant, del cual rescata su división general en tríadas de juicio lógico, juicio ético y juicio estéti

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

co, que más que de a priori se trata de una 'estructura funcional de la conciencia' como él los designa, es decir, no se trata de un esquema rígido sino de una estructura orgánica viva y de tal forma opera sobre la realidad sensible.

Vasconcelos diferenciará tres tipos de a priori : formal ético y estético. A través de estos a priori podemos conocer la realidad, ya que, las tres áreas de conocimiento son : la formal, la ética y la estética.

Por medio del a priori racional, conocemos las características físicas de cualquier objeto mediante la observación y la experimentación, sin embargo, al paralizar la realidad la deforma y la empobrece.

A este conocimiento aún imperfecto, le sigue el a priori ético, que es el que utilizamos cuando juzgamos los hechos en virtud de su concordancia con los fines humanos. Así el conocimiento ético tiende a la articulación de las cosas con los fines del sujeto, no obstante, el fin supremo es la identificación con un ser supremo. de ahí, que el conocimiento ético nos muestre el camino para influir sobre lo existente, y a la vez ser influenciados por él para llegar al fin supremo.

Por su parte el a priori estético constituye la tercera y superior forma de organizar la realidad, ya que, coloca a los objetos sin deformatarlos, ni abstraerlos, en un todo que los trasciende. Este a priori nos descubre la peculiaridad de las cosas, proporcionándonos un conocimiento directo o inmediato, superior al intelectual que sólo crea formas.

Así el a priori estético logra unificar heterogéneos, en un conjunto más rico. tarea imposible para el a priori formal y ético. Así, desde la perspectiva vasconceliana el método artístico es una forma de conocimiento, en tanto se vale fundamentalmente de la emoción.

Visto de esta manera el problema, cada a priori realiza unificaciones dentro del ámbito en que se aplica, unificaciones imperfectas en el caso del a priori racional, superiores a las de éste son las que produce el a priori ético y totales las

que realiza el estético. Según Vera :

" La síntesis que cada uno de ellos lleva a cabo la es de un nivel de la existencia. En sentido propio, el a priori mental opera arreglos en la energía física; el a priori ético se mueve especialmente en la dimensión biológica de la energía, o considera a los objetos en función de aquello que le es definitorio a ello : la finalidad. El a priori estético actúa en el reino del espíritu, o se dirige a los ciclos inferiores para convertirlos al ritmo del alma." Margarita, Vera y Cuspín. El pensamiento filosófico de Vasconcelos, México, Extemporáneos, Col, Latinoamericana, núm 12, 1980, pp.121-122.

Así, la sustancia desplegada en sus tres dimensiones : física, biológica y espiritual puede ser aprehendida a partir de los tres a priori, conduciendo el primero a la ciencia, el segundo a la ética y el tercero a la estética.

Se trata pues de diversas perspectivas, que no obstante su gradual perfección, no logran una unificación y comprensión plena de la realidad, ésta sólo puede lograrse a partir de la confluencia de los tres a priori.

Esto explica el porqué Vasconcelos dividirá las tareas educativas de la Secretaría de Educación Pública en tres ámbitos : el de los conocimientos científicos: aritmética y geometría, etc. El ámbito de lo ético : civismo y biología. Y el estético a partir del impulso al arte en sus diversas manifestaciones.

La importancia que da a las cuestiones emotivas como el canto, la música, la gimnasia (como algo artístico), tiene que ser comprendido a la luz de la importancia que otorga Vasconcelos a la emoción. Su misticismo en la labor educativa, también tiene un fuerte arraigo en su concepción del conocimiento como redención, así el maestro encarna las tareas de redención, que no obstante sus potencialidades y virtudes había vivido al margen de los beneficios de la cultura.

Vasconcelos reconoce virtudes y cualidades en la población mexicana y, que son propias de la raza mestiza en general, y en

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

virtud de dichas cualidades, dicha raza está predestinada a realzar la magna labor de síntesis racial que encarna la quinta - raza llamada por él : la "Raza Cósmica".

A juicio de Vasconcelos, las cuatro razas existentes, vieron en algún momento de la historia su etapa de dominio, nuestra época está caracterizada por el dominio del blanco, sin embargo, la civilización conquistada por él :

"...ha puesto las bases materiales y morales para la unión de todos los hombres en una quinta - raza universal, fruto de las anteriores y superación de todo el pasado." José Vasconcelos.
La Raza Cósmica, Misión de la Raza Iberoamericana, México, Asociación Nacional de Libreros A.C. 1953, p. 14.

La primera base la constituye la asimilación que la raza mestiza ha hecho de las otras razas, así como, la predisposición que muestra para continuar con esa tarea. Además de las condiciones climáticas y geográficas, que aunadas a la gran cantidad de recursos naturales que existen en la región, conforman un ámbito favorable para el florecimiento de esa raza. El tercer factor que coadyuvará a la creación de esa quinta raza, y que caracterizará el período, será el amor y la belleza como criterio guía para la fusión de las razas y no la fuerza y la razón como sucede en los estados guerreros e intelectual, respectivamente, así guiadas por la belleza y el amor, la humanidad pasará al estado espiritual o estético último período, que a juicio de Vasconcelos está próximo.

Esta raza iberoamericana producirá una nueva cultura aprovechando, las mejores aportaciones de cada una de las cuatro razas (india, amarilla, negra y blanca), la raza mestiza, logrará ese estado de belleza y amor de la raza cósmica.

Sin embargo, en la medida en que el patriotismo, es una forma de defensa a los intereses morales y materiales es necesario sostenerlo, pero guiándolo para que persiga la vasta y trascendental tarea de fusión de las razas.

CONFORMACION POLITICA Y CULTURAL DE VASCONCELOS

Esta es otra razón por la cual Vasconcelos considera indispensable la educación, como medio para lograr la raza sintésis, de ahí también que contemple en un plano de igualdad a las diversas razas existentes en el país, indígenas, mestizos y blancos son iguales y por tanto la educación que reciban - deberá ser igual y no especial para cada raza, el nacionalismo que caracterizará el proyecto vasconcelista, de acuerdo con su teoría de la raza cósmica tendría la tarea de profundizar este sentimiento de amor y de belleza, -impulsores y características de la futura raza iberoamericana.

De esta manera la orientación cultural y educativa del proyecto de Vasconcelos se vió enriquecido tanto por la tradición del Ateneo, de la Universidad Popular. Tomó nueva forma y orientación a partir de la concepción que sobre el conocimiento tenía Vasconcelos, en la cual plantea al conocimiento como redención, dada la influencia místico-religiosa que posee, así como, por la misión que él le adjudicará a la raza mestiza. Por último, la post-revolución volverá factible la realización de un proyecto educativo a nivel nacional, y la trayectoria política de Vasconcelos, sus relaciones con el grupo de Agua Prieta harán posible su designación como rector de la Universidad en un principio, de ahí como promotor de la necesidad de federalizar la educación y posteriormente, esta mezcla de elementos le abrirán el camino para su designación como Secretario de Educación Pública. Así, se cierra el ciclo que posibilita y hace factible el proyecto educativo vasconceliano durante el período de Obregón.

NOTAS CAPÍTULO III.

1. Los positivistas mexicanos, siguiendo y readequando a Comte (principalmente Barreda) explican a nuestra sociedad bajo los tres estadios del pensador francés : el estadio teológico - donde la política se encontraba en manos del clero y la milicia-, el metafísico -donde grupos sociales liberales se enfrentaban a los conservadores para establecer un nuevo orden social, político y económico-, y el estadio positivo -en el cual debería imperar el orden y el progreso-. De ahí se desprende su lema : Libertad, Orden y Progreso, fundamentos ideológicos del porfiriismo. La libertad como medio, el orden como base y el progreso como un fin.

La libertad era entendida como sometimiento a las leyes naturales por parte de los individuos, así el mismo Barreda llega a declarar que :

" Lejos de ser incompatible con el orden, la libertad consiste en que todos los fenómenos tanto orgánicos como inorgánicos se sometan con toda su plenitud a las leyes que lo determinan." Leopoldo, Ica. El positivismo y la circunstancia mexicana, México, Lecturas mexicanas, núm 31, SEP/FCE, 1985, p. 248.

La libertad entonces sólo era posible en la medida que la acción de los hombres estuviera regida por los 'mejores' sentimientos morales.

El orden debería estar al servicio del desarrollo material de la sociedad, quedando bien delimitado el papel del estado, - el cual podría reglamentar el orden político pero no el orden económico (incumbencia exclusiva de los individuos). El estado no podría presionar a un gran propietario para repartir sus bienes, pues sería una alteración del orden material de la sociedad.

" La riqueza es un instrumento de progreso social y éste se haya en manos de quienes conocen las leyes del desarrollo; hay que dejarla donde está..." Ibidem. p. 252.

2. Entre los principales autores que leían estaban : Platón, - Schopenhauer, Kant, Bergson, Poincaré, William James, Wundt, - Nietzsche, Schiller, Lessing, Winckelman, Taine, Ruskin, Oscar Wilde, Croce, Hegel.

NOTAS CAPITULO III

3. Quienes participaron de una u otra manera dentro de Savia-Moderna fueron, a saber :

Gonzálo Argüelles Bringas.	José M ³ Sierra.
Nemesio García Naranjo.	Jesús Acevedo.
Roberto Argüelles Bringas.	Rodolfo Nervo.
Juan de Dios Arellano.	Rafael Cabrera.
Antonio H. Altamirano.	Angel Zárraga.
Ricardo Gómez Robelo.	Severo Amador.
Manuel de la Parra.	Manuel Carpio.
Benjamín Padilla.	José J. Gamboa.
Manuel M. Bermejo.	Julio Uranga.
Alberto Herrera.	Benjamín Coria.
Fernando Elizalde.	Sixto Osuna.
Marcelino Dávalos.	Eduardo Colín.
José F. Elizondo.	Rafael López.
Juan Palacios.	Antonio Caso.
José Pomar.	

4. Los socios desde 1909, hasta fines de 1910 fueron los siguientes de acuerdo a los datos de José Rojas :

Roberto Argüelles Bringas.	Mariano de Silva.
Ignacio Bravo Betancurt.	Evaristo Araiza.
Nemesio García Naranjo.	Abel C. Salazar.
Pedro Henríquez Ureña.	Carlos Sarajas.
Ricardo Gómez Robelo.	José Escofet.
Carlos González Peña.	Luis Castillo.
Francisco J. César.	Antonio Caso.
Miguel A. Velázquez.	Isidro Fabela.
Manuel de la Parra.	Alfonso Reyes.
Fernando González.	Rafael López.
Jesús T. Acevedo.	Alfonso Teja.
José María Lozano.	Julio Torri.
José Vasconcelos.	Juan Palacios.
Eduardo Pallares.	

5. Los únicos estatutos que existen sobre el Ateneo, datan de 1912, cuando ya se llamaba Ateneo de México, encontrados entre los documentos de Alfonso Reyes y, aunque algunos datos hacen dudar sobre si se trata de un documento que estuvo vigente o tan sólo fue un proyecto, son importantes en tanto definen el carácter y la orientación eminentemente culturalista de la organización :

NOTAS CAPITULO III

" Estatutos del Ateneo de México."

Capítulo I. De la asociación y sus fines.

1. La asociación fundada el 28 de octubre de 1909, bajo el nombre de Ateneo de la Juventud, se reorganiza el 25 de septiembre de 1912 bajo la denominación de Ateneo de México.
2. La asociación durará por tiempo indefinido, no pudiendo disolverse sino por acuerdo de la mayoría de todos sus miembros; y radicará en la Ciudad de México, pudiendo extender su acción dentro y fuera de la República Mexicana por acuerdo de asociaciones e individuos correspondientes.
3. El objeto de la asociación es trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. Para llenar ese fin, la asociación:
 - a) celebrará sesiones públicas, en las cuáles se dará lectura a trabajos literarios, científicos y filosóficos.
 - b) organizará discusiones públicas sobre temas escogidos por los socios.
 - c) publicará una revista.
 - d) celebrará cualesquiera otros actos y ejecutará cualesquiera otros trabajos cuya realización se discuta previamente y se apruebe por mayoría de votos.
 - e) establecerá comunicaciones con individuos y sociedades mediante acuerdo tomado por mayoría de votos.
4. La asociación se reunirá una vez al mes para tratar sobre asuntos interiores. Se convocará a juntas extraordinarias cuando la directiva o la mayoría de los socios lo juzge conveniente.
5. Habrá en el seno de la asociación cuantas secciones permita el orden de estudio y trabajos a que se dediquen los socios. Los miembros de cada sección celebrarán, cuando lo juzgen conveniente, juntas especiales para el estudio de sus propios asuntos y la organización de discusiones públicas.

Capítulo II. De los socios.

6. La asociación tendrá cinco clases de miembros; socios fundadores, socios activos, socios concurrentes, socios correspondientes y socios honorarios.
7. Los socios fundadores son los siguientes : Jesús T. Acevedo, Roberto Argüelles Bringas, Ignacio Bravo Betancurt, Antonio Caso, Luis Castillo Ledón, Eduardo Colín, Alfonso Cravioto, - Isidro Fabela, Carlos González Peña, Pedro Henríquez Ureña, - Rafael López, José M^a Lozano, Guillermo Novoa, Juan Palacios, - Eduardo Pallares, Manuel de la Parra, Alfonso Reyes y José Vasconcelos.
8. Los socios fundadores tendrán los mismos derechos y obligaciones de los socios activos.

NOTAS CAPITULO III

9. Para ser socio activo será necesario que el solicitante en vía a la Secretaría de la asociación un trabajo que se someterá a juicio de la Comisión Revisora. Si el trabajo fuere aprobado, la captación del solicitante se hará por mayoría de votos de los socios activos. Por excepción, se podrá ser socio mediante la propuesta de uno que ya lo sea y la aprobación por mayoría de votos siempre que, en opinión de la misma mayoría los méritos del candidato justifiquen que se le exceptúe de presentar trabajos ante la Comisión Revisora.
10. Los socios activos tienen moción y voto en todos los asuntos de la asociación y pueden tomar parte en todas las reuniones y discusiones.
11. Los socios activos pagarán una cuota mensual de dos pesos.
12. En el caso de que un socio activo deje de concurrir a las reuniones de la asociación sin motivos justificados, durante tres meses, se podrá proponer su separación la cual se decidirá por voto de las tres cuartas partes de los socios activos.
13. El número de socios concurrentes será indefinido. Para serlo, bastará con solicitarlo y ser aceptado por la mayoría de votos de los socios activos y de los socios concurrentes ya aceptados.
14. Los socios concurrentes asistirán a las juntas extraordinarias a que especialmente se les convoque; tendrán votos sobre la elección de nuevos socios concurrentes, sobre las inversiones de fondos no previstos como normales en estos estatutos, y sobre cualesquiera otros asuntos en los que la mayoría de los socios activos acuerde concederles opinión.
15. Los socios concurrentes podrán tomar parte en los actos públicos de la sociedad; mediante aprobación de la Comisión Revisora.
16. Los socios concurrentes pagarán una cuota mensual de \$1.00
17. Los socios correspondientes serán los que residan fuera de la Ciudad de México, electos, previa solicitud suya o a propuesta de un socio activo, por mayoría de votos de éstos.
18. Los socios honorarios serán nombrados, a proposición de cualquiera de los socios activos, por voto de la mayoría de éstos..."
6. Antonio Caso pronunció la primera sobre " La filosofía moral de Hostos", el título es significativo en sí mismo, además de que el contenido se dirigió sobre el pensamiento filosófico de Hostos, basándose fundamentalmente en la obra " Tratado de moral" de aquél, dejando de lado treinta años de lucha constante en favor de la libertad política de las colonias españolas en las Antillas.

NOTAS CAPITULO III

Tal soslayamiento, deja ver cuán alejados están los ate-
neístas de los problemas sociales del país y de hispanoamérica
en general, su preocupación era entre otras cosas lo hispanoame-
ricano pero exclusivamente en su núcleo literario filosófico y
nada más.

Búsqueda de lo hispanoamericano y en específico de lo na-
cional, pero siempre de lo literario filosófico, en ese sentido
van las conferencias de Alfonso Reyes; "Los poemas rústicos de
Othón"; Pedro González Peña "El pensador mexicano y su tiempo";
José Escofet "Sor Juana Inés de la Cruz".

7. El domingo 1° de diciembre El Imparcial, daba la siguiente-
noticia :

" Ayer en la tarde quedo constituida con perso-
nalidad jurídica, la 'Universidad Popular Mexi-
ca' creada por el Ateneo de México.

Con este nuevo paso, se definirán de una mane-
ra muy clara las labores que piensa emprender -
esta nueva universidad que hasta la fecha cuenta
con apoyos muy considerables tanto de compañías
como de particulares." El Imparcial, Diario, 1° de
diciembre de 1912, México, D.F. p.6.

8. En su informe de 1918, Alfonso Pruneda rector de la Univer-
sidad indicaba que :

" A propósito del Auditorio que hemos tenido en
los diversos actos organizados por la Universi-
dad, hemos hecho la misma observación que en -
años anteriores, los obreros no acuden en el nú-
mero que sería de desearse y la concurrencia si -
que siendo muy heterogénea, con lo cual en -
cambio la obra cultural de la Universidad se -
extiende a muy diversos grupos sociales." Boletín
de la Universidad Popular Mexicana. T. IV, México,
Imprenta Victoria, 1919, p. 6.

9. En el IV punto de los estatutos de la Universidad Popular, -
que están a continuación, se establece la exclusión a que alu-
dimos.

NOTAS CAPITULO III

Estatutos de la Universidad Popular Mexicana.

- I. La Universidad Popular Mexicana es una institución dependiente del Ateneo de México.
- II. La Universidad Popular Mexicana se propone fomentar y desarrollar la cultura del pueblo mexicano, en especial la de los sindicatos Obreros.
- III. Este trabajo se realizará mediante conferencias específicas; comentarios de lecturas; visitas a los museos y galerías de arte; excursiones a los sitios históricos, arqueológicos, artísticos, pintorescos; y, en general por los medios que resulten más apropiados para el fin que se procura.
- IV. Las conferencias tratarán sobre las ciencias, artes e industrias y, en general, con todo lo que tienda a incrementar la cultura popular; pero de tal modo que no se repita lo que se enseña en las escuelas para trabajadores ya existentes. Las cuestiones políticas y religiosas quedan absolutamente excluidas en el programa de la Universidad Popular Mexicana.
- V. Las conferencias, lecturas y cursos se impartirán en la Casa de la Universidad, también en las fábricas y centros de obreros y emplenos sedes de los sindicatos obreros y otros sitios similares. La Universidad acudirá también a petición de las corporaciones que lo soliciten.
- VI. El gobierno de la Universidad Popular Mexicana quedará a cargo de un rector que deberá ser miembro activo del Ateneo de México, electo por esta asociación y que permanecerá en su puesto durante un año. Habrá, además un vicerrector, electo en la misma forma que el rector, quien sustituirá a éste en sus ausencias accidentales y permanecerá en su puesto también durante un año.
- VII. La Universidad tendrá, asimismo, un secretario electo también entre los miembros del Ateneo, quien percibirá una remuneración especial por sus trabajos.
- VIII. El cuerpo de profesores de la Universidad quedará constituido : primero, por los miembros del Ateneo de México; segundo, por profesores, estudiantes, profesionistas y otras personas que deseen colaborar en la obra y que lo expresen, explícitamente por escrito.
- IX. Los profesores seleccionarán los temas de sus lecciones ; pero en todo caso, reside en la facultad del rector determinar los días y lugares en que se impartirán. El rector; asimismo, indicará las visitas y excursiones que deban efectuarse, e invitará, para dirigir las y explicarlas, a los profesores pertinentes.
- X. Los profesores, en ningún caso percibirán remuneración por sus trabajos, y cuando sin previo aviso o causa justificada -

NOTAS CAPITULO III

dejen de cumplir la tarea que el rector les encomiende se considerará, por este mismo hecho, que renuncian a pertenecer a la Universidad.

XI. El rector está facultado para excluir del cuerpo profesoral a las personas que se muestren incapaces de colaborar en la obra de la institución.

XII. El rector designará entre los miembros del Ateneo un comité de propaganda que se encargará de invitar a las personas que formarán parte de la facultad de la Universidad; que investigarán las fábricas, centros de obreros y empleados, sociedades obreras y otras corporaciones similares, con el propósito de que las actividades de la Universidad les lleguen, y quienes, en resumen, harán todo lo necesario para difundir de la mejor manera posible la obra de la Universidad. Este comité dependerá directamente del rector, quien deberá informar los resultados de sus esfuerzos y de quien recibirá las directivas necesarias.

XIII. Los fondos para las obras de la Universidad procederán de : primero, las aportaciones que los miembros del Ateneo den para este propósito; segundo, la ayuda que ofrezcan las organizaciones externas del Ateneo, y tercero, la ayuda individual. La conducción de estos fondos quedará bajo la dirección de un consejo directivo formado por el rector, el vicerrector y otra persona electa por el Ateneo de México en un plebiscito cada año.

XIV. Los donadores nunca darán instrucciones especiales al consejo directivo para la inversión de las cantidades con que contribuyan; el consejo invertirá los fondos del modo que le parezca más apropiado para realizar los objetivos de la Universidad Popular Mexicana. En todo caso, los fondos que esta institución obtenga sólo se invertirán en lo que sirva para realizar tales fines.

XV. El consejo directivo hará conocer al Ateneo y a los otros contribuyentes las cuentas de la inversión de fondos.

XVI. El rector convocará tantas veces como lo considere necesario a los profesores de la Universidad para procurar el avance de la institución; y, al final de su gestión informará por escrito al Ateneo sobre las tareas ejecutadas.

XVII. La Universidad publicará en la forma que juzgue más apropiada los reportes anuales del rector, las conferencias impartidas en tal período, o, al menos el resumen de las mismas; los resultados de las visitas y excursiones y las cuentas detalladas de las inversiones de los fondos universitarios; y, en general, de cuanto sirva para dar a conocer sus trabajos.

IV. VASCONCELOS Y LA CONFORMACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

No obstante haber sido reconocido el problema educativo, como uno de los más graves para el país, poco se hizo realmente para solucionarlo hasta antes de 1920.

Baste recordar que en 1890 diversos miembros del Congreso Nacional de Instrucción Pública dieron cuenta del atraso de la educación en México, proponiendo ante tal situación un proyecto denominado "Sistema Nacional de Educación Popular", que pretendía proporcionar una educación popular con vistas a la unificación nacional. Dicho proyecto no logró realizarse, en la medida en que el régimen porfirista era contrario a cualquier pretensión de extender la educación, preocupándose fundamentalmente de la educación en las ciudades y para un sector sumamente restringido de la sociedad.

Por otra parte, el sistema educativo en el Porfiriato se encontraba sumamente disgregado, no había unificación de programas de estudio, ni de métodos de enseñanza; además de que la educación pública estaba en manos de los municipios que eran incapaces de gestionar los problemas educativos. Es en este panorama donde se darán tenues intentos para mejorar la educación y crear un sistema educativo unificado. De esos intentos los más importantes serán los siguientes: el decreto de 1896, que establecía que:

"...todas las escuelas municipales en el Distrito Federal y en los territorios, pasarían al gobierno federal para dar a la educación primaria pública una 'dirección única' ". Mary, Kay Vaughan. - Estado clases sociales y educación en México, México, SEP/Ochentas, T. 1, num. 28, 1982, p. 109.

Para tal motivo se creó la Dirección General de Instrucción Primaria, la cual se encargaría de unificar programas, métodos y textos.

VASCONCELOS Y LA CONFORMACIÓN DEL PROYECTO

Para 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con la cual se logró ampliar el sistema de inspección escolar. Con todo y estos intentos la situación no había mejorado gran cosa, ya que, la pretendida unificación se circunscribía al Distrito Federal y Territorios Federales.

Ante las presiones de diversos sectores sociales y dada la importancia del problema, el gobierno de León de la Barra presentará, a través del Secretario de Instrucción Pública, - Jorge Vera Estañol, un proyecto de ley para la creación de - las escuelas de instrucción rudimentaria. Se trataba de un proyecto educativo sumamente limitado, que no satisfacía las necesidades sociales y educativas del país.

" La ley que las creaba fue expedida el 1° de junio de 1911. De conformidad con este ordenamiento, tendrían por objeto dichas escuelas, enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena, a hablar, leer y escribir en castellano, y ejecutar las operaciones elementales de cálculo más usuales. La instrucción impartida en ellas habría de desarrollarse, cuando más en dos cursos anuales; y no sería obligatoria, toda vez que la ley que venía a establecerlas no afectaba a la observancia de los preceptos que en materia de instrucción obligatoria estaban en vigor." Francisco, Larroya. Historia comparada de la educación en México, - México, Porrúa, p. 401.

Tales escuelas tuvieron una breve vida, ya que con la irrupción de la Revolución Mexicana fueron cerradas.

Con diversos matices las distintas fuerzas político militares que participaron en la revolución contemplaron como uno de los problemas a resolver el de la educación pública, sin embargo ninguna de ellas establecerá, durante los años de guerra civil, un proyecto sistemático y completo sobre la educación, ni menos aún vinculado a un proyecto político para la construcción del estado-nacional.

El problema educativo se agravó aún más después del movimiento armado de 1910-1917, aumentando no sólo la cantidad de

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

analfabetas,¹ sino también las desigualdades étnicas, la desintegración nacional, el deterioro o la desaparición de los escasos centros educativos, etc. Ante esta situación, el gobierno de Carranza dió paso a las disposiciones legales para que cada municipio tomara a su cargo la educación elemental; legisló en materia educativa para que el gobierno del Distrito Federal dirigiera la educación dentro de su jurisdicción y, tomó las disposiciones necesarias a fin de que el Departamento Universitario permaneciera como una dependencia del gobierno federal, centralizando así la educación superior, y marginando a la educación elemental. Para todo esto, se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, aunque se mantenían los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicismo educativo.

Pronto se evidenció la incapacidad de los municipios para proporcionar una educación en los términos anteriores falta de presupuesto, mobiliario, desorganización administrativa, etc., que dieron como resultado la suspensión de pagos a numerosos maestros, cuestión que se traducirá en diversas manifestaciones de protesta en el Distrito Federal, ya que, ni los municipios ni la federación se responsabilizaban del pago, de ahí que ante la fuerte presión del magisterio, se diera un solución abrupta al conflicto, cesando en masa en 1919 a los maestros inconformes. Otra consecuencia la constituyó el cierre de numerosas escuelas en todos los municipios donde éstas existían. Sólo en el Distrito Federal, la actividad educativa disminuyó en un 75 %.² Ante tal desplome de la educación, producto de una legislación que no preveía la incapacidad cultural, administrativa y económica de los municipios para hacerse cargo de la educación, Carranza expresará la necesidad de que la iniciativa privada participe en ella. Esta cuestión implicaba establecer en contra del laicismo, la plena libertad de enseñanza, y dejar fuera del control oficial la enseñanza privada. Para tal fin se redactó una iniciativa de ley tendiente a reformar la Constitución en el sentido anteriormente señalado. Dicha iniciativa carrancista establecía, la plena libertad de enseñanza, -

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

restringiendo así el carácter laico de la educación a nivel primaria, elemental y superior en las escuelas oficiales y, por último establecía que las escuelas privadas estarían sujetas a - inspecciones y programas oficiales. Sin embargo, ésta última - obligación era parcial, ya que, dependía de la petición voluntaria de los propios particulares

Es evidente que el carrancismo soslayó la importancia de un proyecto educativo que introyectara en la población un sistema normativo-valorativo, así como, pautas de acción social y políticas, que a la vez de unificar nacionalmente, desaplazara la concepción del mundo propia de la antigua sociedad y, configurará una nueva que redituara una plataforma consensual al nuevo gobierno. Ni aún en el plano más elemental, se preocupó por resolver el problema del analfabetismo.

El proyecto de ley anteriormente citado, no fue discutido por las Cámaras, aplazándose así su aprobación, la cual no llegaría nunca, dada la rebelión de Aguaprieta, que derrotó al carrancismo y a cuyo triunfo, Adolfo de la Huerta fue proclamado presidente interino, dando paso así a un nuevo sector dominante, que detentaba un nuevo proyecto de organización social.

Bajó estas condiciones participa Vasconcelos con el gobierno delahuertista, circunstancia que posibilita la cristalización de su proyecto educativo y, junto con él el de la creación de la Secretaría de Educación Pública. La participación de Vasconcelos en los diferentes momentos de la Revolución Mexicana, le había permitido vincularse a los diversos grupos revolucionarios; con Madero, con Gutiérrez y, por último, con los anticarrancistas y obtener un gran prestigio como intelectual ligado a los intereses de la Revolución. Así pues, es indudable que su participación activa en la Revolución y, sobre todo, su estrecha vinculación política con el grupo de Agua Prieta, es lo que permite su acceso al gobierno de éstos, primero como rector y posteriormente como Secretario de Educación.³

Más allá de las diversas interpretaciones contradictorias, a las que el mismo Vasconcelos coadyuva, en el sentido de que

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

si fue llamado o no a colaborar y de si era o no su intención participar con el gobierno, lo cierto es que, como indica Cárdenas Noriega :

" Días después, don Adolfo de la Huerta, Presidente sustituto, le entrega su nombramiento como rector de la Universidad Nacional, en sustitución de don Balbino Dávalos, nombrado oficiosamente por el general Pablo González." Joaquín, Cardenas Noriega. José Vasconcelos, educador, político u profeta, México, Océano, 1982, p.61.

El 9 de junio de 1920 se presenta en el Claustro Universitario, pronunciando un discurso, en el que expone la pretensión de conformar un Ministerio Federal de Educación Pública, el cual constituía tanto para el nuevo rector como para otros intelectuales de la época, el camino hacia la conformación de una identidad nacional, cuestión que para entonces representaba la mayor preocupación de algunos sectores de la sociedad y para la cual aún no se había encontrado respuesta. De ahí, que Vasconcelos procediera a rodearse de un personal que consideraba satisfactorio tanto en lealtad como en nivel intelectual para realizar la vasta tarea educativa. Gran parte de esta gente era conocida públicamente y tenía cierta trayectoria intelectual o artística, como por ejemplo, Caso, Gómez Robelo, Torres Bodet, Montenegro, etc.

Al asumir el puesto de rector de la Universidad, Vasconcelos se encontrará con un panorama paupérrimo en materia educativa : más de 11 millones de analfabetas, masivo cierre de escuelas producto de la gestión carrancista de la que ya hemos hablado anteriormente y, unido a todo esto, un movimiento magisterial que pedía el pago de sus salarios, sin que municipios, estados o federación, asumieran la responsabilidad de pagarlos. A todo esto se sumaba, tanto la diversidad étnico lingüística, como el desfase entre la Escuela Nacional Preparatoria y Universidad que había dado como resultado, la creación de la Escuela Preparatoria Libre, como escuela que pretendía -

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

preparar alumnos para ingresar a la Universidad dado que la Nacional había dejado de cumplir esa función.

" El paso más firme en la solución de la crisis, fue el decreto de De la Huerta, determinando que todos los establecimientos de educación que dependían del gobierno del Distrito, pasaran a ser dependencias de la Universidad Nacional y quedaran bajo la autoridad de su rector que era José Vasconcelos." Edgar, Léinas Álvarez. Revolución, educación y mexicanidad, México, UNAM, 1979, p. 115.

Durante el período en que Vasconcelos desempeñó el cargo de Rector, promoverá diversas acciones que prefigurarán su proyecto educativo (de acuerdo a las limitaciones legales y económicas que poseía la Universidad), el cual cristalizará bajo un marco más amplio en la Secretaría de Educación, dichas acciones, fueron, a saber : la campaña contra el analfabetismo que daba cuenta de la necesidad de establecer un marco comunicativo común, como fundamento para la construcción de una identidad nacional; la necesidad de introyectar hábitos de higiene occidentales para constituir un sujeto sano, como requisito previo para constituir uno productivo, que coadyuvara a la reconstrucción del país; el aprovechamiento de diversos recursos humanos en la labor de desanalfabetización que sin implicar grandes erogaciones, introyectarán en la población la necesidad cívica de participación en la regeneración cultural del país;⁴ el desarrollo de una actividad editorial que elevara el nivel cultural, la creación de diversas escuelas técnicas y profesionales; y, por último, el otorgamiento de un verdadero contenido popular al postulado de extensión universitaria.

Correlativamente a las anteriores actividades, desde la rectoría de la Universidad, Vasconcelos promoverá ampliamente la viabilidad y la importancia de la federalización de la educación, logrando que el Segundo Congreso Nacional de Maestros (realizado en 1920), se declarara en favor de tal medida. En efecto, en las conclusiones de dicho Congreso se establecía que:

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

" Los gobiernos de la Federación, de los Estados y de los Municipios tienen la obligación de desarrollar una acción conjunta, a fin de realizar la educación nacional, respetando la legislación escolar en cada Estado." Higinio Vázquez - Santa Ana (compilador). Segundo Congreso Nacional de Maestros, México, Talleres Tipográficos del Gobierno de Querétaro, 1923.

Vasconcelos y el grupo de intelectuales ligados a él no serán los únicos que plantearán la necesidad de construir una identidad nacional, ya que, el impacto social de la revolución coadyuvará a que una vez terminada ésta, la sociedad se planteó la necesidad de reconstruir culturalmente al país y, en el mismo sentido, el temor de una intervención norteamericana en el territorio nacional, permitieron la problematización de dicha necesidad, expresándose ésta a través del periódico El Demócrata y de la revista México Moderno.

Por tales razones la prensa, haciendo eco a la propuesta de Vasconcelos, inició una campaña en favor de dicho proyecto, destacándose en este sentido El Demócrata y El Universal, siendo El Monitor Republicano el único periódico reticente ante la propuesta. Bajo este contexto es posible indicar como Vasconcelos es la expresión de una necesidad que diversos sectores y fuerzas sociales consideran de vital importancia para el destino del país. Un paso importante para la federalización de la educación, fue el que se dió ante el Congreso Directivo de la Universidad, al cual se presentaron en 1920 dos proyectos de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal, uno por parte de José Vasconcelos, y otro de E.A. Chávez.

El proyecto de Ezequiel A. Chávez establecía como función particular y exclusiva de la Secretaría, la federalización de la enseñanza, pero sin preocuparse de indicar el contenido del término federalización, a esta ambigüedad, se sumaba una multitud de funciones, como por ejemplo : la creación de planes y proyectos de estudio, la clasificación de las instituciones educativas, la creación de nuevas escuelas, la organización de mu

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

seos, etc., pero sin presentar un cuerpo institucional, diera orden y coordinación a las diversas actividades mencionadas, en otros términos, Chávez enlistaba las actividades de la Secretaría, sin establecer una organización político administrativa - que las llevara a cabo, evidenciándose así la ausencia de un sólido sistema institucional.

De manera asistemática presentaba el establecimiento de - una Dirección General de Educación Primaria, cuya función era aprobar libros de texto, elegir inspectores y otorgar licencias y nombramientos; una Dirección de Escuelas Normales y Superiores no Universitarias, para la cual Chávez establecía más que actividades académicas, restringidas funciones administrativas. Estas dos dependencias debían ejercer sus facultades previa consulta de - los padres de familia, maestros, alumnos (en el caso de la Dirección de Escuelas Normales), además de consultar sobre cualquier cuestión técnica al Consejo Técnico, del cual no se establecían claramente sus atribuciones sino únicamente su forma de integración.

Destaca de este proyecto la ampliación que se le da a la participación de padres, maestros y alumnos, como órganos consultores de las Direcciones y como organizadores de las ternas, a partir de las cuales la Secretaría debía nombrar a los directores de las dos dependencias ya mencionadas, siendo estas cuestiones las que con mayor detenimiento establece Chávez.

La defensa de los intereses del personal de la Secretaría estaría a cargo de una Comisión de Garantías; la cual estaría formada por tres personas pertenecientes a diversos partidos políticos.

La Universidad por su parte, se organizaría "autónomamente" (según la expresión de Chávez), en lo que respecta a su personal y labores, sin embargo, la Secretaría coordinaría los trabajos y servicios de la Universidad Nacional y de las diversas - instituciones educativas superiores. estableciendo así una fuerte dependencia de la Universidad con respecto a la Secretaría, si tomamos en cuenta que a lo anterior se sumaba la facultad de la

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

Secretaría de Educación de formar los planes y programas de estudio, además de nombrar y remover al rector de la Universidad Nacional.

Todas estas cuestiones, son en su mayor parte tratadas sin mayor profundidad por Chávez, siendo su proyecto carente de una fuerte estructura organizativa, y de una concepción filosófica o cultural que diera sentido y unidad a la Secretaría, como es el caso del proyecto vasconcelista.

Chávez y Vasconcelos coinciden en varias de las funciones que deberían ser propias en la Secretaría (como lo es la necesidad de otorgar alimentos a los alumnos sin recursos, el establecimiento de clases de dibujo, etc.) pero el primero a diferencia del segundo no establece el porqué de dichas funciones, ni el esquema pedagógico administrativo bajo el cual debían de llevarse a cabo.

En efecto, Vasconcelos no sólo partía del carácter legítimo de la demanda de educación pública, en tanto demanda revolucionaria, sino que también añadía a la educación una función de redención cultural, guiado por un sistema filosófico que proponía una estructura pedagógica-institucional a su proyecto.

Por principio establecía claramente las funciones generales de la Secretaría : promover la organización y el funcionamiento de la educación pública en todo el país, sin menoscabo de la soberanía de los estados estableciendo como gratuita, laica y obligatoria a la educación impartida en los establecimientos de la Secretaría y definiendo además como obligación estatal el de proporcionar alimento, vestido y educación a los menores sin recursos económicos.

La fuerte estructura institucional de la Secretaría estaba sólidamente sustentada por diversas dependencias administrativas una Secretaría de despacho como cuerpo burocrático dirigente, - una subsecretaría y oficialía mayor, a las que les seguían : un departamento escolar que debía crear y vigilar el funcionamiento de las diversas instituciones educativas; un departamento de bibliotecas y archivo que respondía a la necesidad de proporció

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

nar el material necesario para elevar el nivel cultural del país; un Departamento de Bellas Artes, que diera cuenta del fomento del arte, como expresión máxima del conocimiento.

Así cobraban sentido y organización las diversas funciones de la llamada Secretaría de Educación Pública Federal. A la anterior estructura (cuyo funcionamiento explicaremos con mayor detalle en el siguiente capítulo) Vasconcelos añadía la creación de Consejos de Educación Locales y de Distrito, quienes a su vez conformarían un Consejo Federal de Educación Pública, cuyo carácter consultivo le permitía opinar respecto a las iniciativas de la Secretaría sobre : unificación de planes y programas, fomento y mejoramiento de la educación pública, - etc.

La clara orientación del proyecto de Vasconcelos, su fuerte estructura institucional, además del prestigio que poseía Vasconcelos, debido a su carácter de rector, son factores que a nuestro juicio coadyuvaron para que se anunciara oficialmente en 1920, que el proyecto del rector :

" Leído y discutido (...) hubo de encontrarse - que resolvía en términos convenientes el problema de la federalización escolar a que ahora se aspira por parte de la opinión pública maifestada en todo el país; y en consecuencia, luego de discutido, fue el definitivamente adoptado."
Boletín de la Universidad, Organó del Departamento Universitario y de Bellas Artes, IV Epoca, II, núm 2, noviembre de 1920, p. 125.

El Consejo Universitario, al servir como diafragma respecto a los proyectos y aceptar el de Vasconcelos, de facto, estaba proporcionando apoyo y prestigio a tal proyecto. Esto sumado a la opinión pública general de ciertos sectores de la sociedad, que pensaban como ineludible e impostergable la constitución de una identidad nacional a través de la educación, eran condiciones que hacían que el proyecto de federalización de la enseñanza fuera posible.

Más aún, al asumir Obregón la presidencia de la República,

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

confirmará y dará su apoyo al proyecto de Vasconcelos para la creación de una Secretaría de Educación, y vislumbrando su aprobación, pondrá a disposición de la Universidad y de la futura Secretaría, los Talleres Gráficos de la Nación, que se convierten así en difusores de una nueva normatividad acorde con el proyecto político, a través de la impresión de los más variados textos educativos.

Sin embargo, el camino hacia la federalización aún era largo, ya que como indica Llinás :

" Para crear una Secretaría de Educación Pública con poderes en toda la República, no bastaba con expedir una ley que indicara la manera en que iba a estar constituida, sino que había que empezar por reformar la Constitución, modificar luego la Ley de Secretarías de Estado y finalmente expedir la ley constituyendo la Secretaría."
Edgar, Llinás, Op. cit., p. 122.

El proyecto de reformas propuesto por Vasconcelos fue recibido el 22 de octubre de 1920 por las Comisiones Unidas 2^a de puntos constitucionales, 1^a y 2^a de Instrucción Pública, y en un estilo literario bastante áspero que nulificaba en buena medida la precisión con que Vasconcelos describía el funcionamiento de la Secretaría, dichas comisiones dictaminaron favorablemente por el proyecto de ley y de las reformas constitucionales necesarias, el 21 de diciembre de 1920.

No será sino hasta el 8 de febrero de 1921, que la Cámara de Diputados discuta las reformas constitucionales necesarias para fundar una Secretaría de Educación Pública Federal.

En esta discusión las comisiones anteriormente mencionadas presentaron un dictamen favorable sobre el proyecto de reforma constitucional, así como la documentación remitida por Vasconcelos, presentándose a discusión ambas propuestas. El debate fue prolongado y se centró fundamentalmente en el problema de la federalización que incluía dos aspectos esenciales, a saber : la reforma al artículo 14 transitorio por el que se -

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

suprimía la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; y, la fracción XXVII del artículo 73 que ampliaba las facultades del Congreso de la Unión en materia educativa.

Céspedes y Chapa del PLC presentaron una moción suspensiva para que la sesión se pospusiera aduciendo insuficiencia de información, sin embargo, por el carácter de sus argumentos, - todo parece indicar que lo que pretendían era sostener el artículo 14, ante el temor de que los bastiones de poder que representaban los Estados, fueran amenazados con la creación de - la nueva Secretaría, y a nuestro juicio no estaban del todo - equivocados pues la Secretaría de Educación Pública, funcionaría posteriormente como un organismo modelador de las prácticas políticas de la población, con lo que, si bien no se reducía del todo el poder caciquil, si se tenía la posibilidad de convertirlo en manejable para el estado, obviamente con ello no - queremos decir que la Secretaría fue el único elemento para - tal fin, pero si constituyó uno elemento significativo.

Volviendo a la moción suspensiva, ésta fracasó y el debate prosiguió, insistiéndose nuevamente en la relación Secretaría y Estados de la República. De Alba y Manjarrez, entre otros, argumentaron que la nueva Secretaría en nada afectaría la soberanía de los Estados, ya que se establecía la libertad de - las legislaturas estatales, de legislar en materia educativa, pero en la medida en que la propuesta de reformas no expresaba en términos claros las funciones del Congreso y el sentido de la federalización, se permitió a la Comisión retirarlo para - realizarle las reformas necesarias, presentando el 9 de febrero una versión conciliadora que fue aprobada mayoritariamente, con sólo dos votos en contra.

En marzo del mismo año el proyecto de reformas pasó al Senado de la República y, ante la impostergable necesidad de - obtener el consenso necesario para su proyecto, Vasconcelos - realizará dos giras por diversos Estados de la República,⁵ mediante las cuales establecerá diversas alianzas, las que unidas al apoyo irrestricto de Obregón, le redituarán para junio:

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

el apoyo de 16 legislaturas estatales con lo que el Senado aprobó unánimemente la declaratoria de reformas.

El 23 del mismo mes, se presentará ante la Cámara de Diputados, la Ley de Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, incluyendo claro está, la referente a la Secretaría de Educación y sus Dependencias. Destaca en dicho dictamen la ausencia del Departamento Escolar y la fugaz mención que se hace del Departamento de Bibliotecas y Archivo, con lo que iba perdiendo brillo, el ya de por sí pospuesto proyecto de ley de Vasconcelos.

Después de un período de espera, el proceso de creación de la SEPF se reanudó, cuando el 4 de agosto de 1921 se sometió a discusión y revisión, el capítulo sobre la Secretaría de Educación, contenido en la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, que con excepción de dos modificaciones constituye la versión definitiva del Decreto que creó la Secretaría, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad el 16 de agosto de 1921.

La primera modificación y, la más importante que sufrió el dictamen, fue la adición de un departamento especial para los indígenas, llamado Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena, sustentado por el grupo más progresista de la Cámara, es decir, el bloque del PLC, quien con argumentos redentoristas en materia educativa y descalificando la cultura (existente en ese momento) del indígena, impelían a la Cámara a realizar su próxima "regeneración", misma que para Vasconcelos no implicaba la creación de un organismo especial, con lo que soslayaba el respeto al terreno cultural del indígena, tampoco el PLC lo hacía, sin embargo con su propuesta se abría la posibilidad de rescatar al indígena como un sector social con características propias, inmerso en la sociedad mexicana.

La segunda modificación, la constituyó la desaparición del término Federal, que era redundante, quedando únicamente Secretaría de Educación Pública, la cual como indicábamos anteriormente, fue aprobada el 16 de agosto.

VASCONCELOS Y LA CONFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proceso de creación de la Secretaría de Educación Pública, iba llegando a su fin, con la aprobación del decreto - por el Senado, el 13 de septiembre de 1921, cerrándose definitivamente el período, el 28 de septiembre, fecha en la cual - Obregón firma el decreto por el cual se establecía la Secretaría de Educación Pública.⁶

No obstante de que el Proyecto de Ley presentado por Vasconcelos jamás fue aprobado, la Secretaría funcionó con la - orientación establecida en aquél, aunque de hecho ya había en - trado en funciones gracias al apoyo de Obregón, no obstante - que el decreto por el cual se crearía legalmente fue firmado - hasta septiembre de 1921, como ya hemos indicado.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública y las reformas a la Ley de Secretarías de Estado, el proceso de consolidación de los grados de estatidad del estado nación se - fortalecerían cada vez más, al construir las instituciones ne - cesarias que permitieran la diferenciación del poder estatal.

El relativamente temprano establecimiento de la Secreta - ría de Educación Pública, durante el período obregonista, deri - va del carácter impostergable que le atribuyen a la federaliza - ción de la educación, tanto el gobierno, como diversas fuerzas sociales.

Dos problemas fundamentales tendrá que resolver el estado cor respecto al campesinado : el reparto de tierras y la impar - tición de educación, la neutralización de dicho sector como - fuente de conflictos, debía partir de la resolución de dichos problemas, sin embargo, en la medida en que el primero funcio - ñó fundamentalmente como arma política y no como parte del pro - yecto de desarrollo económico, la resolución del segundo se - convirtió en fundamental para la pacificación en el campo.

Con ello el estado ampliaba su jurisdicción, poder y clien - tela, al transformar un problema civil o privado en asunto pú - blico, invocando para ello el carácter de demanda propia de la revolución de la educación popular.

VASCONCELOS Y LA CONFORMACION DEL PROYECTO

El amplio grado de consenso sobre la necesidad de otorgar educación, derivará del aparente carácter pluriclasista y del origen revolucionario del estado, como valores político sociales constitutivos del nuevo sistema normativo del estado y, que la Secretaría se encargaría de amplificar a través de las diversas modalidades educativas que implementó, internalizándose así, los principios normativos emitidos por el dominante sector obregonista, permitiendo la estructuración de un sujeto social con una identidad nacional que proveyera de consenso al grupo en el poder.

De esta manera la organización del aparato institucional del estado, permitía la externalización de su control ideológico en los diversos ámbitos de la vida social.

NOTAS CAPÍTULO IV.

1. " Durante el porfiriato hubo un 78 % de analfabetas según lo registra el censo de 1910, en el que se nos indica que, de 15 169 369 habitantes, 11 343 268 no sabían leer ni escribir de ellos 7 065 450 eran mayores de 12 años, 2 168 980 - eran niños en edad escolar de 6 a 12 años, y - 2 608 832 eran pequeños entre 1 y 5 años." Leonardo, Gómez Navas, "La Revolución Mexicana y la educación popular," en Historia de la educación en México, México, SEP/Ochentas, 1^{ra} ed. 1982, p. 116.

2.

Lugar	Número de escuelas 1917	Número actual 1920
Tacuba.	15	6
Tacubaya.	22	6
Azcapotzalco.	16	2
Cuajimalpa.	5	1
Coyoacán.	11	9
Tlalpan.	9	0
Xochimilco.	36	0
Guadalupe Hidalgo.	19	12
Mixcoac.	20	2
San Angel.	9	12

Fuente : El Universal, 8 de enero de 1920, en Edgar, Llinas Alvarez. Op. cit., p. 106.

3. Ante todo esto es muy significativo que sean Obregón y la -
directiva del partido que postula a aquél como Presidente, -
quienes le den la bienvenida a su llegada a la Ciudad de México
en 1920.

4. La lucha contra el analfabetismo se realizó a través de un grupo de profesores honorarios a quienes se les entregarían diplomas como reconocimiento, y en caso de comprobar que habían enseñado a leer y a escribir a más de 100 alumnos la Universidad se comprometía a darles preferencia para empleo en sus dependencias y en igualdad de circunstancias. De igual manera indicaba que procuraría que en las demás oficinas federales se hiciera lo mismo. Para ésta vasta tarea, la Universidad proporcionaría cartillas de lectura y demás útiles necesarios de mane

NOTAS CAPITULO IV

ra gratuita. Especial énfasis se hace en la convocatoria :

"...para que antes de iniciar las clases propia - mente dichas, transmitieran los profesores a sus alumnos consejos elementales sobre aseo personal, higiene de la respiración, alimentos, vestido, - ejercicios, etc." Joaquín, Cárdenas Noriega. *Op. cit.* p. 64.

5. La primera gira :

"...tuvo consecuencias positivas no sólo en los - estados que visitó, sino también en otros lugares donde el rumor de la actividad del rector tuvo su efecto." Edgar, Llinas Álvarez. *Op. cit.*, p. 142.

De esta manera, Colima, Veracruz, Chihuahua y Puebla lo - apoyaban. En su segunda gira ganó el apoyo de Querétaro, Aguas - calientes, Zacatecas y Guanajuato. En dichas giras se presenta - ban todos los elementos positivos que una educación federaliza - da podría ofrecer por medio de visitas a escuelas, conferencias, recitales, danzas y promesas de reconstrucción de edificios es - colares, creación de nuevas escuelas y dotación de mobiliario y de material didáctico. Para todo ello se hizo acompañar de un - grupo importante de intelectuales.

6.

DECRETO QUE CREA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Alvaro Obregón, Presidente Constitucional de los Estados - Unidos Mexicanos, a sus habitantes hago saber :

Que el Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el si - guiente decreto :

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta :

Art. 1.º Se establece una Secretaría de Estado, que se deno - minará Secretaría de Educación Pública.

Art. 2.º Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, - entretanto se expide la ley completa de Secretarías de Estado, - que asigne definitivamente sus dependencias a dicha Secretaría, lo siguiente :

Universidad Nacional de México con todas sus dependencias - actuales, más la Escuela Nacional Preparatoria.

NOTAS CAPITULO IV

Extensiones Universitarias.
Dirección de Educación Primaria y Normal, todas las escuelas oficiales, primarias, secundarias y jardines de niños del -
D.F. y Territorios sostenidos por la Federación :
Escuela Superior de Comercio y Administración;
Departamento de Bibliotecas y Archivos;
Departamento Escolar.
Departamento de Educación y Cultura para la raza indígena;
Departamento de Bellas Artes;
Escuelas e instituciones docentes que en lo sucesivo se -
funden con recursos federales;
Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología;
Conservatorio Nacional de Música;
Academias e Institutos de Bellas Artes que, con recursos
de la Federación, se organicen en los Estados;
Conservatorios de Música que se creen en los Estados con
fondos federales;
Museos de Arte e Historia que se establezcan, ya sea en el
D.F. o en los Estados con fondos federales:
Inspección General de Monumentos Artísticos o Históricos;
El fomento del teatro nacional;

En general, el fomento de la educación artística del pueblo por medio de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, musicales o de cualquier otro género :
Academia Nacional de Bellas Artes;
Talleres Gráficos de la Nación, dependientes del Ejecutivo.
La propiedad literaria, dramática y artística;
La exposición de obras de arte y la propaganda cultural -
por medio del cinematógrafo, y todos los demás medios similares y las representaciones y cursos teatrales artísticos y culturales en cualquier parte del país;
Pensionados en el extranjero.

Artículo 3.º.- El lugar que ocupará la Sría de Educación Pública entre las demás Secretarías, será el que definitivamente se fije en la revisión de la Ley de Secretarías de Estado el 25 de diciembre de 1917, la cual queda reformada conforme a las -
disposiciones de la presente.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los 28 días del mes de septiembre de 1921.

Alvaro Obregón.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, 29 de septiembre de 1921.

Fuente : DIARIO OFICIAL. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto que establece una Secretaría de Estado que se denominará Sría de Educación Pública, México, Poder Ejecutivo Federal, T.XIX, núm. 25, Lunes 3 de octubre de 1921.

V. EL PROYECTO POLÍTICO-PEDAGÓGICO DE JOSÉ VASCONCELOS.

A. La Estructura de la Secretaría de Educación Pública.

Es indudable que el proyecto político pedagógico de Vasconcelos, parte de una concepción filosófica, que le da unidad y coherencia; recordemos que para nuestro autor, las áreas de conocimiento se dividen en física, ética, y estética, al igual que la realidad. Es decir, la realidad física es aprehendida mediante el método empírico y el método deductivo; el conocimiento ético funda, por el contrario, su enseñanza en la persuasión, sin embargo, el ámbito de lo estético escapa a las formas y métodos anteriores, por ello, su aprendizaje no se funda ni en la reflexión (propia de lo físico) ni en la persuasión (fundamento de lo ético), sino en la actividad reveladora y con tagiosa, vale decir, en la fascinación que trasmite.

De ahí pues, que el proyecto educativo de Vasconcelos tendiera a cubrir cada uno de los aspectos de la realidad y sus respectivos conocimientos mediante la creación de diversos departamentos, es decir, Departamento Escolar; Departamento de Bibliotecas y Departamento de Bellas Artes, Además de dos departamentos auxiliares; El Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo y el de Cultura Indígena y por último un departamento de carácter general llamado Departamento Administrativo.

Antes de pasar al análisis particular de las diversas modalidades educativas propias del período vasconcelista, es necesario determinar la organización y funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública, tal como la concebía el propio Vasconcelos.

Como anotamos anteriormente la S.E.P., realizó sus labores dividiéndose en los Departamentos técnicos, que hemos mencionado anteriormente.

En la cúspide de la estructura administrativa de la S.E.P. se encontraba el Secretario de la misma, siguiéndole en orden -

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

de importancia dentro del sistema jerárquico del poder, un sub secretario y un oficial mayor. El primero, o cuando éste falta se el segundo, tenía la atribución de acordar directamente con el Presidente de la República sobre todas aquellas cuestiones que necesitarán, de acuerdo a la ley, una resolución presidencial. De esta forma la nueva secretaría instituía también la participación y sanción presidencial en la forma de resolución de los problemas educativos.²

1. Departamento Escolar.

El Departamento que toma mayor relevancia dentro de la estructura de la SEP, es el Departamento Escolar; lo es si tomamos en cuenta la función administrativa y pedagógica que desempeñaba.

De tal Departamento dependían : las escuelas elementales, las escuelas primarias rurales y secundarias,³ las industriales, comerciales y agrícolas, creadas o patrocinadas por la SEP, y que recibían fondos de la Federación o de la Secretaría. A su cargo se encontraban también la Universidad Nacional de México y la Universidad del Sureste (la que quedaría únicamente en proyecto). Además de dos direcciones la de Educación Primaria y Normal y la de Enseñanza Técnica del D.F.

Según el Reglamento de la SEP :

" El Departamento Escolar es el órgano de que se servirá la Secretaría de Educación Pública para establecer, organizar, inspeccionar y mejorar los jardines de niños y las escuelas para analfabetos, rurales, primarias, especiales, normales para profesores, prácticas de agricultura, de artes y oficios industriales y comerciales y técnicas".
Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, S.E.P., T. J núm. 3, 3 de enero de 1923.

Además de lo anterior, este Departamento tenía la función de que el conjunto de las escuelas existentes en el país realizara propósitos nacionales comunes, se trataba, pues, de dar co

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

herencia, organización y de dotar de un sentido nacional a las escuelas de la República.

El Departamento escolar realizaba también funciones de vigilancia pedagógica, tanto en las escuelas federales como en las particulares, para ello se creó un cuerpo de delegados que representaran los intereses de la SEP, en cada uno de los estados. Con ello se pretendía aumentar el grado de externalización del poder estatal vía las labores de vigilancia, control y sanción que realizaba el Departamento Administrativo por medio de dichos delegados.

El fomento de colonias escolares, de casas escuela, gimnasia y campos deportivos en las escuelas (de acuerdo con el Departamento de Bellas Artes), así como la organización del servicio higiénico escolar en todas las escuelas, era función de dicho departamento.

Lo que es de vital importancia acentuar, es que el Departamento Escolar era el que concentraba y decidía sobre el contenido de la educación en México, baste señalar que tenía a su cargo el estudio de las leyes sobre educación, reglamentos, programas de estudio, libros de texto, libros de consulta para los maestros, publicaciones escolares. etc.

La Dirección de Educación Primaria y Normal, era el instrumento a través del cual el Departamento Escolar organizaba y vigilaba las escuelas normales, especiales, primarias, nocturnas, rurales y jardines de niños existentes en el D. F.

A la Dirección de desayunos escolares se le dió carácter de institución oficial, a partir de enero de 1922, definiéndole la tarea de otorgar desayunos a los niños sin recursos de las escuelas federales, Actividad que a juicio de Vasconcelos era una obligación estatal, con lo que incluso las labores de protección a la niñez, monopolizadas por instituciones religiosas, pasaban a formar parte del conjunto de problemas privados, de los que el estado se apropiaba, aunque fuera de manera límitada, con ello el estado pretendía reducir el radio de influencia de las instituciones privadas de asistencia social, a la

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

vez que inculcaba en los sujetos que asistían, pautas de alimentación, higiene y comportamiento de nuevo cuño que fortalecían la disciplina, el respeto al orden, los principios de igualdad y solidaridad, entre otros. Además de proveer de alimento a un buen número de niños necesitados.

Por su parte, la Dirección General de Enseñanza Técnica de cidía sobre las cuestiones pedagógicas y administrativas de las escuelas técnicas, de artes y oficios, comerciales, etc., dependientes de la Federación.

Al ser la Universidad Nacional de México parte constitutiva del Departamento Escolar, en el Reglamento de la SEP se establecen los fundamentos para su reglamento interno. En éste se define al rector como la máxima autoridad de la Universidad, aunque :

" El gobierno de la Universidad, quedará además a cargo de un Consejo Universitario, que compartirá sus funciones (...), con las juntas de profesores y del personal técnico de las instituciones universitarias y con los directores." - Ibidem, p. 145.

El rector tenía entre otras funciones, servir de "conducto" entre el Secretario de Educación Pública y el Consejo Universitario, además de :

"...acordar directamente con el Secretario de educación Pública todo lo relativo a las instituciones universitarias," Ibidem, p. 47.

Ciertamente se trataba de una relación de extrema dependencia de la Universidad con respecto a la SEP, pues formaba parte de la institución que ella había creado, y pasarían varios años antes de lograr su autonomía.

Si la aparición de la SEP, fue acompañada por una moderna reestructura institucional, la Universidad Nacional, debería reorganizarse administrativamente de modo que ampliara de manera

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

efectiva las tareas que se le adjudicaron, tanto las explícitas a nivel académico como las tácitas de contribuir a la expansión de la legitimidad estatal a nivel interno y externo, como institución oficial promotora de una educación superior auspiciada por un estado que se interesa en ella. No obstante, como veremos en páginas posteriores, la marginación de la Universidad del proyecto educativo se irá ampliando paulatinamente.

La Universidad contaba para su funcionamiento, con un Departamento de Intercambio Universitario, un Departamento de Administración, una Sección de Estudios y Profesiones y la Sección de Extensión Universitaria. A la primera instancia le correspondían todas las cuestiones relativas a las relaciones de la Universidad con las Universidades del país y del extranjero; intercambio de publicaciones, alumnos, pensiones, cursos de verano, etc. La función del segundo Departamento es clara, por lo que pasaremos a la tercera instancia, ésta se encargaba de realizar los trámites pertinentes sobre planes y programas de estudio, elaboración del programa de la enseñanza secundaria, etc., así como, la expedición de títulos, grados y otros documentos académicos. Con lo que se pretendía modernizar a la vez que unificar la certificación de los títulos como medio de control sobre las actividades profesionales al interior del país.

Las características que adquiere la sección de Extensión Universitaria, son tan peculiares que es necesario tratarlas por separado, Vasconcelos indicaba que :

"...por extensión universitaria solía entenderse una cierta propaganda por conferencias y conciertos de los aspectos desinteresados de la cultura en los medios atrasados de la población urbana y del campo. Y resultaba un poco irónico hablarle al obrero hambriento de las excelcitudes del Arte en Beethoven o de un Miguel Angel." José Vasconcelos. De Robinson a Odiseo, Pedagogía estructuraliva, México, Constanca, 1952, p. 189.

De ahí que Vasconcelos se preocupe de darle un nuevo sentido a la extensión universitaria, se entendía su finalidad como

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

símilar a la de la campaña contra el analfabetismo. Más la extensión, a diferencia de la alfabetización, se ejercería sobre aquellas personas con estudios primarios. La extensión pretendía - instruir a los individuos sobre matemáticas, física, biología y, sobre todo proporcionar cursos de pequeñas industrias. Sin embargo, no sólo se pretendía proporcionar materias instructivas, si no también materias educativas las cuales se definían como aquellas que :

"...se refieren a la enseñanza de las ciencias sociales y de una manera especial a materias como el derecho usual, que tendrán como consecuencia provechosa la de que los obreros conozcan sus deberes y derechos de ciudadanos y el ejercicio de sus derechos políticos. La enseñanza de la economía política dada con criterio moderno, tendrá un fin esencialmente práctico, de tal manera que el obrero sepa, por ejemplo, cuáles son los mejores medios de asociación." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, SEP, T. 1, núm. 3, 3 de enero de 1923.

También se consideraba como parte de la extensión universitaria, el teatro, los conciertos, etc. Como puede verse, la extensión universitaria no se reducía a la simple difusión de eventos artísticos, sino que además contemplaba enseñanzas que a juicio de la SEP permitirían elevar el nivel de vida económico y moral de la sociedad y, sobre todo, de los obreros; sin embargo la extensión universitaria adolecía de las mismas carencias propias de la Universidad Popular; una educación poco atractiva para el obrero y que en términos reales; coadyuvaba al proyecto político en la medida en que conformaba un proletariado dócil y conforme con el sistema de producción, con una mentalidad modernizante introyectada a través de cursos sobre higiene, moral, legislación laboral, etc. No obstante este mismo concepto de extensión universitaria se alejaba del proyecto político en la medida en que suplantaba la formación de un obrero especializado por la necesidad de fortalecer las prácticas artesanales y los oficios. Los objetivos de ampliar el radio de influencia de la

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

extensión universitaria plantearon la necesidad de que dicha - educación saliera de la Universidad, para lo cual se diseño la enseñanza extramural para los obreros a través de profesores am bulantes. Vasconcelos señalaba a los obreros que :

" En materias artisticas, ésta misma Universidad ya no quiere fomentar artes que sirvan para re- crear los gustos de unos cuantos ociosos, sino ar- tes que levanten el nivel espiritual de todos los hombres." José, Vasconcelos. Textos sobre educa- ción, México, SEP/Ochentas, FCE, 1983, p. 20.

Como hemos podido ver el Departamento Escolar, aglutinó to da una serie de dependencias educativas, normaba su funcionamien to a través de los reglamentos y de sus direcciones. Era el gran centro coordinador del proyecto educativo bajo la dirección o - jefatura del Secretario de Educación Pública.

2. Departamento de Bibliotecas.

Vasconcelos indicó en más de una ocasión la ineludible ne- cesidad de proporcionar materiales de lectura que elevaran el nivel cultural, no sólo del reducido número de habitantes que - sabían leer, sino sobre todo de los miles de analfabetas que es taban aprendiendo a hacerlo en virtud de la campaña de alfabeti zación. Si la creación de escuelas era una tarea sumamente im- portante y necesaria, no lo era menos la preservación y difusión de los libros.

Tarea nuevamente encomendada al estado quien no sólo se - asumía como actor principal en el rescate de la cultura impresa en el país, sino también se adjudicaba el monopolio de la cultu ra impresa como vehículo portador tanto de principios educativos formales, como de principios ideológicos y políticos.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

En Indología, Vasconcelos señalaba que :

" Junto con el Departamento Escolar se fundó el Departamento de Bibliotecas, creación, según creó, relativamente original, y desde luego completamente nueva en México. Tuvo a cargo este Departamento, la creación, vigilancia y fomento de todas las bibliotecas del Estado, entre ellas las antiguas bibliotecas que en algunos casos proceden de la Colonia, y además y principalmente la creación de bibliotecas populares y modernas para el servicio del público." José Vasconcelos, Ibidem, p.147.

Las dependencias del Departamento de Bibliotecas, eran, - además - de todas las bibliotecas del país fundadas o patrocinadas por la SEP, la Biblioteca Nacional de México, el Departamento Editorial, la Revista El Maestro, el Boletín del Ministerio y los Talleres Gráficos de la Nación.⁴

El Departamento formó toda una serie de Bibliotecas de diversa naturaleza, de igual forma imprimió miles de libros y revistas, creaciones todas ellas con un propósito y una orientación bien definida, como veremos cuando analicemos la actividad de cada Departamento.

3. Departamento de Bellas Artes.

El gran objetivo de rescatar, impulsar la creación y difundir la obra, tanto de los artistas nacionales profesionales, así como, las expresiones culturales de los sectores populares, fue realizado por el Departamento de Bellas Artes, Departamento igualmente importante para llevar a cabo el proyecto político pedagógico de Vasconcelos y, sobre todo para conformar una cultura de tipo nacional. Vasconcelos comentaba en Indología sobre este Departamento lo siguiente :

" Tuvo a su cargo la enseñanza y el fomento de la pintura, la cultura, la música, el canto. Para

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

ello se fomentaron antiguas y venerables instituciones como el Conservatorio de Música y como la academia de Bellas Artes de San Carlos; pero las novedades principales en pintura fueron las siguientes. El programa entero de la educación pública era visto en aquellos momentos como la primera manifestación de conciencia y de la actividad constructiva de la Revolución. Me ocurrió entonces procurar que el arte nacional llegase a ser un reflejo de la vida intensa de aquel momento." Ibidem. p. 180.

Rescate de la tradición artística de la sociedad mexicana y conformación de un arte nacionalista, eran los grandes objetivos del Departamento, con los cuales coadyuva a la producción de una identidad colectiva, objetivos que están guiados tanto por la efervescencia nacionalista propia del período posrevolucionario, como por la concepción filosófica de Vasconcelos, del triple desarrollo del hombre : intelectual, ético y estético. Al conocimiento intelectual y moral difundido por las escuelas era necesario complementarlo con lo sensible, con lo estético, como el más alto grado de conocimiento.

La monopolización e institucionalización estatal de las actividades artísticas, fue una consecuencia insoslayable, derivada de la importancia que daba Vasconcelos al arte como medio de culturizar las masas, si bien no existe una coincidencia a nivel discursivo entre proyecto político y proyecto educativo, sobre la función del arte, la preocupación de Vasconcelos de rescatar y promover la obra artística, se emparenta con las necesidades estatales de institucionalizar dichas actividades, normarlas, darles una orientación y no dejarlas al libre arbitrio de quienes las producían. De esta forma, aunque por caminos diferentes, las necesidades de ambos proyectos se intersectan. El estado 'cobra' al vasconcelismo la ayuda que proporcionó a su tarea de rescate cultural y artístico, monopolizándolo e institucionalizándolo a través de diversas dependencias, que hacen sentir la presencia estatal en esta esfera de actividad social, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional estatal.

Las dependencias que tenía a su cargo el Departamento eran las siguientes : Dirección de Cultura Estética y sus delegacio-

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

nes estatales, Dirección de Dibujos y Trabajos Manuales Artísticos, Dirección de Ejercicios y Deportes Escolares, Dirección de Propaganda Cultural, Academia Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, Conservatorio Nacional de Música, Academia e Institutos de Bellas Artes formados o subsidiados por la SEP, Museos, Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos, Museo de Arte Popular; además de las funciones que se desprenden de las dependencias anteriores, tenía a su cargo el fomento del Teatro Nacional, de la educación artística del pueblo, organización de exposiciones, el cuidado de los Museos, etc., también tenía a su cargo el registro de la propiedad intelectual y de los talleres cinematográficos,⁵ así a la mayor participación estatal en la sociedad (adjudicándose incluso el control de los más modernos medios de difusión) se sumaba el control estatal sobre la producción artística.

4. Departamento de Educación y Cultura Indígena.

Si bien este Departamento no figuraba en el plan original Vasconcelos tuvo que incluirlo, como hemos visto en página anteriores al ser propuesto y, aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión en que se aprobó la creación de la SEP, dicho Departamento no aparecía en el proyecto de Vasconcelos, porque para el Secretario el indígena más allá de sus diferencias culturales, debía recibir una educación general y no confinarlo en reservas especiales con una educación especial que continuara conservando su situación de explotación e ignorancia.

" No apoyamos entonces (dice Vasconcelos) el sistema yanqui de escuelas especiales para indios, sino el sistema criollo de llevar al indio a la misma escuela nacional que lo asocia al blanco. Llamamos a este sistema de incorporación, en vez de asimilación que practican los norteamericanos, y lo defendemos celosamente como más humano y más ventajoso desde todo punto de vista. Por eso nos

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J VASCONCELOS

negamos a crear un Departamento especial de Cultura Indígena, como sugerían los protestantes, aplicamos al indio la misma regla que al resto de la población." José, Vasconcelos. De Robinson a Odissea. Pedagogía estructural, México, Constancia, 1952, p. 132.

Evidentemente estas son las razones por las cuales Vasconcelos se resistió a aceptar la creación de dicho Departamento. Sin embargo, tuvo que hacerlo, aunque fuera con carácter auxiliar ya que una vez que el indígena estuviera preparado tendría que incorporarse a la sociedad en igualdad de condiciones.

Así pues, la función del Departamento era la de enseñar a leer y escribir el español a los grupos de raza indígena del país, como medio de integrarlos a la colectividad nacional mexicana; enseñanza de la lengua nacional que acompañada con valores que fortalecían el patriotismo, fomentaba la formación de una identidad colectiva nacional lo que se complementaba con conocimientos elementales propios de la educación primaria, como medio de preparación para su integración a la naciente y moderna sociedad, que se pretendía crear.

Tres eran las secciones propias del Departamento : a. de Misioneros; b. de Profesores residentes; c. la llamada Técnica y de estadística y archivo.

La Sección de Misioneros realizaba los nombramientos de los misioneros, circulares licencias, ceses, etc., la de profesores residentes realizaba las mismas funciones pero con respecto a los profesores que tenían a su cargo; y la última Sección tenía a su cargo las cuestiones técnicas, como era orientar sobre la educación de los indígenas, estudio y evaluación de proyectos, así como, creación de reglamentos archivos y estadísticas.

5. Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo.

La campaña contra el analfabetismo, como se le conoce, re

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

cibió también el nombre de Dirección, o bien, de Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo, como está consignado en el reglamento de la SEP.

De cualquier forma la campaña contra el analfabetismo se entendía como temporal, en virtud de que para Vasconcelos, se trataba de solventar o solucionar una condición anormal en el país, es decir; la falta de conocimientos de lectura y escritura en grandes sectores de la población mexicana adulta. Conocimientos que servirían de inicio para el desarrollo cultural de los individuos, pero también como condición para interpelarlos y constituirlos a través de la palabra impresa.

El sujeto educativo de dicho proceso fue el adulto o adolescente analfabeta y el agente educativo los maestros honorarios, quienes en buena parte eran niños de las escuelas primarias del país.

Dado su carácter temporal, y pretendiendo lograr un funcionamiento óptimo, se decidió que su actividad fuera autónoma, y tenía a su cargo a : i. los profesores honorarios de todo el país; ii. aquellos centros escolares del país dedicados a la expansión de la enseñanza elemental y técnica en toda la república; así como, iii. a los profesores residentes.⁶

De todo lo dicho anteriormente, hay diversas cuestiones que merecen ser resaltadas y son las siguientes : en primer lugar, la fuerte estructura jerárquica de la SEP, que reflejaba en cierta forma el papel preponderante que Vasconcelos atribuía al maestro o al intelectual al interior del proceso enseñanza-aprendizaje; en segundo lugar, destacan las características que debían poseer los funcionarios de ésta; en los jefes y en los suplentes se condensaban las tareas de organización, control y vigilancia de cada uno de sus departamentos o secciones, pero además en el reglamento destacaban como puntos importantes la preparación académica de los funcionarios, a los que se les exigía como requisitos ; título profesional, o bien ser profesor titulado, además de tener experiencia en su profesión o bien como en el caso del Jefe de la Campaña contra el Analfa

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

betismo :

" Procurar hasta donde sea posible ser ejemplo - de acción, tanto en los centros de enseñanza como en los trabajos de la oficina." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, S.E.P., J.I, núm 5, enero 3 de 1923, p. 161.

Con tales cuestiones se exaltaba a la preparación profesional como un valor cultural positivo e insoslayable, complementado con un sentido de mística y liderazgo que transmitiera el entusiasmo por la 'apostólica' tarea magisterial. Aspecto sumamente importante si recordamos el entusiasmo con que se fomentó y se recibió la campaña contra el analfabetismo y la gran cruzada cultural vasconcelista.

Tales razones llevaron a Vasconcelos a allegarse como colaboradores, a gente con gran preparación académica muchos de ellos ateneístas que así seguían imprimiendo su sello al proyecto, tal vez nunca se encontraron reunidos como en esta gestión educativa, personajes de tanto renombre intelectual como Bernardo J. Gastélum, Rafael Ramírez, Fco. César Morales, Antonio Caso, Jaime Torres Bodet, Juan B. Salazar, Adolfo Best Maugard, Eulalia Guzmán, Julio Torri, etc., sólo por citar algunos, sin contar a quienes no ocupando un puesto determinado en la SEP - participaron fuertemente en el proyecto educativo de la época.

Ahora nos interesa analizar, cada una de las modalidades educativas implementadas por Vasconcelos, modalidades que no pueden entenderse como producto de un solo departamento, sino como síntesis y confluencia de los diversos Departamentos existentes, según la función y objetivo que cada modalidad desempeñó, y que es una veta hasta donde sabemos, insuficientemente explotada en los estudios existentes.

B. Modalidades Educativas.

1. Escuelas Primarias.

Las escuelas primarias se encontraban reglamentadas, en cuanto al conocimiento intelectual y moral, por el Departamento Escolar, ya que, éste definía su orientación y contenidos. Desde esta perspectiva, el sujeto educativo (el niño) no era considerado según Vasconcelos, como un ser pasivo, sino como un ser dinámico cuya tendencia natural era la de experimentar, la de construir, reflexionando solamente cuando dicha reflexión estaba vinculada con el hacer.

" En ese estado de vida desorbitante, comienza a adquirir sus conocimientos de las cosas y a entender su naciente experiencia. Así pues, el niño en sus activas relaciones con el medio está constantemente aprendiendo, educándose, todos los estímulos que recibe del hogar, en la calle, en sus juegos, con sus compañeros y por los cuales tiene que reaccionar y de hecho reacciona vigorosamente, modifican su pensar y sentir y van modelando su conducta." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, SEP, T. 1, núm. 1, marzo 15/1922.

La escuela primaria tiene como objetivo rescatar y ampliar esa educación que el niño recibe en su vida diaria, sin embargo, la recuperación del carácter activo del niño se realiza a través de la planificación de toda una serie de experiencias, que le servirían para comprender las situaciones y hechos que se le presentan en su vida, con lo que se niega el carácter activo del sujeto. En otros términos no se trata de dejar hacer al niño lo que quiera, sino que su actividad está normada por una disciplina, ya que, no se trata de experimentar solamente, sino de experimentar lo que, a juicio del maestro, es digno de ser experimentado, los conocimientos comprobados y que son la herencia cultural de la sociedad en la que vive, así el maestro cum

ple una función preponderante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El niño, en tanto sujeto educativo es para Vasconcelos una mezcla de potencialidades tanto para la colaboración social, como para la destrucción; en consecuencia, el agente educativo cumple la función de guía en el sujeto, es quien ejerce el dominio, ya que, es necesario disciplinarlo y encauzar sus potencialidades de colaboración social. Así pues, el agente educativo define conocimientos, establece experiencias y disciplinas y, conforma al sujeto desde determinados valores.⁷

" El maestro ... es el único que debe organizar los conocimientos de acuerdo con la preparación, edad, aptitudes, etc." Ibidem, p. 128.

Pero la detentación de los conocimientos, así como, la organización de los mismos no es la única característica del maestro, como ya decíamos, 'ntroyecta valores, formas de conducta, pero además se trata de un agente educativo asexuado, ya que, - para Vasconcelos el maestro es un apóstol, que dentro de sus actividades educativas tiene que adoptar una actitud ascética. En nombre de ese ascetismo y de la supuesta diferenciación de funciones, Vasconcelos rechaza la coeducación, calificándola de "ensayo notoriamente dudoso" y prosigue :

"...separados mantuve a niños y niñas en las escuelas primarias, separados en las escuelas secundarias de industrias, donde la tarea misma impone diferencias..." José, Vasconcelos, De Robinson a Odiseo, Op. cit., pp. 122-123.

El gran objetivo que se propone la escuela primaria es el de proporcionar al niño los conocimientos necesarios para acceder a una educación más amplia, de ahí que la enseñanza de la lectura y la escritura sean concebidos más que como un fin, como un medio, pero además se trata de conformar un sujeto con una identidad nacional y una mentalidad moderna, preparar individuos

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

aptos para una sociedad que, como México, estaba luchando por conformarse como nación y convertirse, además, en una sociedad moderna.

La escuela primaria, en consecuencia, tenía la función de establecer un puente entre esos conocimientos que proporcionaba y las necesidades de la vida diaria, era necesario formar hábitos físicos, intelectuales y éticos acordes con el proyecto político de la época; pacificación el país, normalización de la vida social, respeto a las instituciones, fortalecimiento de los valores cívicos, etc., puntales de la política obregonista.

De ahí que los contenidos de la escuela primaria fueran entre otros : el español como lengua oficial, que aunque imperfecta según Vasconcelos superior a los dialectos indígenas signos inequívocos de una cultura decadente, lengua nacional como uno de los ejes fundamentales para lograr una identidad nacional; aritmética que incluía las cuatro operaciones fundamentales, y conocimientos sobre las monedas, medidas de longitud y de volumen y, para alumnos de grados más avanzados, fracciones decimales, etc., la enseñanza de las diversas monedas no eran un conocimiento más, sino que implicaba en principio, la aceptación del equivalente general de intercambio fundamental del capitalismo la aceptación de las relaciones de cambio a la vez que intentaban desvanecer la desconfianza hacia el papel moneda, tan desacreditado durante la guerra civil, además de que se identificaba sutilmente la posesión del dinero con la felicidad. - La necesidad también de poseer conocimientos sobre medidas de longitud y de volumen, fundamentales para la producción y el intercambio, conocimientos que parecen insulsos, pero que adquieren enorme significación si consideramos que la sociedad mexicana se mostraba reticente a aceptar como medio de intercambio al papel moneda y en la cual, en lugar de metros, litros, kilómetros, kilos, etc. Se hablaba de varas, costales, lienzos, cuartillos, etc. La relevancia de los conocimientos proporcionados por la escuela primaria es evidente si consideramos la racionalidad capitalista y su necesidad de un cálculo racional preciso.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

Por lo que se refiere al conocimiento ético por diversos - medios la escuela primaria introyectaba valores morales a los educandos, ya sea, a través de las llamadas "conversaciones sobre asuntos de la vida del hogar, de la escuela y de la localidad", o bien, a través de las clases de civismo, historia, biología, fisiología⁸ y de las reglas prácticas de higiene, mediante las cuales se enseñaba además del aseo personal, los efectos dañinos de las bebidas alcohólicas, tan desdeñadas por Vasconcelos; y aquí una vez más su proyecto enlaza con las necesidades del proyecto político; conformación de sujetos saludables física y mentalmente y ajenos a la violencia que inundó al país durante tanto tiempo, elementos fundamentales para acometer la gran tarea de reconstruir un país devastado por la guerra, sin olvidar que para Vasconcelos tal conocimiento implica a la vez la elevación espiritual del mestizo, vértice de la fusión racial.

El estudio de la naturaleza se enseñaba a partir de la observación del medio ambiente natural y en los grados avanzados se aprovechaba ese estudio para que los infantes accedieran al conocimiento de plantas medicinales, de ornato, así como, de su cultivo y del aprovechamiento industrial de cada una de ellas. Una vez más encontramos cristalizado uno de los principios pedagógicos de Vasconcelos : conocimiento práctico susceptible de ser utilizado por los alumnos, con lo que si bien se recuperaba conocimientos prehispánicos sacralizándolos, resultaron insuficientes para contribuir al desarrollo económico del país, en virtud de su carácter productivo meramente doméstico.

Historia universal e historia de México eran otras de las materias impartidas; su objetivo era recuperar el saber de las generaciones anteriores a nivel internacional y, sobre todo recuperar el pasado del pueblo mexicano, fundamentalmente en tradiciones y actividades artísticas, revalorizándolas vía la sacralización que hacía de ellas la SEP e incorporándolas como valores dignificantes al interior de la ideología nacionalista producida por el estado, para conformar un sentido de mexicanidad.

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

Es importante notar que el proyecto dejaba asentada muy claramente la diferenciación de actividades entre los hombres y mujeres, ya que, a éstas últimas se les proporcionaban enseñanzas sobre lo que se consideraban "labores femeninas", es decir, costura, bordado, confección, etc. Conocimientos que impartidos a la niñez de los sectores populares, pretendían desestructurar - las experiencias de participación de la mujer al interior de la lucha revolucionaria y confinarla a la privacidad de la vida doméstica, como pilares de la producción capitalista mediante el trabajo impago que realizan, reasignándole así, una actividad y un espacio sumamente reducido y secundario.

Además de los elementos expuestos anteriormente, merece especial atención una de las funciones que la SEP realizó a través de la escuela primaria; ésta es la de sensibilizar a los padres o tutores de la necesidad de que sus hijos accedieran a la educación (incomprensible para muchos, más allá de que ésta fuera una de las demandas de la Revolución Mexicana), pero sobre todo, convencer de la responsabilidad de los padres en la educación - de sus hijos, así como, alentar su cooperación hacia las escuelas, cuestión impensable durante el porfiriato y menos aún durante los años inestables de la guerra civil.⁹ Con ello la Secretaría pretendía hacer partícipes a los padres de familia del proyecto educativo, extendiendo la normatividad que sustentaba y efectivizando la introyección de la misma, actuando sobre los padres de familia.

Los anteriores conocimientos se complementaban con una educación estética diseñada por el Departamento de Bellas Artes y realizada por los profesores adscritos al mismo, ya que, se pretendía sustituir los manuales de cultura estética por el arte mismo y, para esta tarea, era inadecuado el maestro normalista, por lo que tenía que ceder paso al pintor, al músico o al maestro de gimnasia.

Con la educación estética se intentaba establecer una comunidad espiritual entre los individuos, acceder a ese conocimiento supremo que sintetiza a todos los anteriores y que a decir

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

de Vasconcelos es la "...antesala del conocimiento divino..." -
Ibídem. p. 79.

No obstante, independientemente de esta afirmación podemos decir que con la educación artística se afianzaban las relaciones de solidaridad entre los alumnos a la vez que, se amalgamaban nuevos valores nacionales mediante la recuperación de danzas y música regional, con expresiones artísticas universales, con lo que el racionalismo creado durante el período de Vasconcelos no deja de tener un sesgo cosmopolita, rasgo propio del grupo ateneísta y, que desaparecerá a partir de 1924.

Como parte de esta educación estética encontramos, las clases de canto, baile, declamación y educación física. Esta última entendida no únicamente como una actividad que produce un bienestar físico, sino también un goce estético (eliminando por tanto su carácter competitivo) Vasconcelos creó para ello gimnasios, albercas y demás instalaciones, tratando de desplazar las actividades deportivas que promovía la YMCA que a su juicio, era expresión de una cultura ajena a la nuestra. De esta manera el naciente estado, a través de la SEP se iba haciendo cargo poco a poco de todos los ámbitos educativos, su papel de rector de la vida social se hacía palpable también en el deporte al desplazar a la protestante YMCA del mismo.

La educación física era complementada con la enseñanza de las cualidades estéticas del lenguaje, ya que una dicción correcta era considerada como un medio para acceder a la literatura y fortalecer la lengua nacional, o bien, se enseñaba canto, baile o pintura (a través del método elaborado por Best Maugard).¹⁰

Además de la importancia que de suyo reviste este gran intento de proporcionar educación estética no sólo a los infantes, sino también al pueblo en general, ésta se ve acrecentada en la medida en que dicha educación artística se realizaba a partir de las expresiones estéticas nacionales, se trata de rescatar el folklore del pueblo mexicano, su danza, su música, su pintura; rescate de la tradición sepultada bajo las capas de los diversos colonialismos y conformación de un arte propio, de un

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

arte nacionalista, a partir de la potencialización de aquellas expresiones artísticas, que a juicio de la Secretaría son dignas de ser revitalizadas.

Para ello, se constituyó un cuerpo especial de maestros de gimnasia, se les dió trabajo a los pintores egresados de San Carlos, se contrató a varios maestros de baile ; así el maestro normalista se circunscribía a la enseñanza intelectual y ática-lo que :

"...provocó la censura de algunos profesores que se sentían lastimados en su autoridad de pedagogos." José, Vasconcelos. "Indología" en Textos sobre educación, Op. cit., p. 186.

Sin embargo, Vasconcelos los mantuvo, argumentando, que lo importante no era enseñar una metodología, sino arte y, nadie - más capacitado para hacerlo, que los mismos artistas.

El tercer Departamento que da vida y confluye en la modalidad que estamos analizando es el Departamento de Bibliotecas, cuya función era la de proveer de los libros necesarios a las - escuelas primarias con el fin de que cada una de ellas tuviera una pequeña biblioteca, además de la tarea de editar los libros necesarios para el funcionamiento del proyecto en este caso : - la edición del Libro Nacional, de la Historia Patria de Justo - Sierra, la edición(aunque tardía) de los clásicos infantiles, - porque para Vasconcelos :

"...la escuela moderna particularizada no tiene derecho de negar siquiera unas horas para establecer el contacto del niño con la gran literatura. Las lecturas clásicas darán al alumno lo que a menudo la escuela le niega : la sensación de la vida en su conjunto, el drama o la gloria de un destino en proceso." José, Vasconcelos. De - Robinson a Odiseo. Op. cit., p. 83.

El Departamento de Bibliotecas cumple así una función vital, al proporcionar a los niños materiales de lectura, editan-

do diversas obras, pero bajo ciertos criterios : aceptación de aquellos textos que se consideraban patrióticos o bien clásicos, se trata de criterios tan amplios que mirando de cerca, parecen ser suplantados o en el mejor de los casos satisfechos, editando las obras, los autores o lecturas que formaban parte de la formación intelectual del propio Vasconcelos. De cualquier manera, nacionalismo y universalismo son los criterios más constantes que guían el quehacer editorial.

En suma, como hemos indicado en páginas anteriores, cada una de las modalidades educativas implementadas por Vasconcelos es el vértice donde confluyen diversos Departamentos y, las escuelas primarias no son la excepción, ya que, en ellas convergen el Escolar, Bellas Artes y Bibliotecas.

2. Educación Técnica.

La siguiente modalidad que nos compete analizar, es la de las escuelas técnicas que incluye a las comerciales e industriales, tales fueron los casos de la Escuela de Textiles, la Escuela Normal de Tecnología, la Escuela de Artes y Oficios para hombres, la Escuela de Artes Gráficas, la Escuela de Taquimecanógrafos, la Escuela Gabriela Mistral y la Escuela de Maestros Constructores, entre otras.

El propósito de dichas escuelas era el de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones económicas de los individuos y, con ello a las de la sociedad.

" La educación técnica no solamente eleva la instrucción adquirida en las escuelas primarias sino que también transforma a los individuos en unidades sociales que contribuyen a la producción." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, SEP, T.I, marzo de 1922. p. 201.

En efecto, la educación técnica pretendía conformar un nuevo sujeto social productivo. Los antiguos oficios decaían, en consecuencia, era necesario conformar un obrero con un mínimo

de preparación especial, o bien un trabajador acorde con las necesidades del sector servicios, que iniciaba su crecimiento; no obstante en muy poco contribuyeron dichas escuelas a este propósito, ya que, en lugar de especializar al obrero en un área específica, se les proporcionaron conocimientos sobre pequeños oficios, más de carácter artesanal que industrial, con lo que existe a nuestro juicio un punto de desencuentro, entre otros, entre proyecto político y educativo, ya que, sin restarle méritos a la educación impartida en una sociedad con más del 70 % de analfabetismo, resulta anacrónico o al menos insuficiente proporcionar clases para ser ejercidas a nivel doméstico, de tornería, carpintería o cerrajería, cuando la industria textil, petrolera o metalúrgica, entre otras necesitaba obreros especializados en fases muy precisas del proceso productivo.

Con todo, también existieron algunos conocimientos que produjeron una mano de obra con un mayor grado de preparación y susceptible de ser aprovechada por la industria y el sector servicios, como lo fueron las clases de textiles, fundición, mecanografía y contabilidad, o bien las clases sobre construcción, impartidas por la Escuela de Maestros constructores, que sirvieron para formar una mano de obra con la preparación suficiente para interpretar y ejecutar con precisión las órdenes e imperativos que emitían los ingenieros, por ejemplo.

*" La escuela de Ingenieros Mecánicos y electricistas tenía como propósito preparar maestros de obras y trabajadores calificados que subordinaran su trabajo a las ordenes de los ingenieros".
Mary, Kay Vaughan. Op. cit., p. 346.*

Sin embargo, no sólo se trataba de proporcionar educación técnica, sino que la conformación de ese sujeto social iba cristalizando a partir de la conjugación de conocimientos técnicos, de la difusión del alfabeto y, con esto queremos decir lengua nacional, además, destacaba la introyección de valores -

morales, a través de las clases de civismo, higiene y moral, así como, las clases de aritmética y geometría, tan necesarias en la vida moderna y en el desarrollo de la industria.

El Departamento Escolar, fue el encargado de construir los programas de estudio, de promover la creación de tales escuelas, pero además de coordinarse con los restantes departamentos de la SEP, a fin de que en dichas escuelas se realizara la ansiada fusión de los conocimientos, es decir, intelectual (técnica, aritmética, etc.), ético (higiene y moral, geografía, civismo, etc.), y estética a partir, fundamentalmente de las clases de canto; o bien de orfeones, que eran promovidos por el Departamento de Bellas Artes.

Se pretendía entonces elevar la capacidad productiva del pueblo, así como su nivel cultural, se entendía a la educación técnica como la auxiliar de la industria ya establecida, por ello Vasconcelos indicaba que :

"...la creación de escuelas técnicas no deberá estar sujeta a programas rígidos, sino a una atenta observación del desarrollo económico nacional, en sus más importantes aspectos." José, Vasconcelos. De Robinson a Odiseo, Op. cit., p. 159.

No obstante esta afirmación, lo cierto es que la educación técnica impartida durante el vasconcelismo no satisfizo las necesidades de mano de obra calificada que demandaba la industria del país, ya que, para Vasconcelos la elevación de la productividad estaba dada a nivel familiar, esto es, de oficios susceptibles de ser explotados por la familia en pequeña escala, de esta manera las necesidades de reconstrucción económica poco podían recibir de una población a quien se le impartía una "educación técnica" básicamente artesanal. Unida a esta interpelación de educación técnica, podemos encontrar algunas otras, tales como la necesidad de : construir ciudadanos mexicanos reconocedores de la legalidad del gobierno obregonista; productividad y pacifismo, serán valores importantísimos al interior de esta modali

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

dad, los cuales se intentaban oponer a los de destrucción, violencia y vandalismo propios del período de la Guerra Civil y, en este punto, es efectivo el auxilio que proporciona el proyecto vasconcelista, al del obregonismo en la medida en que coadyuva a pacificar el país, condición importante como hemos visto para la monopolización de los medios de coerción, y en esta misma perspectiva coadyuvara generando un monto considerable de legitimidad hacia el estado nacional en gestación, ya sea mediante los actos cívicos que promovía, o bien a través de las clases de historia, civismo, etc.

Las clases de las escuelas técnicas usualmente eran nocturnas, de lunes a viernes y tenían como límite mínimo dos horas de clase diarias; se le concedía gran importancia a todas las materias impartidas y no sólo a las cuestiones técnicas, más aún no se tenía derecho a cursar las materias 'técnicas' (que eran electivas), sino se aprobaban las demás materias como lengua nacional, geometría, aritmética, etc., situación que evidencia la preocupación ateneísta pero combinada con el interés por una formación técnica.¹¹

La escuela de artes y oficios preparaba fundidores, cerrajeros, carpinteros, torneros, modeladores, etc.; la Escuela de Maestros Constructores, como hemos indicado; obreros de la construcción que sirvieran como efectivos auxiliares a la ingeniería; la Escuela de Artes Gráficas se encargaba de formar impresores, tipógrafos, linotipógrafos, encuadernadores, etc.; la Escuela de Taquimecanógrafos y la Escuela Gabriela Mistral, que se dedicaba a la enseñanza doméstica, actuaban no sólo en el sentido de educar para una adecuada racionalización de los recursos familiares, sino también para prepararse en pequeños oficios que abrían la posibilidad de mejorar la economía familiar aunque sin incidir de manera sustancial en el proceso de reconstrucción económica.

El Departamento de Bibliotecas coadyuvaba en esta modalidad proveyendo material bibliográfico acorde a la educación técnica: así se establecieron las llamadas bibliotecas especiales

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

o bibliotecas técnicas, constituidas bien por 47 obras de pequeñas industrias o 51 sobre cuestiones industriales.¹²

El agente educativo en estas escuelas lo constituían maestros especializados en los diversos oficios ya señalados, así como, maestros normalistas y maestros de cultura estética, fundamentalmente de canto. Así la confluencia de diversos individuos a falta de un maestro integral constituían un agente educativo colectivo que uniendo voluntades y conocimientos salvaban sus deficiencias. El sujeto educativo, en muchos casos, carecía de una educación elemental, por lo que era necesario alfabetizarlo; adolescentes y adultos constituían el sujeto educativo en estas escuelas a los que se les iba interpelando por medio de la enseñanza como mexicano, ciudadano, obrero eficiente y productivo, mestizo, etc., valores que iban siendo internalizados por los estudiantes de este tipo de escuelas, ya que en éstas, no se daba sólo la instrucción técnica sino también materias que 'disciplinaran' a los futuros trabajadores a los intereses del capital :

" En la escuela textil los trabajadores, además de recibir la instrucción técnica que tanto necesitan, recibirán instrucción en los problemas sociales, de manera adecuada, para producir armonía entre sus intereses y los de la nación; esto es en sí mismo suficiente para justificar el establecimiento de la escuela, ya que resulta claro que en todo el mundo el problema social es de gran interés y exige atención urgente." Mary Kay Vaughan, Op. cit., p. 344.

Lo anterior provocó reacciones de algunos trabajadores que veían en la direccionalidad que estaban adquiriendo las escuelas técnicas un peligro para la organización de los trabajadores, tal fue el caso de los trabajadores ferrocarrileros que se opusieron a la implantación de una escuela para preparar trabajadores para ese ramo. En tanto que Vasconcelos consideraba a los sindicatos como "feudos" que impedían la movilidad de los trabajadores, además de que carecían (decía), de la teoría científica tan ne-

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

cesaria para la producción.

Pero, tal movilidad a la que se refería Vasconcelos y pretendía lograr mediante las escuelas técnicas sólo estaba dada a un pequeño grupo, al urbano, puesto que las escuelas técnicas se organizaron en la capital y en las ciudades principales, - limitada además a las posibilidades familiares y a la educación previa que debían realizar los aspirantes.

3. Educación Rural.

Si bien la educación primaria elemental se consideraba - igual tanto para el medio rural como para el urbano y se realizaban significativos esfuerzos para elevar la educación técnica industrial, no por ello Vasconcelos soslayó la existencia - mayoritaria de población indígena y rural que necesitaba ser educada, como medio gubernamental para pacificar al sector que con mayor fuerza participó en el movimiento de 1910, y que para 1920 aún se encontraba en un estado de movilidad política.

Como decíamos (Vid. Supra pp. 131-132), para Vasconcelos - se trataba de incorporar al indígena a la sociedad moderna, rescatando únicamente sus pequeñas industrias (artesánias) y sus formas de cultivo, las cuales serían mejoradas o sustituidas - por otras nuevas a la luz de modernos métodos, proporcionando además una educación elemental (lectura, escritura y las operaciones matemáticas fundamentales), la enseñanza del español, - de reglas de higiene y en general, aquellos conocimientos que a juicio de la SEP sirvieran para elevar el nivel cultural de las comunidades. Para ello, Vasconcelos se sirvió de diversas modalidades educativas, las cuales fueron tomando características propias a partir tanto de las ideas de Vasconcelos y de las condiciones en que las produce, así como, de las condiciones bajo las cuales los agentes educativos las recibieron; veamos más de cerca este proceso.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

En 1922 se establecieron, a grandes rasgos, las características de la escuela rural, a través de la publicación del reglamento provisional de la misma. La abrumadora mayoría de población rural altamente conflictiva y expectante ante la actitud y las medidas del gobierno hacia ellas, impelía a la SEP a crear escuelas en las diversas comunidades campesinas. A diferencia de otras modalidades, se establecía la posibilidad de que fueran mixtas, más que nada, ante la agobiante tarea de educar a grandes cantidades de población con magros recursos económicos y ante la carencia de maestros y de locales apropiados. La educación impartida en esta escuela tenía una duración de tres años.

El obregonismo demostraba ser una fracción conciente del peligro político que representaban los sectores campesinos, cuya explosividad había quedado por demás demostrada y que, congregados en torno a los diversos caudillos existentes significaban una fuente de presión al gobierno federal, con las consiguientes dificultades para éste de centralizar su poder. Por ello era necesario además de formar organizaciones campesinas adscritas al gobierno, satisfacer algunas de las demandas de dicho sector y la escuela rural funcionó como medio a través del cual restarle potencialidad y obtener su consenso.

En nuestra opinión en ese sentido tienen que entenderse las pretensiones de la escuela rural, a saber; integración del campesino a la vida social y política del país a partir de una educación elemental; elevar el nivel de vida de las comunidades mediante la impartición de conocimientos sobre agricultura que al operar en un ámbito en el que el reparto agrario era mínimo, reducían gravemente su eficacia, circunscribiéndose ésta a modelar mano de obra campesina familiarizada con las nuevas técnicas de cultivo, propias de la agricultura intensiva que se pretendía impulsar; y por último amalgamar dichos conocimientos con valores nacionales y prácticas políticas y sociales, que conformarían a la postre, un sentido de identidad colectiva nacional.

Es así que entre las materias que se establecieron encon -

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

tramos la enseñanza de la lengua nacional, tanto como vía de acceso a una educación más amplia, como mecanismo efectivo para interpelar y constituir al sujeto social llamado mexicano.

En el programa de estudios también es posible visualizar la división vasconceliana del conocimiento, es decir, conocimiento intelectual (aritmética y geometría, estudio de la naturaleza y geografía) ético (educación cívica e 'historia patria') y estético (dibujo y canto). Esto no quiere decir que el programa respondiera o tuviera una finalidad unilateral, es decir, la que le atribuía Vasconcelos, por el contrario, la división filosófica que hace del conocimiento es hasta cierto punto irrelevante (en esta cuestión), en el sentido de que lo que importa es el rescate que realiza de ciertos conocimientos que bajo las condiciones de recepción imperantes (atraso cultural, falta de identidad cultural nacional, necesidad de aumentar la capacidad productiva de la mano de obra, etc) resultaron ser orgánicos con las necesidades y los objetivos del proyecto político de Obregón : desarrollo económico, reorganización política (léase construcción del estado nación) y necesidad de consenso, entre otros.

Sin embargo, no todos los conocimientos impartidos por la escuela rural son susceptibles de ser clasificados en el esquema de Vasconcelos, ya que, el proyecto abstracto de éste (entendido como fusión de múltiples aportaciones individuales de él y de sus colaboradores) sufre diversas modificaciones, no sólo por la particular interpretación que hacen de él los agentes educativos, sino también por las condiciones sociales imperantes (condiciones materiales de recepción). Es decir, por ejemplo : la necesidad de alfabetizar, de dar conocimientos básicos sobre aritmética y geometría, la necesidad de formar hábitos de higiene, exactitud, puntualidad, la lucha por desterrar supersticiones, así como, de formar lazos de solidaridad social. Elementos todos ellos imprescindibles para conformar un nuevo sujeto social, con valores modernos, o propios de la cultura capitalista (aseados, alfabetizados, productivos, etc.) que en múltiples ocasiones chocaron con las condiciones imperantes en el

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

agro; miseria, explotación, ausencia de una reforma agraria - efectiva, etc., en otros términos el discurso educativo que pretendía elevar el nivel cultural se estrellaba ante grandes masas campesinas, cuya preocupación fundamental era alimentarse. Así mismo, las clases sobre nuevos métodos de cultivo eran inaplicables en su vida diaria por carecer de tierra semillas o crédito, de ahí que si bien existieron puntos de correspondencia entre política y educación, también existieron puntos de ruptura y desencuentro.

Volviendo a las particularidades de la educación rural, el agente educativo de esta modalidad lo encontramos encarnado en dos figuras fundamentales : los maestros misioneros y los profesores residentes, el calificativo de los primeros derivaba de la similitud que hacía de ellos el vasconcelismo con la actividad de los misioneros cristianos durante la conquista.

El maestro misionero tenía como labores fundamentales en un principio, la localización y el estudio de los núcleos indígenas, de sus condiciones económicas, la selección de los maestros, el estudio de las industrias regionales a fin de potencializar su explotación y la creación de un proyecto para realizar una exposición permanente de los productos indígenas.

Existe una mezcla muy peculiar en el misionero como agente educativo, en primer término como portador de conocimientos científicos, como promotor de la cultura; en segundo lugar como portador de nuevos principios morales y de valores nacionales y en este sentido, portador de la política del nuevo régimen y del estado en formación. Pero además, imbuído por un espíritu místico, religioso, se trataba como decía Vasconcelos, de un misionero moderno; para nosotros : científicismo, nacionalidad y espiritualidad lo definían, además de abnegación y sacrificio, - portador cuasi religioso de la buena nueva cultural y política. Se trata, no obstante, de la recuperación de la cultura de la comunidad, realizada por un agente educativo mesiánico, que tiene el conocimiento y lo prodiga, que supera el de la comunidad para que vía una valorización de la SEP, sea potencializado. -

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

No en vano Vasconcelos habla en su filosofía de la función redentora del conocimiento.

Al igual que los misioneros religiosos, se trata de individuos que recorren la república, dando conferencias, plática o conversaciones para enseñar las cuatro operaciones aritméticas fundamentales, al igual que la lectura y la escritura. La SEP establecía además como condición especial que los miembros supieran el dialecto del grupo indígena del lugar donde se encontraran adscritos para hacer efectivos los conocimientos anteriormente señalados, reduciendo con ello el espacio existente entre la emisión y recepción del discurso educativo. Así mismo, los misioneros tenían la función de dictar conferencias contra el alcoholismo y para formar hábitos de ahorro y cooperativismo y aquí los intentos de modernidad son claros, despertar interés por las formas éticas y los cultivos 'nacionales', es decir, establecer reglas de similitud política, cultural y social.

Dichos conocimientos se difundían también, a partir de los que se denominó monitores, es decir, agentes que el misionero preparaba para que le auxiliara en sus tareas de alfabetización, tales monitores realizaban sus actividades en los poblados alejados al lugar de residencia de los misioneros, a fin de que estos les dirigieran y asesoraran sus actividades. Si bien con ello se lograba atraer a la comunidad, al ser un integrante de ella quien impartía el conocimiento, se restaba mucho en calidad dada la improvisada formación del monitor.

El maestro residente, por su parte, además de las características paternas y maternas, según el caso, debía poseer un gran espíritu de servicio hacia la comunidad y hacia la nación. Se trataba también de un agente educativo asexuado, según los principios morales vasconcelistas. Se trataba de no mezclar la vida particular o familiar del maestro con la escuela. Se pretendía que en el mejor de los casos, el maestro fuera nativo de la región y que formará parte de la raza indígena, en la cual iba a realizar su actividad pedagógica, o en su defecto, ser residente del lugar por varios años.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

En términos intelectuales, el grado de exigencia era mínimo; educación equiparable al cuarto año de educación elemental y en algunos casos, bastaba la aprobación del misionero. Se trataba de reducir el espacio de circulación del mensaje entre el emisor y el receptor de las interpelaciones para hacer más efectiva la constitución de los sujetos, a partir de una identidad previa: el lenguaje, la etnia o la comunión cultural. Por otra parte resalta el carácter rudimentario del maestro, sin embargo, se trataba de un intento exhaustivo por parte de la SEP, de hacer funcionar su proyecto, bajo las condiciones adversas posteriores a la guerra civil.

Además de los aspectos anteriores, el maestro tenía que dominar alguna actividad práctica, como elaboración de sustancias de uso doméstico o artesanal, y se establecía en el Departamento de Cultura Indígena, un poco convincente y ambiguo requisito:

"Hasta donde sea posible encontrarse exentos de prejuicios sociales" hacia las etnias indígenas, que condujeran a concebir como imposible su culturación, modificando así el discurso educativo." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, núm. 3, Op. cit., p. 119.

Los conocimientos que impartía el maestro residente eran sobre lectura, escritura, higiene, pequeñas, industria, etc., y tenía además la obligación de reunir a los niños indígenas nomadas que vivían dispersos en el territorio nacional.

Al indígena se le considera como un individuo con la capacidad necesaria para acceder a la cultura y compartir los beneficios que reporta el conocimiento, pero cuya potencialidad se encuentra, por así decirlo, aletargada por el aislamiento en el que vive, por los cientos de años de dominación que pesan sobre él. Sin embargo, para Vasconcelos no se trata de educar al indígena para que lo siga siendo, sino para que mediante esa educación se integre a la sociedad mexicana, para que conforme esa nueva raza, mezcla múltiple de lo mejor que hay en cada una de

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

de las existentes, sin embargo, es el agente y no el sujeto quien define qué conocimientos y qué valores hay que rescatar de sus culturas, pues el sujeto no participa de tal definición, se rescata su folklore, sus raíces prehispánicas, pero no su forma de vida la cual era trastocada. No se trata, como decíamos, de fortalecer al indígena sino de promover su gradual integración a la Nación, de hacer de él un mexicano, de ahí que Vasconcelos indicara con respecto a Yucatán :

" No quiere decir con esto que los yucatecos deban dedicarse a volver a ser mayas, ni siquiera soy de los que creen que deben conservar la lengua maya como lengua viva; pero si no soy partidario de estas retrospecciones, tampoco puedo tener fe de que resulte algo bueno imponiendo la marca europea a todas las formas de la expresión artística. El secreto del éxito se encontrará, - como siempre, en una síntesis de la vida humana, porque el arte es eso, la expresión profunda y sintética del verdadero sentir humano en cada época." El Universal Ilustrado, 22 de dic. de 1921, en : Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, SEP, T.1, núm. 1, marzo 15 de 1922.

También podemos decir, síntesis o fusión de las razas según Vasconcelos para conformar la raza cósmica.

3.1 Casas del pueblo.

No será sino hasta 1923 que la escuela rural amplió sus atribuciones y sus objetivos, de manera por demás significativa, a partir de la formación de las Casas del Pueblo. Como indica Alvarez :

" En 1923, siendo jefe del Departamento de Cultura Indígena el Profesor Enrique Corona, se dictarán las bases para el funcionamiento de las casas del Pueblo." Jesús, Alvarez Constantino. La Educación de la Comunidad, México, SEP, 1963, p.75.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

El mismo nombre sintetizaba el objetivo de esta modalidad educativa que, desde nuestra perspectiva, era la de establecer una relación biunívoca entre la comunidad y la escuela, pero si éste es el objetivo amplio de la Casa del Pueblo, subyacen en ella toda una serie de objetivos puntuales que es necesario establecer : a. proporcionar una educación social y moral al campesinado y al indígena que le permitan ejercer su libertad; b. capacitarlo para la actividad cívica; c. integrarlos a la vida nacional; d. mejoramiento de la comunidad en los aspectos siguientes; alimentación, hogar, salud, recreación, economía y organización.¹³

Los contenidos educativos que se impartían en la Casa del Pueblo eran sobre las siguientes cuestiones : alfabetización; nociones de aritmética; 'actividades que proporcionan un mayor bienestar personal', preparar al individuo para el sufragio y para la vida política en general, civismo, higiene y ética social.

Las materias que en concreto se cursaban, eran además de alfabetización y aritmética elemental, las de suelos, instrumentos de labranza, preparación de la tierra, siembras, labores de conservación (desyerbe, riego, etc.), cosecha, transporte y almacenamiento de los productos, empaque de los mismos, plagas y enfermedades, abonos, campos de experimentación, trabajos sociales (por ejemplo construcción de caminos rurales), todo esto respecto a las prácticas agrícolas; además de : primero, segundo y tercer grado de horticultura; primero, segundo y tercero de cría de animales;¹⁴ formación de cooperativas (de producción y consumo), caja de ahorros, industrias locales, economía doméstica, dibujo, conocimiento de la naturaleza y lo que se denominó vida social que consistía en fiestas cívicas o familiares con el fin de desarrollar el sentido de asociación y cooperación entre los miembros de la comunidad. La alfabetización y la enseñanza elemental se organizaron a partir de las materias de lengua nacional y aritmética. Se pretendía además una profundización gradual en todos estos conocimientos, a par

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

tir de tres categorías : rudimentaria, elemental y consolidada, cada una con dos años de duración, el período de clases era de 10 meses y éstas se impartían de lunes a viernes. Para la realización de las clases prácticas, se acudía a la ayuda comunal a fin de formar hortalizas, criaderos o talleres, formando en la población un sentido de pertenencia al proyecto de la Secretaría, y reduciendo con ello el costo económico que implicaba la compra de terrenos e instalaciones, la falta de terrenos - apropiados evidencia una vez más la desarticulación del proyecto educativo con respecto a la política agraria.

Corona señala que :

" En consonancia con la doctrina y la metodología anteriores, de la Casa del Pueblo postula, auspicia y conduce formas de organización pedagógica y métodos funcionales con los cuales los - alumnos sean dirigidos para actuar en sociedad, en función de necesidades, planear y ejecutar a la par, innovar lo pertinente, resolver con propia responsabilidad, adquirir hábitos de trabajo en común y servir a sus camaradas, a la familia y a la comunidad." Políticas Educativas en México, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1983, p. 109.

Las Casas del Pueblo debían funcionar como efectivos centros culturales en virtud de los servicios que ofrecían a la - comunidad, así esta modalidad se constituía en el centro de acción social de las colectividades, rivalizando con la iglesia quien hasta el momento era la institución cohesionadora.

Políticamente, se conformaba no sólo al sujeto llamado mexicano sino también al ciudadano mexicano. A través de los cursos de civismo y ética social, se establecieron conocimientos sobre los derechos y obligaciones del ciudadano mexicano, de las leyes, etc.

Así, mediante este complejo entramado de diversas interpe-
laciones : sano, alfabeto, productivo, mexicano, solidario, -
ciudadano, campesino, comerciante, etc., se va constituyendo -

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

un sujeto social acorde con las necesidades del proyecto político de la época, como indicábamos, un proyecto para el cual la productividad era un factor importante para establecer las bases del desarrollo económico del país, así como, para lograr el reconocimiento estatal al interior del territorio, en otros términos, para obtener una base consensual hacia el estado y, así, a través de la educación establecer a éste como organizador de la vida social de México.

Por otra parte, se establece como función de los maestros misioneros el cuidado, organización y difusión de las Casas del Pueblo. Así, tenían que cuidar que se establecieran en regiones con más de 60 % de población indígena, con un mínimo de cuarenta alumnos y que no se establecieran en cabeceras y poblaciones de importancia. Se reafirma su papel de asesor y auxiliar de los maestros rurales, pero se le asignan también otras tareas, como las de proponer al personal docente necesario, proponer al Departamento las sanciones que ameriten los maestros, dar aviso de las actividades de las autoridades locales que tiendan a obstaculizar o a coadyuvar en el trabajo de los maestros, etc. Así, la labor educativa de los misioneros se iba reduciendo hasta convertirse, para 1925, en inspectores e instructores.

3.2 Misiones Culturales.

El maestro rural, como ya habíamos indicado, era un maestro con una preparación rudimentaria, escasa primaria o incluso forjado sobre la marcha; así, sin preparación académica ni orientación pedagógica claramente definida, los maestros constituían un elemento débil para la realización del proyecto educativo de la época.

Como una alternativa de solución a dicho problema, la Secretaría de Educación Pública proyectó la creación de una modalidad, denominada misiones culturales, a fin de mejorar la pre

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

paración de aquellos maestros rurales que se encontraban en servicio.

Vasconcelos aprueba en 1923 el Plan de las Misiones Federales de Educación. El objetivo era el de elevar el nivel cultural del magisterio rural y proporcionarle una orientación, a fin de que desempeñara con mayor efectividad sus labores pedagógicas.

Se trataba, además, de constituir agentes educativos que fueran vehículos efectivos de los valores, contenidos y políticas implementadas por la SEP; de tal manera que se convertía a los maestros en efectivos voceros de la ideología del gobierno obregonista a través de la SEP, además de que se abría un pequeño canal de comunicación entre los maestros rurales y la Secretaría, a través del cual se canalizaban los problemas y las preocupaciones de ambas partes, a la vez que se podía tener una visión más aproximada de la realidad rural, de sus problemas, potencialidades, etc, pero estableciendo también con las misiones un mecanismo de control sobre las actividades del agente educativo y de la comunidad.

Si bien el propósito inicial de las Misiones contemplaba como único objetivo la preparación del maestro rural, como indica Ramírez :

" Las circunstancias nos obligaron a ampliar - esa sola mira, poniendo al servicio social los conocimientos que poseían algunos de los miembros de la misión..." Ibidem. p. 80.

Las enseñanzas que impartieran las misiones debían sustentarse en un trabajo previo, que implicara el estudio de la ubicación geográfica de la zona en la cual iba a operar la misión, - recopilar datos sobre la composición étnica, alimentación, higiene, habitación, vicios, enfermedades, supersticiones y costumbres de la comunidad, así como, la determinación de aquellos vecinos que pudieran servir como activadores del proyecto, en virtud de la influencia que tuvieran sobre la comunidad.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

Se pretendía así, que la misión fuese lo más funcional y efectiva de acuerdo a las necesidades de la zona, enseñando no sólo actividades prácticas sino también generando prácticas de solidaridad entre los vecinos y, sobre todo, de éstos y los misioneros con las autoridades, formando o revitalizando el consenso hacia el gobierno existente, rescatando también las tradiciones y costumbres de la población en cuestión, generando de igual manera un sujeto moderno informado de los problemas de la región, junto con ello se encontraba la formación de cajas de ahorro que fomentaban el sentido de previsión y racionalización de los gastos, así como, la formación de caminos que comunicaban a los pueblos, estableciéndose así la posibilidad de una mayor integración social y económica, fundamental para el país en esa época. No se descuidaba tampoco la introyección de valores nacionales y la formación ideológica de la ciudadanía, a partir de la instrucción cívica y la revalorización del indígena, para ello, la historia cultural de los mayas, aztecas, etc, era recuperada, pero no la vida social y cultural de la colectividad.

De tal forma que las interpelaciones iban en el sentido de constituir sujetos productivamente económicos, modernos en el sentido de aceptar las necesidades de ahorro, cooperación, etc., ciudadanos que aceptaran el sufragio como forma idónea de participación política y que reconocieran a las autoridades existentes como legítimas; mexicanos a partir de la difusión de valores nacionales y orgullosos de dicha nacionalidad a través de la recuperación de sus antiguas tradiciones, producto de las grandes culturas precolombinas y, como presupuesto o prerrequisito, la formación de sujetos físicamente sanos, tal era el sentido de las clases de higiene y primeros auxilios, fundamentalmente el uso de la vacuna, que implicaba, a la vez, la aceptación de las formas medicinales modernas. Con todo esto se pretendía desplazar el monopolio ideológico que la religión poseía sobre la población rural, destruyendo mitos y supersticiones antiquísimos

Así, las dos únicas misiones realizadas durante la gestión

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

de Vasconcelos impartieron conocimientos sobre las siguientes cuestiones : educación rural; jabonería y perfumería, curtiduría, agricultura, canto, educación física y vacunas; posteriormente, se sumaron las clases de economía doméstica (corte, confección y cocina). Conocimientos bastante rudimentarios y que de manera muy reducida aprovechaban las riquezas naturales, se trataba una vez más de actividades económicas explotables sólo a nivel doméstico, acaso comunal, las posibilidades de una producción agroindustrial, agrícola o ganadera, se dejaba en manos de los medianos y grandes propietarios.

En el caso de la educación rural o técnica de enseñanza, se proporcionaban elementos pedagógicos esenciales, a fin de que el agente educativo desempeñara con cierto grado de profesionalismo su actividad. Junto con ello, la enseñanza de actividades prácticas que redundaran en el mejoramiento económico de la comunidad, pero nuevamente siguiendo con el esquema vasconceliano se integraba la educación estética a partir del canto y los orfeones.

La primera misión cultural se creó en octubre de 1923, en Zacualtipán, Hidalgo y, fue precisamente ésta la que obligó a ampliar el radio de acción de las misiones, y considerar a la comunidad como sujeto educativo. La segunda misión, se estableció en mayo de 1924 en Cuernavaca, conformada ya :

"...para desarrollar una doble función; por un lado, las enseñanzas académicas y profesionales a los maestros rurales federales y estatales, que por primera vez asistieron a los cursos y, por el otro, mejores oportunidades para los vecinos que, mediante un aprendizaje rápido de las pequeñas industrias pudieran encontrar alivio efectivo a su apremiante situación económica." Santiago, Sierra. Las misiones culturales, México, SEP/ Setentas, núm 113, SEP, 1973, p. 20.

Según el proyecto de 1923, las Misiones Culturales estarían constituidas por un jefe de la misión, encargado de la organización y dirección de la misma, afianzando así el sistema de jerar

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

quías, un médico que tendría a su cargo la salubridad y sería - el director de ejercicios y deportes; un agrónomo para los trabajos agrícolas; un maestro de cultura estética; un maestro de pequeñas industrias; un maestro de cada una de las siguientes - actividades : carpintería, herrería, alfarería, construcción, - curtiduría, jabonería, horticultura, economía doméstica y cocina. Estableciéndose, además como obligación de todos los integrantes de la misión la enseñanza del español y la colección - de los dialectos para formar un vocabulario.

El agente educativo de esta modalidad fue el maestro especializado y no el maestro normalista como sintetizador de todos los conocimientos, además de estar caracterizado por un sentido místico nacionalista, misioneros pero de una 'religión laica' - que promueve con un sentido apostólico, conocimientos prácticos que pretenden mejorar el nivel de vida y conforman o interpelan para constituir un sentimiento de identidad nacional.

Hemos caracterizado ya al sujeto educativo a partir del - conjunto de interpolaciones de que es objeto, sólo faltaría añadir que en este caso, no es el niño, el adolescente o el maestro el único sujeto, sino esencialmente la comunidad en su conjunto, son los sectores populares el gran sujeto educativo al que van dirigidos los conocimientos de las misiones. En este sentido, la misión cultural se convierte en el segundo eje fundamental de - la educación rural, junto con las Casas del Pueblo; apoya la - actividad de ésta última actualizando los conocimientos intelectuales, prácticos y socializadores que aquella imparte.

En las Misiones Culturales confluyen el Departamento Indígena y, no obstante su autonomía, participan también de dicha - modalidad el Escolar, a través de planes y programas de estudio, Bellas Artes por medio de las clases de canto, orfeones y deportes, el de Bibliotecas fomentando las bibliotecas ambulantes - que eran llevadas por el misionero a todos aquellos lugares que recorría. Esta misma biblioteca se consideraba como circulante cuando se establecía en la escuela de algún pueblo y circulaba por todas las escuelas de la región reduciendo con ello su costo

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

y aumentando su cobertura. El número de ejemplares de que constaba esta biblioteca eran cincuenta y, era considerada como la biblioteca mínima. Otros tipos de bibliotecas mediante las cuales contribuyó el Departamento en cuestión fueron la agrícola y la de pequeñas industrias.

Otro intento por constituir una modalidad que coadyuvara a la formación de maestros rurales en términos profesionales fue la Escuela Normal Rural que al menos durante el período de Vasconcelos, tuvo una efímera existencia y constituyó un intento - fallido.

Todo parece indicar, que la SEP aprobó la creación de una Escuela Normal Rural en Tacámbaro Michoacán, a partir del proyecto presentado por Isidro Castillo, escuela que sería fundada a la postre en 1922. No obstante, resulta significativo que a nivel oficial, en los Boletines de la SEP, no aparezca ninguna referencia a dicha modalidad.

Aguirre Beltrán señala que el objetivo de las normales rurales era el de :

*"...preparar maestros para las escuelas de las -
pequeñas comunidades indígenas, mejorar cultural
y profesionalmente a los maestros en servicio, e
incorporar a las pequeñas comunidades de las zo-
nas, al progreso general del país, mediante tra-
bajos de extensión educativa." Política educati-
va en México. Op. cit., p.118.*

Como se puede observar, la direccionalidad de la Normal Rural era similar a las dos modalidades explicadas anteriormente, de hecho, Casas del Pueblo, Misiones Culturales y Normal Rural, se complementaban entre sí en ese intento de contemporaneizar a la población rural.

Si bien, tanto la Normal de Tacámbaro como la de Nolango, Hidalgo, fueron deficientes en la medida en que sus planes y programas de estudio respondían más a las necesidades de la ciudad que del campo y así, hicieron caso omiso de su adjetivo, no

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J VASCONCELOS

obstante constituyeron valiosos antecedentes en virtud de su fracaso, para constituir en 1925 la Escuela Nacional de Maestros.

4. Enseñanza Superior.

La enseñanza superior como modalidad educativa estuvo centrada fundamentalmente en la Universidad Nacional de México y a ella le correspondía la enseñanza profesional de jurisprudencia, odontología, medicina general y homeopática, ingeniería, química, la enseñanza preparatoria y la extensión universitaria.

Vasconcelos, desde su discurso de toma de posesión de la rectoría de la Universidad, había criticado acremente el aislamiento y la insensibilidad, de esa institución hacia los problemas sociales. En el conocido discurso, Vasconcelos indicaba:

" Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitarlos a que salgan con él a la lucha, a que compartan con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. José, Vasconcelos. Discursos 1920-1950, México, Ediciones otas, 1950, p. 9.

Por ello, pretendía reorganizar a la Universidad de tal manera que se convirtiera en un centro de la acción social y no simplemente un centro productor de teorías, intentando con ello articular la enseñanza profesional con las necesidades del proyecto de la época.

En algunas ocasiones Vasconcelos apuntó la necesidad de que la Universidad trabajara con libertad para producir conocimientos; pero ello implicaba a su vez que el gobierno, a través de la SEP, tenía la obligación de vigilar a los maestros de la

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

enseñanza de la verdad y de una moral práctica, así como, del ligamento necesario entre aquellos conocimientos y las masas analfabetas.

La Universidad Nacional tenía a su cargo la elaboración - de programas, tanto de la secundaria universitaria como de las carreras profesionales. Si bien, la primera se entendía como una enseñanza general para acceder a la preparatoria y de ahí a algunas de las facultades, Vasconcelos se preocupó por desplazar las enseñanzas positivista, que sin tomar en cuenta las características de cada profesión, instituía programas de tipo general aplicables a cualquiera de ellas. Así se trató de incluir materias específicas vinculadas a cada quehacer profesional (por ejemplo mayor atención a la biología, en el caso de la medicina).

Por lo que respecta al tipo de conocimiento que impartía la Universidad, es importante señalar la permanencia de profesiones tradicionales, como el derecho y de algunas que, a pesar de serlo, eran más acordes con las necesidades del proyecto político de la época, como es el caso de la ingeniería y de la medicina, y la falta de nuevas profesiones a excepción de la química. Así que, no obstante la preocupación de Vasconcelos por reestructurar la Universidad y ligarla con el proyecto educativo y con el proyecto político, la Universidad tuvo una situación poco destacada durante este período, replegada en sí misma, la Universidad contribuyó escasamente al proyecto político pedagógico del momento. Cuestión explicable por los siguientes factores : la existencia de una fuerte tradición intelectual separada de los problemas de los sectores populares; la desorganización académica producto de la inestabilidad del período anterior, aunado al hecho de que el proyecto de Vasconcelos era un proyecto dirigido fundamentalmente a actuar sobre los sectores populares (educación para la comunidad, considerada como gran sujeto educativo), motivo por el cual el grueso de los recursos intelectuales y económicos se dirigían a este propósito.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

De tal forma que, si bien esta coyuntura, se presentaba como el momento oportuno para adscribir a la Universidad a los objetivos y necesidades del estado y del desarrollo económico, tal adscripción no fue posible tanto por el aislamiento mismo de la Universidad, como por el hecho de que lo que importaba en este momento no era impulsar la educación profesional sino, la elemental, que sirviera para un posterior desarrollo de la primera.

La Universidad como ámbito amplificador del proyecto pedagógico de la época, quedó sujeta administrativamente a la SEP evinciéndose la necesidad estatal de mantener el control sobre la Universidad, aunque quedara pedagógica y políticamente alejada, tanto del proyecto educativo, como del proyecto político y económico de desarrollo del país, situación que será un antecedente importante para el ulterior desarrollo de la vida universitaria.

La Universidad, volviendo al esquema vasconcelista, aumentaba su calidad académica, al disminuir la cantidad de alumnos, ya que, según él, el exceso de éstos últimos sólo aumentaba el profesionalismo parasitario al egresar y, en el caso de los alumnos "rezagados", éstos constituían el "contingente de la política estudiantil" (Vid. José, Vasconcelos. De Robinson a Odisseo, Op. cit., p.182). Y aquí resalta una de las características más importantes del alumno universitario, en tanto sujeto educativo; la apoliticidad que debe adoptar.

" Fuera de casos extraordinarios (cuando el país atraviesa períodos de corrupción o de crisis de legalidad), los estudiantes no tienen porque intervenir en política..."

Sin embargo, aún en tales condiciones extraordinarias :

"...la actividad estudiantil en política deberá tomar forma de adhesión y no pretensiones de dirección. Y en cuanto al ejercicio de la política propiamente estudiantil y universitaria, la regla debe ser todavía más rigurosa." José Vasconcelos. Ibídem. pp. 182-183.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

Esto explica, en cierta medida, las reservas y reticencias de Vasconcelos a que los estudiantes eligieran a sus autoridades, como sucedió con la Escuela Nacional Preparatoria en 1922.¹⁵ Pero también dicha actitud es explicable por la precaria estabilidad del sistema de aquella época que requería de una total extinción de los conflictos. Y ello tal vez sea causa, a su vez, de la magra participación de la Universidad en el sentido anteriormente especificado.

La mayor participación de la Universidad en el proyecto de la época se encuentra en su función de auxiliar a la educación de los sectores populares, a través de los servicios de extensión universitaria, entendida no como satisfacción únicamente de las necesidades de distracción sino proporcionando al obrero, campesino, etc., conocimientos prácticos sobre higiene o bien sobre nuevas conductas cívicas. Produciendo así, nuevos sujetos sociales, a través de una educación intelectual, ética y estética, por medio de conferencias, educación 'extramuros', recitales, etc., que desviaban su atención de los problemas políticos del país. Entre los contenidos que se impartían, se encontraban los siguientes : la función social de los Ayuntamientos, medio físico y sociedad, la contribución ciudadana en provecho de la comunidad, higiene, natalidad y mortalidad, alcoholismo, contratos sociales y algunas conferencias sobre los pensadores griegos.

De esta manera, la Universidad coadyuvó a la formación de sujetos, alejados de la problemática nacional pero socialmente aptos para la configuración del estado-nacional, de una sociedad que se modernizaba a través de interpelaciones a la ciudadanía, a la mexicanidad, a la higiene, a la aceptación de las modernas formas administrativo-políticas, de las figuras sociales que representaban el poder, y con ello a la conformación del consenso, para llevar a cabo el proyecto político obregonista.

Sin embargo, tales sujetos tenían que haber pasado por una formación previa que les permitiera acceder a aquella situación es decir, era necesario que hicieran suyo un marco comunicativo común, y con ello una cultura común. Y esto se logró a partir -

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

de la enseñanza del español a través de la alfabetización complementada con la enseñanza de las operaciones matemáticas - esenciales no sólo en términos intelectuales, sino socialmente necesarias para participar en una sociedad que se constituía - como nación capitalista.

La campaña contra el analfabetismo, iba dirigida también a la comunidad, constituida como gran agente educativo, que - era interpelada a partir de las múltiples modalidades anteriormente señaladas, pero además a partir de toda una serie de medidas complementarias que enriquecieron el proyecto político - de la época y sobre todo, coadyuvaron a acentuar su carácter - nacionalista.

C. Balance de un Proyecto.

El proyecto educativo vasconceliano tuvo importantes aciertos, pero también importantes carencias, de las cuales ya hemos señalado algunas, sin embargo, es necesario establecer un balance que nos permita tener una visión más amplia de lo que fue la acción educativa en este período y en este apartado intentaremos realizarlo.

La creación de escuelas, de programas y planes de estudio, en el caso de las primarias, por ejemplo, iba acompañada por el reparto de desayunos escolares que, a juicio de Vasconcelos, era una obligación del Estado, este hecho adquirió mayor relevancia si consideramos la situación de pobreza, desnutrición y enfermedad de grandes sectores de la población y, sobre todo, de la niñez. Sin embargo, a pesar del llamativo nombre de desayunos escolares, éstos constituían un alimento bastante modesto y existen pocos datos que demuestren que fueron ampliamente otorgados por la SEP.¹⁶ No obstante, con ello se establecían nuevas pautas de conducta sobre : la forma de ingerir los alimentos, la calidad nutricional de éstos etc., cuya efectividad se reducía al enfrentarse el infante a un medio social y familiar sin los re

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

cursos para reproducir tales hábitos, produciéndose una desvinculación entre proyecto educativo y la realidad misma.

La atención médica a la niñez fue otra de las preocupaciones de la Secretaría durante este período y dicha atención se orientó a las enfermedades cutáneas infantiles, a través de la revisión de los infantes en las escuelas, la formación de hábitos de higiene, la utilización de tratamientos médicos sencillos, que debían realizar los padres previa orientación de los médicos, o bien canalizando a los niños enfermos al hospital Dr. Balmis que, para el año escolar de 1922 atendió a 163 enfermos de la piel. También existía un pequeño dispensario dental.

El número de maestros durante la gestión de Vasconcelos aumentó en un 51.47 %, el de los alumnos en un 53.63 % y las escuelas aumentaron en un 65.05 %. Esto nos da una idea de las labores realizadas por la Secretaría durante el período vasconcelista.

Diversas fueron las bibliotecas que se crearon, entre ellas, la biblioteca ambulante, que era llevada por el misionero en su recorrido, dicha biblioteca constaba de 50 libros; la biblioteca circulante, era aquella que establecida en alguna región, recorría los poblados de esa región. En los dos casos se trataba de la llamada también biblioteca mínima.

Si bien, Vasconcelos habla de la biblioteca rural como el segundo grado en el sistema de las bibliotecas ésta se asemeja al tercer grado, que es la biblioteca escolar, ya que, en los datos que hemos obtenido no se establece la existencia de una biblioteca rural especial (en todo caso agrícola, que es distinta), y se podría tratar de bibliotecas de doce libros como era la biblioteca de tipo 1, la de tipo 2 con veinticinco, la 3 con cincuenta, o más dependiendo de las necesidades de cada escuela. Se crearon también las bibliotecas de tipo 4 que tenían cien volúmenes, las de tipo 5 con ciento cincuenta volúmenes.

Dentro de lo que Vasconcelos denominó bibliotecas especiales encontramos la biblioteca agrícola (treinta y cinco volúme-

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

nes), la biblioteca industrial (cincuenta y un volúmenes) la pedagógica (treinta y nueve volúmenes), la de pequeñas industrias (cuarenta y siete volúmenes), la de consulta para agricultores e industriales (con cuarenta y siete volúmenes) y la infantil (treinta y nueve volúmenes).

Se promovieron también bibliotecas obreras y bibliotecas públicas con el fin de llevar la cultura a los sectores populares y como dato importante está el hecho de que debían funcionar durante la noche para que obreros y trabajadores en general tuvieran acceso a ellas.

La promoción de bibliotecas implicó la edición y reparto de gran cantidad de libros por la SEP. Para ello se dotó a la Secretaría de los Talleres Gráficos, se editaron y repartieron desde silabarios hasta libros de los denominados clásicos, así como de historia patria, de topografía y trazado, los boletines de la Universidad, de la SEP y la revista El Maestro.¹⁷

Una vez más, la falta de exactitud de los datos proporcionados tanto por la SEP, como por Vasconcelos impide una exacta valoración de la labor editorial de la época. Sin embargo, los existentes nos dan al menos una visión parcial sobre el problema : entre julio de 1921 y febrero de 1922, de los 93 862 libros repartidos, 21 243 (el 22.64 %) corresponden a los llamados clásicos por 72 614 del libro nacional (el 77.36 %).

Desde 1921 hasta abril de 1923, la actividad de la SEP en esta materia fue la siguiente : fundó 1 376 bibliotecas y repartió un total de 136 932 libros entre ellas, el problema reside en que no existen datos para determinar el total de libros que repartió entre 1921 y 1924, tanto entre las bibliotecas que fundó como los donados a particulares y los enviados al extranjero. Lo que sí es posible percibir es una gran disminución de bibliotecas fundadas y libros repartidos durante 1923, atribuible a la situación conflictiva del país dados los problemas de la sucesión presidencial.

Con respecto a los clásicos, es importante notar cómo los estudiosos de Vasconcelos presentan datos contradictorios, ni -

quiera hay un acuerdo sobre los títulos publicados, Bar Lewaw por ejemplo, menciona entre ellos a Cervantes, Shakespeare y a Lope de Vega, que jamás formaron parte de dicha colección y, en la Antología de Textos sobre educación de Vasconcelos, se habla de la edición de una "completísima serie de clásicos de literatura universal" (José Vasconcelos. Textos sobre educación. Op. cit., contraportada). Y en Indología al hablar Vasconcelos de los libros editados y repartidos, habla el 17 y al citarlos se olvida de mencionar a dos de ellos (Vid. Ibidem. pp.176-177).

La cantidad de ejemplares editados de los clásicos, también representa una incógnita. José Joaquín Blanco habla de millones, pero sin precisar, Vito Alessio Robles, habla de más de cincuenta mil y, Vasconcelos es contradictorio, en Indología, señala - que eran ediciones de 20 a 25 mil volúmenes.

Felipe Garrido señala que :

" Lo más probable es que no todas las ediciones hayan tenido el mismo tiraje : las iniciales de Homero, seguramente fueron mayores, y podemos presumir que las realizadas al final de la gestión de Vasconcelos, como la de Plotino, fueron más reducidas." Alvaro, Matute. Jose Vasconcelos de su vida y obra, México, Textos Selectos de las jornadas vasconcelianas de 1982, UNAM 1984, p. 194.

y señala que, de acuerdo a gente relacionada con la tipografía en ese período, de Plotino se hicieron sólo ochocientos ejemplares.

De aquí es necesario resaltar cómo efectivamente el pensamiento y la formación de Vasconcelos guía la labor editorial. Los clásicos se editan porque Vasconcelos considera que ahí se encuentran concentrados los más altos valores y anhelos de la humanidad y que si el país quiere acceder a la civilización, - debe aprender de esas culturas que han creado obras tan importantes. Por otra parte, independientemente de los más o los menos libros, es evidente que un país con una abrumadora canti-

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

dad de analfabetas y una magra labor editorial, la labor de la Secretaría editando libros y formando bibliotecas, contribuyó a desanalfabetizar, sin embargo, las ediciones de los clásicos sólo contribuyeron a elevar el nivel cultural de la clase media, ya que, resultaba inoperante proporcionar dichos libros a obreros y campesinos cuyo nivel cultural les impedía comprender sus contenidos y no sólo eso, sino que dada su situación económica, su preocupación fundamental era proveerse su sustento y no leer a Platón o las Vidas paralelas de Plutarco.

De abril de 1921 hasta julio de 1923, se edita la revista El Maestro, aquí también el problema es confuso en cuanto al tiraje : los boletines de la SEP hablan de 50 mil por cada número y Vasconcelos, en algunos libros, reafirma esto, pero en otros, aumenta el número a 60 mil o bien 75 mil ejemplares. La revista sirvió como auxiliar en las tareas de divulgación cultural, su orientación estaba definida por la Secretaría. Constituyó un espacio de participación del público y se pretendía que fuera una revista que interesara a toda la población : para el maestro, el estudiante, la familia, etc. Así, se publicaron artículos sobre los temas más diversos : cuentos infantiles, poesía, economía, sobre cultivo, labores domésticas, literatura de la más variada, entre ellos, López Velarde, Pellicer, Storni, Quiroga, Rubén Darío, etc.

Pero teniendo el propósito de promover el "resurgimiento moral y político del mundo latino", la revista se cargaba mucho hacia cuestiones literarias o bien, hacia problemas de escaso interés público, reduciendo los artículos sobre cuestiones prácticas o bien sobre los problemas del magisterio.

Incluso, no sería demasiado arriesgado afirmar que era más bien un espacio cultural para la clase media, con algunos conocimientos prácticos y cotidianos para la población en general.

Esto viene a evidenciar, como el proyecto pedagógico presentó diversas contradicciones, en este caso, la necesidad de proporcionar educación a la comunidad, lleva a crear una revis-

EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE J. VASCONCELOS

ta de "interés general" que por los contenidos temáticos que - abordaba soslayaba las cuestiones y problemáticas de obreros y campesinos, aquí la coincidencia con la Universidad Popular, en cuanto a esta deficiencia, no es circunstancial, ya que, tanto la revista El Maestro, como la Universidad Popular y el mismo - Ateneo, compartían cierto desdén por las masas. El Maestro afirmaba la identidad cultural nacional, a través de la literatura, el cuento, la poesía, pero amalgamado todo esto con autores externos, que a juicio de la Secretaría, eran fundamentales para cimentar esa raza iberoamericana. El sincretismo entre lo nacional, lo iberoamericano y lo clásico universal como componentes del nacionalismo vasconceliano, una vez más se hacía patente. Ya que para Vasconcelos, era menester recuperar valores y virtudes de las diversas razas. Sin embargo, de la vida social de los - grupos étnicos sólo era recuperado su pasado cultural prehispánico.

El proyecto nacionalista se vió limitado por la falta de - una reestructuración o modificación de los libros de texto sobre la historia de México, ya que, en 1922, el Departamento Escolar aprobó textos como el de Gregorio Torres Quintero, La patria mexicana; el de Longinos Cadena, Elementos de historia natural y patria; los de J.M. Bonillas sobre civismo y reeditó la Historia patria de Justo Sierra; libros todos ellos utilizados durante el porfiriato, con una fuerte tendencia conservadora - contraria a los valores de la Revolución Mexicana. Tales libros destacaban el carácter semicivilizado de los aztecas, la pereza, el despilfarro y el alcoholismo de los indígenas y entre otras cosas se elogiaba la labor de Porfirio Díaz durante su largo - período presidencial. Se acentuaba el carácter u origen europeo de los "héroes", estableciendo así una admiración por la cultura europea.

Desde nuestro punto de vista las ideas acerca del carácter semicivilizado de los aztecas, así como, sobre los 'defectos' de los indígenas, realmente eran compartidos por el propio Vasconcelos, pues, como ya se vió, el proyecto consistía en elevar

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

la situación de ese sector a través de la educación y en rescatar sus formas artísticas. Si bien, en este punto es evidente - la contradicción con el nacionalismo impulsado en la época, hay que entender que la introyección de valores nacionalistas, partía de las lecciones del maestro y del ambiente cultural formado en la época. Ya que el sistema ideológico estatal estaba en proceso de constitución y, en ese sentido, era imposible darle una orientación nacionalista a los textos de primaria cuando la orientación se estaba conformando aún, además de que el impacto de tales textos era minimizado por el ambiente cultural de renacimiento nacionalista de la época.

Así, tales textos eran 'corregidos' sobre la marcha, por - las clases y apreciaciones de los maestros, especialmente sobre la Revolución Mexicana, resaltando el papel de Obregón y de Calles como héroes, más aún, en algunos de esos textos se hacía - lo mismo, además de presentar a Villa y a Zapata como opositores al orden, esto lejos de ser una contradicción, se avenía - muy bien con las necesidades de legitimidad del nuevo orden. Además, la Secretaría especificaba que se trataba únicamente de libros de referencia. De este modo, los valores cívicos de virtud, honor, etc., que contenían tales textos, eran minimizados por los valores de mexicanidad, patriotismo, etc., que impartía el maestro.

Una vez pasado el entusiasmo nacionalista y articulados - los valores nacionalistas, el estado podía preocuparse por modificar los libros de texto sobre historia. Por el momento aún se encontraban amalgamados con la naciente ideología nacionalista, los valores del antiguo régimen y aún eran funcionales en la medida en que los valores que presentaban no atentaban de manera directa contra el proyecto nacionalista de la época. Estudio, dedicación, honradez, etc., no eran los valores de la Revolución pero tampoco se avenían mal con ella, incluso puede pensarse - que contribuían a disminuir la radicalidad de las masas, tan importante para pacificar al país y establecer el monopolio de - los medios de coerción por parte del estado.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

El proyecto pedagógico de Vasconcelos, tuvo la virtud y sensibilidad para rescatar el renacimiento cultural nacionalista de la época, se encargó de promoverlo en sus diversas manifestaciones : música, literatura y artes plásticas. En la música destacó la actividad de Manuel M. Ponce y Julián Carrillo - quienes en el período anterior a la Revolución, habían ya utilizado los temas populares mexicanos en sus composiciones de música clásica, conformando así un estilo propio. En literatura, un gran impulso fue la producción poética de López Velarde y, para la década de los veinte, Julio Torri, Carlos Pellicer, - Antonio Castro Leal. En pintura destacaban : Siqueiros, Montenegro, Rivera, Orozco, Best Maugard, etc. A todos ellos llamó - Vasconcelos para organizar una gran campaña cultural. Carrillo como director del Conservatorio, los poetas en el Departamento Editorial, Alba Herrera realizando programas de música para - los sectores populares; Best Maugard creando un método para - una pintura nacionalista, los muralistas plasmando su creatividad y resaltando el papel desempeñado por los sectores populares en la Revolución a través de sus murales en los edificios públicos.

Se organizaron grandes festivales culturales, que rescataban y conformaban una música y una danza mexicana y, junto con ellas, coexistían la música y la danza de diversas naciones del mundo para nutrir la sensibilidad artística de los sectores populares. Se recuperaba el vestido, el calzado y los objetos de ornato regionales, conformando con todo esto un sentimiento de comunidad nacional que se alejaba de los problemas sociales, pues un ciudadano mexicano aislado, separado de las cuestiones político-sociales, daba un margen más amplio de acción al gobierno obregonista, formaba consenso y además integraba nacionalmente.

Se rescataba la cerámica y se introducían motivos aztecas en las clases de arte en las escuelas, recuperando así la cultura del indígena muerto y no las formas de vida del existente. Vasconcelos protegió tal renacimiento cultural y, el pasa-

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

do cultural fluyó e inundó al país de nuevos sentidos y orientaciones, la Revolución Mexicana es reinterpretada a través de la pintura, pero también esa pintura se ganó el rechazo y la animadversión de católicos y algunos otros sectores de la sociedad.

Así, no obstante, el desacuerdo estético entre Vasconcelos y los muralistas, aquél proporciona un espacio para la realización de la obra artística de los segundos, lo que produjo una recuperación de la Revolución Mexicana y de las culturas prehispánicas.

Orfeones, clases de dibujo, modelado y baile, formación de orquestas, festivales culturales al aire libre y en cines, proyección de películas a través del cinematógrafo, fueron junto a lo anteriormente expuesto, expresiones del proyecto pedagógico que, una vez liberadas dieron nueva vitalidad y fisonomía al nacionalismo mexicano; recuperación de las artesanías, de la indumentaria, de la música campestre, del indígena revolucionario, del reparto agrario, etc.

Por otra parte, no obstante el gran crecimiento de las escuelas, permanecieron múltiples comunidades, pueblos y regiones al margen de la educación; como prueban los documentos que los habitantes de diversas zonas, mandaban a la Secretaría pidiendo la instalación de escuelas en su comunidad, las que en muchos casos, jamás habían tenido ni siquiera maestro. Las deficiencias administrativas, la creciente burocratización, la falta de recursos y, en algunos casos, su inadecuada racionalización, impidieron una mayor extensión del proyecto.

Unido a la improvisación de los maestros, la ideología tradicional que algunos poseían o la confusión en cuanto a la orientación de la educación, mermaron las potencialidades del proyecto. La Secretaría, por ejemplo, dió cuenta de la necesidad de establecer un mayor control sobre los maestros (sobre todo rurales), para que cumplieran lo más fielmente posible con el programa escolar, de ahí que los maestros misioneros, lentamente, se fueron convirtiendo en inspectores.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

El proyecto no fue nada idílico; la educación rural chocó con las prácticas de peonaje y semiesclavitud en el campo; contribuyó a desplazar los fanatismos y valores religiosos: las supersticiones y, en esa medida, el maestro rural y con ello el proyecto, fue obstaculizado por diversos caciques regionales, que veían amenazado su dominio.

Se formaron, como ya hemos indicado, dos Normales Rurales, que aunque con magros resultados, sirvieron como punto de reflexión para la instauración de posteriores normales. En el caso de las Casas del Pueblo no hay datos estadísticos que permitan una real ponderación; las Misiones Culturales fueron dos con importantes resultados e implicaron una modalidad altamente novedosa y redituable que con algunas reformas se utilizó en los años posteriores a la gestión de Vasconcelos.

" Para 1923, el Departamento de Educación y Cultura Indígena indicó que existían a su cargo 117 maestros misioneros, 573 maestros rurales, 560 escuelas y tenían una inscripción efectiva de 38 819 estudiantes. El mayor número de escuelas por habitante estaba concentrado en las partes central y sur de México, donde las comunidades agrarias eran más fuertes, por ejemplo, en Morelos, Puebla, Querétaro, Hidalgo, México, Chiapas y Oaxaca." Mary, Kay Vaughan, Op. cit., p.265.

Además, contribuía con 126 para la campaña contra el analfabetismo, 5 en el Departamento de Bellas Artes y 6 en el Escolar, haciendo un total de 715 maestros rurales.

Con referencia a la afirmación que hace Kay Vaughan (en el sentido de que las escuelas fueron implementadas principalmente en las zonas donde eran más sólidas las comunidades agrarias y donde había adquirido mayor fuerza la lucha por el reparto agrario), es importante advertir que tal hecho de ninguna manera fue casual. Antes bien, esa situación nos permite percibir la estrecha vinculación que existió entre problema agrario y educación.

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

Ya que, si bien Obregón al subir al poder, había prometido - restituir a los campesinos las tierras que les fueron despojadas, en la práctica no era partidario de la propiedad ejidal; muestra de ello, fue la utilización que hizo la Comisión Nacional - Agraria y el Partido Agrarista para que realizaran reformas al régimen agrario que retrasaran el fraccionamiento de grandes - propiedades, ya que, si bien se restituyeron 1 556 986 hectáreas de tierra sólo se beneficiaron a 161 768 familias en este período, cantidad que resulta mínima y que de hecho dejaba inamovible la estructura agraria del país.

Debido a la fuerte presión de los grupos agraristas, el gobierno obregonista se vió obligado a invertir en agricultura y riego un 4.75 % del presupuesto general, lo que de cualquier manera resultaba un porcentaje menor al 10.1 % proyectado en 1922 para ese rubro. En tanto que el porcentaje ejercido para educación fue aproximadamente del 8 % anual. Lo cual deja asentada - la utilización de la escuela rural y de las misiones culturales como paliativo al problema de la tierra.

Así, la educación venía a ser el satisfactor sustituto del incumplido reparto agrario, ya que, no se otorgaban tierras a granel, pero sí se impartía enseñanza a nivel general, educación que era bien aceptada por la mayoría de la población, ya que, éste no trastocaba las relaciones de propiedad.

En cuanto a los maestros honorarios de la campaña contra - el analfabetismo, durante 1921, se indicó oficialmente que existían 5 mil, proyectándose que reducirían 50 mil analfabetos por año. Sin embargo, Eulalia Guzmán, en su informe de 1923, indica que :

" El movimiento inicial de la campaña, se inició con la creación del Cuerpo de Profesores honorarios. Hay inscritos hasta la fecha 6 341, de los cuales han dejado de trabajar muchos por causas - varias. Se tienen datos ciertos de que a la fecha trabajan cerca de mil; hay también muchas perso-

EL PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO DE J. VASCONCELOS

nas que trabajan en esa labor sin haber dado cuenta de sus trabajos." Boletín de la Secretaría - Educación Pública, México, SEP, junio 1923, p.454

Esta cita denota cómo el júbilo educativo de los primeros años de la cruzada contra el analfabetismo iba decayendo al finalizar el período de Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública.

NOTAS CAPÍTULO V.

1. Departamento que Vasconcelos no contemplaba en su proyecto original, pero que quede establecido al ser propuesto y aprobado en la Cámara de Diputados, en la sesión que aprobó el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública y, que trataremos en el capítulo anterior. (Vid. supra, p. 116).

2. El reglamento de la SEP indicaba que :

" El Secretario, por su parte, despachará todos los asuntos dentro de sus facultades y distribuirá el trabajo, cuidando en todo caso de tratar directamente con los empleados." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, SEP, - T. I, núm. 3, 5 de enero de 1923.

Por lo que respecta al Subsecretario, éste tenía la función sustitutiva y auxiliar al Secretario y el Oficial Mayor - igual función con respecto a los dos anteriores, además de la vigilancia de las labores administrativas de la SEP, la cual contaba también con el auxilio de la Secretaría Particular y la Sección consultiva.

3. Las escuelas secundarias que existían hasta este momento - eran sumamente mínimas y rudimentarias, sin articulación con la preparatoria, de ahí que en 1923, el nuevo Subsecretario de Educación Pública Bernardo Gastélum presente un programa para reorganizar las instituciones educativas dependientes de la Universidad Nacional, quien tenía a su cargo la impartición de la educación secundaria, para el Subsecretario esta enseñanza tenía que ser considerada como extensión de la escuela primaria, para corregir los defectos de los alumnos y contribuir al fortalecimiento intelectual. Sin embargo, la prematura salida de Vasconcelos de la SEP impidió la realización de dicha reorganización, la cual será llevada a cabo durante el período callista.

4. Resulta importante señalar la actividad de la mesa de estadística y archivos, que realizaba estadísticas sobre las bibliotecas fundadas por la SEP, número de asistentes en ellas, edad, sexo y ocupación de los mismos, estadísticas sobre el número de bibliotecas establecidas y que no hubiesen sido funda-

NOTAS CAPITULO V

mas por la SEP, así como el número de volúmenes de que disponían, además de llevar a cabo el archivo del Departamento. Desafortunadamente estas funciones se cumplieron de manera parcial, lo que imposibilita una real apreciación de las actividades del Departamento, cuestión que trataremos posteriormente.

5. Las dependencias del Departamento de Bellas Artes, se encontraban organizadas en las siguientes secciones: Sección - primera encargada de tramitar los asuntos de la Dirección de Cultura Estética (creada para el fomento de la educación artística del pueblo); el registro de la propiedad intelectual y los Conservatorios de Música. La sección segunda, coordinaba las actividades de la Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales, la Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnología, las academias e institutos de Bellas Artes en los estados, los museos dependientes del poder federal, la Inspección de Monumentos Artísticos, Archivo y Correspondencia y, por último la sección tercera se encargaba de los asuntos relativos a la Dirección de Ejercicios Físicos y Deportes Escolares.

6. Por último, se encontraba el Departamento Administrativo el cual se dividía en los siguientes departamentos y secciones: - Contabilidad y Libramientos, Personal, Almacén y pedidos, Pensiones y jubilaciones. Estadística, Archivo, Departamento Auxiliar de construcción y reparación de edificios escolares y, la Oficina de partes.

7. En el Programa de Educación Primaria se establece la importancia de la espontaneidad y de la iniciativa del maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero su actividad se encuadra bajo los métodos y orientaciones pedagógicas que propone el programa de la SEP.

8. Recordemos que la concepción filosófica de Vasconcelos establece una división del conocimiento de acuerdo a la triada intelectual, estético y ético; dentro del conocimiento ético se contempla a la psicología, fisiología, historia y civismo entre otras.

NOTAS CAPITULO V

9. En el Reglamento Interior de las Escuelas Primarias, se establecían como obligaciones de los padre y tutores :

" XI. Cooperar eficazmente con la escuela en - la educación de sus niños iniciando todo lo que crean pertinente para el mejor funcionamiento del plantel. XII. Recibir informaciones periódicas sobre la asistencia, puntualidad, aplicación, aprovechamiento y conducta de sus niños." Boletín de la Secretaría de Educación Pública, - num 1, Op. cit., p. 144.

10. El método de pintura de Best Maugard partía de un grupo de líneas o trazos fundamentales como grecas y círculos semejantes a los prehispánicos con los cuales se realizaban composiciones pictóricas sobre motivos nacionales típicos.

11. En el caso de las escuelas nocturnas el plan de estudios contemplaba como clases obligatorias las siguientes :

" Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Higiene y Moral (pláticas), Historia, Geografía y Civismo (conferencias), Canto (orfeones)." Ibidem. p. 154.

12. Entre los títulos que incluía la biblioteca de pequeñas industrias encontramos los siguientes : Cuidado del colmenar, Aceites y grasas, Tratado práctico de cerajería moderna, Leche ría, La tapicería, Viticultura, etc. Por su parte la industrial incluía entre otros los siguientes libros : Electricidad y magnetismo, El motor de explosión, Alumbrado eléctrico, El aeroplano, Acumuladores, etc.

13. Los fundamentos de las Casas del Pueblo eran las siguientes :

" LA CASA DEL PUEBLO, BASES PARA SU FUNCIONAMIENTO, APROBADAS POR JOSE - VASCONCELOS.

a) Sociales Construir la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela. Se pretende que la escuela rural indígena sea el resultado de la cooperación de todos los vecinos del lugar,

NOTAS CAPITULO V

ya sean niños, niñas, hombres mujeres -- adultos; que sea considerada como absolutamente propio de la localidad y que desarrolle sus actividades teniendo siempre presente los intereses colectivo. La casa del pueblo no sólo será el centro donde se impartan determinadas enseñanzas, sino institución raigambre bien distribuida que congrega a todos los individuos sin distinción..., establece vínculos de solidaridad y fraternidad... y desarrollan ampliamente la influencia civilizadora de los maestros misioneros y rurales.

b) Económicas : Acrecentar con menor esfuerzo la producción, cultivar hábitos de asociación y cooperación y promover el bienestar de cada uno de los asociados. Conservación, desarrollo y perfeccionamiento de las industrias locales características.

c) Morales : Formar hombres libres, de iniciativa, prácticos, pero con vista hacia el final, con un sentimiento de responsabilidad bien definido, para que lleguen a obtener el dominio de sí mismos... Asimismo, será finalidad fundamental, la de afirmar el amor a la Patria y a sus instituciones.

d) Intelectuales : Proporcionar los conocimientos generales de acuerdo con los diversos grados de enseñanza... De tal manera, que... deje huella perdurable y dé por resultado un acervo reducido de conocimientos, sólidamente asimilados y que realmente preparen para las actividades de la vida y para una lucha fértil por la existencia. sin olvidar el desarrollo integral y armónico del alumno perseguirá tenazmente el fin utilitario en todas las materias de enseñanza y especialmente por medio de prácticas agrícolas, industriales o domésticas..."
Citado en : Guadalupe, Monroy Huitrón.
Política educativa de la Revolución. -
(1910-1940), México, SEP/Setentas, núm. 203, 1975, pp. 70-71.

NOTAS CAPITULO V

14. El tercer grado era llamado de extensión y estaba dirigido a los alumnos que desearan perfeccionar sus conocimientos, pero sobre todo iban dirigidos a los habitantes de la región - que no tenían la posibilidad de asistir a los cursos anteriores.

15. En 1922 ante lo que la Secretaría llamaba "situación de desorden" en la Escuela Nacional Preparatoria, se convocó a elecciones para director, el Consejo Universitario propone una terna, que es rechazada porque uno de los candidatos no acepta la candidatura y otros dos no cumplen los requisitos. De ahí - que Vasconcelos no nombró ningún director que anuncie la conformación de un Comité Reorganizador de la Escuela Nacional Preparatoria, al mando directo de Vasconcelos. Esta situación trará como consecuencia una fuerte oposición por parte de las autoridades universitarias, que ven en la acción de la Secretaría una tácita afirmación de incompetencia hacia ellas. Caso, entonces Rector de la Universidad, propone su renuncia ante este hecho. Pero a la postre aceptará seguir desempeñando el cargo de Rector de la Universidad Nacional.

16. Los desayunos escolares estaban compuestos por un atole y tortillas o una pieza de pan, un desayuno como puede verse bastante magro tanto en cantidad como en calidad, no obstante, constituyó un esfuerzo notable por alimentar a la niñez. Los datos que existen sobre el reparto de dichos desayunos son escasos y sólo existe la cifra oficial de 2927 desayunos diarios repartidos entre 32 escuelas en el año de 1921.

17. Las obras editadas por los Talleres Gráficos de diciembre a abril de 1923, fueron las siguientes :

Silabarios.	200 000
Libros de lectura.	200 000
Historia patria.	100 000
Libro de biología.	25 000
Tratados de topografía.	2 000
Métodos de trazado.	20 000
Clásicos.	250 000
Boletines de la Universidad.	15 000
Boletines de la S.E.P.	15 000
Revista <u>El maestro</u> .	50 000

Fuente : Boletín de la Secretaría de Educación Pública,
T. 1, núm. 4, Op. cit., p. 49.

VI. YUCATÁN Y SU PROYECTO POLÍTICO-PEDAGÓGICO.

Paralelamente al proyecto educativo central se desarrolló un proyecto regional, el cual destaca por su originalidad y radicalidad con respecto al primero.

Tal proyecto es el realizado en Yucatán. Esta entidad que tuvo una escasa participación político-militar en la revolución, pasó a ser uno de los estados con mayor organización política y generador de una normatividad revolucionaria potencializada a niveles insospechados para la época.

En términos políticos el Estado de Yucatán se caracterizó por su gran inestabilidad política entre 1912 y 1915, durante estos años hubo en Yucatán siete gobernadores, hecho que refleja la conflictiva situación del país y las diversas corrientes en lucha.¹

Tal sucesión de gobernadores indicaba también el interés que tenían los diversos sectores en pugna hacia la entidad, dado que Yucatán, gracias a su situación económica, era una gran fuente de riquezas que podía proveer de los fondos necesarios al grupo que la tuviera bajo su dominio.

Desde la cuarta década del siglo pasado, el henequén fue convirtiéndose en uno de los productos más importantes de la región, hasta llegar a ser el máximo producto de la entidad orientado a la exportación; la inexistencia de competidores en el mercado mundial redituaba grandes ganancias que, sin embargo, no eran compartidas por toda la población.²

Fue así que el monopolio de la producción del henequén convirtió a Yucatán en un estado monocultivador, dicha producción coadyuvó al desarrollo de Puerto Progreso, así como, al de los ferrocarriles, dominados por la oligarquía de la entidad.

La venta del henequén debía realizarse a través de los grandes consorcios extranjeros (International Harvester y Plymouth Cordage), quienes establecían el precio del producto,

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

contando para ello con un sector de la oligarquía yucateca - que, a cambio, recibía una determinada comisión.

Así, este sector de la oligarquía encabezado por Avelino Montes, era el principal beneficiario local de las ganancias - obtenidas gracias a la producción de henequén. Producción y ga nancias sustentadas en la inversión de los pequeños hacendados que, debido al monopolio extranjero, obtenían magras ganancias en comparación a las de la oligarquía intermediaria. Pero el gran artífice de dicha riqueza eran los miles de indígenas que vivían en una situación de esclavitud a través de las deudas. La sobreexplotación de este sector era el eje sobre el cual gi raba la prosperidad de los grandes hacendados.

De esta forma, el mapa de clases de la región estaba - compuesto por los grandes hacendados intermediarios, quienes - eran la fracción hegemónica, a la que posteriormente Salvador Alvarado llamará "casta divina". Por otra parte, se encontraba el sector mayoritario de los hacendados sin capacidad para - producir grandes cantidades de henequén y, que se concebían - como un sector explotado por la "casta divina", en la medida que ésta como dominadora de la producción del henequén en - unión con los consorcios extranjeros, fijaba el precio del pro ducto en detrimento de las ganancias de los primeros. La frac ción mayoritaria de los hacendados estaba dividida en tradicio nales y procapitalistas, a decir de Paoli. Los trabajadores, - por su parte, estaban subdivididos en obreros asalariados, ar tesianos y trabajadores sujetos al sistema de esclavización por deudas.

Este es el marco bajo el cual se realiza el proyecto mo dernizador de Salvador Alvarado, enviado por Carranza para so focar la rebelión de Ortíz Argumedo, quien fue apoyado por los grupos dominantes de la región que veían el carrancismo con inconformidad, tanto por los préstamos forzosos a que eran so metidos para subvencionar el movimiento encabezado por Carranza, así como, por la incapacidad administrativa de los goberna dores constitucionalistas.³

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Dos objetivos fundamentales tenía que realizar Alvarado : primero, sofocar la rebelión argumedista, lográndolo con relativa facilidad, entrando a Mérida el 19 de marzo de 1915; el - segundo objetivo consistía en reorganizar :

"...desde el gobierno la economía a fin de dirigirla, encauzarla y canalizar cuantiosos fondos al sostenimiento de la lucha armada de los constitucionales y para realizar enormes obras - públicas." José F. Paoli. Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano. 1915-1918. México, tra. 1984, p. 82.

Alvarado se apoyó en los hacendados procapitalistas para llevar a cabo su proyecto modernizador e impulsarlo en diferentes aspectos : economía, reorganización del agro, abolición de la servidumbre y moralización de la sociedad.

Una de las acciones más importantes en el nivel económico fue tomar el control de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén que, fundada en 1912 por los hacendados liberales para contrarrestar la actividad de la "casta divina", había fracasado cayendo en manos de los segundos. Alvarado reactivó la Comisión dándole carácter de organismo público y convirtiéndola en el principal instrumento gubernamental para dirigir la política económica. Una vez reorganizada la Comisión Reguladora, - ésta se dió a la tarea de elevar el precio del henequén, en la medida en que se destruyó (vía la reorganización de la Reguladora) el monopolio que sobre él tenían los consorcios extranjeros y la "casta divina". La Comisión celebró contratos que eran de tipo cooperativo entre los productores para que éstos entregaran su producto a la Comisión, liquidándoles una parte de la cosecha al entregarla y el restante en un plazo determinado.

Los consorcios norteamericanos y sus socios regionales - establecieron una lucha legal y periodística en contra de la política de Alvarado y en especial de la Reguladora.

" Leyendo los primeros meses de La Voz de la -
Revolución, puede uno darse cuenta de la naturale-
za del pleito que libraban la Reguladora y los
compradores norteamericanos respecto al precio -
del henequén. La mayor crisis se había presenta-
do a la Reguladora el mes de septiembre de 1915,
cuando los compradores norteamericanos decidie-
ron presionar al gobierno de Alvarado para que
siguiera aumentando los precios [...]. Los hacen-
dados que estaban casi todos endeudados, pudie-
ron pagar sus deudas y ahorrar dinero. El estado
llenó sus arcas en previsión de tiempos difícil-
es y obtuvo créditos blandos, para reforzar -
todavía más a la Reguladora." José F. Paoli.
Ibidem, p. 104.

Se acusaba a la Reguladora, por parte de los consorcios -
norteamericanos, de violar las leyes norteamericanas y de ex -
plotar a los agricultores y productores norteamericanos por me -
dio del monopolio, llevando el asunto hasta el Congreso nortea -
mericano, a la par que realizaban una intensa campaña de des -
prestigio contra Salvador Alvarado y el régimen establecido -
por él. En febrero de 1916, el Congreso norteamericano inició
las investigaciones sobre la Reguladora. Mientras tanto, envia -
dos de Alvarado también organizaban una campaña periodística y
legal para contrarrestar el ataque de los consorcios. No fue -
sino hasta agosto de 1918, cuando Alvarado había dejado el po -
der, que se emitió la sentencia resolutoria absolutoria para la
Reguladora, con lo que la lucha por el reconocimiento del esta -
do a nivel internacional ganó momentáneamente una significati -
va batalla.

Obviamente la lucha no fue fácil y se tuvieron que sor -
tear múltiples obstáculos, incluso, como veremos posteriormen -
te, el fallo favorable no daría fin al problema henequenero.

Para 1916, Alvarado anunció la formación de la Compañía -
de Fomento del Sureste de México, con un capital de 50 millo -
nes de dólares, la mitad suscrita por el gobierno federal y la
otra por los capitalistas de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yuca -
tán. Dicha Compañía pretendía fomentar el desarrollo económi -
co de la región, a través del desarrollo de puertos, ferrocarrí

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

les, el impulso a la búsqueda de petróleo, el fortalecimiento de la producción agrícola y el desarrollo de la industria en la región, tanto porque se evidenciaba la participación estatal en el desarrollo económico (actividad que será una característica en los años veinte) como porque al igual el Estado promovía la alianza con los inversionistas privados para impulsar dicho desarrollo.

El proyecto era sumamente importante en sí mismo; sin embargo, el gobierno federal no pudo aportar la parte de capital que le correspondía y los únicos que aportaron fueron el gobierno del Estado y algunos empresarios de Yucatán. Así las cosas, la COFSE realizó algunas transformaciones en Puerto Progreso y logró el abastecimiento de petróleo para todo Yucatán, además de funcionar eficazmente como abastecedor de productos de primera necesidad a bajos precios en toda la península.

A mediados de 1916, la política económica de Alvarado sufrió un paro sensible, debido a la situación de posible guerra con los Estados Unidos. Ante esta circunstancia, una gran cantidad de recursos económicos fueron desviados para utilizarse en la organización de la defensa. Aunque, como sabemos, dicha guerra no llegó a realizarse, sí implicó una interrupción de la política económica del estado.

La reorganización del agro fue iniciada con la creación de la Comisión Agraria en abril de 1915, que tenía como finalidad el estudio de las condiciones agrarias y la planeación del reparto de tierras. Posteriormente, se expidió en diciembre del mismo año la Ley Agraria, que establecía, entre otras cosas, el derecho de todo mexicano, o incluso extranjero radicado en el estado, de poseer una porción de tierra, siempre y cuando la cultivará personalmente; establecimiento de lotes hasta de diez hectáreas, cuando éstos se siembren de henequén, de 25 en los suburbios y de 200 en tierras pastorales. Para el reparto agrario se establecía preferencia para los jornaleros que estuvieran en servicio de los hacendados, se respetarían hasta cincuenta hectáreas cultivadas; rebasado ese límite, se expropiarían los te

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

rrenos sin cultivar, y se pagarían de acuerdo a su valor catastral en bonos redimibles en cincuenta años, con 4 % de interés anual. Para garantizar la producción, se estableció como obligación de los propietarios de las desfibradoras raspar el henequén de los nuevos productores, hasta que establecieran sus desfibradoras propias. Y se establecía que los extranjeros debían renunciar a la protección de sus respectivos países.⁴

Sin embargo, esta ley no se puso en vigor completamente, - porque Carranza obligó a que se derogara en la medida en que - era más radical de lo que su proyecto podría aceptar. El propio Alvarado se lamentaría posteriormente de este hecho.

En palabras de González Navarro :

" En la obra de la Comisión Local Agraria se distinguen tres periodos : en el primero, del 14 de abril al 1° de diciembre de 1915, se entregaron - 31800 hectáreas en forma provisional a 53 pueblos. En el segundo periodo correspondiente a la expedición del reglamento del 3 de diciembre de 1915, - se fraccionaron ocho ejidos y se destinaron 12 - para ser disfrutados en común, el tercer periodo se ocupó de la legalización de las posesiones provisionales y de atender las crecientes necesidades de tierras por la afluencia de los peones de fincas a los pueblos libres. Moisés, González Navarro. Raza y tierra. La guerra de castas y el Henequén, México, Colegio de México, 1970, p. 243.

Es notorio en esta cita de Navarro como la acción agraria va de más a menos, al grado que para el tercer periodo se habla sólo de tareas de legalización de las tierras repartidas provisionalmente, pero jamás de nuevos repartos de tierras, dada la oposición de Carranza.

La concepción de Alvarado en política agraria establecía - la combinación entre pequeña propiedad y propiedad comunal, complementada con el apoyo estatal a los productores en materias - tales como créditos refaccionarios. Esta concepción, estaba incluso planteada de manera parcial en la "Convocatoria de Encuestas para conocer la cuestión agraria del Estado", que según Pa

YUCATÁN Y SU PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO

lí puede ser considerada como una "consulta popular", mediante la cual se pretendía conocer la opinión de la población sobre las obras de deslinde y reparto agrario, sobre las formas de aumentar la producción, los obstáculos a la misma y, en fin, - sobre toda una gama de problemas que permitieran al gobierno - tener una visión amplia sobre el agro yucateco para normar su acción.

Uno de los obstáculos más grandes para la modernización que pretendía Alvarado radicaba en las arcaicas relaciones de producción que existían en Yucatán fundadas, en el sistema de - esclavitud por deudas.

Alvarado indicó que a su llegada a Yucatán :

" La esclavitud era un hecho real, positivo y - tangible; los humildes no tenían derecho alguno y no era posible que ni yo ni ningún revolucionario de verdad, ni ningún hombre de bien, pudiera ayu dar a sostener aquel estado de cosas." Salvador, Alvarado. "En legítima defensa". Antología, Colección Grandes Maestros Mexicanos, México, Crea-Terranova, 1985, p. 128.

Así, la destrucción de la servidumbre fue atacada a través de las medidas económicas, políticas y sociales que constituyen el proyecto de Alvarado, así como, a partir de la legislación, que estableció abolida la esclavitud por deudas; en abril de - 1915 se anunció el Decreto de Liberación de la Tutela y la Curatela y el de Liberación de la Servidumbre Doméstica. El primero atacaba la esclavitud que mantenía la clase dominante sobre los peones en sus haciendas, la segunda de trufa el sistema mediante el cual los padres campesinos encomendaban a sus hijos a particulares o religiosos para que aprendieran algún oficio o actividad, esto derivaba en el arraigo casi esclavista de los menores. La tercera medida liberaba a las trabajadoras domésticas - que trabajaban para la clase dominante a cambio de vestido, casa y alimentos; se abolió también la prostitución, mantenida por el endeudamiento de éstas hacia los patronos de las mismas y se fijaron obligaciones mínimas en términos laborales y de higiene.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Así la abolición de la esclavitud por deudas, unida al programa de reformas económicas introducidas por el estado, pretendía - transformar las relaciones de producción al interior de la sociedad yucateca, sustituyendo, la servidumbre por el trabajo - asalariado, de ahí también la importancia otorgada a la configuración de una legislación laboral.

A través de la Ley del trabajo, expedida en diciembre de - 1915, el gobierno de Alvarado fijó a nivel jurídico el nuevo tipo de relaciones de producción, a partir de las cuales tendría que regirse la sociedad. Estableció la jornada máxima de 8 horas en todas las actividades, descanso semanal, reglamentó el trabajo de las mujeres, la condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo, los salarios y estableció, entre otras cosas, la responsabilidad del patrón en casos de accidente de trabajo. Ya desde esta ley, se entrevé la relación que estableció el gobierno con la clase obrera, así como, su política hacia - las clases. Entre sus considerandos se indica como interés del estado la armonización de las clases a través de su 'nivelación', así como, la alianza entre estado, clase obrera y empresarios - con el fin de neutralizar la lucha de clases, elemento que resalta si consideramos que ésta es una de las constantes preocupaciones del estado nacional a partir de 1920.

La ley de 1915 fundó también la legalidad de la intervención estatal para dirimir los conflictos obrero-patronales, así como, el marco normativo mediante el cual podrían solucionarse, a través de la creación de las Juntas de Conciliación y el Tribunal de Arbitraje. Así, las medidas económicas tendientes a transformar la sociedad iban acompañadas también de la difusión de nuevos valores morales y jurídicos.

Para julio de 1917 se decretó una nueva Ley de Trabajo, mediante la cual se fortalecía la abolición de la servidumbre, - pues prohibía cualquier tipo de servicio gratuito de los obreros hacia los patronos, definía que las deudas contraídas por los obreros únicamente serían exigibles a los mismos obreros y jamás a los familiares, en tanto no excedieran el salario de un

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

mes y se estableció la responsabilidad de los patrones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La participación de Alvarado en este ámbito es, a todas luces, esencial para la modernización de Yucatán. Una economía de tipo capitalista requiere de mano de obra libre, asalariada y el gobierno constituyó dicho sujeto social. Se calcula que para 1915 existía en Yucatán una población de 360 mil habitantes, - aproximadamente, mientras que, por otra parte, Alvarado indica haber liberado a 60 mil siervos, como él los llamaba, lo que nos proporciona una idea aproximada de la labor de la gestión alvaradista.

Todas las medidas que hemos señalado anteriormente fueron acompañadas por una extensa campaña normativa, vale decir, por la producción y circulación de valores morales, laicos y jurídicos de nuevo cuño, esto es, modernizadores.

Aquí podemos situar la campaña contra el alcoholismo, que se manifestó en la prohibición de fabricar determinadas bebidas alcohólicas, así como, la venta de licores por parte de mujeres y niños; el 11 de mayo se establecieron horarios para la venta de bebidas, y para junio, un nuevo decreto regulando la ubicación de los establecimientos, así como, la venta en general; se establecieron impuestos para ello y multas y sanciones a quienes violaran las disposiciones gubernamentales.

El antialcoholismo es uno de los nuevos valores que produce el gobierno, ante una sociedad con un grado de alcoholismo - que merma la productividad y erosiona la vida social de los individuos; de esta forma, llegó a establecerse, durante todo el período de Alvarado, el "estado seco". De igual forma, se prohibieron los juegos de azar, las loterías, las peleas de gallos y las corridas de toros. Tratando de fortalecer la lucha contra el alcohol, pero sobre todo fijando nuevos límites y nuevas formas de diversión para la sociedad, el gobierno reguló también las formas de esparcimiento de los sujetos sociales.

Alvarado indicaba que en su gestión dejó a Yucatán :

"...sin alcohol, sin juego, sin corridas de toros, sin peleas de gallos, sin loterías, sin prostibulos y sin vagos." Moisés, González Navarro. *Op. cit.*, p. 236.

Negación, pues, de aquellas actividades que impidieran la actividad productiva y que, por otra parte, internalizaban valores moralistas, necesidad que surgía de sumar a los yucatecos en su conjunto al nuevo proyecto de reorganización social.

La configuración de un nuevo sistema normativo y su difusión estuvo a cargo, por una parte, de los propagandistas y de los comandantes y, por la otra, de los maestros.

Si en Yucatán prevalecían las relaciones porfiristas y los valores que las sustentaban era necesario introyectar a la población, sobre todo a los miles de peones, los nuevos valores de la Revolución, o mejor dicho, los valores que los constitucionalistas aceptaban como propios de la Revolución, garantizar su aceptación, así como, la puesta en práctica de las disposiciones gubernamentales.

Dicha tarea, decíamos, que fue en parte realizada por los comandantes militares de cada zona del estado, encargados de vigilar que los actos de liberación de la servidumbre doméstica, pupilos y peones fuera efectiva, tenían a su cargo también la vigilancia del pago de las indemnizaciones a los trabajadores, la restitución de lo despojado por los hacendados, etc.

Los propagandistas sirvieron como punto de articulación político-cultural entre el gobierno y los campesinos; debían difundir los decretos y circulares emitidas por el gobierno : los beneficios de la Revolución (libertad de trabajo, la educación, etc.) a través de pláticas con los campesinos. Además, tenían la obligación de recabar información sobre economía, política, cultura, población, etc., de cada uno de los lugares que visitaban.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO

A diferencia de los misioneros vasconcelistas, limitaban su función a la difusión de nuevos valores políticos y a la recabación de información que permitiera orientar la política económica gubernamental. Pero si no difundían nuevos conocimientos intelectuales y estéticos como los misioneros, la difusión de los valores morales era complementada con su papel de árbitros en los conflictos de la comunidad, ubicaban escuelas y vigilaban el desarrollo de las elecciones de las autoridades de la localidad o del municipio. De alguna manera, eran los agentes moralizadores, difusores del proyecto político constitucionalista, además de ser una de las vías de las que se sirvió el grupo dominante para exteriorizar la autoridad del estado en gestación.

Este proceso de difusión del nuevo sistema valorativo fue complementado por el proyecto educativo alvaradista, que inició con la transformación del porfirista Consejo de Instrucción Pública en Departamento de Educación Pública, vértice articulador del proyecto. Emitiendo de inmediato un reglamento de Ley de Educación Primaria, el 21 de julio de 1915.

Dicha ley estaría sustentada en la normatividad capitalista de premios y castigos, quedando incluso reglamentadas las formas que tomaría una de ellas. En la misma ley se proponía la creación de una policía escolar en los Ayuntamientos y Municipios, la que tendría a su cargo la función de levantar un patrón escolar de los niños de seis a catorce años, para ser entregados al Departamento de Educación en el mes de julio. Así, dicho Departamento establecería las escuelas necesarias para que en la primera decena de septiembre los padres o tutores inscribieran a sus hijos. Después de esa fecha cualquier niño de esa edad que se encontrara en la calle en horas de labores escolares sería reportado por la policía escolar a los padres para que éstos comprobaran si el niño se encontraba matriculado en la primaria, en caso contrario, se establecía una multa a los padres de uno a cinco pesos o en su defecto se les arrestaba. Ese castigo también se aplicaba a los jóvenes de -

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

15 a 20 años que no asistieran a los centros educativos.

Así mismo, los directores enviaban a la Autoridad Municipal cada fin de mes, un listado de los alumnos faltistas con sus datos personales para ser localizados por la policía escolar y aplicar las sanciones correspondientes. Los castigos no estaban contemplados únicamente para los padres, tutores o jóvenes que no acataran las leyes educativas sino también para los patrones, el Artículo 16 del mismo Reglamento preveía:

" Ningún Jefe de familia, propietario, administrador de finca urbana, industrial, fabricante o comerciante podrá tener a su servicio niño menor de quince años que no esté recibiendo o haya recibido la enseñanza obligatoria. La falta de cumplimiento a esta disposición, se castigará con multa de uno a cien pesos o arresto de uno a treinta días." Ley de Educación Primaria del 21 de julio de 1915, Departamento de Educación Pública de Yucatán, México, p. 17.

Se determinó la obligación a los hacendados de establecer escuelas primarias en sus haciendas, so pena de multas en caso de negarse y para incentivar a los mismos a fundarlas se les restituían, en caso de aceptar, ciertas exenciones de impuestos.

De esta manera el gobierno alvaradista hacía valer su autoridad, a partir de diversas medidas coercitivas que garantizaran la puesta en práctica de su proyecto educativo.

Volviendo a las premiaciones, éstas se programaban para las exposiciones de final de cursos, otorgándose primer y segundo lugar a los alumnos que por la extensión o calidad de sus trabajos, se hicieran merecedores a ello. Prolongándose dichos premios a los maestros, escuelas e inspectores que hubiesen obtenido el mayor número de alumnos premiados. Algunos de los incentivos eran concedidos en forma de becas o bien como aumentos salariales.

Es importante señalar como a partir de las legislaciones se trata de normar la vida de los ciudadanos, creando en ellos

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

valores y necesidades que hasta entonces no habían sido apreciadas con la importancia que en ese momento les concedía el alvaradismo. Necesidad de educarse, de obtener el conocimiento - ya fuera por la vía del convencimiento o de la obligación, involucrando en esos nuevos valores tanto a los agentes educativos como a sus progenitores, lo que podemos apreciar en el siguiente ordenamiento :

" Artículo 39.- Terminados los conocimientos generales de fin de curso en las escuelas oficiales, se organizará una fiesta escolar que tendrá por objeto dar a conocer a los padres de familia y a los habitantes de la localidad, los adelantos alcanzados por los educandos; ofrecer a éstos una diversión sana e instructiva de carácter común y estrechar las relaciones que, para los altos fines de la educación debe existir entre escuela y familia." *Ibidem*, p. 22.

Dentro del proyecto general del gobierno de Alvarado una experiencia que cobró impotencia, fue sin duda la propuesta - que presentó la comisión formada por Edmundo Bolio, Ramón Fernández, Vicente Gamboa, Agustín Franco y José de la Luz Mena, propuesta que era resultado de una investigación pedagógica y que llevaba como finalidad cambiar la orientación de la enseñanza, que hasta el momento se venía impartiendo :

" Los autores del atrevido estudio trataban de - cambiar fundamentalmente los sistemas escolares, implantando lo que ellos denominaban la "Escuela racionalista", la escuela del trabajo a base de libertad, "la escuela de la vida". Las bases de constitución de la escuela reformista eran las de "educar al niño en la integridad de su ser, de acuerdo con las actividades ingénitas para hacer más tarde hombres fuertes y libres aptos para las luchas diarias de la existencia." José de la Luz Mena. La Escuela Socialista su desorientación y fracaso, el verdadero derrotado, México, s/ed, - 1941, p. 16

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

De esa manera se pretendía cambiar los sistemas tradicionales de lo que consideraban como escuelas-cárcel, que a partir de métodos memorísticos educaban de una manera dual, primero - cultivar el cuerpo y después el alma.

A seis meses de iniciado el proyecto, éste es presentado - en el Primer Congreso Pedagógico efectuado en Mérida, en septiembre de 1915 en el cual se plasmaban los principios que debían regir la educación :

" En seis artículos condensaron sus ideologías los proponentes :

- 1.- El sistema de organización de las Escuelas primarias en los Estados, como principio básico la libertad.
- 2.- Para que esta libertad, pueda existir - es necesario que el niño esté colocado en medio, que satisfagan las necesidades innatas de su desarrollo psíquico y físico.
- 3.- Son medios normales que favorecen este desarrollo, la granja, el taller, la fábrica, el laboratorio, la vida.
- 4.- Para poder cumplir con estas finalidades, es indispensable, que la escuela primaria actual se transforme en los medios aludidos en la conclusión que antecede.
- 5.- El maestro debe tocar su misión instructiva en la de un hábil exitador de la investigación educativa que conduce a una educación racional.
- 6.- Por la libertad y el interés de trabajo, el niño transforma a su egoísmo en amor a la familia, a su raza y a la humanidad, y será en consecuencia, un factor de progreso." Ibidem, p. 18.

Los medios normales en donde se desarrollarían los educandos serían aquellos que se encontraban en la realidad de su vida en su entorno natural; ya que, se pensaba que sólo a partir

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

de ella se llegará al conocimiento real y esto conduciría a su vez al desarrollo de "la ciencia como norma de la economía" y a la "solidaridad como base de la moral." Por lo tanto, el método utilizado estaría basado en "educar trabajando a base de libertad." *Ibidem.* pp. 41-43.

Si bien, fue aceptada la iniciativa en el Congreso de 1915, diversos mentores se opusieron al proyecto, problemática que se agudizó cuando al año siguiente fue nombrado Jefe del Departamento el conocido profesor Gregorio Torres Quintero, quien opinaba que: "Los cánones de la pedagogía son inmutables" criterio a partir del cual se rechazaban las innovaciones racionalistas. Por su parte, el gobernador del Estado sí apoyó la iniciativa, incluso en contra de la opinión del Jefe de Educación, pero como indica Mena: "El Gobernador apoyó, pero el Estado no contaba con presupuesto para realizar el proyecto".

Ante estas circunstancias adversas, el mismo José de la Luz Mena se erigió en el mayor propagandista de la Escuela Racionalista, fundando en Yucatán una escuela de ese tipo. Así, para 1917 con la utilidad lograda por su primer libro "De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado", en el que exponía no solamente nuevos métodos de enseñanza, sino también una filosofía socializante, fundó en el suburbio de Chuminópolis la llamada Escuela Racionalista.

La escuela era concebida como una extensión del hogar por lo tanto, una finca era el espacio ideal para las actividades donde abrían talleres, laboratorios, área para deportes, cocina, etc. Los muebles no serían los fríos bancos tradicionales sino muebles elaborados por los mismos niños, ya que la libertad que se proponía era, entre otras cosas, la de que ellos mismos elaboraran su material didáctico y sus libros. Contaban con una biblioteca en la que se encontraban obras con "libros modernos, científicos, sociológicos, de artes e industrias", libros que eran consultados por los alumnos de forma constante y de acuerdo a su interés natural.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Su libro de lectura lo constituía el diario, La Voz de la Revolución fundado en 1915 a raíz del triunfo de los constitucionalistas, por este medio aprendían moral y civismo, siendo esto acorde con el :

"...objetivo de la nueva escuela y con la ideología oficial que pretendía formar una organización social sin clases y salarios, justa e igualitaria".
Ibidem, p. 48.

Una práctica muy fructífera resultó ser la elaboración del periódico de la escuela, el que no sólo era impreso por los mismos niños, sino también, enviado o vendido fuera de la escuela :

" Por él aprendemos :

*A redactar con ortografía;
a presentar trabajos con limpieza;
a leer, escribir a mano y en máquina;
Geografía; a rotular los paquetes;
a interesarnos por el periódico; que siempre es un buen maestro;
a calcular; a ver cuanto se reduce lo que escribimos a mano;
a hacer operaciones, a llevar las cuentas de lo que se vende y gasta en su formación;
a contar, a separar por grupos las hojas de papel y los periódicos;
a relacionarnos con el comercio;
artistas, fotograbadores y tipógrafos, el orden al parar los tipos y a apilar los periódicos;
a conocer los colores; tonos y medios de tonos;
ejercicio corporal al usar la prensa.*

¡"Oriente", es nuestro maestro!

María Pérez Hernández.

Ibidem, p. 49.

La aritmética era aprendida en la práctica misma; con la elaboración de mapas de la península o de la República Mexicana, se conocía la geografía y la historia, ya que, cada alumno se

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

encargaba de colocar las carreteras, ferrocarriles, fauna, flora, etc. Con las disecciones de animales tenían acceso a la biología, anatomía, etc.

Las prácticas en la granja o en los talleres concedían el aprendizaje de artes, oficios y actividades domésticas, se pretendía contar para ello con maestros artesanos e industriales de la región. Se trataba que el maestro fuera un amigo, el agente motivador de las inclinaciones de los niños, quien debía permanecer el día completo en la institución para el momento en que se requiriera de su guía. Ya que, la escuela no se regía por ningún horario, texto o programa, en la medida en que uno de sus fundamentos era la libertad.

Según Mena, la escuela racionalista era una escuela biológica, constituida por un conjunto de doctrinas pedagógicas apoyadas en el monismo energético. Tal escuela tenía como fin transformar las actividades naturales del niño en trabajo, como soporte de la economía y en solidaridad como fundamento de la moral. En otras palabras, se pensaba que el individuo reproducía, en su desarrollo, la evolución de la especie; si esto era así, los sujetos educativos debían de aprender de manera natural lo que la humanidad había aprendido a partir de un proceso evolutivo natural. De esta forma, naturaleza y libertad eran las condiciones esenciales de toda escuela.

El sujeto educativo era entendido como un individuo que en su espontaneidad y tendencia constructiva natural, aprendía; el agente educativo por su parte, debía aprovechar esos elementos para ampliar de manera paulatina y de acuerdo a la naturaleza del sujeto, sus conocimientos sin violentar el desarrollo funcional del agente educativo.

El sujeto, pues, posee en sí mismo los conocimientos y el agente debe ayudar al desarrollo de los mismos, debe vigorizarlos haciendo que se modifiquen gradualmente en "medios que satisfagan las leyes biológicas".

Estos principios se consideraban válidos, tanto para el desarrollo intelectual, moral, estético y social del sujeto educa

tivo, quien, a partir del trabajo aprendía; el agente sólo organizaba, ya que, el sujeto tendría que autoeducarse, convertirse en un factor activo de la producción a partir de su desarrollo libre y espontáneo, de manera gradual y armónica, de ahí el rechazo a asignaturas, horarios y exámenes.

La puesta en práctica del racionalismo se circunscribió en estos años a la escuela establecida en Chuminópolis y duró aproximadamente dos años, ya que, en 1919, el Partido Socialista - del Sureste (en el cual militaban los racionalistas), decidió apoyar la candidatura de Obregón en contra de Bonillas, lo que motivó una fuerte represión del carrancismo hacia la escuela y el partido.

No obstante que la pedagogía de la escuela racionalista no fue oficial, ni siquiera la dominante en el gobierno de Alvarado, sí tuvo incidencia, ya que, se tomó de ella el principio del trabajo, principio que guiaba la política educativa implementada a partir de 1917, que reformaba la ley educativa anterior. - Principio que iba acorde con el proyecto de desarrollo económico del gobierno.

La acción escolar alvaradista se centró fundamentalmente en la escuela primaria, sobre todo rural y en la educación técnica? Se concedía tanta importancia a este ciclo que se organizó en tres grados : la elemental que constaba de 5 años; la superior que sería obligatoria para ingresar al nivel de preparatoria y que tendría como finalidad además del conocimiento académico, formar individuos de "alta calidad moral", para lo cual se les impartían cursos de urbanidad, moral, educación cívica y dependiendo del sexo, cultura militar o economía doméstica, complementándose con materias como educación física o canto coral. La educación primaria vocacional estaba dirigida a la formación técnica para la industria, el arte o algún oficio, dicha preparación tendría una duración de dos a cinco años dependiendo de la especialidad.

La enseñanza debía ser nacional, gratuita, obligatoria " y hasta donde sea posible integral". (Vid. Francisco-J. Paoli. Op.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

cit. p. 174). El contenido de la enseñanza variaba de acuerdo a los intervalos de edad establecidos por el Departamento; lengua nacional, aritmética y geometría, ciencias naturales, agricultura, geografía de México e historia patria, debían ser materias impartidas a los niños de seis a catorce años. Destaca la importancia que se le da a la lengua nacional como forma de integrar a la población yucateca a la todavía difusa idea de nacionalidad, complementada con las lecciones de geografía e historia de México. La aritmética y la geometría como conocimientos prácticos fundamentales para la integración a la economía capitalista y sus necesidades de cálculo y medición.

En términos morales, las lecciones de historia patria y civismo pretendían infundir los valores de libertad, justicia y solidaridad social. En el campo estético sólo se indicaba la necesidad de acentuar el sentimiento de lo "bello" a través de la contemplación de la naturaleza, así como, de la simetría, armonía y color de las obras de arte y los juegos al aire libre - constituirían la cultura física.

Para los sujetos educativos de 15 a 20 años se establecían las siguientes materias : lengua nacional, geografía de México e historia patria, dentro de aquellas que fortalecían el sentido de pertenencia a la nación, aritmética para las necesidades modernas de cálculo. Civismo para inculcar los nuevos valores - sociales e higiene, tan necesaria para una población acosada por las enfermedades.

El sujeto educativo (se pensaba) siguiendo los planteamientos de Montessori : aprendía de acuerdo a las diversas etapas de su desarrollo; así, determinados conocimientos podía aprenderlos en una determinada fase de su desarrollo natural, de un modo natural, de ahí la división por edades que establecía el Departamento. A diferencia de la concepción vasconceliana implementada en los años 1920-1924, se estableció que las escuelas rurales debían ser preferentemente mixtas.

En cuanto al agente educativo, se trató de dotarlo de los conocimientos necesarios a través de colegios civiles y estímu-

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

lando a aquellos que aprobaran los exámenes sobre enseñanza rural o cualquier otra especialidad, con premios económicos, puesto que se pretendía que los directores y profesores tuvieran una preparación sólida y una 'honorabilidad' reconocida.⁶ Ya que el aspecto moral era sumamente importante para Alvarado, lo que se dejaba ver en la prohibición de que se instalaran establecimientos cercanos a las escuelas, que fueran perjudiciales a la salud de los alumnos.

Un experimento de suma importancia a nivel de educación cívica en el interior de las escuelas urbanas lo constituyó la llamada República Escolar. En ésta, el sujeto educativo imitaba el sistema político administrativo del país, es decir, la división de poderes, elección del Congreso de la Unión, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, etc. A partir de esto, el sujeto educativo conocía el funcionamiento de cada uno de los poderes e instituciones y la relación entre ellas; se practicaba el voto y se enseñaba su significado. Es nítido el sentido de configurar desde la infancia al sujeto mexicano, de introyectarle las formas de participación política y el sentido de justicia de las instituciones estatales. De construir un monto potencial de legitimidad hacia el sistema y de fortalecer los vínculos de solidaridad nacional. Sin embargo, el experimento fue poco difundido.

La Escuela de Agricultura estaba orientada a coadyuvar con el proyecto alvaradista de diversificación de la producción. En este sentido, se impartían clases sobre la producción de cultivos alternativos a la producción del henequén. Los cursos tenían una duración de cuatro años, debían ser eminentemente prácticos y se establecía como único requisito haber terminado completamente la primaria.

La enseñanza del dibujo, pintura y grabado estaba a cargo de la Escuela de Bellas Artes, fundada en 1916. Se estableció, además, la Ciudad Escolar de los Mayas, que pretendía ser una Normal para los maestros rurales y, decimos pretendía, porque después de unos meses fue cerrada.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Hasta aquí las actividades de Alvarado se nos presentan como modernizadoras y, de hecho, lo fueron al reorganizar una sociedad inmersa en relaciones de servidumbre e impregnada de valores tradicionales. Este constituyó el paso previo para que - años después se estableciera un proyecto radical como fue el de Carrillo Puerto.

Si bien, el gobierno de Alvarado tuvo ciertos tintes de anticlericalismo, éste no fue una de las constantes de su gobierno, aunque se promovieron por parte de los trabajadores campañas de desfanatización y algunas otras actividades en ese mismo sentido, que ocasionaron algunos conflictos.⁷

La acción del alvaradismo implicó, en el primer año de su gobierno (1915), un aumento con respecto al anterior de 18 %,- en el número de escuelas, de 105 % en el de alumnos, de 60 % - en el de maestros y un aumento en el presupuesto dedicado al pago de los maestros de 198 %. Entre 1915 y 1917, fin del gobierno alvaradista, se dedicó un promedio del 36 % del presupuesto del estado a la educación. Benítez indicaba sobre esto :

*"...si en la época de oro de don Olegario Molina el presupuesto de educación ascendía a \$ 3 500, Alvarado lo hizo llegar a \$ 2 millones 500 mil".
Fernando, Benítez. Ki : el drama de un pueblo y de una planta, México, SEP/FCE, 1985.*

El movimiento obrero en Yucatan puede decirse que era - inexistente hasta la llegada de Alvarado, debido a las relaciones de servidumbre que existían en la región y a la actividad hostil de los gobernadores que, sistemáticamente, reprimían - las luchas sindicales. A nivel obrero el sector más fuerte lo constituía el ferrocarrilero, organizado bajo la Unión de Ferrocarrileros formada en 1911.

Alvarado, al reorganizar socialmente la entidad promoviendo las nuevas relaciones de producción y, para ello, liberando la fuerza de trabajo, se preocupó especialmente de organizar - bajo su control a los obreros. Para ello, se auxilió de la Casa

YUCATÁN Y SU PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO

del Obrero Mundial, que a través del periódico La Voz de la Revolución, organizó una campaña para promover la realización de reuniones, que sirvieran, a decir de éstos, para impedir el "enriquecimiento" de los capitalistas "a costa del trabajador" y armonizar la relación entre éstos. Así, el 5 de abril se anunció la constitución de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán.

Como decíamos anteriormente, el discurso alvaradista presentó como un bloque los intereses de los obreros y de la clase media y su interés de defenderlos, así como, de establecer una alianza con los empresarios, asentando así, una política de conciliación de clases y la pretensión (realizada a la postre) de establecer una alianza entre el gobierno y los trabajadores, controlada por el primero. En otros términos, el gobierno se convirtió en el promotor de las organizaciones obreras, estableció una clara alianza y dominio con ellas y sobre ellas desde su propio nacimiento. Les otorgó facilidades políticas y sociales, así como, ayuda económica para su desarrollo.

De manera que las organizaciones obreras aumentaron rápidamente, auspiciadas, apoyadas y controladas por el gobierno, caminando a la par con la política de éste. Para 1915 la COM contaba con 418 sociedades obreras y campesinas y 19 sociedades cooperativas, los movimientos huelguísticos surgen durante todo 1915, sin embargo, la acción política de los obreros se da fundamentalmente a partir de 1916, a pesar de que disminuyen los conflictos obreros en ese año, producto de la elevación de las condiciones de vida de los trabajadores.

Ya para este año Carrillo Puerto, después de su experiencia como zapatista, había regresado a Yucatán y colaboraba ampliamente como propagandista y promotor de las ligas de resistencia campesinas.

Bajo la dependencia ideológica y política del gobierno se creó el Partido Socialista Obrero, en 1916, compuesto por sectores de la pequeña burguesía, obreros y artesanos, a partir de la necesidad de impulsar a José Dolores Sobrino para la pre

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

sidencia del Ayuntamiento de Mérida.⁸

El PSO gana las elecciones municipales y se fortalece políticamente, aunque, su consolidación será más efectiva a partir de las elecciones de Diputados Constituyentes, que se celebraron el 22 de octubre de 1916, resultando que, todos los diputados electos eran miembros del partido.

La actividad política en Yucatán durante la administración de Alvarado llegó a su clímax para 1917, ante la posible candidatura de Carranza para presidente de la República y Alvarado como gobernador aunque, ya desde diciembre de 1916 se inició un gran movimiento en torno a su postulación y el PSO promovía, claro está, a los dos candidatos, además de que en el mismo año se fundaron dos clubes feministas para promoverlos.

Durante 1917, a este apoyo se sumaron el del Partido Liberal Constitucionalista y el del Partido Republicano. Sin embargo, promulgada la Constitución Política, Alvarado quedó inhabilitado para asumir la candidatura a gobernador, ya que, el artículo 115 se lo impidió.⁹

" Ante esas circunstancias, se reorganiza el PSO y pasa a llamarse Partido Socialista de Yucatán - (PSY). El 16 de marzo hay elecciones internas en el partido y resultan nuevos dirigentes (...) Carrillo Puerto como presidente. Para entonces el PSY cuenta con una considerable membresía de base. Esto queda claro cuando el partido lanzó la candidatura de su anterior dirigente, Carlos Castro Morales, apoyado por 28 subcomités." Francisco J. Paoli y Enrique, Montalvo. El Socialismo olvidado de Yucatán, México, Siglo XXI, 1977, pp. 54-55.

Castro Morales es postulado como candidato a gobernador, - iniciándose así a partir de la campaña un proceso de cohesión y coordinación intensa en el PSY dirigido por Carrillo Puerto.¹⁰ Dentro de este proceso, los subcomités del partido cambian su nombre por el de "ligas de resistencia" con el propósito de mantener la solidaridad y la organización entre los miembros del partido durante la nueva gestión gubernamental. Tal cambio po-

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

dría explicarse por la necesidad de Alvarado de mantener unidas y bajo su control a sus bases de apoyo político, ya que, preveía postularse para el próximo período gubernamental.

En ese intento de reorganización y afianzamiento de su base política Alvarado pospuso hasta el 4 de noviembre de 1917 las elecciones y no fue sino hasta el primero de febrero de 1918 que entregó el gobierno a Castro Morales, gobernador electo.

Castro Morales se enfrentó a Mena Brito, candidato del Partido Liberal Yucateco,¹¹ que representaba los intereses de la gran burguesía y de la pequeña burguesía. Los liberales, confiados en su poder económico y soslayando las profundas transformaciones políticas sufridas por el Estado, fueron sorprendidos - por el poderoso instrumento político en que se había convertido el PSY.

El nuevo gobernador salido de las filas del partido continuó la política de Alvarado de dar apoyo al desarrollo del partido. Sin embargo, la escasa habilidad política de Morales, así como, la falta de una base de apoyo directa y la creciente influencia de los líderes del partido sobre el mismo propiciaron un crecimiento del PSY hasta convertirse en un polo de poder paralelo al estatal.

De esta forma, todo el período de Castro Morales está caracterizado por la progresiva influencia del PSY y de sus dirigentes principales, sobre todo Carrillo Puerto, así como, por la debilidad política del gobernador que, sin un partido que lo apoyará directamente, era frágil ante las embestidas político-militares de los hacendados apoyados en algunos jefes militares de la zona.

Con el I Congreso Socialista celebrado en Motul, en marzo de 1918, se fortaleció sustancialmente al PSY y sustancialmente tiene que entenderse en este contexto en el sentido de que dicho congreso conformó los fundamentos ideológicos y organizativos para romper la tutela y el control alvaradista.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Los temas que se debatieron en el Congreso iban desde los productos agrícolas alternativos al cultivo del henequén, las formas de cultivarlos de manera redituable y la necesidad de establecer cooperativas de consumo, pasando por reorganizar y fortalecer las ligas de resistencia hasta llegar a plantear la necesidad de la escuela racionalista enriqueciéndola con planteamientos "socialistas", la igualdad de la mujer y la necesidad de complementar el "socialismo político" con el "socialismo económico."

" La revisión de la Memoria del Congreso de Motul revela claramente dos propósitos : politizar a las masas incorporadas al partido y definir las mejores formas de organización para la etapa que se estaba viviendo." Ibidem, p. 67.

Con respecto a la politización se establecieron los grandes lineamientos ideológicos del partido: lucha por el reparto de tierras, anticlericalismo, cooperativismo, lucha en favor del socialismo económico que

"...consiste en que toda la riqueza pública, - los ferrocarriles, las tiendas y en Yucatán también los campos henequeneros pertenezcan a los obreros." Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul-Estado de Yucatán, Bases que se discutieron y aprobaron, México, CEHMO, 1977, p.49.

Sin embargo, se establecían como grandes problemas de los sectores populares la falta de conciencia y el desconocimiento sobre estos planteamientos valorativos. Para superar este obstáculo se enunciaba de manera constante la implantación de Escuelas Nocturnas y Normales Socialistas, fundadas bajo los principios del trabajo, propias de la escuela racionalista; se pensaba en la escuela como :

"...una institución radicalmente distinta, hasta que las que se llaman modernas, que no son más

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

que modernamente bárbaras, sus miras tienen que - ser la organización de ideas libertarias. Su base, pues tendrá que ser la libertad. Sus medios, la moralidad del desarrollo vital. Sus tendencias, la remoción de las ciencias de la sociología y particularmente de la ética, bellamente hermanada con la estética. Ibidem. p. 68

En el Congreso se empezó a perfilar, aún sin mucha claridad, la orientación político- pedagógica del gobierno de Carrillo Puerto, que analizaremos posteriormente.

La conformación de una normatividad independiente al gobierno y a Alvarado, se complementaría con la incorporación de diversos contingentes de la población, gracias a la lucha ininterrumpida en varios frentes y, a que se le otorgó a las ligas - de resistencia personalidad jurídica para ejercer sus derechos civiles y luchar por sus reivindicaciones laborales.

La política agraria del PSY, a diferencia de Alvarado que pretendía impulsar el capitalismo en el agro mediante una producción intensiva. se inclinaba por un amplio reparto agrario y por la creación de una infraestructura agrícola para el autoabastecimiento. Tal posición le redituó una masiva adscripción por parte de los sectores populares.

Sin embargo, en el nivel organizativo, la unidad que explica el gran poder que logró el PSY la constituyen las ligas de resistencia que funcionaban como unidad de politización, de lucha político-sindical, como modalidad educativa y como pequeño centro operativo.

En palabras de Carrillo Puerto :

" El poder que ha hecho posible la repartición de tierras en Yucatán es la 'Liga de resistencia; una organización que alcanza hasta la última aldea, que está en todas las ciudades, caseríos y haciendas (...). La liga es (...) más que un partido político; es más que un institución educativa, es más que un instrumento para gobernar. Es todo esto combinado. La liga es un instrumento - que está rejuveneciendo al indio maya y dándole

YUCATÁN Y SU PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO

el poder que necesita para llevar a cabo un amplio programa social". J. Paoli y Enrique, Montalvo. Op. cit. p. 103.

Mediante diversas actividades e interpelaciones, las ligas de resistencia fortalecían entre sus agremiados el sentido de pertenencia a las mismas, legitimando con ello la participación al interior de la liga, como única forma de participación política. De este modo, las ligas de resistencia fueron interviniendo en todos los ámbitos de la vida social, realizando asambleas (y aquí destaca la connotación que se utilizó) que se denominaban 'lunes rojos'. Dichas reuniones contemplaban conferencias sobre cuestiones educativas, recitales de poesía, teatro, etc. y también se discutían los problemas laborales, agrarios, etc. Además, las ligas locales transmitían a la liga central, los problemas que tenía la comunidad, para que gestionara ante las autoridades pertinentes su solución.

Pero en este período, a la par del fortalecimiento del PSY sustentado en las ligas de resistencia, se establecieron fuertes conflictos entre aquél y el jefe de operaciones militares de Yucatán, pues, el creciente poder y radicalidad eran vistos como una amenaza tanto por los hacendados como por el mismo Carranza, quien sustentaba un proyecto político ajeno a establecer alianzas con los sectores populares a través de las concesiones, por ello, hay una línea de continuidad en el trato inflexible dado por el carrancismo hacia los obreros y campesinos y, en este caso particular también hacia el Partido Socialista, de ahí que, en alianza con el general Hernández, jefe de operaciones militares, iniciaran desde fines de 1918 una ola represiva contra las ligas de resistencia.

El conflicto se agudizó al asumir Carrillo Puerto el gobierno interino en un breve lapso, por licencia de Castro Morales en 1919; ante esta situación conflictiva sancionada por Carranza, se llegó al período próximo a las elecciones presidenciales. Carranza era conciente del nulo apoyo que obtendría su candidato y de la adscripción absoluta del PSY a Obregón; de tal mane-

ra que optó por fortalecer al Partido Liberal Yucateco y destruir al radical Partido Socialista. Una vez que éste lanzó la candidatura de Obregón, la represión se hizo más intensa.

La lucha electoral por la presidencia de la república, a nivel local entre PLY y el PSY, fue violentísima, sobre todo porque estaban en juego también las elecciones al Congreso local. Y no obstante el poder de los socialistas se declararon ganadas las elecciones en todos los distritos electorales por el PLY, respaldando tal "triunfo" las fuerzas militares carrancistas.

Así, derrotado políticamente, diezmado físicamente por la represión carrancista y, con un gobernador incondicional a Carranza (que formó el Partido Civilista para apoyar a Bonillas), el PSY se replegó y abandonó por el momento toda actividad política. Carrillo Puerto, por su parte, se alió a la rebelión de Agua Prieta.

Con el triunfo de esta rebelión, se establecieron condiciones aún más favorables que en el período carrancista, para el resurgimiento del Partido Socialista. Bajo el gobierno interino de Azcona Albertos, Carrillo Puerto reorganizó y fortaleció al partido.

El proceso fue sumamente difícil, inició con la lucha electoral por el Congreso local que, después de múltiples enfrentamientos con el PLY, logró ganar el PSY; continuó con el acceso de Berzunza (entonces secretario del PSY) al gobierno provisional, para seguir con la reorganización del PSY y su transformación en Partido Socialista del Sureste, la pérdida del control del partido por parte de Alvarado, que culminó con la expulsión de éste de las filas del partido, por "divisionista" y (punto con el que no estaba de acuerdo Alvarado) el lanzamiento de Carrillo Puerto como candidato a gobernador para el período 1922-1926.

Los preparativos de la campaña, así como, el Congreso de Izamal, realizado por el PSSE en 1921, se efectuaron en un clima de lucha sórdida; los ataques de la oligarquía yucateca y

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

del Partido Liberar se sucedieron sistemáticamente. El Congreso de Izamal definió con mayor precisión los contenidos ideológicos del PSSE, con lo que se estrechó aún más la relación entre los integrantes de este partido, la escuela racionalista vuelve a afirmarse como la corriente pedagógica capaz de formar 'socialistas' convencidos, se enaltece el papel del trabajo, se ataca el uso de bebidas alcohólicas y del cigarro, en materia agraria se plantea de manera radical la expropiación sin indemnización de ninguna especie, pero sobre todo se enfatiza la necesidad de reforzar la propaganda y la preparación de los militantes del partido, ante la lucha ideológica emprendida por la oligarquía.

Izamal puede entenderse como un Congreso en el que se toman las medidas necesarias para cerrar las filas del partido, para cohesionarlo ante la lucha de clases que se manifestaría ampliamente con las elecciones, así como, un intento de definición del programa de gobierno que pretendía implementar el PSSE en el Estado.

Cuatro candidatos se presentaron en la contienda electoral : Carrillo Puerto del PSSE, Mena Brito del PLY, Alonzo Romero del PLC y Molina Hubbe del PD.

■ *Días antes de las elecciones del 6 de noviembre Alonzo Romero se retira, quedando sólo tres candidatos. El resultado final fue : Carrillo Puerto 62 801 votos; Mena Brito 2 888; Molina Hubbe 431 y Alonzo Romero 12". Francisco J., Paoli y Enrique Montalvo. Op. cit. P. 156.*

En medio de los ataques de los hacendados yucatecos (y después de una severa disminución de la venta y el precio del henequén, dada la saturación del mercado mundial), Carrillo Puerto tomó posesión del gobierno del Estado apoyado por el gobierno obregonista.

El proyecto político implementado por Carrillo Puerto desde el 1º de febrero hasta el 3 de enero de 1924, inició de su gestión y fecha de su muerte, fue el siguiente :

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

En materia económica el carácter eminentemente rural de Yucatán condicionó que el gobierno carrillista lo considerara uno de los fundamentales problemas; la formación agrarista de Carrillo, mezclada con anarquismo y socialismo utópico fue la directriz de la reorganización del agro; se promovió la diversificación de los cultivos para lograr el autoabastecimiento y aunque se pretendía destruir el monocultivo de exportación para disminuir la dependencia económica, la abrumadora importancia del henequén y el excedente económico que de él derivaba, impidió al gobierno destruirlo y, por el contrario, tuvo que utilizarlo como fuente de recursos.

La destrucción del monocultivo estaba íntimamente vinculada con la necesidad de transformar las relaciones de propiedad en el campo, para ello se organizó una radical reforma agraria que establecía entre otras cosas que :

"...las haciendas abandonadas podrán ser incautadas o expropiadas a pedimento de las ligas de resistencia o asociaciones de trabajadores del campo, para que continúe su aprovechamiento agrícola y repoblación pecuaria". Ibidem. p. 169.

El reparto de tierras que implicaba la pérdida del poder económico de los hacendados, no sólo tenía esa pretensión, sino, como anotamos anteriormente, pretendía diversificar la producción del estado, hecho que a su vez atentaba de manera directa en contra de los intereses de la oligarquía. Se tenía un plan de cultivo diversificado partiendo de las características climáticas, orográficas e hidrográficas de cada región del estado :

" A base de una estadística laboriosa, la cual se perdió desgraciadamente en el saqueo de la Liga Central, acto vandálico de los milites de la huertistas, se trazó un vasto plan cuya finalidad consistía en resguardar al estado del peligro de la monocultura del henequén, y prepararlo para contrarrestar las fatales consecuencias que

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Las crisis periódicas del agave entrañan para la comarca". José, Castillo Torre. A la luz del relámpago. Ensayo de Biografía subjetiva de Felipe Carrillo Puerto, México, Botas, 1934, p. 93.

Continuando con las prácticas anteriores a su llegada al gobierno, el PSSE instaló cooperativas, se establecieron molinos del pueblo para disminuir el precio del nixtamal, etc., a fin de elevar las condiciones económicas de los trabajadores que integraban las ligas de resistencia. Así como, de fortalecer el sentido de solidaridad social.

En contraste con el gobierno de Alvarado, Carrillo Puerto afectó directamente las propiedades de los hacendados al reparar tierras dedicadas al cultivo del henequén, ya que, anteriormente a su gobierno, sólo se habían repartido tierras dedicadas al cultivo del maíz. Un parámetro que denota como la reforma agraria de Carrillo Puerto fue más profunda es el número de solicitudes de dotación y restitución de tierras : 32 de 1915 a 1918, y durante la gestión de Carrillo Puerto (1921-1922) 77 solicitudes (Vid. González Navarro. Op. cit.). Las tierras eran distribuidas los jueves de cada semana, denominando a éstos 'jueves agrarios', promoviendo en ese día, además, trabajos colectivos que derivaban no sólo en la integración de un mercado económico regional, a través de la construcción de carreteras, sino que también reforzaba el rescate de las raíces culturales de la región (una de las principales carreteras realizadas en los "jueves agrarios", fue la que parte del pueblo de Dzitas a las ruinas de Chichén-Itza).

El carrillismo articuló al interior de su proyecto diversas demandas de los sectores populares, de esta manera el PSSE a través de sus ligas de resistencia, atendía las necesidades cotidianas de sus adeptos, así, estableció dispensarios médicos, promovió la educación y el esparcimiento, e influía en todos los ámbitos de la vida social, apoyado por el gobierno que dictó leyes inquilinarias.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

En el nivel educativo se difundieron, mediante diversas modalidades, los principios valorativos del partido, destacando entre dichos valores el antialcoholismo y el anticlericalismo, a través de los "lunes rojos" en los que se criticaba a los representantes de la religión; se sustituyeron las prácticas religiosas con nuevas ceremonias de integración social, como los "bautizos socialistas" y las "bodas societarias", así, no sólo se atacaban los valores religiosos, sino también se les sustituía por nuevas prácticas teñidas con la concepción 'socialista' del partido, aunque aprovechando el sentido formal de las ceremonias.

Las ligas de resistencia seguían siendo el soporte fundamental del partido y ahora del gobierno, continuaban funcionando como unidades de cooperación, politización, educación y de actividad política.

Durante el gobierno de Carrillo Puerto cristaliza la ininterrumpida lucha iniciada desde 1915 por los maestros racionalistas, ya que, dicha escuela paso a ser la orientación pedagógica del gobierno, de este modo la radicalidad del proyecto carrillista se vinculó con la orientación pedagógica más radical de la época. José de la Luz Mana creador y promotor del racionalismo, junto con otros maestros adeptos a dicha corriente paso a formar parte del Departamento de Educación Pública.

En febrero de 1922, Carrillo Puerto publica la Ley de Institución de las Escuelas Racionalistas en el Estado, en la cual se establecen los principios educativos a partir de los cuales funcionarán las escuelas, esto es; la actividad manual, la libertad y el orden. De tal forma que el conocimiento científico fuera aprendido por el sujeto a partir de la experiencia, aplicación y observación.

La organización general de las escuelas respondía también a la orientación racionalista, estableciéndose así, la dotación de talleres, jardines, granjas y laboratorios, como espacio de experimentación y trabajo del sujeto, eliminándose así el aula tradicional, se trataba (se decía) de desarrollar la capacidad-

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

"innata" del sujeto y por ello se rechazaba toda educación memorística. La parte más radical del racionalismo lo constituye su marcado anticlericalismo, que pretendía hacer efectivo el artículo 3º constitucional, de ahí que represente una interpretación extrema tanto del artículo 3º como del 27º y 123º constitucional, interpretación que debía ser impartida en las escuelas estatales.

Al afirmarse el racionalismo como la orientación pedagógica oficial, sus planteamientos se enriquecen al amparo del gobierno y, al vincularse estrechamente con el proyecto de organización de los trabajadores impulsado por Carrillo Puerto, definen con mayor amplitud las funciones y características del agente educativo. Este, acorde con la retórica oficial debe considerarse como un 'obrero' del conocimiento, anticlerical convencido, que lucha por la erradicación de todo dogma y prejuicio religioso.

Siguiendo la dinámica organizativa, se funda en febrero de 1922 la Liga de Maestros Racionalistas, quien establece dos funciones fundamentales para el agente educativo, a saber; la social y la escolar. La primera tendiente a construir en la sociedad un ambiente científicista y antirreligioso, que permitiera que las nuevas generaciones se desarrollaran sin dogmatismos; a través de conferencias y cursos, complementando estas actividades con una participación activa dentro de las organizaciones de trabajadores.

La segunda función menos amplia, pero no por ello menos importante, consistía en respetar la naturaleza del sujeto educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo para ello los planteamientos racionalistas que hemos explicado anteriormente.

Al suprimirse en febrero de 1922 el Departamento de Educación primaria, lejos de disminuir la influencia del racionalismo, éste se fortaleció gracias al apoyo de Carrillo Puerto, ya que, el Consejo de Educación que suplió al Departamento, quedó constituido por defensores del racionalismo; José de la Luz Mena

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

como representante de la Secretaría de Educación Pública, Edmundo Bolio como representante del Gobierno del Estado y Vicente Gamboa como representante de los Ayuntamientos.¹²

El Consejo de Educación al inicio de su gestión, estableció Instaladores de Escuelas Racionalistas, en sustitución de los Inspectores, en un intento de adecuar la estructura administrativa a los requerimientos de expansión y funcionamiento de la nueva orientación educativa.

Para marzo de 1922, el Consejo implementará una medida, que será de gran trascendencia; la destitución de los directores de las escuelas del Estado y su sustitución por :

"... los Consejos de Maestros, quienes delegarán en cada escuela y por noventa días, la dirección en uno de sus miembros, disfrutando el nuevo director, que no podrá ser reelecto sino después de haber sido directores todos los maestros del colegio respectivo..." José, de la Luz Mena. La Escuela Socialista. Su desorientación y fracaso, el verdadero derrotado, Op. cit., p. 207.

Lejos de constituir una medida democrática, la institución de los Consejos de Maestros tenía la finalidad de conocer las capacidades y orientaciones de los profesores en su breve paso por la dirección, ya que, se establecía que el maestro que hubiese demostrado capacidad suficiente tomaría el lugar del antiguo director, con lo que el consejo de Mena pretendía anular a aquellos directores opositores al racionalismo y sustituirlos por individuos más idóneos, previa una prueba de capacidad y adscripción.

Otra medida importante adoptada por el Consejo fue la de igualar el salario de los maestros, sin importar la zona o los cargos que desempeñaran, esta medida unida a la anterior provocará fuertes disensos entre el magisterio yucateco, ya que, el sector más afectado política y económicamente, al perder sus puestos y categorías impugnarán al Consejo de Educación, tales ataques unidos a los de la iglesia minarán la autoridad de Mena

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

ante la Secretaría de Educación Pública.

No obstante, de que el proyecto vasconceliano era más bien conservador con respecto al que sustentaba José de la Luz Mena, al principio de la gestión de Carrillo Puerto estableció diversos compromisos con éste, a saber : el contrato sobre educación pública y el proyecto de formación de la Universidad del Sureste,¹³ aceptando incluso a Mena como representante en el Estado, en su intento por evitar que la entidad adquiriera una dinámica propia evidenciándose, así el interés que tenía el Estado naciente de subordinar y centralizar la educación pública. Requisito indispensable para la estructuración del estado nacional.

El conflicto entre Mena y los opositores al racionalismo constituyó la coyuntura idónea para que la SEP avanzara en esa tarea de centralización; al reinstalar a los maestros opositores que habían sido despedidos, al sustituir a Mena y nombrar como representante de la Secretaría a un maestro contrario al racionalismo y posteriormente suprimir al Consejo de Educación.

El proyecto de Vasconcelos más conservador con respecto al laicismo reprobaba las medidas extremas de Mena, quien clausuraba aquellas escuelas que no se adscribían a los principios racionalistas, fundamentalmente las católicas. Además, de que el principio pedagógico de libertad del sujeto fundamento del racionalismo, constituía para Vasconcelos un error en materia educativa, como hemos señalado en el anterior capítulo. De ahí que Vasconcelos calificara a la escuela racionalista como :

"...una teoría que no tiene nada de nuevo y que en la historia de la pedagogía ha pasado al olvido por innecesaria y aún por atrasada, puesto que las nuevas orientaciones llevan mucho más allá que la pequeña y limitada escuela de Ferrer." Telegrama de Vasconcelos al Delegado de la Secretaría de Educación, Ibídem, p. 211.

A la supresión del Consejo de Educación se estableció el Departamento de Educación Pública, ya sin el control racionalista, sin embargo, los partidarios de ésta continuaron sus actividades

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

y para ello fundaron la Escuela Racionalista Francisco Ferrer - Guardia, que lograron descentralizar del Departamento y la hicieron depender directamente del Gobernador.

No obstante este revés, el racionalismo demostró ser un proyecto pedagógico útil para el carrillismo : trabajo, libertad, autoeducación, identidad nacional a partir de la lengua nacional y de diversas actividades cívicas, identidad regional a través del rescate de la cultura maya, aunados al ataque de la propiedad privada (de los hacendados) y la necesidad del "socialismo", constituyeron las interpelaciones fundamentales del proyecto de Carrillo Puerto a nivel de educación formal. Sin embargo, en términos sociales amplios en los valores se expandieron hasta contener entre ellas además a la antirreligiosidad y el antialcoholismo.

Se constituía así, un sujeto apto para el trabajo. Libre - jurídicamente, mexicano, antirreligioso, sin vicios. "socialista", obrero, campesino o pequeño propietario, según el caso, solidario con sus compañeros y fiel al partido. Nada más representativo de estas interpelaciones que el decálogo social de Carrillo Puerto :

- I. La defensa y la emancipación de los obreros depende de sus propios esfuerzos.
 - II. La tierra es la madre y el trabajo el padre del género humano.
 - III. Haz todo lo que puedas para emanciparte del servicio ajeno, porque Dios con sólo instruirse - se concibe.
 - IV. Trabaja por tí mismo. No dejes que nadie explote tu labor.
 - V. El derecho y el deber son líneas paralelas.
 - VI. El día no puede existir sin la noche.
 - VII. Si te pagan por lo que hagas, hazlo bien.
 - VIII. No ataques sin motivo; pero nunca vuelvas - la otra mejilla cuando te golpear la compañera.
 - IX. Huye de la religión especialmente de la católica, como de la peor plaga.
 - X. Procura no ser empleado público, porque así no serás una carga para los trabajadores."
- José, Castillo Torre, Op. cit., pp.105-106.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

Si bien el racionalismo logró constituirse a partir del gobierno carrillista como la orientación pedagógica oficial; la falta de recursos y la ausencia de maestros formados bajo sus principios, constituyeron para ella problemas constantes. Cercenada a partir de la destitución del Consejo de Educación sobrevivió un breve tiempo a partir de la Escuela Francisco Ferrer - Guardia y desapareció de Yucatán junto con el sistema valorativo del Partido Socialista, a la caída de Carrillo Puerto en 1923.

Si el proyecto educativo estuvo permeado por diferentes problemas, éste no fue el único aspecto que durante la gestión de Carrillo presentó conflicto, la cuestión obrera también lo tuvo. En efecto, pese al gran poder de las ligas de resistencia y del PSSE, unido al de los sindicatos y del gobierno, que fueron los sustentos de Carrillo Puerto, existieron diversos conflictos, sobre todo con la Fededación Obrera de Progreso, que pretendía crear un poder alterno al del partido socialista, auspiciados según Dulles por los enemigos de Carrillo Puerto y que otros autores personalizaban en la oligarquía yucateca.

De diversas maneras la oligarquía había buscado destruir a Carrillo Puerto y, de hecho, truncó al proyecto carrillista al aliarse con la fracción delahuertista que invade Yucatán en 1923.

Carrillo Puerto, fiel al gobierno de Obregón, apoyó la candidatura de Calles y rechazó la petición de Guadalupe Sánchez de unirse a la rebelión delahuertista. Grupos opositores a él se levantan para derrocar al PSSE, uniéndoseles incluso algunos integrantes del gobierno. Después de una accidentada huida es apresado, enjuiciado por un Consejo de Guerra y fusilado el 3 de enero de 1924, pese a los intentos de Adolfo de la Huerta por salvarle la vida. Se interrumpía así, de manera abrupta, el proyecto político que estaba realizando en Yucatán.

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

" Una vez restablecido el orden constitucional, el general Alvaro Obregón designó al diputado al Congreso de la Unión, José María Iturralde, como gobernador sustituto del señor Carrillo Puerto..? Edmundo, Bolio. Yucatán en la dictadura y la revolución, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1967, p. 186.

A nuestro juicio el proyecto carrillista puede entenderse como la variante más radical al interior del constitucionalismo, si Obregón a diferencia de Carranza fue capaz de integrar al interior de su proyecto reivindicaciones de los sectores populares y, fortalecer con ello su alianza con dichos sectores, Carrillo Puerto irá aún más lejos en la medida en que su tradición agrarista matizada con la incorporación de tesis de tipo 'socialista' confluyen para cristalizar una alianza con los sectores populares, que le servirá para agrietar el sólido bloque oligárquico establecido en Yucatán.

En otras palabras, el arcaísmo de las relaciones sociales y el dominio virtual de la oligarquía e iglesia en el campo yucateco no podían resquebrajarse sino a partir de un proyecto radical, cuyo sistema normativo se enfrentará abiertamente al clero y, cuyo proyecto a nivel agrario tuviera como objetivo trastocar las relaciones de producción en las que se sustentaba la oligarquía. De este modo el 'socialismo' y agrarismo del carrillismo sirvieron como interpelaciones y satisfactores que logran adscribir a los sectores populares, como fuente de consenso activo para la difícil tarea de modernizar a una sociedad cuyo arcaísmo era uno de los más permanentes al interior del país.

Sin embargo, la realidad política nacional tornaba inoperante un proyecto de tal naturaleza, el ejido como unidad productiva y el enfrentamiento ideológico con la iglesia era una empresa riesgosa para principios de 1920, cuando la pacificación del país era sumamente débil y, sobre todo no se había logrado aún fortalecer del todo las instituciones estatales, pero sí a nivel nacional las condiciones impedían la puesta en práctica-

YUCATAN Y SU PROYECTO POLITICO PEDAGOGICO

de proyectos radicales, a nivel regional el mismo atraso de las entidades los volvió factibles, de ahí pues, las coincidencias entre carrillismo, tejedismo y garridismo, en Yucatán, Veracruz y Tabasco respectivamente.

La activa participación de las masas con que contó Carrillo, produjo innumerables sobresaltos a la oligarquía del país, sin embargo, más allá de los calificativos 'socializantes' que le otorgó ésta al primero, sus objetivos pueden encuadrarse - dentro de aquellos que buscaban en 1920 consolidar el desarrollo del capitalismo en México; búsqueda de una diversificada - producción agrícola, fortalecimiento de la pequeña propiedad, etc., que le valieron el apoyo irrestricto de Obregón, aunque, a nivel educativo las necesidades de centralización del estado nacional obligaron al vasconcelismo a destituir a los artífices de la educación racionalista y a sustituir ésta por la que sustentaba la Secretaría de Educación Pública, con lo que la eficacia demostrada por la escuela racionalista para contrarrestar a la iglesia, fue cercenada.

Pero lo que sí es aún más importante; se le privó al carrillismo del sistema valorativo que le había permitido capitalizar a las masas a sus fines, de ahí, que para nosotros el proyecto de Carrillo Puerto sea el antecedente más importante que denota como la clase dominante consolida su dominio a través - de la adscripción de los sectores populares a su proyecto y - enfrentar así con un margen mayor de acción, las actividades - tanto de la oligarquía del país como de la burguesía internacional. En este sentido las similitudes entre carrillismo, tejedismo, garridismo y, sobre todo cardenismo, son mucho más que simples coincidencias.

NOTAS CAPÍTULO VI.

1. Los gobernadores que se sucedieron entre 1912 y 1915, fueron los siguientes : Nicolás Cámara Vales, maderista (1912-1913); - Arcadio Escobedo, reyista (1913); Eugenio Rascón, huertista - (1913); Prisciliano Cortés, huertista (1913); Eleuterio Avila, carrancista (1914) Toribio J. de los Santos, carrancista (1915) Abel Ortíz Argumedo, representante de la oligarquía yucateca (1915).

2. Suárez Molina indicaba que :

" En 1893 eran ya 2478 000 los mecates sembrados de henequén y éste número subió hasta 4580 260 en 1910 cifra que correspondía a 193 830 hectáreas."
José Francisco, Paoli. Op. cit., p. 28.

3. El dominio carrancista sobre la península se inició con el gobierno de Eleuterio Avila, quién debía asegurar el suministro de recursos financieros al movimiento; durante su breve gestión acudió a un préstamo forzoso de ocho millones de pesos a los hacendados, para cumplir el fin antes indicado. En su gobierno también se inicia la abolición de la servidumbre, se reglamenta en materia religiosa y se promueve la producción henequenera. Sin embargo, ante la fuerte presión de los hacendados dará marcha atrás en sus reformas y, después de algunas fricciones con Carranza, es sustituido por el General Toribio V. de los Santos, a principios de enero, cuya administración creó aún mayor malestar entre la población debido a su incapacidad administrativa. Mendoza jefe del "Batallón Cepeda Peraza" se levantó en armas, aunque sin fortuna, ya que tuvo que huir hacia el oriente del estado a principios de enero de 1916. Fue en este momento cuando de los Santos tomó el poder y mandó a perseguir a Mendoza, quién lejos de hacer esto se rebeló contra el gobierno aliándose con los hacendados, triunfando sobre de los Santos que, sin consenso alguno, tuvo que huir hacia Campeche. Ante este hecho, Carranza envió al General Arturo Garcilazo para que tomara Yucatán, originando el envío de nuevas tropas, ya que Garcilazo lejos de adscribirse a la ordenes de Carranza pactó con Argumedo.

NOTAS CAPITULO VI

4. Entre los aspectos interesantes de la Ley agraria (la primera de las leyes de Alvarado que son conocidas con el nombre de las "cinco hermanas"; las otras cuatro son la Ley de hacienda, la Ley del trabajo, la Ley de catastro y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán), se encuentra el artículo que declara de utilidad pública los bosques y el agua para abastecimiento de las poblaciones y para el riego, estableciendo la posibilidad de nulificar las concesiones de agua dadas a partir de 1856, en el caso de que dichas concesiones fueran en detrimento de los pueblos.

5. La Educación Primaria Vocacional contaría con 4 escuelas :
Escuelas Comerciales las que serían mixtas y prepararían; taquígrafos, mecanógrafos, contadores, traductores, tenedores de libros y empleados de comercios.
Escuelas Industriales de Artes y Oficios las que contarían con industrias textiles; artes gráficas, mecánicas, decorativas y domésticas, así como, oficios diversos.
La Escuela de Artes domésticas que comprendía materias diversas como : cocina, repostería, modas, encajes, cultivo de hortalizas y flores, dibujo, música, etc.
Escuelas Agrícolas Experimentales, las que además de la enseñanza con materiales de contabilidad, español, aritmética, ética, civismo, etc, centraba su atención en las cuestiones agrícolas.

6. El maestro de educación primaria debía ser titulado o presentar examen de aptitud pedagógica, observar buena conducta, no padecer enfermedades contagiosas o defectos físicos. Para profesor de escuelas superiores, directores e inspectores los requisitos eran mayores estipulándose que se tenía que tener como mínimo 2 años de experiencia en el nivel inmediato inferior al asignado, así como, una edad determinada según el cargo a desempeñar.

7. En el gremio de los ferrocarrileros, por ejemplo, los "vienes santos", se organizaban desayunos; acompañados por pláticas de "desfanatización", que incluían la destrucción de algunas figuras religiosas para demostrar que se trataba de trozos de madera o de algún otro material, sin divinidad o santidad alguna.

8. " Ramón Espadas, primer tesorero del PSO, sostiene que éste se organizó respondiendo a la necesidad de luchar en contra de la burguesía que estaba cerca del general Alvarado, mientras que Antonio Bustillos Carrillo; también sobreviviente de la época, da por un hecho la injerencia directa de Alvarado en la organización del PSO. Pa

NOTAS CAPITULO VI

rece difícil aceptar que el PSO fuera demasiado independiente, aunque lógico también, que Alvarado no figurara como padrino público."Francisco José, Paoli y Enrique, Montalvo, Op. cit. p.51.

9. Dicho artículo establece, entre los requisitos para ser gobernador ser nativo del estado o en su defecto, tener una residencia de por lo menos cinco años en la entidad en que se pretende llegar a la gubernatura.

10. Sobre todo porque no sólo estaban en juego las elecciones para gobernador, sino también para diputados y magistrados locales, así como, escrutadores de distrito y ayuntamientos.

11. El PLY partido de ideología conservadora, había sido creado en 1916 por la colonia yucateca de la Ciudad de México, aunque con escasa vinculación con la población yucateca, era apoyado por los carrancistas en su intento por destruir al Partido Socialista.

12. El consejo de Educación Pública era la instancia gestora en materia educativa en los Estados de la República, con los que la SEP establecía contratos en virtud de la ausencia de una Ley Orgánica de Educación Pública que, definiera las relaciones entre la Federación y los Estados de la República. Reproducimos a continuación el contrato celebrado entre el Gobierno de Yucatán y el Gobierno Federal :

Contrato

Primera. El Gobierno Federal proporcionará al Gobierno de Yucatán, la cantidad de \$ 30 000 00 (treinta mil pesos) en calidad de préstamo reintegrable, destinado a completar el presupuesto de educación primaria elemental, escuelas superiores, etc. en todo su territorio y de acuerdo con el presupuesto de egresos que está especificado en el anexo número 1.

Segunda. El Gobierno Federal concede un subsidio de \$30,000.00 (treinta mil pesos) mensuales, que es el cincuenta por ciento de la cantidad de \$ 60 000 00 (sesenta mil pesos) mensuales que recibirá el Estado, destinada al fomento de la educación primaria elemental, escuelas superiores, etc., en todo su territorio y cuya cantidad deberá invertirse para completar el presupuesto a que se refiere la cláusula anterior.

NOTAS CAPITULO VI

Tercera. El Gobierno del Estado de Yucatán se compromete a reintegrar a la Secretaría de Educación Pública, tan pronto como mejore su situación financiera, el monto total de las cantidades que reciba en calidad de préstamo, conforme a la cláusula primera, cuya cantidad total se incorpora a los fondos de la propia Secretaría en cualquier época en que se hagan efectivos para ella los préstamos reintegrables.

Cuarta. El Gobierno de Yucatán se compromete a erogar precisamente en educación pública la cantidad que marca el presupuesto de egresos, según el anexo número 1 y, por lo tanto a no darle alguna otra aplicación a las cantidades que reciba de la Federación, sino en el ramo de educación pública, así como a erogar de sus fondos la cantidad que complete el monto total del presupuesto citado.

Quinta. El Gobierno Federal se compromete a contribuir con la suma de \$ 11 000 00 (once mil pesos) mensuales para el fomento de la Universidad del Sureste, en sus ramos de educación técnica (industrial, agrícola y comercial), la que se fundará en Yucatán, de acuerdo con los lineamientos generales de organización que se fijan especialmente en el Proyecto de Ley señalado en el anexo número 2.

Sexta. El Gobierno de Yucatán se compromete a contribuir para el sostenimiento de esta Universidad, con la suma de 10 000 00 (diez mil pesos) mensuales que destinará al sostenimiento de la Escuela Normal Mixta de Profesores, del Instituto, de la Escuela de Medicina y Farmacia, Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Ingeniería Topográfica, Escuela de Bellas Artes y Escuela de Música, así como, con los edificios y material escolar, bibliotecas, laboratorios, etc., que actualmente se destinan a los mismos servicios.

Séptima. Para administrar los intereses de la educación en el Estado de Yucatán y para coordinar los gastos de la cantidad total que forman las parciales asignadas por el Gobierno Federal y local, se establecerá un Consejo de Educación, compuesto de tres miembros designados, uno por el gobierno Federal, otro por el Gobierno del Estado y, el tercero por la mayoría de los Ayuntamientos del mismo, con el personal docente y administrativo necesario para su buen funcionamiento.

Octava. Serán facultades del Consejo de Educación las siguientes:

a). Formular los presupuestos detallados de educación que deben regir en el año de 1922, o rectificar con su aprobación los anteriores y con facultad de proponer modificaciones de momento, de acuerdo con las necesidades que vayan apareciendo.

b). Nombrar el personal en todo el ramo de educación primaria, comunicando dichos nombramientos a la Jefatura de Hacienda Federal y al tesorero del Estado, para los efectos a que haya

NOTAS CAPITULO VI

lugar en el momento de pagar las nóminas respectivas, en el concepto de que todos los pagos los hará el tesorero del Consejo, el que será nombrado por el Gobierno Federal con anuencia del local.

Novena. El Consejo de Educación tomará sus resoluciones por mayoría de votos y estará presidido por uno de sus miembros, electo también por mayoría, durando en su encargo noventa días y turnándose cada uno de sus miembros en estas funciones.

Sufragio efectivo. No reelección.

México, enero 18 de 1922.

El Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

Manuel Berzunza.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública.
Tomo 1, Vol. 1, Op. cit.

13. El proyecto de Ley para la creación de la Universidad del Sureste, establecía entre otros artículos los siguientes :

" Artículo segundo. La Universidad Nacional del Sureste comprenderá : la Facultad de Medicina, la Facultad de Farmacia, la Facultad de Jurisprudencia y la Facultad de Ingeniería. Tendrá además, bajo su dirección, la Escuela de Bellas Artes y la Enseñanza Preparatoria y Normal, así como las escuelas de Agricultura, Industria y Comercio."

Esta Universidad sería dirigido por un Consejo Universitario, éste estaría :

"...integrado por las personas siguientes : el rector de la Universidad, un representante del Gobierno Federal, un representante del Gobierno del Estado, un representante de los donantes particulares, los directores de cada una de las facultades que comprenden la Universidad, y un secretario general." Boletín de la Secretaría de Educación Pública. Tomo I, Vol. I, Op. cit., - 600-602.

CONCLUSIONES : ESTATIDAD Y EDUCACIÓN. BALANCE DE UN PERÍODO.

El proceso de constitución del estado-nacional realizado durante el porfirismo, quedará virtualmente interrumpido durante el período de crisis-Revolución Mexicana, el cual implicará la emergencia de una multiplicidad de proyectos políticos, portadores de nuevos intereses y valores, proyectos cuyo grado de amplitud y factibilidad es diferente y sin embargo, comparten la intencionalidad de pretender formalizar los principios, intereses y valores que asumen como propios, de ahí pues, que la lucha armada-Revolución Mexicana, sea una lucha por el establecimiento de nuevos principios o relaciones sociales que regulen la vida social : huertismo, villismo, zapatismo, carrancismo, etc., constituyen diversas formas de comprensión sobre los principios o valores que deberán incluirse en la nueva sociedad, así como, sobre su modo de inclusión.

A finales de 1915, el triunfo del constitucionalismo en su vertiente carrancista era indudable y, será precisamente esta fracción la que realice uno de los dos primeros y más importantes intentos de constituir el estado-nacional, que se realizan entre 1915-1924.

El carrancismo fundó su triunfo político-militar en la unidad que logró en sus filas, así como, en su estrategia militar y en su amplio proyecto de nación (sin que esto implique negar la existencia de otros elementos) e inició una vez llegado al gobierno el proceso de estructuración estatal y reorganización social enfrentando para ello una multiplicidad de problemas y resolviéndolos según la prioridad que su concepción y la coyuntura social le indicaba.

Dentro del conjunto de estos problemas resaltan a nuestro juicio tres fundamentales, dos que aluden al problema del estado y uno a la nación, veamos desde nuestra perspectiva teórica el proceso de constitución estatal nacional en su conjunto y el lugar que ocupan en el mismo, los problemas que hemos indi -

cado.

La necesidad de reconocimiento exterior del gobierno mexicano (sobre todo de Estados Unidos) era fundamental en virtud de expresar uno de los grados de estatidad, esto es : la integridad del estado nación naciente gracias al reconocimiento de los estados nacionales existentes.

Dos pasos fundamentales dio en este sentido el carrancismo : el reconocimiento que como fracción le otorgó E.U. y la promulgación de una nueva constitución política, que sirviera de fundamento legal a la necesidad de soberanía.

Pasos sin duda importantes pero insuficientes, en primer lugar porque E.U. no reconocía al carrancismo en tanto gobierno ni a México en tanto entidad autónoma, sino únicamente reconocía que el carrancismo era la fracción victoriosa y la que más posibilidades tenía de consolidar un gobierno, en segundo lugar la defensa de las "riquezas" nacionales contenida en la Constitución no pudo ser llevada a cabo, en virtud de que los esfuerzos político-militares del carrancismo estaban centrados en la pacificación del país, de ahí que este grado de estatidad haya sido insuficientemente desarrollado durante este período.

La existencia de múltiples grupos armados : zapatistas, villistas, soberanistas, cedillistas, etc., impedía la regularización de la vida social, así como, la conformación del estado, ya que su sola existencia cuestionaba el poder del mismo y obstaculizaba la monopolización de los medios de coacción fundada en una estructura de poder, dado que el poder político se manifestaba a nivel militar y era incontrolado por el gobierno.

La posibilidad de establecer tal estructuración de poder se fundaba en la neutralización política y/o militar de los opositores, de ahí que el carrancismo mantenga una lucha constante con estos grupos para pacificar el país y que como complemento organice un nuevo ejército a partir de las tropas revolucionarias. No obstante la continuidad de esa lucha no se logró eliminar totalmente a estos grupos, más aún, para 1919 el constitucionalismo vivió su fragmentación más importante y, con ello el surgimiento de nuevos proyectos, de ahí la frágil pacifica -

ción y por se la frágil monopolización de los medios de cooperación.

Las tareas de pacificación iban sumamente ligadas a la formación de instituciones públicas que permitieran tanto diferenciar el poder del estado como extraer recursos políticos, económicos y sociales de su contexto, por eso Carranza organizó un aparato burocrático virtualmente destruido durante la crisis-Revolución Mexicana, sin embargo, la existencia de múltiples micropoderes locales obstaculizaron la centralización del poder a partir de diversos enfrentamientos armados y, los recursos que se podían extraer del país se reducían no sólo por el estado de destrucción del aparato productivo, sino porque las fuerzas opositoras dominaban importantes regiones que representaban ingresos (por ejemplo la región petrolera de Tuxpan), por esta circunstancia adquiere grandes dimensiones la labor alvaradista en Yucatán, gran fuente de recursos económicos del carrancismo.

Si en términos de recursos económicos la situación de Carranza fue difícil, no lo fue menos en términos de la extracción de recursos políticos, ya sea, en términos de alianza o de consenso y, esto fue así porque los intentos fuertemente centralizadores de Carranza no únicamente afectaban a sus opositores, sino también a sus mismos partidarios, vale decir, la centralización carrancista y su rigidez política, en lugar de fortalecer su fuerza a partir de alianzas y consenso, debilitó al gobierno que no reconocía a los nuevos sujetos surgidos de la Revolución Mexicana, como sujetos políticos que debían ser integrados participativa o pasivamente al sistema de dominación, a partir del reconocimiento de la legitimidad de sus intereses y demandas (aunque sólo fuera a nivel formal). Así, el constitucionalismo-carrancismo se alió a sectores obreros ante la presión de las circunstancias, no porque considerara que debía incluirlos como fuerza de apoyo político, de esta manera su no reconocimiento de las demandas político sociales de cedillistas, zapatistas, peleacistas, etc., implicaba su exclusión como sec-

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

tores de apoyo consensual al estado y la necesidad de eliminar los, lo que provocará a finales de 1919 la alianza del obregonismo con todos estos sectores marginados del proyecto carrancista.

Es por esto que a nuestro juicio, puede decirse que la fracción carrancista fue incapaz de comprender que las nuevas circunstancias producidas por la crisis-Revolución Mexicana, implican la necesidad tanto de una nueva forma de relación entre el estado y la sociedad, como de una nueva forma de estructurar el estado-nacional, a partir del reconocimiento y adscripción de los sectores participantes en el movimiento armado. De ahí que la diferenciación de su poder con respecto a otros lejos de matizarse se fue diluyendo paulatinamente.

El cuarto grado de estadidad por su 'naturaleza' y por las características que revistió durante 1915-1919 lo articularemos con el problema de la dimensión material de lo nacional, que constituye una cuestión de vital importancia en estos momentos. Veamos la cuestión.

El estado-nacional para constituirse como tal necesitaba internalizar una identidad colectiva, que tendiera un 'arco de solidaridades' sociales de reconocimiento entre los sujetos de la sociedad mexicana como tal y entre dicha sociedad y el estado. Tal 'arco' y reconocimiento se funda en la formación de un sistema de valores, principios y normas que introyecten en la sociedad un sentido de identidad colectiva nacional, introyección que es llevada a cabo fundamentalmente a partir de la educación, sin embargo, las tareas de pacificación y centralización política, así como, la concepción política carrancista excluían de la "agenda" estatal, la necesidad de formar ese sentido de nacionalidad, por ello relegó a los ayuntamientos la vital tarea de educar a la sociedad y, en particular a los sectores populares, así al no asumir como tarea estatal la educativa, el carrancismo soslayó la formación de una identidad colectiva nacional, que sirviera como base política (consensual) y económica (productiva) a las tareas de reorganización social-estatal.

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

Pero, si con respecto al plano ideal (sistema normativo) - el carrancismo fue refractario, con respecto al plano material de lo nacional a pesar de considerarlo de vital importancia fue incapaz de resolverlo.

Ciertamente la reorganización de la economía nacional, de las relaciones sociales capitalistas y, del aparato productivo en general (plano material de lo nacional) fue un problema que Carranza buscó solucionar por considerarlo apremiante, sin embargo, el dominio de las fracciones opositoras sobre diversas - regiones, que eran reales y/o potenciales fuentes de riquezas, - así como, el desvío de recursos para eliminar a los opositores, redujeron significativamente los intentos del carrancismo por - reorganizar el plano material de lo nacional, esto unido a su soslayamiento del plano ideal, constituyen a nuestro juicio una de las causas de su derrota política.

En efecto la centralización carrancista, el soslayamiento de los intereses-demandas de los grupos revolucionarios, la falta de identidad nacional, la existencia de múltiples sectores - armados adversos a su gobierno, la falta de consolidación del - estado-nacional y sus intentos de imposición del candidato presidencial constituyen las causas fundamentales del surgimiento de la rebelión de Agua Prieta y de un nuevo proyecto de estado-nacional.

En suma el esconce-rebelión de Agua Prieta, contra el carrancismo, es producto tanto de la direccionalidad del proyecto carrancista que soslayaba la incorporación de las demandas de la Revolución Mexicana y con ello a los sectores y caudillos - que las sustentaban, así como, de la inacabada conformación del estado nacional, vale decir, las posibilidades de aparición y triunfo de la rebelión, se encontraban relacionadas de modo directo con la inconclusa formación del estado-nacional, tales - fueron las condiciones que hicieron factible su triunfo.

Si el constitucionalismo en su vertiente obregonista fue - capaz de establecer alianzas políticas con los sectores oposito - res carrancistas (Vid infra. pp.233) fue porque el proyecto de-

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

Carranza no los visualizaba como fuente de consenso, si gran parte del ejército gubernamental apoyó a Obregón, fue por la incapacidad gubernamental de fortalecer un sistema de relaciones de poder que detentara el monopolio de los medios de coacción, incluso el apoyo que los aguaprietistas lograron de Estados Unidos, denota la imposibilidad carrancista de obtener reconocimiento exterior para su proyecto estatal-nacional, lo cual no quiere decir que, absolutamente todas las causas del triunfo de la rebelión de Agua Prieta deban ser subsumidas a la falta de formalización de las relaciones sociales, pero si que éstas fueron fundamentales para tal hecho.

El enfrentamiento entre los proyectos carrancista y obregonista en 1920, produce una situación de crisis política que se resolverá favorablemente (como decíamos) para los aguaprietistas. Accediendo con ello a la escena histórica un nuevo proyecto portador de nuevas relaciones y nuevos límites políticos, desplazando al hasta entonces proyecto dominante. Tal es la razón por la cual para nosotros 1920 significa un momento fundante de la vida social, al condensar una diversidad de hechos problemáticos que imprimen una nueva fisonomía a lo social.

El proyecto de estado-nación del obregonismo difiere del carrancista, al incluir dentro de sí las demandas y principios revolucionarios que sustentaban los protagonistas de la revolución, aunque la incorporación de los sectores no fuese activa. Vale decir, el obregonismo refunda o reconstituye el estado-nacional a partir de la necesidad de obtener consenso vía la incorporación e intento de solución a los problemas de los sectores populares, de ahí que el estado refundado sobre estas bases esté signado por una sobre participación en la sociedad, se trata de un estado ampliado al comprometerse a solucionar y participar activamente en la resolución de los problemas de la sociedad.

El respeto de Obregón a las formas de acceso a la presidencia indican que aunque de manera insuficiente, ya existía una formalización de las relaciones políticas, así el gobierno dela

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

huertista permite el acceso legal de Obregón al gobierno y, por otra parte prefigura el proyecto que detenta el grupo de Agua - Prieta.

La pacificación problema fundamental en estos momentos es en cierta medida garantizado por las alianzas político-militares realizadas por el obregonismo en su lucha contra la variante constitucional carrancista y al incorporar y dar solución a ciertas demandas, ya sea de tierras o bien licenciando o incorporando las fuerzas irregulares al ejército reorganizado en un sentido más profesional; zapatistas, algunos villistas, etc., o bien estableciendo o respetando las regiones o montos de poder-caciquiles a cambio de su adhesión al gobierno, así, sobre este sistema de pactos, alianzas o satisfacción de ciertas demandas, ante la presión de los sectores populares, se establece una estructura de poder que garantizará el monopolio de los medios de coerción, cuya factibilidad se fundaba en el triunfo político militar.

El fortalecimiento del monopolio de los medios de coerción, se encuentra también vinculado al surgimiento de un conjunto de instituciones públicas específicas, que permitieran la diferenciación del control estatal con respecto a otras instituciones (por ejemplo la iglesia), así la consolidación de los grados de estadidad se encuentran articulados y se fortalecen mutuamente.

El surgimiento de instituciones estatales o bien orgánicas a él : Cámaras de Diputados y Senadores, Suprema Corte de Justicia ,etc., organizaciones y partidos políticos : CROM, PNA, PLC, etc., son formas institucionales que permiten la externalización del poder y control estatal. Es al interior de este proceso como tiene que ser entendida la creación de la Secretaría de Educación Pública, como institución que articulada con otras, permitió allegar al estado recursos políticos : eliminación de conflictos, coerción estatal o bien formación de consorcio. Además de que, otras instituciones tales como : Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Obras Públicas

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

cas, etc., coadyuvaron tanto a externalizar el poder estatal - a través de la puesta en práctica de los proyectos obregonistas en materia obrera, agrícola, industrial o bien de comunicación, que pretendía modernizar el país. Además de allegarse recursos económico-políticos mediante su funcionamiento. La necesidad de optimizar el funcionamiento de estas instituciones está en buena medida en el proyecto de reorganización económica de Pani, el cual pretende racionalizar sus funciones de tal manera que - aumentaran su eficiencia.

Esto no quiere decir que en materia de externalización del poder estatal y formalización de las relaciones de poder todo - estaba resuelto, más aún, la incapacidad de las instituciones - estatales para lograrlo, condicionó el surgimiento de organizaciones obreras y campesinas y, partidos políticos que sin ser - formalmente instituciones estatales, permitieran controlar y - presionar a los diversos núcleos de poder local que estaban al margen o escapaban del estado, por ello los problemas y enfrentamientos CROM-gobernadores, por ejemplo.

El reconocimiento del estado-nacional mexicano sobre todo de Estados Unidos, por su importancia política y económica y, de los demás estados nacionales, fue una cuestión que si bien no - logra ser resuelta totalmente sí logró avances significativos.

En primer lugar la negativa del gobierno mexicano de aceptar el Tratado Bilateral de Amistad y Comercio con Estados Unidos, sin antes obtener su reconocimiento, en segundo lugar los Tratados De la Huerta-Lamont que aunque gravosos para el país - permitieron establecer el servicio de la deuda pública con los inversionistas extranjeros privados y establecer nuevas bases - para mejorar las relaciones con Estados Unidos. Con los Tratados de Bucareli (en los que se otorgaron importantes concesiones a los norteamericanos), se dio un avance importante respecto al gobierno anterior : al reconocimiento de Norteamérica al gobierno de Obregón, el restablecimiento de las relaciones entre ambos países y la restauración del servicio de la deuda pública, cuestiones cuya importancia práctica quedó demostrada a partir

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

de 1923 ante la rebelión delahuertista, ya que Norteamérica no sólo brindó facilidades al ejército obregonista para atravesar su territorio, sino que también proporcionó pertrechos militares y restableció los préstamos al gobierno.

La forma de concebir el estado-nacional por parte de la variante constitucional obregonista, también difiere de la carrancista, en lo que respecta a la formación de una identidad colectiva.

Vale decir, el obregonismo acepta o es sensible a la necesidad estatal de emitir símbolos-normas de pertenencia colectiva a la nación y al estado, a través de la reconversión de la educación como problema privado en asunto público, resolviendo así mediante la inclusión los reclamos de los sectores populares, forma que servirá a su vez para refundar un estado-nacional ampliado que mediante la articulación de significaciones populares subordinadas a la acción hegemónica del grupo dirigente ampliarán el rango de convocatoria y adscripción de la sociedad hacia el estado.

No se trata de una forma de resolución de la cuestión cuajada de antemano, sino fundada y posibilitada tanto en la existencia de sectores populares con demandas propias, que era importante reconocer, como en las necesidades de consenso para el proyecto de refundación del estado-nacional, re-fundación porque sobre la Crisis-Revolución Mexicana y las nuevas condiciones que plantea se proyecta y produce una nueva forma de constitución de estado-nación que incorpora a los sectores populares y sus demandas y, se encarga de constituir un sujeto político social orgánico a las necesidades estatales a través de la emisión y difusión de símbolos, fundamentalmente mediante la estructuración de un sistema educativo y de diversas modalidades educativas, que no se reducen al mero ámbito formal.

Sin compartir los mismos principios políticos-ideológicos - el proyecto político gubernamental encuentra un amplificador de sus intenciones en el proyecto vasconcelista, sin que tal complementación o encuentro signifique una absoluta organicidad -

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

del uno para el otro, ya que, existen también puntos de desencuentro y de falta de articulación.

El hecho de que fuera el proyecto vasconcelista, el proyecto estatal de emisión de símbolos no se explica únicamente por el reconocimiento por parte del grupo dominante de la necesidad de resolver el problema educativo, sino que junto con esta circunstancia existe una pluricausalidad que activa la posibilidad material-ideal de formar el proyecto educativo de hacerlo efectivo.

El Ateneo de la Juventud y su resultado institucional pedagógico, la Universidad Popular Mexicana, es la matriz que define aspectos fundamentales de la gestión vasconcelista al frente de la educación; el sentido de cosmopolitismo expresado en las lecturas y autores fundamentales que debate el Ateneo, su latinoamericanismo literario y sobre todo su concepción redentorista de la educación, que conceptualiza a la culturización como forma de redimir al pueblo, el sesgo intelectualista que tiene la educación que impartía con su consecuente alejamiento de los problemas sociales y la difusión de la palabra impresa como medio de culturización, son elementos todos ellos que recuperados por Vasconcelos están presentes en los primeros años de la década de los veinte. De ahí, que a nuestro juicio el Ateneo de la Juventud y la Universidad Popular constituyan un plante cultural que se tiende hasta las orillas conflictivo creativas de 1920.

Esta tradición pedagógico-cultural interpenetrada con las actividades políticas de Vasconcelos, le permiten madurar su concepción, mientras que su concepción filosófica sostiene y fundamenta su proyecto. Sin embargo, la factibilidad o la posibilidad de que el proyecto de Vasconcelos fuese llevado a cabo, se explica tanto por su actividad política, que le permite vincularse con el obregonismo, así como, por las nuevas condiciones históricas (fin de la lucha armada, desorganización social, amenaza de intervención norteamericana, etc.) que condicionan la toma de conciencia por parte de diversos sectores sociales

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

de fortalecer el sentido de nacionalidad.

Así, el nacionalismo como necesidad estatal se intersecta con el nacionalismo (valga la expresión) espiritual de Vasconcelos, articulando así una demanda surgida del tejido social.

No obstante, de que el proyecto vasconcelista es fuertemente apoyado por el obregonismo, su instauración no se realiza de facto sino de jure, vale decir el obregonismo no obstante ser la fracción político-militar triunfante normará su actividad a través de las figuras y actos rituales que implican la aprobación legal de sus propósitos, fortaleciendo de esta manera el proceso de formalización de las relaciones socio-políticas, aunque - complementándolas con alianzas y pactos que la legitimen, por ello las giras de Vasconcelos en busca de consenso para su proyecto.

El proyecto de creación de la Secretaría de Educación Pública no sólo es parte de esa capacidad del estado de emitir símbolos que le permitieran el control ideológico, sino que también parte de la capacidad estatal de externalizar y diferenciar su poder integrando a su esfera los poderes locales, tal es la razón de que un reducido grupo de Diputados del PLC intentaran - aplazar su discusión, ya que veían a la Secretaría como atenta a los poderes estatales.

No obstante, las dificultades para la aprobación de la Secretaría fueron mínimas, aunque el camino fue largo y respetando las formalidades, camino que va desde finales de 1920 hasta el 28 de septiembre de 1921, fecha en que Obregón firma el decreto por el cual se establecía la Secretaría de Educación Pública. De esta manera se aprobaba la creación de la Secretaría, más no el proyecto de funcionamiento y estructuración que había presentado Vasconcelos, con lo que se creaba una institución - que permitiera externalizar el poder estatal y su control ideológico, pero que fuera susceptible de modificar su dirección y contenidos al transformarse la coyuntura histórica.

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

Como habíamos anotado anteriormente la creación de la Secretaría de Educación Pública, y la estructura de poder que implemento Vasconcelos forman parte del proceso de reorganización institucional estatal, pero además están sustentadas en una concepción filosófico-pedagógica acerca de la realidad y sus posibilidades de conocimiento : física, ética y estética, por ello la existencia del Departamento Escolar, de Bibliotecas y Bellas Artes. La inclusión de la campaña contra el analfabetismo y el de Cultura Indígena son complementarios y provisionales en virtud de que para Vasconcelos se pretende atacar o solucionar una situación transitoria : la marginación del analfabeta y del indígena.

La formación de consenso y la constitución de un sujeto político y económicamente ligado al proyecto del grupo dominante, se realizó a partir de la emisión de normas símbolos y actitudes emitidas por el estado y difundidas a partir de diversas modalidades educativas, sólo que el margen de distancia y actividad del proyecto educativo con respecto al proyecto político implicaron importantes desfasajes entre ambos proyectos.

La modalidad educativa escuela primaria, impartió conocimientos 'intelectuales' fundamentales para participar en una sociedad que se pretendía modernizar : sin menospreciar esta cuestió, el elemento que más coadyuvó al proyecto del grupo dominante, fue el nacionalismo expresado en la enseñanza de lengua nacional, historia y geografía, "Patria" y de México, respectivamente, así como en las clases de estética (baile, cant., etc.) y las lecturas para niños que se editaron, sin embargo, sobre todo en estos dos últimos aspectos se aprecia ese flexible sentído de nacionalidad vasconceliano, que lejos de encerrarse en lo nacional como lo producido en el territorio, expande el ángulo para amalgamar el rescate de la tradición y el folklore, de los "héroes" y de la lengua con expresiones surgidas allende - las fronteras del país; los orfeones utilizan básicamente motivos y música europea, se representan obras griegas y se recupera el sentido de pertenencia nacional pero también latinoameri-

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

cano. No obstante, se trata de un nacionalismo que incluye un sentido de reorganización social y pacificación mediante la organización de eventos estético-culturales, en los cuales participa la colectividad.

La finalidad de la educación técnica, en tanto modalidad educativa da mayor importancia a los problemas de productividad, aunque sin olvidar vitalizar la cultura y el sentimiento de pertenencia nacional.

Sin embargo, la tan ansiada necesidad de convertir a los individuos en unidades que contribuyeran a la producción, se desvaneció ante la inexistencia de maestros eficaces que conformaran un proletariado calificado, de acuerdo a los requerimientos que la incipiente industria del país necesitaba, así la 'productividad' se circunscribía básicamente a lo artesanal conjugado con la introyección de valores cívicos-morales a través de clases y eventos culturales que coadyuvaran al igual que en el caso de la modalidad anterior a pacificar el país y consolidar los lazos de solidaridad nacional, como procesos puntuales e inclusivos del proceso de conformación del estado-nacional.

La gran importancia que se otorgó a la educación en el ámbito rural, lejos de ser un hecho circunstancial aclara la importante necesidad de diferenciar y externalizar el poder estatal a la vez que conformar una plataforma consensual.

La educación que se imparte, a nuestro juicio, se enlaza con la necesidad de pacificación del país, es decir, restarle potencialidad a la actividad disruptiva que había (y seguía) de mostrando el campesino en la lucha armada, así como vigilar o controlar los ámbitos de poder caciquil a través de la SEP y de partidos y organizaciones campesinas, dicho en otros términos - articular tales poderes regionales a la estructura de poder estatal monopolizadora de los instrumentos de coerción.

Las Casas del Pueblo, funcionaban como centros culturales que aglutinaban en torno a sí mismas a la comunidad en su conjunto, constituyéndose en un centro aglutinador y socializador de valores, actitudes y conocimientos, rivalizando así con la

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

máxima institución cohesionadora que era la iglesia. De esta manera el estado consolidaba el monopolio del control ideológico y asumía la responsabilidad de formar y emitir normas y valores.

Los contenidos educativos eran a saber : enseñanza del español como lengua su escritura y lectura, fundamento de identidad y pertenencia entre los individuos, enseñanzas elementales de geometría y aritmética; así como, de agricultura que permitirían elevar la productividad, lo que sin embargo, resultaba ineficaz ante una estructura agraria que en gran medida permanecía intacta, pero si la productividad como objetivo no fue resuelto en virtud de su desencuentro con la política agraria del gobierno, la formación de lazos de solidaridad social identificación y reconocimiento con el estado encontraron solución relativa a partir de clases y eventos, culturales y cívicos, que tendieron un arco de solidaridades sociales-nacionales entre la población rural, así como, una aceptación y reconocimiento con el estado.

La falta de preparación del agente educativo condicionó la formación de una nueva modalidad educativa que garantizase la eficacia del proyecto educativo : las Misiones Culturales, sin embargo, nuevamente las condiciones de recepción (atraso cultural de la población, intereses de ésta en participar de los beneficios educativos, etc) modificaron la intención y objetivos de las Misiones Culturales. Si en un principio su objetivo era elevar el nivel académico-cultural del magisterio éste se ensancha hasta contener a la comunidad como gran sujeto educativo.

La difusión del español, de valores cívicos y de oficios y pequeñas industrias constituían los contenidos educativos fundamentales de las Misiones Culturales, las cuales funcionarían a partir de un estudio de las necesidades y características de la región, pretendiendo así reducir la distancia entre la emisión y recepción del discurso educativo, sin embargo, la pretensión quedo en eso, al no recuperar de manera amplia las necesidades de las comunidades en que operarían.

Las Escuelas Normales Rurales, constituían por su parte el punto de cierre de las modalidades educativas, ya que, estarían

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

orientadas a formar agentes educativos que respondieran a las necesidades del campo, sin embargo, las casi nulas referencias bibliográficas y hemerográficas sobre su funcionamiento imposibilitan un análisis de sus características.

En suma, productivo, sano, alfabeto, mexicano, pacífico, - etc., constituyen las principales interpelaciones del discurso educativo en el campo; consenso, control, y diferenciación del poder estatal, integración nacional son los procesos a los que aluden.

La Universidad Nacional de México, constituyó a nuestro juicio el centro de la enseñanza superior en tanto modalidad educativa, sin embargo, su aportación al proyecto educativo fue mínima, ya que, seguía reproduciendo las mismas carreras tradicionales a excepción de unas pocas, su escasa vinculación con el proyecto educativo se explican por : la fuerte tradición intelectual existente que soslayaba o bien se separaba de los problemas de los sectores populares, el repliegue y aglutinamiento en ella de la ideología del antiguo régimen su desorganización y la no inclusión directa de la Universidad en el proyecto vasconceliano que se centraba en los problemas de los sectores populares.

Las labores de extensión universitaria fueron las que más directamente se vincularon al proyecto vasconceliano a través - de conferencias, recitales y clases extramuros, que coadyuvan a la formación de sujetos alejados de la problemática política-nacional, pero acatadores de la política gubernamental o al menos desinteresados en sus problemas, produciendo así un consenso pasivo entre la población.

Si bien todas las modalidades comparten y emiten valores, normas y pautas de acción comunes, es preciso entender que es la comunidad a quien se considera el gran sujeto educativo, acaso quien con mayor fuerza exprese esto sea la modalidad Casadel Pueblo, sin embargo, en la mayoría de las modalidades los sectores populares son el sujeto a interpelar, sujeto cuya participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje es secundaria o subordinada,

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

no participa en la definición del conocimiento, ni en el establecimiento de los contenidos educativos, recibe pasivamente el conocimiento que el agente educativo posee y prodiga, un agente que es portador de los valores político sociales del nuevo régimen y del nuevo estado en formación. Cientificismo, nacionalidad, espiritualidad, abnegación y sacrificio lo definen, es él quien establece el tipo y forma de los contenidos educativos, - más aún en esa labor de rescate cultural es el quien define lo digno de conocer y ser rescatado vía una previa valorización de la SEP, se rescata el vestido, bañe y tradiciones precolombianas, al indígena momificado y no al indígena existente con sus valores y organizaciones morales, políticas y religiosas. Ese queda inmerso en el olvido digno solamente de ser modificado para articularse con las formas de vida de una sociedad que tiende a la modernidad. El agente educativo institucional; SEP, define y guía el papel activo y preponderante del agente educativo al interior del proceso de enseñanza-aprendizaje, la verticalidad del proyecto político encuentra eco, así en el proyecto educativo.

La labor de cada una de las modalidades que hemos indicado se nutre de la actividad de tres Departamentos fundamentales, a saber : Departamento Escolar, de Bellas Artes y, de Bibliotecas columna vertebral del proyecto educativo y que sintetizan y se corresponden con la concepción cognocitiva comprendida al interior del pensamiento filosófico vasconceliano : ética, estética e intelectual.

Sin embargo, las circunstancias históricas particulares modificaron este modelo puro, de tal manera que la alfabetización fue integrada en el modelo ante la abrumadora cantidad de alfabetas, de igual manera el Departamento de Cultura Indígena redefinió el rumbo del proyecto ante la propuesta del bloque del PLC de otorgarle una educación especial al indígena y no educarlo de acuerdo al modelo global y generalizante de Vasconcelos. Del mismo modo la propuesta de Vasconcelos de que la SEP se hiciera cargo de la educación de los ferrocarrileros, se debilitó

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

ante la oposición del sindicato de los mismos que veían amenaza do su dominio, es así que la correlación de fuerzas amplio o mi ni m i z ó en otros casos el alcance o potencialidad del proyecto - educativo.

El proyecto educativo en su conjunto se vio enriquecido por nuevos elementos, la atención alimenticia y médica estatal h a c í a los infantes, muestra de ese Estado ampliado que tomaba p a r a sí responsabilidades privadas y las convertía en pública, sin embargo, ante la escasez de recursos, sus resultados serán m i n i m i z a d o posponiendo la conversión de esos problemas privados en p ú b l i c o para otro momento histórico.

Complementando estas modalidades y como forma de incluir a la población en su conjunto del renacimiento cultural del país se formaron orquestas, festivales culturales al aire libre, pro ye c c i ó n de películas, se editaron los clásicos y la revista El Maestro, formando un sujeto aislado de los problemas políticos y reconstituyendo los valores morales y cívicos que se habían d e b i l i t a d o por la Crisis-Revolución Mexicana, se pretendía borrar así las experiencias de la guerra civil por ello entre otras co s a s la exclusión de la forma musical clásica de aquella : el co r r i d o.

Sin subestimar la participación de obreros y campesinos en las conferencias, festivales, pintura, clásicos, y El Maestro, - estas formas se centraron en la formación y elevación del nivel cultural de la pequeña burguesía, ya que fueron promotores y ar t i f i c e s del proyecto, ya sea como alfabetizadores u organizadores de eventos educativo-culturales, de ahí que los contenidos de la Revista El Maestro, tuvieron un carácter intelectualista, de ahí también la edición de los clásicos, dirigidos fundamental mente a una pequeña burguesía que representaba también una posible fuente de conflictos y dificultades y, cuya incorporación al - proyecto político se realizó de forma importante a través de - su inclusión en el proyecto educativo.

La inexistencia de lazos institucionales cristalizados, así como, la frágil formación de un sistema de poder que garantiza-

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

ra la total adscripción de los estados a la federación, producen eventuales discursos alternativos al central, sin embargo, la paulatina consolidación del estado-nacional disminuyó la posibilidad de creación de tales proyectos político educativos autónomos.

De tales proyectos el que resalta por su consistencia y amplitud es el de Yucatán, cuyas arcaicas relaciones económicas y sociales sólo empezaron a transformarse ante la llegada de Alvarado que aunque adscrito políticamente a Carranza, más cercano ideológicamente al obregonismo.

Alvarado mediante medidas políticas, económicas y jurídicas trastocará las relaciones de producción semiesclavistas por la relación trabajo asalariado-capital, modificando también relaciones de poder, normas, valores y, formas de acción en la península. Incluso en contra de los principios político-ideológicos del carrancismo.

Su gestión gubernamental contrasta con la de Carranza y - prefigura la obregonista, de ahí que no dude en participar en la rebelión de Agua Prieta. Su gestión se funda en la creciente participación del gobierno en los asuntos sociales, económicos, educativos y políticos, fomenta el desarrollo de la economía, - así como, de organizaciones obreras y campesinas, fundó su acción en la alianza que establece entre hacendados medios, campesinos y obreros y a través de la educación transforma principios y valores : políticos, morales y culturales.

A nivel amplio los comandantes militares de cada zona y - los propagandistas, son los difusores del proyecto político, ya que emiten los principios surgidos de la Revolución : libertad de trabajo, derecho a la educación a la indemnización, destrucción del peonaje, curatela y servidumbre, principios que también se encargan de efectuar.

Este proceso de expansión del nuevo sistema valorativo se complementó al asumir el alvaradismo como tarea gubernamental - la impartición de educación, de tal forma que se crearon diversas modalidades educativas encargadas de transmitir conoci-

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

tos y valores : la Escuela Primaria, la de Agricultura, la República Escolar, la Ciudad de los Mayas, y la Escuela Racionalista.

El atraso de la sociedad yucateca impuso como valor previo, la necesidad de beneficios de la educación, valor que se infundió a través del convencimiento o la coacción. Antialcoholismo y, en menor medida, anticlericalismo fueron valores también sustentados y difundidos por el alvaradismo, tratando de desplazar prácticas y valores que disminuyeran la productividad, de ahí también su lucha por reglamentar las formas de diversión.

Trabajo libre (fundamento de la transformación económica), lengua nacional, geografía e historia patria consolidaban el sentido de nacionalidad, libertad, solidaridad social, respeto y aceptación de las instituciones y del sistema jurídico, constituyeron las interpelaciones fundamentales de las modalidades educativas, aunque complementadas con una educación estética sin el sentido nacional claramente definido como en el vasconcelismo.

El papel gubernamental en tanto promotor de la organización de la sociedad, trastocó de manera importante las relaciones de poder en el estado; surgimiento de organizaciones obreras, fortalecimiento de los hacendados medios, y organización del peonaje liberado, fueron tantos a favor de la fortaleza del gobierno y de Alvarado mismo, al surgir el PSO en 1916, virtualmente dominado por aquél. Su transformación en PSY en 1917, el Congreso de Motul en 1918, su transformación en PSSE en 1920 y el Congreso de Izamal en 1921, son momentos de redefinición de las relaciones de poder al interior del Partido que culminarán, no sin grandes conflictos, avances y retrocesos en : la independencia del Partido con respecto a Alvarado, su creciente radicalidad en términos políticos ideológicos y el dominio del Partido por parte de la fracción carrillista, poder que se condensa y coexiste con el estatal, al asumir Carrillo Puerto la gubernatura de Yucatán en 1922.

Es en este momento en que llega a su punto más cimeros ese proyecto político educativo alternativo o paralelo al proyecto

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

central; el carrillismo quien mediante un poder derivado de la dualidad; PSSE-Gobierno, emprendió una amplia reforma agraria, fundada en el reparto de tierras y en la diversificación de los cultivos, actividades que atentaban de modo más directo contra el poder de los grandes hacendados henequeneros.

En materia económica la satisfacción de las demandas económicas de los sectores populares redituó un amplio margen de -consejo al carrillismo, quien mantenía un absoluto dominio y control sobre sus bases a través de las ligas de resistencia, -verdaderas unidades político-económicas a la vez que modalidades educativas, todo en una unidad.

La posibilidad de obtener tierras, integrarse a las cooperativas, acceder a los servicios médicos, educativos, etc., estaba dada en la medida en que se estuviera adscrito a alguna de las múltiples ligas de resistencia. Cooperativismo, solidaridad social, productividad, antialcoholismo, antirreligiosidad y 'socialismo', constituyeron las interpelaciones educativas fundamentales que introyectaban y recreaban las ligas de resistencia.

El racionalismo de ser una corriente secundaria durante el alvaradismo paso a primer plano durante el carrillismo, con : -trabajo, libertad, orden e identidad nacional como valores fundamentales amalgamados con una concepción extrema de los artículos 3º, 27º y 123º de la Constitución Política, concepción que -era compartida y enriquecida con los valores carrillistas.

Al amparo e impulso del gobierno, el racionalismo, coadyuvó a la integración de valores y principios radicales, se constituyó como corriente o proyecto educativo dominante, sin embargo, por situarse a la izquierda del proyecto central en materia educativa, los conflictos que produjo, al enfrentar una fuerte oposición local, permitieron que la SEP avanzara en su proceso de control y centralización, suprimiendo al Consejo de Educación y cesando a los dirigentes racionalistas que dominaban a través de dicha institución, formando en su lugar un Departamento de Educación Pública dominado por los maestros contrarios al racionalismo.

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

Desde nuestra óptica la falta de una estructura de poder - que dominara todo el país y el atraso político-económico de Yucatán son condiciones fundamentales que permitieron el surgimiento de la variable constitucionalista más radical del momento; el carrillismo, proyecto sincrético que incluyó agrarismo, racionalismo 'socialismo', etc., sobre el eje de una interpretación extrema de los principios contenidos en la Constitución de 1917.

Vale decir, el sólido dominio establecido por la oligarquía y la iglesia, confluyen y condicionan la creación de un proyecto que las enfrente de manera directa vía la interpretación extrema de la Constitución: artículo 3° constitucional como anticlericalismo, artículo 27° constitucional como "socialismo" y artículo 123° como amplio reparto agrario, que implicaba socavamiento del poder de los hacendados.

Concepción y valores que sirvieron como eficaces interpelaciones hacia los sectores populares y que fundaron un amplio margen de consenso que fortaleció al gobierno en su labor moderadora de la entidad.

En este sentido es claro el desfase o separación con el proyecto central, ya que, las condiciones a nivel nacional y la misma concepción obregonista impedían la realización de una política tan agresiva en materia laboral, agrícola y religiosa. De ahí la necesidad, a través de la SEP, de readecuarlo a las necesidades del proyecto político nacional.

No obstante la corta duración del proyecto carrillista y, su desaparición ex abrupto, constituye a nuestro juicio la primera muestra de cómo la clase dominante consolida su consenso - al interior y enfrenta a la oligarquía nacional o bien a la burguesía internacional, a través de la adscripción de los sectores populares a un proyecto que se presenta como nacionalista, radical y popular, de ahí que exista una línea de continuidad entre Carrillo Puerto, Adalberto Tejeda, Tomás Garrido y Lázaro Cárdenas.

ESTADIDAD Y EDUCACION. BALANCE DE UN PERIODO

La actividad centralizadora de la SEP cercena educativamente al proyecto carrillista, la rebelión delahuertista lo trunca ra políticamente a través de las armas.

Si Bien, el dominio y control de la Secretaría de Educación Pública sobre Yucatán denotan ese importante proceso de consolidación del estado-nacional, ello no clausuró la posibilidad de otros proyectos con igual matiz en años posteriores, ya que, las contradicciones y conflictividades que atraviesa el proceso de constitución del estado-nacional lo presentan como un proceso de avances, retrocesos y redefiniciones constantes.

El proyecto vasconcelista encuentra más, desencuentros menos, coadyuvó a ese proceso de refundación del estado-nacional, como hemos visto en estas páginas, pero también refunda los lineamientos principales de la política educativa posrevolucionaria, coadyuva a la constitución del mito fundamental del nuevo estado; la Revolución Mexicana, sexenalmente revivida o 'revitalizada'.

Es el mismo proceso creciente de reconstitución del estado nacional lo que permite al obregonismo derrotar con relativa facilidad a la rebelión delahuertista, sin menospreciar la falta de dirección y cohesión de la rebelión, con todo, las posibilidades de triunfo de los delahuertistas se contraen ante la creciente estructuración estatal nacional.

Por ello, para nosotros las posibilidades de existencia y triunfo de las rebeliones en esta etapa, se reducen al ampliarse los márgenes de cristalización del estado-nacional. Cristalización que en el caso del período obregonista aumenta, ya que, la estructura de poder y la legitimidad del estado, se fortalecen, al igual que su capacidad de externalizar su poder y su monopolio sobre los medios de coerción se solidifica, tal es el saldo institucional de la rebelión que integrado al anterior permite el ritual-sucesión presidencial sin mayores conflictos y permite la ulterior profundización y redefinición del proceso de estructuración estatal-nacional de acuerdo a las nuevas circunstancias históricas que transformarán y variarán la dirección del mismo.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

CAPÍTULO I.

José, Arico. Marx y América Latina, México, Alianza Editorial Mexicana, 1982.

Miguel, Bazdrech. Reflexiones teóricas y prácticas acerca de una experiencia independiente de educación popular, México, - IMDEC, A.C., 1981.

Christine, Buci-Glucksman. "Del consentimiento como Hegemonía: la estrategia gramsciana", en Revista Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1984.

Orlando, Fals Borda. Aspectos teóricos de la investigación participante. Consideraciones sobre el significado y el papel de la ciencia en la participación popular. Sesión condensada por la CCP del artículo original, París, UNESCO, Sección de Ciencias Sociales y sus aplicaciones, 1982.

Néstor, García Canclini. "¿De de que estamos hablando cuando hablamos de los popular?", en Punto de Vista, Buenos Aires, - núm. 20, 1984.

Jurgen, Habermas. "Teoría analítica de la ciencia y la dialéctica." en T. Adorno. et al., La lógica de las ciencias sociales, México, Grijalbo, 1978.

Emilio, de Ipola y Juan Carlos, Portantiero. "Crisis social y pacto democrático", en Punto de Vista, Buenos Aires, agosto - 1984.

-, "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes", en Controversia, México, núm.14, agosto de 1981.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Emilio, de Ipola. "Estructura y coyuntura : las "mediaciones", en Teoría y política en América Latina, México, CIDE, 1984.

Norbert, Lechner. "Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del estado, en Revista Mexicana de Sociología, México, - Año XLIII, V. XLIII, núm 3, julio-septiembre, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1981.

-, "Específica.do la política", en Teoría y política en América Latina, México, CIDE, 1984.

Carlos, Marx. Escritos económicos varios, México, Grijalbo, 1966.

Giacomo, Marramao. et al., Teoría marxista de la política, México, Siglo XXI, cuadernos pasado y presente, núm. 89, 1981.

José, Nún. "El otro reduccionismo", en América Latina Ideología y Cultura, San José, Costa Rica, colec. 25 Aniversario, FLACSO.

Oscar, Ozlak, Formación histórica del estado en América Latina: Elementos teórico-metodológicos para su estudio, Buenos Aires, CEDES, Vol. 1, núm. 3, 1978.

Adriana, Puiggros. La construcción del sujeto transformador en América Latina, Conferencias dictadas en la ENEP, Acatlán.

Razón y Estado, México, Revista de ciencias y humanidades, Vol. III, núm. 3, UAM-A, 1981.

Julio, Waisselshz. Reflexiones sobre la investigación v la educación popular, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Santiago de Chile, 1982.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

CAPÍTULO II.

Héctor, Aguilar Camín. Saldos de la Revolución Mexicana, México, Oceano, 1984.

Narciso, Bassols Batalla. El pensamiento político de Alvaro Obregón, México, El Caballito, 1976.

Fernando, Benítez, Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, - México, FCE, 1980.

Alfonso, Capetillo. La rebelión sin cabeza, (Génesis y desarrollo del movimiento delahuertista), México, Botas, 1925.

Barry, Carr. El movimiento obrero y la política en México, 1910-1920, México, Era, colec. Problemas de México, 1981.

Arnaldo, Córdoba. La ideología de la Revolución Mexicana, - México, Era, 1978.

Francis, Chassen de López. Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940). México, Extemporáneos, Colec. Latinoamericana, 1977.

John, W.F. Dulles. Ayer en México, Una crónica de la Revolución (1919-1936), México, FCE, 1977.

Pablo, González Casanova. El estado y los partidos políticos en México, México, Era, 1982.

Michel, Gutelman. Capitalismo y reforma agraria en México, - México, Era, 1983.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

José, Iturriaga de la Fuente. La revolución hacendaria. La - hacienda pública con el presidente Calles, México, SEP/setentas, núm 282, 1976.

Friedrich, Katz. La guerra secreta en México, México, Era.

Enrique, Krause. Jean, Meyer. La reconstrucción económica, México, El Colegio de México, colec. Historia de la Revolución Mexicana, núm 10, 1985.

Felipe, Leal. La burguesía y el estado mexicano, México, El caballito, 1985.

Adolfo, Manero. Carranza presidente, México, s.p.i., 1963.

-, El Banco de México. New York, F. Mayanas Impresor, 1926.

Alfonso, de María y Campos. Alvaro, Matute (Coords). " De la Huerta contra Calles y Obregón", en Nuestro México, México, publicación quincenal, UNAM, 1985.

-, "La rebelión de Aguaprieta", en Nuestro México, México, publicación quincenal, UNAM, 1985.

Ruth, Clark Marjorie. La organización obrera en México, México, Era, colec. Problemas de México, 1981.

Alvaro, Matute. Contraespionaje y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera - campaña electoral de Alvaro Obregón, 1919-1920, México, UNAM, 1985.

-, La carrera del caudillo (1917-1921), México, El Colegio de México, colec. Historia de la Revolución Mexicana, núm 8, 1983.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Lorenzo, Meyer. El primer tramo en el camino, México, El Colegio de México, colec. Historia General de México, 1981.

Alvaro, Obregón. Ocho mil kilómetros en campaña, México. FCE, 1973.

Presidencia de la República, Nacional Financiera S.A. 50 años de Revolución Mexicana en cifras. México, Cultura, 1963.

Jorge, Prieto Laurens. Cincuenta años de política en México, s.p.i., México, 1946.

Sergio, Reyes Osorio. et. al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, México, FCE, 1979.

José Luis, Reyna. et. al., Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1976.

Aarón, Sáenz. La política internacional de la Revolución, Estudios y Documentos, México, FCE, 1961.

-, et. al., Obregón. XIX Aniversario, México, s.p.i. 1947.

Anatoli, Shulgovski. México en la encrucijada de su historia, México, Cultura Popular, S.A., 1972.

Rafael, Trujillo. Adolfo De la Huerta y los tratados de Bucareli, México, Porrúa, 1966.

James, W. Wilkie. La Revolución Mexicana. (1910-1976). Gasto federal y cambio social. México, FCE, 1978.

CAPÍTULO III.

Max, Henríquez Ureña. Breve historia del modernismo, México, FCE, 1978.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Pedro, Henríquez Ureña. Estudios Mexicanos, México, Lecturas Mexicanas núm. 65, SEP/FCE, 1984.

-, Universidad y Educación, Textos de Humanidades, núm.40, México, UNAM, 1984.

William, Howard Pugh. José Vasconcelos y el despertar del México moderno, México, Jus, 1958.

Alvaro, Matute y Martha, Donis. (compiladores). José Vasconcelos, de su vida y obra, México, Textos selectos de las jornadas vasconcelianas de 1982, Textos de Humanidades núm. 39, UNAM, 1984.

Carlos, Monsiváis. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en Historia general de México, México, Colegio de México, 1981.

I. Bar-Lewaw, Mulstock. José Vasconcelos, México, Clásica selecta Editora Librera, 1966.

Martín, Quirarte. Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud, México, UNAM, 1970.

Juan, Hernández Luna. Conferencias del Ateneo de la Juventud, México, UNAM, 1982.

Alfonso, Reyes. "Nosotros" en : Nosotros, núm. 9. México, marzo de 1914, pp. 620-625.

-, "Pasado Inmediato", en Obras Completas, México, Vol. XII, FCE, 1960.

José, Rojas Garcidueñas. El Ateneo de la Juventud y la Revolución, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979.

Fernando, Salmerón. Cuestiones educativas y páginas sobre México, Jalapa, Veracruz, Universidad Autónoma de Veracruz, 1983.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

José, Vasconcelos. La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana, México, Asociación Nacional de librereros. A.C., 1983.

-, Pitágoras, una teoría del ritmo/ El monismo estético, México, Jomar, Arte y Literatura. A.C., 1986.

-, Tratado de Metafísica, México, México Joven. 1929.

-, Ulises Criollo, 2 tomos, Lecturas Mexicanas, núm. 12, México, SEP/FCE, 1982.

Mario, Vasconcelos Aguilar. José Vasconcelos, México, Jus, 1958.

Margarita, Vera y Cuspinera. El pensamiento filosófico de Vasconcelos, México, Extemporáneos, colec. Latino Americana, núm. 12, 1980.

Abelardo, Villegas. El pensamiento mexicano en el siglo XX, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985.

Leopoldo, Zea. El positivismo y la circunstancia mexicana, México, Lecturas Mexicanas núm. 81, SEP/FCE, 1985.

-, Precusores del pensamiento latinoamericano contemporáneo, México, SEP Setentas/Diana, 1979.

Enrique, Krause. Caudillos culturales de la Revolución, México, Siglo XXI, 1985.

CAPÍTULO IV.

Carlos, Alvear Acevedo. La educación y la ley. La legislación en materia educativa en el México independiente, México, Jus, 1978.

Teresa, Carbó. Educación desde la Cámara de Diputados, México, Casa Chata, 1984.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Joaquín, Cárdenas Noriega. José Vasconcelos, educador, político y profeta, México, Oceáno, 1982.

Facultad de Filosofía y Letras, Vasconcelos y la Universidad, México, UNAM, 1982.

Luz Elena, Galván de Terrazas. El Proyecto de Educación Pública de José Vasconcelos. (Una larga labor de intentos reformadores). Cuadernos de la Casa Chata, núm. 68, México, 1982.

Leonardo, Gómez Navas. Política educativa de México, México, Patria, 1968, T. I.

Juan, Hernández Luna. Ezequiel A. Chávez, México, UNAM.

Francisco, Larroyo. Historia comparada de la educación en México, México, Porrúa.

Graciela, Lechuga. (Compiladora). Ideología educativa de la Revolución Mexicana, México, UAM, 1984.

Edgar, Llinás Álvarez. Revolución, educación y mexicanidad, México, UNAM, 1979.

Alfonso, María y Campos. et. al., Vasconcelos : de su vida y su obra, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1982.

Guadalupe, Monroy Huitrón. Política educativa de la Revolución, 1910-1940, México, SEP Setentas, núm. 201, 1975.

Fernando Sc. ana (Coordinador). Historia de la educación pública en México, México, SEP Ochentas, núm. 15, 1982. T.I.

Eva, Taboada. Educación y Lucha ideológica en el México Post-revolucionario (1920-1940), México, DIF IPN, 1982.

José, Vasconcelos. "El desastre", en Memorias, México, F.E., 1982, 2 vols.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

-, La Tormenta, en *Ibidem*.

Mary, Kay Vaughan. Estado, clases sociales y educación en México, México, SEP-Ochentas, núm. 28, 1982, T. I.

Margarita, Vera y Cuspinera' El pensamiento filosófico de Vasconcelos, México, Extemporáneos, colec. Latino Americana, núm. 8, 1979.

Luis, G. Zorrilla. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958, México, Porrúa, 1975, vol. 2.

CAPÍTULO V.

José Joaquín, Blanco. Vasconcelos educador y filósofo, México, - SEP-Conasupo, colec. Cuadernos Mexicanos, año I, núm. 70, s.f.

Jesús, Alvarez Constantino. La educación de la comunidad, México, Secretaría de Educación Pública, 1963.

Luz Elena, Galván de Terrazas. El Proyecto de Educación Pública de José Vasconcelos, (Una larga labor de intentos reformadores), México, Cuadernos de la Casa Chata, 1981.

Mary, Kay Vaughan. Estado, clases sociales y educación en México, SEP-Ochentas, FCE, 1982.

Graciela, Lechuga. (Compiladora). Ideología educativa de la Revolución Mexicana, México, UAM-X, 1984.

Alvaro, Matute y Martha, Donís. (Compiladores). José Vasconcelos de su vida y de su obra, Textos selectos de las jornadas vasconcelianas de 1982, México, UNAM, 1984.

Guadalupe, Monroy Huitrón. Política Educativa de la Revolución (1910-1940), México, SEP-Setentas, 1975.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Martha, Robles. Educación y Sociedad en la historia de México,- México, Siglo XXI, 1984.

Josefina, Zoraida Vázquez, Nacionalismo y educación en México,- México, El Colegio de México, 1970.

Santiago, Sierra. Las Misiones Culturales, México, SEP-Setentas, núm. 113, SEP, 1973.

José, Vasconcelos. De Robinson a Odiseo, Pedagogía estructuraliva, México, Constanca, 1952.

-, Discursos 1920-1950, México, Ediciones Botas, 1950.

-, La Raza Cósmica, Misión de la raza iberoamericana, México, - Olimpia, 1983.

-, Textos sobre educación, México, SEP-Ochentas, FCE, 1983.

Presidencia de la República, Secretaría Privada, 50 años de Revolución Mexicana en cifras, México, Cultura, 1963.

CAPÍTULO VI.

Fernando, Benítez. Ki : El drama de un pueblo y de una planta, México, SEP-FCE, 1985.

Edmundo, Bolio. Yucatán en la dictadura y la Revolución, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1967.

José, Castillo Torre. A la luz del relámpago. Ensayo de biografía subjetiva de Felipe Carrillo Puerto, México, Botas, 1934.

John, W.F. Dulles. Ayer en México, una crónica de la Revolución, 1919-1936, México, FCE, 1977.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Jorge, Flores Vizcarra y Otto, Granados Roldán. Salvador Alvarado y la Revolución Mexicana, Culiacán, Sinaloa, UAS, 1980.

Moisés, González Navarro. Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén, México, El Colegio de México, Centro de Estudios - Históricos, 1970.

José, de la Luz Mena. De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado, Jalapa-Enríquez, Veracruz, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1926.

-, La escuela socialista su desorientación y fracaso el verdadero derrotero, México, s.e., 1941.

Francisco J., Paoli y Enrique, Montalvo. El socialismo olvidado de Yucatán, México, Siglo XXI, 1977.

-, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado Mexicano. El gobierno de Salvador Alvarado 1915-1918, México, Era, 1984.

J.D., Ramírez Garrido. Al margen del feminismo, Mérida, Yucatán, Talleres Pluma y Lápiz, 1918.

Salvador, Alvarado. Antología. colec. Grandes Maestros Mexicanos, México, CREA-Terranova, 1985.

HEMEROGRAFÍA GENERAL.

CAPÍTULO III.

Boletín de la Universidad Popular Mexicana, T.IV, México, Imprenta Victoria, 1919.

El Imparcial, Diario, México, 1º de diciembre de 1912.

Alvaro, Matute, "El Ateneo de la Juventud : Grupo, Asociación Civil, Generación", en Mascarones, núm 2. Boletín del Centro de enseñanza para Extranjeros, México, 1985.

Savia Moderna-Nosotros, Revistas literarias mexicanas modernas, México, FCE, primera edición facsimilar, 1980.

Susana Quintanilla. "El Ateneo de la Juventud: Balance de una generación", en Crítica, Revista de la Universidad de Puebla, núm 22, s.f.

CAPÍTULO IV.

Boletín de la Universidad, Organo del Departamento Universitario y de Bellas Artes, IV época, T.I , núm 1, 1920.

Boletín de la Universidad, Organo del Departamento Universitario y de Bellas Artes, IV época, núm 2, noviembre de 1920.

Diario de los debates, Cámara de Diputados, "Dictamen favorable de las Comisiones y debate prolongado entre los miembros de la Cámara en torno al Proyecto de reformas al Artículo 14 transitorio y a la fracción XXVII del artículo 73 de la Constitución; aprobación en lo general de dicho Proyecto de Ley", 8 de febrero de 1921.

-, "Aprobación por mayoría de votos, del Proyecto de reformas al artículo 14 transitorio y a la fracción XXVII del artículo 73 de la Constitución", 9 de febrero de 1921.

HEMEROGRAFIA GENERAL

-, "Debate y aprobación por unanimidad, del Proyecto de Ley que crea la Secretaría de Educación Pública", 16 de agosto de 1921.

Diario oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto estableciendo una Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Educación Pública, expedido por el Presidente Alvaro Obregón el 28- de septiembre de 1921.

Segundo Congreso Nacional de Maestros, Higinio Vázquez Santa Ana, México, Talleres tipográficos del Gobierno de Querétaro, 1923.

CAPÍTULO V.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, S.E.P., T. 1, núm.1, marzo 15 de 1922

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, S.E.P., T.1, núm.2, 1° de septiembre de 1922.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, S.E.P., T.1, núm. 3, 3 de enero de 1923.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México, S.E.P., T.1, núm.4, 30 de junio de 1923.

Circular núm. 4, Departamento Escolar, 1922, México, Archivo de la S.E.P.

Circular núm.7, Departamento Escolar, 7 de febrero de 1922, México, Archivo S.E.P.

Dispensario Doctor Balmis, México, D.F. Departamento Escolar, México, Archivo S.E.P., 1921-1925.

Distribución Provisional de las labores del Departamento Escolar, México, Archivo S.E.P., 1° de diciembre de 1921.

HEMEPOGRAFIA GENERAL

Escuelas elementales. (solicitudes), Departamento Escolar, México, Archivo S.E.P., 1918-1922.

El Maestro, Revista de Cultura Nacional, México, T. III, números 1 al 5, abril de 1922-1923, FCE, 1979.

Escuelas Oficiales: Delegación Durango, Federalización de la enseñanza en el Estado de Durango, Departamento Escolar, - México, Archivo de la S.E.P., 1922.

La educación en México a través de los mensajes presidenciales. México, S.E.P., 1926.

Reglamento provisional de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública, México, Archivo de la S.E.P., 5 de diciembre de 1921.

Reportes de la campaña contra el analfabetismo, 1920-1924, México, Archivo de la S.E.P.

Registro de circulares, Departamento Escolar, México, enero de 1922 al 25 de diciembre de 1922, Archivo de la S.E.P.

Tercer Congreso Americano del niño en Brasil, México, Archivo de la S.E.P., 1922.

CAPÍTULO VI.

Congreso Nacional de Maestros. Informe presentado por los delegados del Estado de Yucatán : José de la Luz Mena y Eduardo - Urzaiz, Mérida, Yucatán, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1921.

Primer Congreso Obrero Socialista Celebrado en Motul, Estado de Yucatán, Bases que se discutieron y aprobaron, México, CEHSMO, - 1977.

HEMEROGRAFIA GENERAL

Ley de Educación Primaria, que reforma la del 21 de julio de 1915, Mérida, Yucatán, abril 25 de 1917.

Reglamento de la Ley de Educación Primaria del 21 de julio de 1915, Mérida, Yucatán, 1915.

ÍNDICE ONOMÁSTICO.

Jesús T Acevedo. 76, 85,
98, 99.

Theodor Adorno. 6, 7.

Aguaprieta. 24, 26, 30 a
32, 90, 96, 107, 231 a 233,
244.

Cándido Aguilar. 51, 63.

Gonzalo Aguirre Beltrán.
161.

Alba Herrera. 173.

Miguel Alemán. 61.

Miguel Alesio Robles. 62,
64, 87.

Vito Alessio Robles. 169.

Manlio Fabio Altamirano.
62.

Antonio H. Altamirano. 98.

Salvador Alvarado. 56, 60,
63, 73, 79 a 189, 191, 192,
195, 200, 202, 203, 205, 206,
208, 210, 213, 223, 224, 244,
245.

Alvarez Constantino. 153.

Severo Amador. 98.

José Amarillas. 63.

Joaquín Amaro. 63.

América Latina. 9, 16, 45.

Antillas. 100.

Evaristo Araiza. 98.

Gonzalo Argüelles Brin -
gas. 98.

Roberto Argüelles Brin -
gas. 98, 99.

José Aricó. 9.

Ponciano Arriaga. 84.

Eleuterio Avila. 222.

Azcona Albertos. 210.

Carlos Barajas. 98.

Gabino Barrera. 75, 77, 79,
97.

Fernando Benítez. 203.

Ludwig Van Beethoven. 126.

Enrique Bergson. 79, 97.

Manuel M. Bermejo. 98.

Manuel Berzunza. 226.

Adolfo Best Maugard. 134,
140, 173, 180.

José Joaquín Blanco. 169.

Lucio Blanco. 51.

Ernst Bloch. 1.

Ignacio Bonillas. 27 a 30,
59, 200, 210.

J.M. Bonillas. 171.

Edmundo Bolio. 195, 216,
220.

INDICE ONOMASTICO

Ignacio Bravo Betancourt.
98,99.

Bucareli.50.

Miguel Angel Buonarroti.
126.

Antonio Bustillos Carrillo.
223.

Luis Cabrera.89.

Rafael Cabrera.98.

Massimo Cacciari.13.

Plutarco Elías Calles.
26, 38, 39, 43, 51, 55, 58, 60,
62, 64, 68, 71, 173, 219.

Nicolás Cámara Vales.
222.

Campeche, 87.

Lázaro Cárdenas.63,247.

Joaquín Cárdenas Noriega.
108,120.

Manuel Carpio.98.

Barry Carr.34, 36, 52, 54,
56, 58.

Venustiano Carranza.21 a
31, 33, 43, 59, 62, 68, 69, 90,
106, 179, 188, 205, 209, 210,
220, 222, 229, 231, 232, 244.

Julián Carrillo.173.

Felipe Carrillo Puerto.
57, 203, 204, 208 a 215, -
217 a 221, 245, 247.

Antonio Caso.76, 77, 80, 83
a 87, 98 a 100, 108, 134, -
182.

Isidro Castillo.161.

Luis Castillo Ledón.75,
98,99.

José Castillo Torre.218.

Antonio Castro Leal.173.

Carlos Castro Morales.
205, 206, 209.

Cesáreo Castro.63.

Roberto F. Cejudo.30.

Miguel de Cervantes Saavedra.169.

Francisco J. César.98.

E.L. Céspedes.115.

Ciudad de México.24, 25,
29 a 31, 38, 54, 57, 81, 83,
88, 89.

Ruth Clark Marjorie.23,
24, 35, 39, 59, 65.

Coahuila.44, 51, 54, 60, 70,
87.

Colima.55, 73.

Eduardo Colín.98, 99.

Augusto Comte.77, 97.

Arnaldo Córdova.39, 40.

Benjamín Coria.98.

Enrique Corona.153.

Prisciliano Cortés.222.

Miguel Covarrubias.64.

Alfonso Cravioto.75, 76,
84, 86, 99.

INDICE ONOMASTICO

- Benedetto Croce.97.
- Sor Juana Inés de la Cruz.101.
- Pedro A. Chapa.115.
- Ezequiel A. Chávez.75, 110 a 112.
- Chilpancingo.30.
- Federico Chopin.76.
- Gabriel D'Anuncio.77.
- Rubén Darío.170.
- Marcelino Dávalos.98.
- Pedro De Alba.115.
- Juan de Dios Arellano. 98.
- Adolfo De la Huerta.29 a 34,38,39,47,49,51 a 57,62 a 64,68,73,107, 109.
- Félix Díaz.22,32.
- Porfirio Díaz.44,68,77, 78,85,88,171.
- Manuel M. Diéguez.60, - 63,73.
- Distrito Federal.44,106.
- John W. Dulles.47,48, - 219.
- Fernando Elizalde.98.
- José F. Elizondo,98.
- Gonzalo Escobar.63.
- Arcadio Escobedo.222.
- José Escofet.91,101.
- Ramón Espadas.223.
- España.90.
- Esperanza.58.
- Gustavo Espinoza Mire - les.60.
- Estados Unidos.3,21,22, 27,45,46,48 a 51,69,88, 90,232,234.
- Enrique Estrada.55,56, 73.
- Roque Estrada.62,89.
- Isidro Fabela.77,87,98, 99.
- Ramón Fernández.195.
- Genaro Fernández Mac - Gregor.77.
- Francisco Field Jurado. 57.
- Angel Flores.62.
- Trinidad W. Flores.59, 62.
- Francia.90.
- Agustín Franco.195.
- Carlos Franco.9.
- Francisco Ferrer Guar - día.217,218,219.

INDICE ONOMASTICO

- Gabriel y Galán. 86.
José J. Gamboa. 98.
Vicente Gamboa. 195, 216.
Nemesio García Naranjo. 86, 98.
Manuel García Vigil. 55, 73.
Arturo Garcilazo. 222.
Felipe Garrido. 169.
Tomás Garrido. 247.
Celestino Gasca. 64.
Bernardo Gastélum. 134, 178.
Jesús M. Garza. 64.
Abundio Gómez. 63.
Arnulfo R. Gómez. 62, 73.
Leonardo Gómez Navas. 119.
G. Gómez Robelo. 76, 98, 108.
Fernando González. 98.
Marciano González. 51.
P blo González. 27, 29 a 31, 33, 61 a 63.
Porfirio González. 62.
Moisés González Navarro. 188, 192, 213.
Carlos González Peña. 98, 99.
Pedro González Peña. 101.
Carlos Green. 63, 73.
Jesús M. Guajardo. 33.
Guanajuato. 73.
Michael Gutelman. 41, 59, 66.
Eulalio Gutiérrez. 90, - 107.
Eulalia Guzmán. 134, 176.
Martín Luis Guzmán. 85.
Jürgen Habermas. 1, 6, 7, 12.
Warren G. Harding. 46.
Eduardo Hay. 89.
Jorge Guillermo Federico Hegel. 97, 105.
Juan Hernández Luna. 78, 79, 85.
Pedro Henríquez Ureña. 76, 77, 80, 82, 84, 86, 98, 99.
Alberto Herrera. 98.
Cutberto Hidalgo. 64.
Benjamín Hill. 34, 60, 64.
Homero. 169.
Eugenio María Hostos. 100.
Victoriano Huerta. 22, 60, 61, 68, 85, 86, 90.
Issac Ibarra. 63.

INDICE ONOMASTICO

Fernando Iglesias Calderón. 62, 63, 84.

Inglaterra. 90.

Emilio de Ipola. 13, 20.

José María Iturralde. 220.

Jalisco. 35, 73.

William James. 97.

Benito Juárez. 59.

E. Kant. 92, 97.

Mary Kay Vaughan. 82, 104, 143, 146, 175.

Francisco Larroyo. 105.

Norbert Lechner. 11.

León de la Barra. 105.

Gotthold Ephraim Lessing. 97.

M. Bar Lewaw. 169.

Longinos Cadena. 171.

Rafael López. 98, 99.

Alfonso López Aparicio. 65.

Ramón López Velarde. 170, 173.

José María Lozano. 99.

Gregorio Lozano. 73.

José de la Luz Mena. 195, 199, 214 a 217.

Edgar Llinás Alvarez. 109, 114, 119, 120.

Francisco I. Madero. 60, 68, 86, 38, 89, 107.

Gustavo Madero. 89.

Aurelio Manrique. 53.

Alfonso de María y Campos. 25.

Eugenio Martínez. 63.

Rafael Martínez. 65.

Alvaro Matute. 25, 27, - 31, 59, 62, 169.

Carlos Marx. 9.

Matamoros. 62.

Fortunato Maycotte. 55, 56, 73.

José María Maytorena. 60.

Mena Brito. 206, 211.

Patricio Mendoza. 222.

México. 3, 5, 27, 40, 42 a 47, 50, 69, 87, 90, 94.

Michoacán. 54, 55, 62, 70, 73.

Mill. 78.

Luis T. Mireles. 63.

Enrique Montalvo. 205, 208.

Montenegro. 108.

Monterrey. 43, 62.

INDICE ONOMASTICO

- Avelino Montes.179.
- María Montessori.201.
- Francisco César Morales.
134.
- Pedro Morales.63.
- Luis N. Morones.34,57,
60,73.
- Francisco Murgía.51,56,
63.
- Nayarit.55,73.
- Rodolfo Nervo.98.
- New York.90.
- Federico Nietzsche.76,79.
- Guillermo Novoa.99.
- Nuevo León.44,54,70.
- Oaxaca.63,73,87.
- Alvaro Obregón.2,5,21,24
a 32, 34,36,37,40,43 a -
45,47,49,51 a 55, 57 a -
61,65,66,68,70,73,90,113,
115,117,119 a 121,172, -
176,200,209,210,219 a -
221,232 a 234,237.
- Ocotlán.58.
- Ortiz Argumedo. 179,222.
- Pascual Ortiz Rubio.62 a
64.
- José Clemente Orozco.173.
- Manuel José Othón.101.
- Sixto Osuna.98.
- Oscar Oszlak.14,15,17.
- Benjamín Padilla.98.
- Juan Palacios.98,99.
- Félix Palaviccini.88.
- Eduardo Pallares.98,99.
- Alberto J. Pani.44,47,
80,234.
- José Francisco Paoli.
83,84,179,181,200,205,
208,211,222,224.
- Manuel de la Parra.98,
99.
- Manuel Peláez.22,31.
- Carlos Pellicer.170,
173.
- José María de Pereda.
77.
- Manuel Pérez Treviño.
64.
- Alberto Pineda.63,73.
- Platón.97,170.
- Plotino.169.
- Plutarco.170.
- Edgar Allan Poe.76.
- Henri Poincaré.97.
- José Pomar.98.
- Manuel M. Ponce.173.
- Juan Carlos Portantiero.
13,20.

INDICE ONOMASTICO

Jorge Prieto Laurens.53
a 55,61,69.

Alfonso Pruneda.80,101.

Puebla.44,63.

Querétaro.61.

Susana Quintanilla.75,
77,84,86.

Horacio Quiroga.170.

Rafael Ramírez.134.

Eugenio Rascón.222.

Ernest Renán.86.

Alfonso Reyes.76,77,82,
84 a 87,98,99.

Bernardo Reyes.85.

Sergio Reyes Osorio.
41.

José Luis Reyna.24,65.

Río Sonora.29.

Diego Rivera.84,173.

Alfredo Robles Domínguez.
34.

J. Enrique Rodó. 81.

José Rojas Garcidueñas.
84,86,98.

Alonzo Romero.211.

Alfredo Rueda.63.

John Ruskin.97.

Aarón Sáenz.50.

Abel Salazar.98.

Juan B. Salazar.134.

Rosendo Salazar.34.

Saltillo.60.

San Antonio.89.

Toribio V. de los Santos.222.

Guadalupe Sánchez.54 a
56,70,219.

Sánchez Azcona.88.

San Luis Potosí.54,55,
70,88.

Schopenhauer.79,97.

Fernando Segovia.73.

Francisco Serrano.58,
60,62.

William Shakespeare.
169.

Federico Schiller.97.

José María Sierra.98.

Justo Sierra.75,77 a
79,171.

Santiago Sierra.159.

Mariano de Silva.98.

José Dolores Sobrino.
204.

Sonora.23.

Herbert Spencer.78.

Max Stirner.76.

Alfonsina Storni.170.

INDICE ONOMASTICO

- Suárez Molina.222.
- Anatole Suljouski.44,68,
59.
- Tabasco. 63.
- Hipólito Taine.97.
- Tampico.24.
- Tannenbaum.66.
- Alfonso Teja.98.
- Adalberto Tejeda.70,247.
- León Tolstoi.81.
- Jaime Torres Bodet.108,
134.
- Gregorio Torres Quintero.
171,197.
- Julio Torri.84,85,86,98,
134,173.
- Jacinto Treviño.61,64.
- Julio Uranga.98.
- Francisco Urbalejo.63.
- Rubén Valente.76,77.
- Gilberto Valenzuela.63.
- José Vasconcelos.2,73,74,
79,81 a 84, 87 a 96,98,
99,104,107 a 110,112 a -
117,122,124,126,136 a -
138,140 a 142, 144 a 146,
147,151 a 153,157,159, -
161 a 171,173 a 175,178,
179,182,217,236,237,238,
242.
- Francisco Vázquez Gómez.
77,89.
- H.Vázquez Santa Ana.
110.
- Salvador Vega y Ber -
nal.73.
- Lope de Vega.169.
- Miguel A. Velázquez.
98.
- Jorge Vera Estañol.
105.
- Margarita Vera y Cuspi
nera.94.
- Veracruz.24,44,54,63,
69,70,73.
- Eustorgio Vidal.73.
- Carlos Vidal.63.
- Francisco Villa.32,60,
172.
- Villanueva Garza.73.
- Antonio I. Villarreal.
63,64,73.
- Rodolfo H. Vivanco.73.
- Wagner.79.
- Washington.89.
- Max Weber. 5.
- Oscar Wilde.97.
- James W. Wilkie.68.
- Thomas Woodrow Wilson.
45,59,90.
- Juan Joaquín Winckelman.
97.
- Guillermo Wundt.97.

INDICE ONOMASTICO

Xilitla.69.

Yucatán.3,244,245,
247,248.

Zacatecas.55,62,73.

Alberto Zamora.63.

Emiliano Zapata.172.

Angel Zárraga.98.

Leopoldo Zea.97.

Luis G. Zorrilla.48,
49.

R. Zubarán Capmany.64.

INDICE DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PARTIDOS POLITICOS.

Academia Nacional de Bellas Artes. 121.

Cámara de Diputados. 116,131,178.

Casa del Obrero Mundial (Yuc.). 204.

Centro Director Obregonista. 29.

COFSE. 190.

Comisión Agraria (Yuc.). 182.

Comisión Nacional Agraria. 176.

Comisión Reguladora e Instructura de Instituciones de Crédito. 44.

Congreso de la Unión. 115.

Conservatorio Nacional de Música. 121,130,131.

Confederación General de Trabajadores (CGT). 38,57,65,69.

Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la Republica. 34.

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). 27,33 a 39,52, 57,60,61,65,66,73,233,234.

Departamento Administrativo (SEP). 122,124,179.

Departamento de Bellas Artes. 121,122,124,129,139,144,179,238, 242.

Departamento de Bibliotecas. 116,111,122,128,129,141,238,242.

Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo. 122,132.

Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena. 116, 121,122,131,152,175,242.

Departamento Escolar. 116,121 a 125,128,129,135,144,171,238, 242.

Dirección de Desayunos Escolares. 124.

Dirección de Educación Primaria y Normal. 111,123,124.

Dirección de Enseñanza Técnica del Distrito Federal. 123.

Dirección de Escuelas Normales y Superiores no Universitarias. 111.

Dirección General de Educación Primaria. 111.

INDICE DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PARTIDOS POLITICOS

Dirección General de Educación Primaria y Normal. 121,123,124.
Dirección General de Enseñanza Técnica. 125.

Escuela Nacional de Maestros. 162.
Escuela Nacional Preparatoria. 75,77,87,90,120,165,182.
Escuela Normal Rural. 175,240.
Escuela Rural. 161.
Escuela Superior de Comercio y Administración. 121.

Ferrocarriles Nacionales de México. 37.

Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos. 129,
179.

Juntas de Conciliación (Yuc.).

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 121,131,
179.

Partido Agrarista. 176.

Partido Comunista. 57.

Partido Constitucional Progresista. 89.

Partido Cooperativista. 27,36,52,53,54,57,61.

Partido Laborista Mexicano. 35,53.

Partido Liberal Constitucionalista. 27,34,37,60,61,65,116,205,
233,237,242.

Partido Liberal Yucateco. 206,210.

Partido Nacional Agrarista (PNA). 36,53,233.

Partido Nacional Civilista. 29.

Partido Nacional Democrático. 27,28,29.

Partido Nacional Ferrocarrilero. 54.

Partido Nacional Revolucionario. 58.

Partido Republicano. 205.

Partido Progresista. 27.

Partido Socialista del Suroeste. 53,200.

Partido Socialista Obrero (Yuc.). 204,205,245.

INDICE DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PARTIDOS POLITICOS

Partido Socialista de Yucatán. 209,210,245.

Poder Legislativo Federal. 55,56.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. 63.

Secretaría de Educación Pública. 74, 94, 109, 110, 113, 116 a 118,
120, 122 a 125, 127, 128, 131, 134, 140, 144, 147, 148, 150, 151, 157, 161,
164, 168, 170, 178, 179, 217, 224, 225, 233, 237 a 239, 242, 246 a 248.

Secretaría de Gobernación. 53, 63, 64.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 63, 64, 233.

Secretaría de Industria y Trabajo. 64.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. 105, 106, 115.

Secretaría de Relaciones Exteriores. 64.

Senado de la República. 115, 116, 117.

Talleres Gráficos de la Nación. 121, 129, 168, 182.

Universidad del Sureste. 123.

Universidad Nacional de México. 79, 84, 111, 120, 123, 125, 162, 163,
164, 178, 241.

Universidad Popular Mexicana. 80 a 84, 102, 103, 127, 236.

INDICE DE DOCUMENTOS.

Manifiesto Revolucionario de Don Adolfo de la Huerta.	70
Estatutos del Ateneo de México.	99
Estatutos de la Universidad Popular Mexicana.	102
Decreto que crea la Secretaría de Educación Pública.	120
Fundamentos de Las Casas del Pueblo.	180
Proyecto Pedagógico presentado en el Primer Congreso Pedagógico (Mérida Yucatán).	196
Contrato celebrado entre el Gobierno de Yucatán y el Gobierno Federal en materia de Educación.	224